



**Cátedra UNESCO - Facultad de Ciencias Sociales**

**Universidad de Palermo\***

**Doctorado en Educación Superior**

**Tesis para obtención del Título de Doctor**

---

**La Universidad contemporánea en contextos de diversidad cultural étnica: Exploración de su rol como agencia de transculturalidad en la Universidad de la Frontera y la Universidad Central del Ecuador en el período 2017 – 2018.**

**“Aproximación a los elementos ontológicos de la educación superior universitaria del siglo XXI”**

Danilo Rigoberto García Molina - **\*Candidato a Doctor**

Director: Prof. Dr. Carlos Felimer Del Valle Rojas (Ph. D.)

**Universidad de La Frontera - Chile**

Codirectora: Prof. Dra. Viviana Anahí Mastache (Ph. D.)

**Universidad de Buenos Aires – Argentina**

Febrero de 2021

**\*Mario Bravo 1259, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina**

Danilo R. García Molina

Doctorando



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
<b>Presentación.....</b>	<b>9</b>
<b>Antecedentes.....</b>	<b>11</b>
<b>Justificación e importancia .....</b>	<b>12</b>
<b>Originalidad De La Propuesta.....</b>	<b>15</b>
<b>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>16</b>
Dimensiones del problema de investigación, campos cognitivos y triangulación.....	17
Objeto de investigación .....	17
<b>Establecimiento de variables para la triangulación teórica .....</b>	<b>17</b>
Condicionamiento de las políticas públicas al desempeño de la universidad .....	17
Vinculación de las Universidades a la diversidad cultural étnica.....	18
Transculturalidad en las comunidades universitarias y sus miembros.....	18
<b>Objetivos de investigación.....</b>	<b>18</b>
Propósito final de esta investigación .....	18
Objetivos generales .....	18
Objetivos específicos .....	19
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>20</b>
<b>Referentes teóricos: Reseña de mi bitácora de lectura .....</b>	<b>20</b>
<b>De la lectura a los supuestos teóricos .....</b>	<b>21</b>
Triangulación teórica .....	21
Campo de las ciencias políticas y la educación superior.....	23
Campo sociológico y antropológico. ....	24
Campo de la construcción y gestión del conocimiento. ....	27
Orden sicogénico y sociogénico del conocimiento y las configuraciones culturales.....	30
<b>MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>33</b>
<b>Triangulación metodológica desde la triangulación teórica .....</b>	<b>33</b>
Tipo de estudio .....	33
<b>Diseño de investigación .....</b>	<b>35</b>
Unidades de análisis a partir de la triangulación teórica y metodológica .....	35
Campo: Políticas públicas para la diversidad cultural étnica y la Universidad .....	36
Campo: Universidad y transculturalidad ante la diversidad cultural étnica .....	36

Campo: Gestión del conocimiento en universidades en contextos de diversidad cultural étnica .....	36
Determinación de la población a investigar .....	37
Estrategias de recolección de información desde la triangulación metodológica.....	38
Descripción de los instrumentos de recolección de información y técnicas operacionales.....	39
<b>Estudios documentales .....</b>	<b>80</b>
<b>Procesamiento de información .....</b>	<b>80</b>
<b>Formulación de categorías .....</b>	<b>81</b>
<b>Supuestos consentidos para el análisis de la información .....</b>	<b>82</b>
Mercados .....	83
Generalidades sobre el financiamiento de los sistemas de educación superior universitaria de Chile y de Ecuador .....	86
Tensiones epistemológicas entre políticas públicas para la educación superior universitaria y “la Universidad” en territorios latinoamericanos .....	88
<b>RESULTADOS .....</b>	<b>90</b>
<b>Caracterización de las Universidades investigadas desde la observación directa y los estudios documentales....</b>	<b>90</b>
Universidad de La Frontera (UFRO): Región de La Araucanía, Chile .....	91
Universidad Central del Ecuador: Quito, Ecuador .....	94
Síntesis descriptiva de los resultados obtenidos en las entrevistas .....	96
Los Contextos socioambientales como condicionantes generales de investigación Viaje a La Universidad de La Frontera, en Temuco Región de La Araucanía, Chile .....	97
Presencia intermitente: Los viajes de regreso a Ecuador .....	99
<b>Realización de las entrevistas .....</b>	<b>102</b>
<b>Obtención de inducciones a partir de las respuestas registradas .....</b>	<b>104</b>
<b>Resultados obtenidos de las entrevistas a docentes directivos .....</b>	<b>105</b>
<b>Proposiciones inducidas a partir de los aspectos personales del profesorado .....</b>	<b>106</b>
<b>Proposiciones inducidas a partir de los aspectos institucionales – Entrevistas a Docentes .....</b>	<b>111</b>
Reconocimiento de la diversidad cultural étnica.....	111
Reivindicación en el contexto universitario de los derechos sociales y políticos de los diversos grupos culturales .....	116
Democratización de los procesos de acceso y las instancias de elaboración e implementación de políticas.....	118
Vinculación de las universidades a la diversidad cultural étnica desde las políticas de gobierno.....	118
Vinculación de las universidades a la diversidad cultural étnica desde las políticas institucionales.....	118
Reconfiguración de patrones culturales psicogénicos o sociogénicos .....	119
<b>Resultados obtenidos de las entrevistas a estudiantes .....</b>	<b>120</b>
Reconfiguración de patrones culturales afectivos.....	120
Reconfiguración de patrones culturales cognitivos .....	123
Reconfiguración de patrones culturales praxíticos.....	124

ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE RESULTADOS.....	125
PRIMER CAMPO TEÓRICO.....	125
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL ÉTNICA Y LA UNIVERSIDAD .....	125
<b>Fases de aplicación del método .....</b>	<b>125</b>
Categorización .....	125
Estructuraciones individuales (Descripciones normales por categoría) .....	130
<b>Categorización de estructuración general en torno a hipótesis e indicadores orientativos .....</b>	<b>159</b>
Campo: Políticas públicas para la diversidad cultural étnica y la Universidad .....	159
Contrastación.....	171
Teoría bio-holográfica de la Universidad y sus roles en sociedades intensamente diversas .....	176
ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE RESULTADOS.....	188
SEGUNDO CAMPO TEÓRICO .....	188
UNIVERSIDAD Y TRANSCULTURALIDAD ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL ÉTNICA .....	188
<b>Fases de aplicación del método .....</b>	<b>188</b>
Categorización .....	189
Estructuraciones individuales (Descripciones normales por categoría) .....	198
Categorización de estructuración general en torno a hipótesis e indicadores orientativos .....	208
Campo: Universidad y transculturalidad ante la diversidad cultural étnica .....	208
Contrastación.....	214
Teorización.....	227
ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE RESULTADOS.....	240
TERCER CAMPO TEÓRICO .....	240
CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN UNIVERSIDADES INMERSAS EN SOCIEDADES ÉTNICAMENTE DIVERSAS.....	240
<b>Objetivos específicos del campo teórico sobre construcción y gestión del conocimiento .....</b>	<b>241</b>
<b>Sistema de hipótesis o supuestos orientativos de este campo teórico de investigación .....</b>	<b>242</b>
<b>Recuento de la composición de unidades de análisis y población a investigar .....</b>	<b>242</b>
<b>Sobre las aproximaciones indagatorias a informantes claves o actores estratégicos y a las.....</b>	<b>243</b>

instituciones universitarias como supuestos teóricos fundamentales.....	243
<b>Otros supuestos teóricos para abordar este campo .....</b>	<b>243</b>
<b>Problematización del campo teórico.....</b>	<b>248</b>
Fundamentos metodológicos relevantes para la investigación en este campo teórico.....	249
<b>Fases de aplicación del método .....</b>	<b>253</b>
Categorización .....	253
Estructuraciones individuales (Descripciones normales por categoría) .....	266
Estructuración general.....	278
Contrastación.....	288
Teorización.....	295
<b>Anexos.....</b>	<b>301</b>
<b>Anexo 1. Entrevistas a estudiantes .....</b>	<b>301</b>
Anexo 2. Imágenes.....	325
Chile .....	325
Ecuador .....	336
<b>Firmas de responsabilidad y realización.....</b>	<b>343</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>344</b>

## CUADROS

Cuadro 1: Articulación entre: Introducción – Marco Teórico – Marco Metodológico .....	42
Cuadro 2: Articulación de Variables – Indicadores y Reactivos para entrevistas (Directivos – Docentes – Personalidades) .....	52
Cuadro 3: Articulación de Variables – Indicadores y Reactivos del cuestionario para entrevistas (Estudiantes) .....	60
Cuadro 4: Indicadores de la segunda y tercera variable .....	63
Cuadro 5: Indicadores de la segunda y tercera variable .....	64

## GRÁFICOS

Gráfico 1: Categorización del Primer Campo Teórico .....	187
Gráfico 2: Categorización del Segundo Campo Teórico .....	239
Gráfico 3: Categorización del Tercer Campo Teórico.....	300

## IMAGENES

Imagen 1: del Consentimiento informado (Docentes – Directivos) .....	67
Imagen 2: Cuestionario para entrevista semiestructurada (Docentes – Directivos) .....	68

Imagen 3: Consentimiento informado (Estudiantes) .....	73
Imagen 4: Cuestionario para entrevista semiestructurada (Estudiantes) .....	74
Imagen 5: Mapa político .....	325
Imagen 6: Ubicación personal del investigador con GPS.....	325
Imagen 7: Monumento a Salvador Allende frente al Palacio de la Moneda – Santiago de Chile .....	325
Imagen 8: Plaza Bulnes, Av. Libertador Bernardo O’Higgins. Santiago, Región Metropolitana .....	325
Imagen 9: Mapa de la Región de la Araucanía con su ciudad capital, Temuco – 2016 .....	326
Imagen 10: Aeropuerto Regional de la Araucanía, IX Región – Temuco – 2016.....	326
Imagen 11: Universidad De La Frontera, campus central Andrés Bello. (2017) Jardín Central de la Universidad De La Frontera, ingreso por la calle Uruguay. ....	327
Imagen 12: Núcleo Científico de Ciencias Sociales y Humanidades – Universidad De La Frontera Aproximación a Temuco – 2016.....	327
Imagen 13: Monumento a La Araucanía, plaza de armas, ciudad de Temuco. ....	328
Imagen 14: Ciudadanía en la feria de Temuco .....	328
<i>Imagen 15: Cancha de “paliwe” para el estudiantado mapuche. 2017 .....</i>	<i>328</i>
Imagen 16: Día de la diversidad cultural de la Universidad De La Frontera – 2017 .....	329
Imagen 17: Día del novato universitario, llamado también “día del mechoneo” – UFRO - 2017 .....	329
Imagen 18: Autoridades generales de la Universidad De La Frontera – 2017 .....	329
Imagen 19: Estudiantes entrevistados de la carrera de Ingeniería en construcciones civiles. 3º y 4º años. ....	331
Imagen 20: Estudiantes entrevistados de la Facultad de Medicina de 2º y 3º años – 2017 .....	332
Imagen 21: Estudiantes entrevistados, 1º y 3º años. ....	333
Imagen 22: Estudiantes entrevistados de Movilidad estudiantil internacional – UFRO – 2017	334
Imagen 23: Tótem araucano. Inmediaciones del Instituto de estudios indígenas – UFRO - 2017 .....	335
Imagen 24: Mapa de la República del Ecuador – Instituto Geográfico Militar.....	336
Imagen 25: Vista panorámica nocturna de la ciudad de Quito. ....	337
Imagen 26: Entrada norte: Av. América, ingreso a las Facultades de Jurisprudencia y Filosofía. .....	337
Imagen 27: Placa institucional en el edificio principal de administración – UCE .....	337
Imagen 28: Vicerrector de Investigación, doctorados e innovación – 2018.....	338
Imagen 29: Directora (e) de investigación – UCE – 2018.....	338
Imagen 30: Facultad de Medicina – Docentes directivos entrevistados – UCE – 2018 .....	339
Imagen 31: Facultad de Ingeniería – Docentes directivos y estudiantes entrevistados – UCE – 2018.....	340
Imagen 32: Facultad de Sociología y Ciencias políticas – Docentes directivos y estudiantes entrevistados – UCE – 2018 .....	341
Imagen 33: Monumento del panecillo a la “Virgen alada” en la mitad de la ciudad de Quito...	342

Dedicado a mi amada familia, especialmente a: mi esposa Mayra, quien me motivó a cursar el doctorado en Educación Superior; mi hermano Fredy García, su amada esposa Janneth Cueva y sus hijos, quienes hicieron posible realizarlo; a mis hijas Daniela, María Teresa y Camila; a mi nieto Emmanuel; a mi hermano Renato García, a mis padres y a los padres de mi esposa.

**Danilo.**

## Agradecimiento

Gracias a Dios: por permitirme andar el camino de la razón, tan venida a menos en tiempos de demencia; y por moldearme en la virtud del amor, tan dolorosamente vulnerable ante la despiadada rutina.

Gracias a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y al Instituto de Fomento al Talento Humano (IFTH), por la beca internacional concedida para realizar mis estudios doctorales.

Gracias a las autoridades, docentes y personal administrativo de la Universidad de Palermo en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina); a la Cátedra UNESCO de Doctorado en Educación Superior, al Prof. Dr. Martín Aiello, Director del Doctorado por su confianza depositada en mis capacidades, al permitirme ser parte del doctorado.

Gracias a las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo de la Universidad de La Frontera, en Temuco (Región de La Araucanía, en Chile), por permitirme generosamente, realizar mis investigaciones en tres de sus destacadas facultades.

Gracias a las autoridades y estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, en la ciudad de Quito (Ecuador), por acogerme en la institución y colaborar con mis trabajos de investigación en las facultades elegidas para este efecto.

Finalmente, expreso de manera muy especial, mi gratitud, afecto, admiración y respeto a dos compañeros incondicionales en esta travesía: la Prof. Dra. Anahí Mastache (Universidad de Palermo) y el Prof. Dr. Carlos Del Valle Rojas (Universidad de La Frontera), quienes me han brindado su apoyo y amistad incondicionales como directores de tesis.

Pasaje, El Oro, 31 de marzo de 2021.



## INTRODUCCIÓN

### Presentación

Este informe de investigación cualitativa da cuenta de haber explorado factores de transculturalidad, entre los elementos de aquella “Universidad” inmersa en contextos de diversidad cultural étnica. Por lo tanto, es resultado de observar en territorio, dos instituciones universitarias y reflexionar metodológicamente sobre su institucionalidad, sus comunidades internas y externas.

Para iniciar esta exploración asumí que: “la Universidad” y sus procesos internos (relacionados con las comunidades universitarias) y externos (en relación con su entorno social) están condicionados por múltiples intereses, campos de acción y conocimientos; y que puesto que existen los insumos teóricos y metodológicos de investigación suficientes como para comprender de mejor manera a la institución y sus acciones; es legítimo y viable abordar este estudio, aplicando tres constructos conceptuales diferentes que constituyen la triangulación teórica de mi tesis.

Estos procesos de investigación realizados y sus sustentos teóricos permitieron al final del trabajo, trascender el concepto clásico de “Universidad”, que la determina como una **“sociedad de maestros y estudiantes”**<sup>1</sup>; facilitando: reconceptualizarla; redimensionar sus procesos institucionales; y reformular el propósito social de “la Universidad”, considerando como su eje fundamental, la sustentabilidad y sostenibilidad de los conglomerados humanos.

Sostengo epistemológicamente lo descrito, al realizar mis análisis con las proposiciones de la teoría de la complejidad, ya que establezco: que la diversidad de roles y sus implicaciones, que un sujeto u objeto genera en los paisajes socio-ambientales en los que se desenvuelve

---

<sup>1</sup> Haskins, 2013, pág. 73

conlleven a estudiarlo desde perspectivas distintas, si acaso no es posible hacerlo desde disciplinas diferentes; y determino también, que la convergencia de múltiples constructos<sup>2</sup> en objetos o relaciones determinan su naturaleza compleja. Por lo tanto, es la complejidad de la Universidad la que me exigió recurrir a la multirreferencialidad teórica para estudiar su institucionalidad y reflexionar sobre ella y sus roles.

Asumí entonces el socio-constructivismo como principio para seleccionar fundamentos teóricos y metodológicos que me permitieron estudiar la “Universidad” y “la cultura”, considerándolos procesos resultantes de dinámicas sociales. Los principios de transdisciplinariedad y relativismo posibilitaron asociar conceptos sin provocar las “rupturas epistemológicas” que las perspectivas monodisciplinares imponen desde su posicionamiento clásico. Por otra parte, mis coordenadas epistemológicas las sustentó en la filosofía de Nelson Goodman y el nominalismo de Ian Hacking.

Este tejido teórico valida el enfoque de triangulación con el que realicé esta investigación y a partir de él, elaboré mis proposiciones y categorías de análisis.

Es pertinente señalar que asumí proposiciones del Dr. Jacques Poulain (Sobre la capacidad de juzgar, 2017) para definir la transculturalidad como: resultado de la reconfiguración de la secuencia de los valores culturales (patrón de orden), su resignificación y la resignificación de sus marcos de sentido. Dicha reconfiguración se origina en el ejercicio de la autocrítica a “la cultura” propia y en el reconocimiento de la necesidad de “aprender” de “otras culturas”, por lo que su realización requiere de diálogo entre miembros de culturas diversas efectuado con actitudes de ética y estrategias de relativización mutua de sus “valores culturales” para su intercambio y re-creación de sus marcos de sentido y de significación. Este proceso de

---

<sup>2</sup> Siguiendo a Mario Bunge, son los campos de conocimientos, afectos, configuraciones culturales, intereses, etc.

reconfiguración cultural se realiza en los sujetos-personas (fase psicogénica) y en sus conglomerados sociales (fase sociogénica). Siguiendo a Poulain, esta definición de transculturalidad, concibe a la Universidad como el escenario idóneo para su realización dadas sus potencialidades para elaborar pensamiento crítico, entendido como sistemas de constructos epistemológicamente sustentados.

Consecuentemente, establecí las secciones para este proyecto, según los esquemas de Balestrini (2006) y Martínez (2004) para realizar investigaciones exploratorias o formulativas.

### **Antecedentes**

Las instituciones desempeñan roles significativos en las configuraciones sociales, condicionadas por las tensiones<sup>3</sup> que surgen entre las personas como resultado de su diversidad y la concurrencia de otros factores que las desencadenan. “La Universidad” como institución social, aborda la diversidad de las personas e interioriza en sí misma sus tensiones, lo que facilita cuestionar desde diferentes campos de conocimiento su institucionalidad y roles.

El insumo<sup>4</sup> con el que “la Universidad”<sup>5</sup> interviene la diversidad humana es “la cultura” como producto y proceso de ilustración, de instrucción, de formación del sujeto-persona; siguiendo agendas políticas elaboradas por las hegemonías dominantes. Por consiguiente, postulo en esta investigación que: “la Universidad” dinamiza, incluso de manera tácita<sup>6</sup>, de acuerdo a sus contextos políticos, procesos multiculturales, interculturales y transculturales; tales procesos son interdependientes y la transculturalidad subordina a la multiculturalidad y a la interculturalidad, constituyéndose en un proceso fundamental para las universidades.

Desde este inicio dejo establecida la necesidad de estudiar “la Universidad” con

---

<sup>3</sup> Esas tensiones prevalecen con diversa intensidad en el transcurso del tiempo.

<sup>4</sup> Insumo = Proceso, contenido, instrumento.

<sup>5</sup> Es una generalización que uso en este documento. Las especificidades serán dadas luego. Aquí “la Universidad” es una organización social.

<sup>6</sup> Como sucede con “el currículo oculto” formulado en los procesos de diseño curricular.

perspectivas de sostenibilidad integral y complejidad para innovar conceptos y procesos referidos a los roles que desempeña respecto a la diversidad cultural étnica de sus sociedades. Cabe fijar que conceptúo la “diversidad cultural étnica” como: un entramado de “culturas diferentes” derivado de la presencia de grupos sociales de distintas etnias en un territorio o espacio delimitado.

### **Justificación e importancia**

Justifico esta investigación en referentes teóricos y empíricos. El marco teórico lo fundamenté en proposiciones de la teoría de la complejidad de lo social de Luengo-González (2014)<sup>7</sup> y al análisis multirreferencial de Jacques Ardoino (1991). Como indiqué ya, la teoría de la complejidad valida la aplicación de la triangulación teórica en este trabajo, misma que elaboré desde el análisis multirreferencial.

Empecé por aplicar las proposiciones del análisis multirreferencial al programa doctoral en educación superior de la Universidad de Palermo<sup>8</sup>, e inferí que los roles de “la Universidad” tienen elementos ontológicos en tres campos<sup>9</sup> cognoscitivos: la realización de políticas públicas sobre diversidad social (enfáticamente cultural étnica, en este caso); la institucionalidad universitaria y la educación superior; y la producción y gestión del conocimiento científico. Establecer este juicio me permitió formular los campos teóricos desde los que se puede investigar “la Universidad” de forma integral. Vi robustecido este criterio, con los argumentos de la UNESCO a favor de la investigación multidisciplinaria en torno a “la Universidad”. Derivé entonces que las dos perspectivas posibilitan conceptualizar de manera disruptiva los procesos institucionales de “la Universidad” y aportar al debate sobre sus alternativas de optimización en

---

<sup>7</sup> “El conocimiento de lo social. I”

<sup>8</sup> Compuesto por estudios de: filosofía y epistemología; sociología y antropología; política y educación superior; y gestión de conocimiento.

<sup>9</sup> En el sentido de Bourdieu.

Latinoamérica, donde la diversidad cultural étnica está siendo pensada y busca ser conjugada en modelos políticos y sociales integradores e inclusivos, como en el caso de Ecuador.

La perspectiva de investigar desde la triangulación teórica, motivó mi deseo de contribuir a la reflexión sobre “la Universidad”, la diversidad cultural étnica y las políticas públicas, por medio de las ciencias de la sostenibilidad social y la complejidad. Procedí entonces a analizar las obras realizadas en el marco del programa IESALC<sup>10</sup> de la UNESCO<sup>11</sup>, coordinadas por Daniel Mato, referidas a educación universitaria en América Latina y pueblos indígenas y afrodescendientes, entre las que relievó la de Luis Fernando Cuji (2015) por enfatizar el caso ecuatoriano. A partir de la reflexión de esas y otras obras, establecí la existencia de tensiones epistemológicas entre políticas públicas y Educación Superior Universitaria<sup>12</sup>.

Correspondientemente al hallazgo de los referentes teóricos, la búsqueda de bases empíricas para mis proposiciones me facilitó otra justificación para realizar esta investigación, enfocándome en las tensiones entre “Universidad”, políticas públicas y diversidad cultural étnica; pues, al analizar los casos de Chile y Ecuador siguiendo la tendencia de IESALC: determiné que la literatura del Foro Económico Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, OCDE, UNESCO, destaca a Chile como un referente Latinoamericano en el sector educativo y no señala problemática significativa entre la educación universitaria o universidad y la diversidad cultural étnica; el posicionamiento de las agencias transnacionales se torna dudoso al contrastarlo con los registros de los historiadores chilenos de la Araucanía que favorecen el cuestionamiento a los roles de “la Universidad” local referidos a procesos de diversidad cultural étnica; cabe parafrasear a Jorge Pinto Rodríguez (2015) quien explica en su obra que el conflicto entre el

---

<sup>10</sup> IESALC: Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe de la UNESCO.

<sup>11</sup> UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

<sup>12</sup> Sus políticas institucionales, planificación administrativa, académica e investigativa

estado de Chile y el pueblo Mapuche durante algunos trayectos de la historia chilena ha sido de interés de investigadores y expertos extranjeros y chilenos. Tal situación deja entrever una tensión aún por reconocer, que justifica la realización de esta investigación.

En contraste, no fue difícil establecer que los criterios de esas mismas entidades transnacionales no son favorables a la educación ecuatoriana, pese a los esfuerzos del régimen Correísta finalizado a inicios de 2017. Para diferenciar más el caso ecuatoriano, cabe enfatizar que, en este país la tensión entre políticas públicas, “Universidad” y diversidad cultural étnica, se manifestó en el cierre de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y los Pueblos Indígenas “Amawtay Wasi” como señala Luis Fernando Cuji en Daniel Mato. Por la información obtenida, decidí indagar las experiencias de: la Universidad de La Frontera, ubicada en Temuco, capital de la región de la Araucanía, en Chile; y la Universidad Central del Ecuador, ubicada en Quito, provincia de Pichincha.

Aquí cabe detenerme brevemente en el caso ecuatoriano, puesto que su infraestructura política que entró en tensiones con “la Universidad” y la diversidad cultural étnica, surgió en el marco de la reforma a la Constitución de la República iniciada en 2006 con el ascenso a la presidencia del Dr. Rafael Correa Delgado y finalizada con su publicación en el Registro Oficial en 2008; tal contexto hizo evidente la vinculación entre los campos de conocimiento de la política pública y “la Universidad”.

La nueva legislación, desde el año 2007, dispuso: reformar la educación universitaria ecuatoriana, a partir del informe<sup>13</sup> del CONEA<sup>14</sup>, que se tradujo en el cierre de 14 universidades privadas que no reunían estándares de calidad (CONEA, 2009) además del re-estructuramiento

---

<sup>13</sup> Mandato Constituyente No. 14; Asamblea Nacional Constituyente, 22 de julio de 2008, establece la obligación del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) de elaborar un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior, a fin de garantizar su calidad, propiciando su depuración y mejoramiento.

<sup>14</sup> El Art. 92 de la citada Ley indica: “El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior estará dirigido por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, que se establece como organismo independiente del CONESUP...”

de las universidades públicas. Hago hincapié que aquella nueva Constitución establece en su Título I, Capítulo Primero, Artículo 1, que: el Ecuador es un “Estado constitucional de derechos y justicia... unitario, intercultural, plurinacional...” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008), con este énfasis destaco la necesidad para los ecuatorianos de investigar y reflexionar sobre muticulturalidad, interculturalidad y transculturalidad.

La importancia de este trabajo, la resumo en: el protagonismo político asignado a la diversidad cultural y a la cultura que señalan Alejandro Grimson (2015), Gimeno Sacristán (2002) y Tessa Morris-Suzuki (1998); las ya referidas tensiones y conflictos que surgen en la relación entre política, diversidad cultural étnica y educación superior universitaria (Mato, 2015); los cuestionamientos a “la Universidad”, sus prácticas y omisiones; y, sobre todo, en la oportunidad para aportar a los estudios sobre construcción y gestión de conocimiento, aprovechando las proposiciones de la transdisciplinariedad, complejidad y sostenibilidad.

### **Originalidad De La Propuesta**

Lo que hace original esta investigación es el enfoque de triangulación teórica, con el que se aborda el objeto de estudio compuesto por: la relación entre política pública, Universidad y diversidad cultural y construcción de conocimiento, aplicando elementos de las ciencias de la complejidad. Este posicionamiento epistemológico reconoce la naturaleza de “la Universidad” caracterizada por: su constitución compleja, la trascendencia de sus roles, su importancia en la investigación y construcción de conocimiento y la sostenibilidad socioambiental. Estas características constituyen fundamentos del “ser de la Universidad” que se condicionan mutuamente y la determinan y que requieren ser estudiados desde concepciones disruptivas para aportar a su comprensión, al campo de la Educación Superior desde su redimensionamiento y valorización.

Operativicé la triangulación metodológica aplicando: análisis hermenéutico, documental y discursivo; la observación de segundo orden (directa no participante y sistemática); y el análisis fenomenológico complementado en entrevistas semiestructuradas, con una racionalidad interdisciplinaria. Las técnicas que sustentan esta metodología son: el estudio de casos; el análisis del discurso y la inferencia proposicional; la aproximación documental, y la aproximación etnográfica, considerando las diferencias entre las universidades referidas, sus sociedades y territorios.

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

Establecida la vinculación entre políticas públicas para la diversidad cultural étnica, la universidad y la construcción y gestión de conocimiento; entonces: ¿Cómo metaboliza la Universidad los requerimientos del Estado y de las sociedades, considerando la diversidad cultural étnica de sus sociedades? Siendo esta la pregunta principal de investigación, siguiendo la triangulación teórica, cabe formular preguntas secundarias sobre: los procesos para diseñar políticas institucionales relacionadas con la gestión de la diversidad cultural étnica; los factores que concurren a la realización de esos procesos; los procesos y los campos cognoscitivos que son más eficaces para dinamizar la reconfiguración de patrones culturales de los miembros de las comunidades universitarias; y cómo afectan las fuentes de configuración cultural a los sujetos-personas. Derivo de las preguntas, mi problema de investigación: tensión epistemológica entre política pública, educación superior y diversidad cultural étnica, el cual permite explorar los elementos ontológicos de “la Universidad” y las posibilidades de la transculturalidad.

La selección de las universidades devino de cuestionar: ¿cómo se resuelve la referida tensión, en países de Sudamérica de similares características poblacionales al Ecuador, pero diferente infraestructura política? Y ¿qué sucede en países que gozan de reputación favorecida



por la geopolítica internacional, representada por organismos transnacionales<sup>15</sup>?

### ***Dimensiones del problema de investigación, campos cognitivos y triangulación***

Cabe recalcar, por complejidad, análisis hermenéutico y multirreferencial, que abordé el objeto de esta investigación desde tres campos de conocimiento: políticas públicas referidas a diversidad cultural étnica; educación superior universitaria en contextos de diversidad cultural étnica; construcción y gestión del conocimiento en universidades inmersas en sociedades cultural y étnicamente diversas.

### ***Objeto de investigación***

El objeto de esta investigación es de tipo teórico y se refiere al rol de agencias de transculturalidad que realizan la universidad de la Frontera y la universidad Central en sus contextos sociopolíticos, condicionados por la diversidad cultural étnica.

Identifiqué: con qué insumos realizan sus políticas institucionales cada una de las universidades en estudio; cómo y quiénes participan en tales procesos; y sus efectos en los elementos que generan la diversidad cultural étnica de las personas que son parte de ellas.

### ***Establecimiento de variables para la triangulación teórica***

Como recurso orientativo de este trabajo exploratorio operativicé la triangulación teórica desde cada campo de conocimiento; cada campo de conocimiento constituye una sección de esta investigación con supuestos orientativos propios (Objetivos e hipótesis); para operativizar cada campo de conocimiento establecí las siguientes variables:

***Condicionamiento de las políticas públicas al desempeño de la universidad***, considerando la diversidad cultural étnica Esta variable facilitó: la identificación de “los insumos de vinculación” de las Universidades con el Estado, reconociendo sus contextos sociopolíticos; reflexionar sobre

---

<sup>15</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (WB), el Foro Económico Mundial (WEF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre las más destacadas.

la intensidad de aquella vinculación; y la permeabilidad de la Universidad para con las políticas del Estado y sus realidades socioculturales.

*Vinculación de las Universidades a la diversidad cultural étnica* desde sus políticas o normas para regular el desempeño de sus miembros y de sociedades circundantes. Esta variable me permitió aproximarme: al autogobierno de las universidades y sus perspectivas sobre las sociedades que las constituyen; es decir, al ejercicio de su autonomía institucional y su pensamiento crítico respecto a “políticas” estatales y diversidad étnica.

*Transculturalidad en las comunidades universitarias y sus miembros*, es una variable que hizo posible establecer los efectos que las universidades logran en las configuraciones culturales de sus comunidades. Conceptualicé las configuraciones culturales como: patrones de orden temporal/provisional DE VALORES O CAPITALES CULTURALES, los cuales pueden ser AFECTIVOS, COGNITIVOS O PRAXITIVOS y se realizan y son percibidos en momentos psicogénicos y sociogénicos.

## **Objetivos de investigación**

### **Propósito final de esta investigación**

Posibilitar la realización de estrategias de innovación y cambio sustentable y sostenido en los paradigmas de gobierno y gestión de las universidades y sus procesos de producción de conocimiento, considerando su responsabilidad socioambiental.

### **Objetivos generales**

Establecer la existencia de elementos constitutivos del rol de agente transcultural que desempeñan las universidades, en las variaciones de las configuraciones culturales de sus miembros, en contextos de diversidad cultural étnica.

Mostrar posibilidades de construcción de conocimiento interdisciplinario y

transcultural a partir de la diversidad cultural étnica en contextos universitarios, por medio de investigación cualitativa basada en triangulación teórica aplicada a la Universidad.

***Objetivos específicos***

**Campo: Políticas públicas referidas a diversidad cultural étnica.**

Identificar la preponderancia que las políticas públicas de la Araucanía y el Ecuador otorgan a la diversidad cultural étnica, a través de la educación superior universitaria.

Determinar condicionamientos de las políticas públicas a la institucionalidad universitaria y sus efectos sobre las configuraciones culturales de sus miembros y sus comunidades en la Araucanía y en Ecuador, atendiendo la diversidad cultural étnica.

**Campo: Educación Universitaria en contextos de diversidad cultural étnica.**

Explicar los procesos de institucionalización de insumos para la realización de transculturalidad en aquella “Universidad” inmersa en contextos de diversidad cultural étnica.

Definir el rol de agente de transculturalidad de las universidades en estudio.

**Campo: Construcción y gestión del conocimiento en universidades inmersas en sociedades cultural y étnicamente diversas.**

Establecer relaciones entre políticas públicas para la diversidad cultural étnica y los elementos constitutivos de configuraciones culturales en contextos universitarios.

Determinar elementos epistemológicos que condicionen los procesos de transculturalidad en universidades inmersas en diversidad cultural étnica.

## MARCO TEÓRICO

### Referentes teóricos: Reseña de mi bitácora de lectura

Observo “la Universidad” como mi objeto de investigación: considerándola un proceso fundamentado en principios universales que se realiza en particularidades socioterritoriales locales y en las subjetividades de quienes la re-constituyen. Por lo tanto, tomo posiciones: epistemológica, geográfica, social, e histórica, conforme a la naturaleza de la educación y la diversidad étnica que condiciona su realización, sustentándome en lecturas como las que enumero a continuación.

Mi reflexión sobre el rol como agente de transculturalidad de la Educación Superior Universitaria, como mencioné antes, surgió al identificar las tensiones epistemológicas entre las políticas públicas y la institucionalización de universidades interculturales. Dichas políticas se derivan de “macropolíticas”, emitidas por la ONU, UNESCO, OIT, WB, OECD. En ese contexto, asumí el adjetivo “étnico”, especificando la “diversidad cultural”, remitiéndome: al documento del Banco Mundial, de autoría de Robert Bates (1999); y a Tessa Morris Suzuki (1998) quien usa el adjetivo en su investigación antropológica en Japón.

Formulé mis coordenadas epistemológicas a partir de los trabajos de: Kajikawa; Luengo-González; Osorio Francisco; Jean Piaget; Ian Hacking; Nelson Goodman, entre otros.

Las obras que fundamentaron mis elementos sobre cultura son de Alejandro Grimson; José Gimeno Sacristan; Miguel Ángel Santos Rego; Miguel Ángel Escotet; Jorge Warley; Norbert Elías; UNESCO; OIT, convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales; el libro blanco del diálogo intercultural de Europa; Marinus Osseward; y, Jacques Poulain.

Los conceptos de política y educación superior los elaboré a partir de los trabajos de: Grindle, Lindblom y Nohlen; José de Souza Silva; Arnold y Osorio; UNESCO; CEPAL; Grupo

de Bologna; CHEAIQG<sup>16</sup>; OMC<sup>17</sup>, BM<sup>18</sup> con Robert Bates; Barrantes Guillermo; CINDA; García de Fanelli; Burton Clarck; Daniel Mato; y Miguel Ángel Escotet.

Fundamenté mis conceptos sobre construcción y gestión de conocimiento en los textos de: Agustí Canals; Augusto Pérez Lindo; Manuel Riesco González; Carlo Vercellone; Miguel Ángel Santos Rego y Miguel Ángel Escotet; Anahí Mastache; Nelson E. López Jiménez; Mario Díaz Villa; Mishra y Koehler; Miguel y Julián de Zubiría Samper.

### **De la lectura a los supuestos teóricos**

De la aplicación de las teorías de las Seis Lecturas y de los niveles del pensamiento de Miguel y Julián de Zubiría (2006), derivé las proposiciones siguientes como supuestos teóricos por campos de conocimientos, constituyendo la triangulación teórica de este trabajo.

#### ***Triangulación teórica***

##### **Campo filosófico y epistemológico.**

De estos constructos cognitivos obtuve las categorías de pensamiento para operativizar toda la investigación.

Caracterizo el contexto histórico presente: por una crisis global reflejada en fenómenos socio-ambientales que remiten a la destrucción de las capacidades del ser humano; capacidades para: perpetuar su existencia, convivir dignamente en diversidad étnica<sup>19</sup> e identificar la destructividad de sus acciones<sup>20</sup>. Conviene relievare como parte de esa crisis, la intensificación de la violencia estructural y la violencia explícita, evidenciadas en: el robustecimiento de la pobreza; el vulneramiento de los derechos de conglomerados sociales; la proliferación de conflictos armados, el fortalecimiento de la represión en las democracias, la

---

<sup>16</sup> Consejo de Educación Superior de los Estados Unidos de Norteamérica

<sup>17</sup> Organización Mundial de Comercio

<sup>18</sup> Banco Mundial

<sup>19</sup> Crisis mundial migratoria 2015: África – Unión Europea; Centro América y el Caribe – Estados Unidos de Norteamérica, etc.

<sup>20</sup> Guerras, y políticas de relaciones internacionales, etc.

generalización de la irresponsabilidad política entre los actores electoreros de turno y el resurgimiento político de la ultraderecha violenta e intolerante a la diversidad étnica.

En América Latina, generalmente las víctimas de violencia estructural son los indígenas y afrodescendientes<sup>21</sup>.

Tal escenario me remite a pensadores como José Luis Coraggio (2001), José Ortega y Gasset (2001), y Peter Drucker (1999), para reformular la pregunta sobre “el propósito social de la educación”, que enfocada en la Universidad se enuncia como: ¿qué rol desempeña la “Universidad” en sociedades étnicamente diversas? Mientras que reflexionar a de Souza Silva (2001), me conduce a relacionar “la Universidad” con la sostenibilidad de la vida humana. Sostenibilidad que el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y su pensador fundamental Yuya Kajikawa consideran que debe ser estudiada desde la transdisciplinariedad.

Kajikawa (2008) teoriza la transdisciplinariedad y la operativiza, transportando los conceptos entre campos de conocimientos, según la funcionalidad de sus significados más allá de las alineaciones epistémicas tradicionales, constituyendo nuevas lógicas argumentales.

Por transdisciplinariedad y convergencia de significados de la socioautopoiesis y la sostenibilidad: tomé del constructivismo social la observación de segundo orden como técnica para la aproximación etnográfica a la universidad, validando mi metodología de investigación.

En su momento, los postulados constructivistas de Piaget sobre las dimensiones psico y sociogénicas del conocimiento, me facilitaron la aplicación de: las teorías conceptualistas sobre las operaciones intelectuales al estudio de las configuraciones culturales; y el principio de acomodación de los constructos mentales a las reconfiguraciones culturales.

---

<sup>21</sup> Oxfam, CEPAL: El 10% más rico de América Latina y el Caribe posee el 71% de la riqueza y tributa solo el 5,4% de su renta.

Estos supuestos teóricos sustentan mi aplicación de principios de análisis hermenéutico para dinamizar las premisas de complejidad en este proyecto de investigar “la Universidad”.

***Campo de las ciencias políticas y la educación superior.***

Este campo cognitivo me permitió formular el enfoque teórico referido a **Políticas públicas para la diversidad cultural étnica y la Universidad.**

La performatividad es una cualidad que corresponde al lenguaje que nombra acciones simultáneas al acto del habla. Norberto Emmerich (2010, pág. 3-4) explica la performatividad con la denominación de “oraciones realizativas” e identifica en esos actos de habla la centralidad del yo y las acciones coexistentes: locucionaria, ilocucionaria y perlocucionaria. Siendo las dos últimas acciones las que facilitan establecer la cualidad performativa de la política; pues la acción ilocucionaria refiere a la performatividad explícita de una expresión (lo que es de interés de la lingüística), mientras que la acción perlocucionaria remite a los efectos que se espera lograr en quienes reciben la expresión (lo que le interesa a la política). De la característica perlocucionaria de la performatividad se deriva que el discurso político es performativo y por lo tanto, la realización de políticas públicas es una praxis de performatividad del lenguaje político.

Ahora, ya que crear una institución es aplicar una política pública; la creación de una universidad es la realización de la performatividad del discurso político. Aquí es pertinente señalar que ese acto “creador” se realiza, considerando fuentes de información y la participación de quienes la ciencia política denomina: actores políticos, que son “stakeholders” (partes interesadas o grupos interesados) y “policy - makers” (responsables de la formulación de

políticas)<sup>22</sup>. Por lo tanto, la creación de una universidad está condicionada por: las dinámicas internas y externas, tanto de la información que sustenta la decisión política, como de los grupos de actores políticos involucrados. Es necesario explorar la procedencia de la información internacional que sustenta las políticas públicas nacionales sobre educación superior universitaria.

Avanzando sobre los conceptos referentes a política pública: Los referentes teóricos explican que las fases de realización de las políticas públicas son: diseño y formulación – implementación – evaluación – retroalimentación (Andrenacci, 2015).

En la fase de implementación de la política pública, surge la que ha sido denominada: “brecha de implementación” (Grindle, 2009). Las brechas de implementación emergen de las tensiones en las instituciones ejecutoras, entre ellas y con los gobernantes, por lo que son clasificadas en: fricciones administrativas y/o fricciones interinstitucionales. Tales fricciones existen con diferente intensidad en todo conglomerado institucional y por lo tanto también en “la Universidad”. Ocasionalmente, las fricciones son resultado de tensiones entre los “stakeholders”; esas tensiones surgen en el diseño y formulación de las políticas y la imposición a los “policy-makers” de los gobiernos, afectando a los conglomerados sociales. Las tensiones entre los “stakeholders” son resueltas con el ejercicio del poder.

### ***Campo sociológico y antropológico.***

Desde este campo de conocimientos formulo el enfoque teórico de análisis: **Universidad y transculturalidad en diversidad cultural étnica.**

De los estudios bibliográficos derivé que básicamente existen dos perspectivas que conceptualizan la cultura: una, que la concibe como componente distante y distinto a la

---

<sup>22</sup> Siguiendo a Andrenacci (2015), en políticas públicas: “stakeholders” y “policy makers” refieren significados que implican el balance o desbalance del escenario electoral y por ende de la estabilidad de los flujos de poder en un sistema social y político.



naturaleza del ser humano. Tal componente es constituido en indicador o producto: de la instrucción que reciben las personas en los procesos de educación formal; y del estadio de desarrollo de los conglomerados sociales o sus individuos. La otra perspectiva asocia la cultura a la naturaleza social del ser humano, que surge y se manifiesta en las maneras de ser y proceder de las personas, bien sea como individuos, como colectivos sociales o instituciones, atendiendo el territorio donde se ubican.

A la perspectiva que conceptúa la cultura como indicador y producto, denomino evolucionismo – conservador – universalista<sup>23</sup>, ya que sus orígenes se remontan a la ilustración europea de fines del siglo XVII y a Cicerón (106-43 a. C), como indica Warley.

A la perspectiva que conceptúa la cultura como parte de la naturaleza humana, denomino relativismo – progresista – localizado, por su procedencia académica antropológica más reciente, identificada en los trabajos de Franz Boas a finales del siglo XIX.

A partir de las proposiciones de Grimson (2015) y Favre (2005), respecto a que: Las configuraciones culturales, o culturas, se manifiestan en identidades adoptadas por los individuos-personas o sus colectividades; conceptualizo que: estas identidades están constituidas de secuencias de filiaciones y preferencias personales; por lo que las manifestaciones culturales resultan del ejercicio individual o colectivo de los afectos, conocimientos y comportamientos<sup>24</sup> que realizamos las personas. Afectos, conocimientos y comportamientos conforman “unidades significativas” de producción de valores culturales.

Por lo dicho, las configuraciones culturales son indicadores de secuencias de filiaciones identitarias. Estas secuencias tienen una duración temporal y son establecidas por patrones de orden en los que predomina: o lo afectivo, o lo cognitivo o lo praxitivo. Los patrones de orden

---

<sup>23</sup> como permite inferir el texto de Sacristán (2002).

<sup>24</sup> O prácticas

constituyen marcos de sentido y significado de las manifestaciones culturales. Las vivencias, sujetos, objetos y relaciones son valorados a partir de los marcos de sentido y significado que activamos las personas al participar de ellos. Las configuraciones culturales resultan de procesos que se realizan en los sujetos y en sus sociedades: surgen de manera autoestructurante en la interactividad de elementos, procesos y espacios sicogénicos y sociogénicos por lo que permanecen en constante cambio.

Conviene determinar entonces: que no existen grupos sociales que realicen exactamente la misma configuración cultural (cultura) y, por ende, no son culturalmente homogéneos.

Por otro lado, el uso de la “palabra” cultura en sectores electoreros (políticos), para señalar un grupo étnico<sup>25</sup>, como explican Bates y Morris, muestra politización del término y acentúa la diversidad en conglomerados sociales, consolidando la diversidad cultural étnica. Por consiguiente: los Estados están constituidos por sociedades cultural y étnicamente diversas. La diversidad cultural surge en fenómenos psico – sociales centrados en las filiaciones identitarias, y en el uso de categorías nominalistas con las que son designados los grupos humanos, mas no se origina en condiciones étnicas.

En este escenario de diversidad étnica y sus respectivas configuraciones culturales, surgieron los conceptos: multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad.

La comprensión de los tres conceptos establecidos facilita entrever: que la transculturalidad abarca a la multiculturalidad y a la interculturalidad, porque más allá de reconocer la existencia de culturas diferentes y requerir de la ética, exige el uso del razonamiento autocrítico para la interacción en el diálogo. Según Poulain, el escenario idóneo para institucionalizar procesos de transculturalidad, por sus capacidades para

---

<sup>25</sup> RAE Del gr. ἔθνος éthnos 'pueblo'. I. f. Comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc.

realizar pensamiento crítico aplicado a la propia cultura, es “la Universidad”.

Consecuentemente con lo dicho, se resume que: Las sociedades latinoamericanas son multiculturales; por herencia colonial, adolecen de fragmentación social y desigualdad en cuanto a acceder a derechos sociales y políticos por lo que procuran institucionalizar procesos interculturales. Sin embargo, hay países en donde los procesos interculturales institucionalizados no satisfacen a sus beneficiarios, vulnerando el concepto y sus procesos.

En contraste, la intensificación del terrorismo en Europa, la restauración sistemática y el ascenso al poder de esos Estados, de partidos políticos violentos e intolerantes a la diversidad cultural étnica han llevado a cuestionar la validez y la vigencia del multiculturalismo como explica Marinus Ossewaarde (2014).

Los cuestionamientos a la interculturalidad y la multiculturalidad dan la oportunidad de constituir la transculturalidad como concepto científico e insumo político, a partir de estudiarla en la dimensión institucional de “la Universidad”.

Conviene aquí, dejar sentado mi conceptualización de la transculturalidad, que la determina como la reconfiguración de las secuencias de filiaciones identitarias, la cual se deriva de cambios en los patrones de orden<sup>26</sup> con los que las personas y sus conglomerados sociales valoran las vivencias, los sujetos, los objetos y sus relaciones. Tales cambios son realizados por decisión de ejercer racionalidad autocrítica y pueden darse en los ámbitos personal o institucional.

### ***Campo de la construcción y gestión del conocimiento.***

De estos constructos elaboré mi enfoque teórico **Gestión del conocimiento en universidades de diversidad cultural étnica.**

---

<sup>26</sup> Desde mi análisis, los patrones de orden de valores culturales, son marcos de sentido y significado: afectivos, cognitivos y/o praxíticos.

Interrogar: ¿Con qué insumos afecta “la Universidad” a la población? Me permitió responder, identificando sus procesos educativos y de investigación científica cuyo insumo fundamental para su ejecución: es el conocimiento<sup>27</sup>. Surgió, por lo tanto, la necesidad de conceptualizar el conocimiento en el contexto de “la Universidad”. Y ya que los conceptos de conocimiento pueden ser categorizados según: su codificación, objetivos, composición, métodos, entorno o contexto, participantes y procesos para obtenerlo, almacenarlo y transferirlo, como explican Riesco, Rodríguez, Riquelme, Barboza entre otros; mi concepto de conocimiento implica: su composición, sus procesos de construcción y los contextos, puesto que me permiten sincronizarlo con mis proposiciones sobre configuraciones culturales, la performatividad de las universidades y las políticas públicas. Tales categorías constituyen las dimensiones, ontológica y epistemológica del conocimiento, según Riesco González y Agustí Canals<sup>28</sup>. Por lo que cabe subrayar, que la presente investigación exploró la dimensión ontológica: es decir, los componentes y procesos de la neuropsicología, con los que cada persona construye conocimiento.

Para aproximarme a esa dimensión, recurrí a las proposiciones de Miguel y Julián de Zubiría Samper, referidas al pensamiento y sus procesos de elaboración en contextos de aprendizaje controlados, lo que además de permitirme explicar brevemente la construcción de conocimiento, permitió describir cómo afecta “la Universidad” a sus miembros y facilitó teorizar sobre la composición y surgimiento de las configuraciones culturales. Por lo expuesto, conceptúo el conocimiento como un constructo mental elaborado metódicamente mediante la

---

<sup>27</sup> ¿Cómo realiza su performatividad “la Universidad”?

<sup>28</sup> Canals explica: el conocimiento en sí mismo no puede ser gestionado por ser abstracto y debe ser transformado en “activos de conocimiento” obtenidos por procesos de “creación y transmisión” en los que intervienen como “insumos”: “las personas, la tecnología y el contexto”.

realización de operaciones intelectuales<sup>29</sup> y lógicas de razonamiento aplicadas a instrumentos de conocimiento. Los instrumentos del conocimiento son pensamientos de distinta complejidad expresados en lenguajes<sup>30</sup>. Variando de menor a mayor complejidad, los instrumentos del conocimiento son: nociones, proposiciones, conceptos y argumentos. Cabe derivar, que los instrumentos del conocimiento, al ser pensamientos, son constructos mentales.

Es pertinente diferenciar el conocimiento construido en contextos de educación formal e investigación científica del conocimiento elaborado fuera de dichos escenarios: tal diferencia radica en el rigor de aplicación del método al realizar las operaciones intelectuales para elaborar instrumentos del conocimiento; en contextos de educación formal e investigación existe más rigor y conciencia de la ejecución de las operaciones intelectuales y las lógicas de razonamiento, que en contextos externos a ellos.

Como afirmé antes: la aproximación a la dimensión ontológica del conocimiento favorece asociar los componentes y procesos cognitivos a los componentes y procesos de elaboración de configuraciones culturales, aplicando el principio de psicología cognitiva que sostiene, que el conocimiento modifica los comportamientos. Por lo tanto, las variaciones cognitivas de una persona provocan variaciones en sus conductas y afectos, de lo que se deriva que, las reconfiguraciones culturales están asociadas a las modificaciones que una persona o un colectivo social realizan en sus conocimientos. Lo expuesto hace evidente que “la Universidad” dispone de las condiciones necesarias para realizar procesos de transculturalidad o reconfiguración cultural, por lo que es necesario enfatizar que: debe ser considerada como el proceso fundamental del ser de la institución si se desea sustentar y sostener la vida en todas sus expresiones, por medio de la

---

<sup>29</sup> Las operaciones intelectuales que los hermanos Zubiría determinan, son: introyectar, proyectar, nominar desnominar, proposicionalizar, inferir, codificar, decodificar, conceptualizar, excluir, supraordinar, isoordinar, subordinar, tesificar, definir, argumentar, concluir, derivar. Las lógicas de razonamiento con las que se ejecutan las operaciones intelectuales son: inductiva, deductiva y abductiva.

<sup>30</sup> Los lenguajes pueden ser literales, numéricos, mímicos, signícos y/o artísticos como el lenguaje musical o pictórico.

realización de nuevas trayectorias para la creación de ciencia, tecnología e inteligencia colectiva.

***Orden sicogénico y sociogénico del conocimiento y las configuraciones culturales.***

Las configuraciones culturales y el conocimiento se consolidan en dos momentos, según mi criterio: el primero cuando surge en el individuo, por medio de la activación de operaciones intelectuales, insumos del conocimiento y lógicas de razonamiento; y el segundo, cuando las fenomenologías sociales conducen los constructos del individuo - persona hacia sus conglomerados sociales y los sedimenta en la población. Al primer momento lo denomino psicogénico y al segundo momento sociogénico; estos conceptos también son empleados en la epistemología constructivista por Elías y Piaget como resume José Antonio Castorina.

**Sistema de hipótesis desde la triangulación teórica.**

Orienté esta investigación, con las hipótesis de trabajo dadas enseguida:

***Campo de las políticas públicas para la diversidad cultural étnica y la Universidad.***

**H.1.1:** Las políticas de Estado y su infraestructura condicionan de manera tácita y explícita la performatividad de las políticas universitarias sobre diversidad cultural étnica.

***Campo de la Universidad y la transculturalidad en diversidad cultural étnica***

**H.1.2:** La planificación universitaria es realizada, aplicando con diversa intensidad su autonomía institucional y su pensamiento crítico a las políticas gubernamentales sobre diversidad cultural étnica y a las condiciones de las poblaciones en las que está inmersa.

***Campo de la gestión del conocimiento en universidades de diversidad cultural étnica***

**H.1.3:** Los valores culturales<sup>31</sup> contenidos en los planes universitarios, constituyen “objetos” de filiaciones que generan configuraciones culturales temporales.

**H.2.3:** Los insumos con los que en las universidades de este estudio se realiza políticas

---

<sup>31</sup> Afectivos, cognitivos o Praxitivos: praxitivos es un término empleado para señalar prácticas relacionadas con connotaciones cognitivas y afectivas, empleado por el ecuatoriano José Brito Albuja, desarrollador de la pedagogía conceptual de Miguel de Zubiría Samper.

institucionales referidas a diversidad cultural étnica favorecen u obstaculizan el reordenamiento de patrones culturales de valores en sus comunidades universitarias

**Definición de las variables desde la triangulación teórica.**

***Campo de las políticas públicas para la diversidad cultural étnica y la Universidad***

Variable **Condicionamiento de las políticas públicas al desempeño de la universidad, considerando la diversidad cultural étnica:** Permitió explorar criterios con que los gobiernos abordan la diversidad cultural étnica de sus sociedades afectándolas desde “la Universidad”.

***Campo de la Universidad y la transculturalidad en diversidad cultural étnica***

Variable **Vinculación de las Universidades a la diversidad cultural étnica:** Facilitó caracterizar la vinculación de las universidades en estudio<sup>32</sup> a la diversidad cultural étnica de sus comunidades, en uso de su autonomía institucional.

***Campo de la gestión del conocimiento en universidades de diversidad cultural étnica.***

Variable **Transculturalidad en las comunidades universitarias y sus miembros:** Viabilizó la aproximación a los efectos que las universidades logran en las configuraciones culturales de los miembros de sus comunidades, dinamizando sus patrones de orden de valores o capitales culturales<sup>33</sup> que se manifiestan en momentos psicogénicos o sociogénicos.

***Indicadores<sup>34</sup> correspondientes a las variables***

En el marco de la triangulación dada, formulé los indicadores que facilitaron la cualificación de las variables, según las explicaciones de Baranger (2009).

- Variable **Condicionamiento de las políticas públicas al desempeño de la universidad, considerando la diversidad cultural étnica.**

<sup>32</sup> Aquella vinculación puede ser: con los gobiernos sin cuestionar sus políticas públicas o aportando críticamente a las políticas públicas; o con las comunidades que constituyen la diversidad cultural en las que están inmersas las instituciones de esta investigación.

<sup>33</sup> Valores o capitales culturales de tipo afectivo, cognitivo o praxítico que constituyen las subjetividades.

<sup>34</sup> Los elaboré siguiendo las proposiciones de Marradi, Archenti y Piovani (2007)

Observada en los indicadores:

**Reconocimiento de la diversidad cultural étnica** de tipos: político, jurídico y/o administrativo por parte de la universidad.

**Reivindicación en el contexto universitario de los derechos sociales y políticos de los diversos grupos culturales** que componen el paisaje socioterritorial, de índole: política, jurídica y/o administrativa.

Estos indicadores caracterizaron las relaciones universidad - contexto sociopolítico.

- Variable **Vinculación de las Universidades a la diversidad cultural étnica.**

Observada en los indicadores:

**Vinculación de las Universidades a la diversidad cultural étnica desde las políticas de gobierno. Absoluta o parcial**, dependió de la presencia de las directrices de gobierno en los insumos universitarios y las condiciones de financiamiento proporcionado por el Estado a las universidades.

**Vinculación de las Universidades a la diversidad cultural étnica desde las políticas institucionales. Técnico - Administrativo**, resultó de procesos en los que exclusivamente participan personal directivo y administrativo); o **Universitario - Integrador** (participan personal directivo, administrativo, docente y de investigadores), para realizar políticas y procesos institucionales referidos a diversidad cultural étnica.

**Vinculación de las Universidades a la diversidad cultural étnica para la sostenibilidad social. Parcial-representativa o Absolutamente-abierta** de acuerdo con la participatividad de los miembros de las comunidades universitarias en los procesos de diseño de políticas institucionales; por lo que facilitaron establecer si las directrices sobre la diversidad cultural étnica son elaboradas de manera participativa.



- Variable **Transculturalidad en las comunidades universitarias y sus miembros.**

Observada en los indicadores:

- **Reconfiguración de patrones culturales DE VALORES AFECTIVOS**
- **Reconfiguración de patrones culturales COGNITIVOS**
- **Reconfiguración de patrones culturales PRAXITIVOS**

Se diferenciaron los elementos generadores de estas reconfiguraciones en **psicogénicos** o **sociogénicos**. Se valoró los indicadores de la siguiente manera: mayor (3 puntos) para factores que dinamizan **VALORES AFECTIVOS**; medio (2 puntos) para los que actúan en **VALORES COGNITIVOS**; básico (1 punto) para los que afectan **VALORES PRAXITIVOS**.

## **MARCO METODOLÓGICO**

### **Triangulación metodológica desde la triangulación teórica**

La triangulación teórica conllevó a formular una triangulación metodológica, que se tradujo en procesar la información que obtuve con tres maneras diferentes de análisis e interpretación, asociando cada una a un campo de conocimientos<sup>35</sup>.

#### ***Tipo de estudio***

Mi objeto de estudio en este trabajo es de tipo teórico y se refiere al rol como agencia de transculturalidad que asumen la universidad de La Frontera y la universidad Central respecto a la diversidad cultural étnica de sus contextos socioterritoriales, en dimensión comparativa; en tal razón, esta investigación es cualitativa, de tipo formulativa o exploratoria, en palabras de Balestrini (2006): pues ya que los estudios sobre transculturalidad aún están emergiendo, con este trabajo intento aportar a la delimitación de sus componentes y procesos en el contexto de la institución universitaria para la optimización de su propósito social. Consecuentemente, esta

---

<sup>35</sup> Se mantendrá la coherencia de los resultados alcanzados con las variables formuladas, las hipótesis y los objetivos de este trabajo.

investigación exploratoria facilita diferenciar los conceptos: multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad y viabiliza la realización de investigaciones posteriores.

Siguiendo a Miguel Martínez Miguélez (2004), los métodos empleados en esta investigación, **son: de análisis Hermenéutico; de análisis del contenido y análisis del discurso; y fenomenológico**. Estos métodos los realizaré ciñéndome a los pensamientos del texto de Osorio (2004):

La acción de explicar es la única posibilidad que dispone un observador que no puede acceder a una verdad, que siempre está fuera de sus posibilidades de observación. Toda observación debe ser contextualizada a las perspectivas asumidas por sus observadores. Al no haber apelación posible a la objetividad, se admiten sus distintas versiones, cada una de las cuales puede constituir un dominio de significación. Múltiples universos de significación pueden, sin afectarse coexistir simultáneamente. Todas las apelaciones a racionalidades y fines operan en contextos explicativos delimitados por un observador y no por algo externo a él.

La apropiación del sentido y no la distribución cuantitativa de cosas y eventos es lo que interesa al investigador. El investigador social es un observador externo, especializado en la observación de observadores, esto es: un observador de segundo orden. (Ibid. pág. 10)

Destaco las premisas sobre: apropiación del sentido, constitución de dominios de significación, coexistencia de universos de significación y la observación de segundo orden puesto que son los procesos fundamentales cumplidos en esta labor investigativa.

La operativización general de la metodología la efectué mediante la elaboración de matrices: para identificar fuentes de información como hechos relevantes, lugares, actores

estratégicos y documentación; el diseño y aplicación de instrumentos para la recolección de la información que las fuentes proveerán; y la sistematización de la información obtenida para la correspondiente aplicación de procesos de análisis de la información.

### **Diseño de investigación**

Orienté esta investigación sobre el rol como agencia de transculturalidad de las Universidades en contextos de diversidad cultural étnica, por objetivos e hipótesis que requirieron la formulación y adopción de: un diseño de campo que permitió observar en las instalaciones universitarias y en los discursos de los miembros de sus comunidades, los condicionamientos con los que la Universidad reconfigura los procesos culturales de los miembros de sus comunidades institucionales, generando el surgimiento de la transculturalidad; y un diseño documental que facilitó el análisis de contenido de los insumos que las universidades de este estudio realizan y a los que refirieron los actores estratégicos que participaron en él.

La observación en las universidades la realicé por un lapso de 6 meses en cada una, en un máximo de tres visitas durante un año. Por lo tanto, esta investigación es transeccional.

Este diseño de investigación me permitió: describir los marcos de políticas y normas que rigen a las universidades en estudio, considerando elementos históricos; detallar las infraestructuras institucionales<sup>36</sup> y sus insumos de elaboración; y establecer los efectos que las prácticas de las universidades logran en las configuraciones culturales de sus miembros.

### ***Unidades de análisis a partir de la triangulación teórica y metodológica***

Siguiendo la formulación de este trabajo: en tres perspectivas teóricas, en las que he sistematizado el tema, el problema, el objeto y sus dimensiones de investigación, objetivos e hipótesis, establecí las unidades de análisis correspondientes enunciadas enseguida.

---

<sup>36</sup> Políticas y normas institucionales, acciones y omisiones

***Campo: Políticas públicas para la diversidad cultural étnica y la Universidad***

Documentos referidos a los contextos sociohistóricos en los que fueron creadas cada universidad de esta investigación. Normas jurídicas y directrices técnicas<sup>37</sup> emitidas por los gobiernos, referidas a diversidad cultural étnica, para regir las universidades de la Araucanía y Pichincha. Vicerrectorados: administrativo, académico, de investigación, departamentos de planificación de cada una de las universidades; dependencias generales de las universidades cuyas labores podrían estar asociadas a esta investigación. Direcciones de las Facultades que incluyan en sus campos de conocimientos y formación profesional Ciencias Sociales, Ingeniería civil; Ciencias Médicas.

***Campo: Universidad y transculturalidad ante la diversidad cultural étnica***

Documentos históricos de la Universidad de La Frontera y de la Universidad Central. Normas jurídicas y directrices técnicas emitidas por las universidades para regular las actividades de sus comunidades en contextos de diversidad cultural étnica. Vicerrectorados: administrativo, académico, de investigación, departamentos de planificación de cada una de las universidades; dependencias generales de las universidades cuyas labores podrían estar asociadas a esta investigación. Direcciones de las Facultades que incluyan en sus campos de conocimientos y formación profesional Ciencias Sociales, Ingeniería civil; Ciencias Médicas y muestras de poblaciones estudiantiles de esas carreras de grado.

***Campo: Gestión del conocimiento en universidades en contextos de diversidad cultural étnica***

Normas y directrices emitidas por la Universidad de La Frontera y la Universidad Central para regular la construcción y gestión del conocimiento entre el estudiantado, personal de docentes-investigadores, personal administrativo y directivos, considerando la diversidad cultural

---

<sup>37</sup> Reglamentos, protocolos, planes, programas o proyectos u otras.

étnica de su contexto. Estudiantes de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanidades, Medicina e Ingeniería de la Universidad de la Frontera y la Universidad Central del Ecuador. Vicerrectorados: de investigación, académico, administrativo, bienestar estudiantil; directores de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanidades, Medicina e Ingeniería de cada universidad. Personas notables o representantes de grupos étnicos cercanos a cada territorio correspondiente a las respectivas universidades.

### ***Determinación de la población a investigar***

Los referentes empíricos y conceptuales que me facilitaron formular mi objeto de estudio y mis preguntas de investigación, me condujeron a elegir como mis casos, los territorios de: Temuco capital de la Región de la Araucanía en Chile y Quito capital del Ecuador, puesto que manifiestan intensa diversidad cultural étnica y facilitan residir allí para realizar este trabajo; en esas ciudades seleccioné correspondientemente, la Universidad de La Frontera y la Universidad Central del Ecuador por: ser públicas, por la importancia que para ellas tiene la misión social, la relevancia de cada institución en sus territorios locales y por la semejanza de sus composiciones poblacionales con respecto a la presencia de poblaciones indígenas en los territorios donde se desenvuelven.

Las unidades de análisis dadas establecen como informantes a miembros de las universidades como: Vicerrectores de los ejes académico y de investigación; directores o subdirectores de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanidades, Medicina e Ingeniería; estudiantes, docentes-investigadores de cada institución; y líderes o representantes sociales.

Entre los informantes constan: de la UFRO, 6 estudiantes por la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades; 16 estudiantes por la Facultad de Ingeniería y Ciencias; 7 estudiantes por la Facultad de Medicina; y 3 estudiantes del programa de Movilidad

Internacional de la Universidad; 4 Directivos docentes por la Facultad de Ingeniería y Ciencias; 4 Directivos docentes por la Facultad de Medicina; 3 Directivos docentes por la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades; 1 Directora del Instituto de Estudios Indígenas e Interculturalidad; 1 Coordinadora del Programa de Movilidad Internacional; 1 Director de Posgrado; 1 Director de Análisis y Desarrollo Institucional; 1 Vicerrector de Investigación; 1 Vicerrector de Pregrado; 1 Presidente de la Asociación de Funcionarios de la Universidad de La Frontera (AFUF); 1 persona destacada de la comunidad; y 1 representante de comunidades de pueblos y nacionalidades de la localidad.

De la UCE, 5 estudiantes por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; 6 estudiantes por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas; 10 estudiantes por la Facultad de Ciencias Médicas; 3 Directivos docentes por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas; 4 Directivos docentes por la Facultad de Ciencias Médicas; 3 Directivos docentes por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; 1 Directora de Vinculación; 1 Directora de Bienestar Estudiantil; 1 Directora General Académica; 1 Vicerrector de Investigación, Posgrados e Innovación.

Por lo tanto, mi muestra quedó conformada por un total de 53 estudiantes y 35 directivos-docentes. Un total de 88 personas.

### ***Estrategias de recolección de información desde la triangulación metodológica***

En coherencia con la triangulación establecida, el diseño de campo y documental, recogí información en las universidades mediante: Observación directa, no participante y sistemática; aproximaciones personales a informantes claves; y estudios documentales.

**La observación directa** me permitió evidenciar: la composición étnica y cultural de sus colectivos sociales; las características de sus relaciones grupales; las actitudes de sus miembros y comunidades hacia sus instituciones, considerando la diversidad cultural étnica.

**Las aproximaciones personales** a informantes claves, me facilitaron establecer: las posibilidades de realización de la transculturalidad en estudiantes y directivos-académicos; los cambios que aquellas personas han tenido que realizar en sus conocimientos, afectos y prácticas, influenciados o condicionados por “la Universidad”, reconfigurando sus culturas o realizando transculturalidad; qué insumos universitarios afectan con mayor eficacia los afectos, conocimientos y praxis de los miembros de las comunidades institucionales; la composición y funcionamiento de algunas dependencias de las instituciones en estudio; cómo y quiénes participan en la realización de las políticas y planes de la Universidad de La Frontera y de la Universidad Central del Ecuador con relación a la diversidad cultural étnica de sus poblaciones. Las aproximaciones a informantes clave me remitieron a documentos y otros insumos que sustentan las políticas universitarias pertinentes.

**Los estudios documentales** fijaron: la naturaleza política de la educación superior; la vinculación “Universidad” - Estado y su posicionamiento ante las sociedades donde actúan; la configuración institucional y su funcionalidad; la composición y origen de los insumos con los que “la Universidad” condiciona las configuraciones culturales de los miembros de sus comunidades y, por lo tanto, su condición de tecnología social de la política y del mercado.

### ***Descripción de los instrumentos de recolección de información y técnicas operacionales***

#### **Observación directa, no participante y sistemática**

La observación que realicé es directa porque presencié los procesos universitarios referidos a diversidad cultural étnica; pero no es participante: porque no pude pasar desapercibido en las comunidades universitarias y no pude observarlas longitudinalmente. La observación es sistemática porque durante las visitas a las universidades, procuré identificar: las características de las relaciones entre los estudiantes, directivos-docentes y personal

administrativo y la existencia de eventos especiales en sus comunidades; características de la participación de las personas de diversas etnias en las comunidades universitarias y sus actitudes hacia la universidad. Ejecuté observación, reflexionando según los cuestionamientos de Miguel Martínez Miguélez (2004, pág. 92): ¿quién?, ¿qué?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿por qué? Usé para ello: grabaciones de video, fotografías y notas de observación de campo.

Las visitas de observación también facilitaron la generación y obtención de información y consecuentemente la elaboración de proposiciones, asociando conceptos de los tres enfoques teóricos de esta investigación. La proposicionalización se realiza en el marco del análisis hermenéutico de mi objeto de estudio.

#### **Aproximaciones personales a informantes claves o actores estratégicos.**

Enumero aquí los insumos metodológicos que Balestrini denomina “Técnicas vivas”: la entrevista individual y grupal, semiestructurada, con preguntas cerradas, abiertas de criterio u opinión. Los parámetros para caracterizar los cuestionarios son los de Martínez (Op. Cit. págs.96-97): Mundo de vida, significado, cualitativa, descriptiva, especificidad, ingenuidad deliberada, centrada, ambigüedad, cambio, sensibilidad, situación interpersonal y experiencia positiva. Elaboré dos cuestionarios: uno dirigido a directivos-académicos y otro, a estudiantes. Las entrevistas fueron articuladas a los objetivos de investigación y las preguntas fueron formuladas, siguiendo a las variables e indicadores en una matriz de generación de reactivos. Las entrevistas fueron precedidas del respectivo consentimiento informado que garantiza el uso confidencial de la información que entregaron los entrevistados.

El cuestionario para entrevistar directivos-docentes se compone de: aspectos personales; aspectos institucionales referidos a diseño de políticas, prácticas, paradigmas administrativos y de planificación; diversidad cultural étnica; y construcción y gestión de conocimiento. El



cuestionario para entrevistar a estudiantes se compone de cuatro secciones de preguntas: datos personales, reconfiguración de patrones culturales afectivos, reconfiguración de patrones culturales cognitivos y praxitivos; traducidos en exploración de cambios en las autopercepción y percepción de sus interlocutores, filiaciones, relaciones y actitudes propias.

Los diálogos con informantes claves fueron grabados y transcritos para ser procesados con la técnica de lectura metasemántica de la “Teoría de las seis lecturas” de Miguel de Zubiría. Este análisis complementa los métodos: hermenéutico y de contenido. La lectura metasemántica consiste en proposicionalizar el discurso o texto; establecer relaciones entre las proposiciones y constituir un argumento que sustente una tesis. Este análisis identifica los componentes ontológicos de mi objeto de estudio en los procesos subjetivos y colectivos que dinamiza “la Universidad” y que son las bases de la transculturalidad.

#### **Estructuramiento de los cuestionarios empleados para las entrevistas realizadas.**

En este apartado explico: la relación entre objetivos, hipótesis, técnicas de recolección de información y su procesamiento; el vínculo entre variables, indicadores y reactivos de los guiones de las entrevistas. Aquí también muestro que la intersección entre las variables determinadas para esta investigación se refleja en las preguntas planteadas para las entrevistas. Transcribo los cuestionarios para realizar entrevistas semiestructuradas; describo el estudio de las respuestas obtenidas, y establezco generalizaciones por medio de la inducción completa y la inferencia proposicional desarrollada por Miguel De Zubiría para la realización de la “Teoría de las Seis Lecturas”, que es semejante al análisis del discurso de Van Dick.

La inferencia proposicional también permite realizar ejercicios de análisis de contenido de textos.

*Cuadro 1: Articulación entre: Introducción – Marco Teórico – Marco Metodológico*

<b>Cuadro 1. Articulación entre: Introducción – Marco Teórico – Marco Metodológico</b>
<p><b>Objeto de investigación:</b> El rol como agencia de transculturalidad que asumen las universidades de la Frontera y Universidad Central del Ecuador respecto a la diversidad cultural étnica de sus contextos socioterritoriales.</p>
<p><b>Propósito final de esta investigación:</b> Posibilitar el diseño de estrategias de innovación y cambio sustentable y sostenido en los modelos de gobierno y gestión de las instituciones de educación superior universitaria y sus procesos de construcción y gestión de conocimiento, considerando su responsabilidad socioambiental.</p>
<p><b>Objetivos generales (supuestos orientativos)</b></p> <p>Establecer la presencia de elementos constitutivos del rol de agente transcultural que desempeñan las universidades en las variaciones de las configuraciones culturales de sus miembros en contextos de diversidad cultural étnica.</p> <p>Mostrar posibilidades de construcción de conocimiento transdisciplinario a partir de la diversidad cultural étnica en contextos universitarios, por medio de la realización de investigación cualitativa basada en triangulación teórica, aplicada en las universidades de La Frontera y Central del Ecuador.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el siguiente cuadro, - (2) - articulo los supuestos orientativos de esta investigación con las estrategias de investigación y el procesamiento de la información obtenida según cada método.</li> </ul>

Supuestos orientativos		Estrategias de investigación y técnicas de recolección de información	Procesamiento de información (que corresponde a c/ método)
Objetivos específicos	Hipótesis		
<p><b>Subsistema: Diseño e implementación de políticas públicas referidas a diversidad cultural étnica.</b></p> <p>Identificar la preponderancia que las políticas públicas de la Araucanía y el Cauca otorgan a la diversidad cultural étnica y a la sostenibilidad social, en la realización de la educación superior universitaria que en esas regiones se ejecuta.</p>	<p><b>Campo de las políticas públicas para la diversidad cultural étnica</b></p> <p><b>H.1.1:</b> La performatividad de las políticas públicas e institucionales sobre diversidad cultural étnica de la universidad se realiza por medio de sus actividades académicas y no académicas, determinando la formación del estudiantado universitario.</p>	<p><b>Estudios documentales:</b> selección y compilación de textos y análisis de sus contenidos.</p> <p><b>Aproximaciones personales a informantes claves o actores estratégicos:</b> la entrevista individual y grupal, semiestructurada, compuesta por preguntas cerradas, abiertas de criterio u opinión.</p>	<p><b>Análisis del contenido y análisis del discurso:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol> <p><b>Hermenéutico:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol>

<p>Establecer los condicionamientos de las políticas públicas para la diversidad cultural étnica, emitidas en la Araucanía y el Cauca, a la institucionalidad universitaria y sus efectos sobre las configuraciones culturales de sus comunidades y las subjetividades de sus miembros.</p>	<p><b>H.2.1:</b> Los contenidos y procesos con los que las universidades diseñan e implementan políticas públicas referidas a diversidad cultural étnica generan aceptación o rechazo hacia contenidos educativos o manifestaciones culturales por parte de sus comunidades internas.</p>	<p><b>Observación directa, no participante y sistemática:</b> de grabaciones de video, fotografías y notas de observación de campo.</p> <p><b>Estudios documentales:</b> análisis de los contenidos de textos institucionales.</p> <p><b>Aproximaciones personales a informantes claves o actores estratégicos:</b> la entrevista individual y grupal, semiestructurada, compuesta por preguntas cerradas, abiertas de criterio u opinión.</p>	<p><b>Hermenéutico:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol> <p><b>Análisis del contenido y análisis del discurso:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol>
---	---	--	---

Supuestos orientativos		Estrategias de investigación y técnicas de recolección de información	Procesamiento de información (que corresponde a c/ método)
Objetivos específicos	Hipótesis		
<p><b>Subsistema: Educación Superior universitaria, sus políticas institucionales, planificación administrativa, académica e investigativa en contextos de diversidad cultural étnica.</b></p> <p>Explicar los procesos de institucionalización de insumos que dinamizan el desarrollo de la transculturalidad y la transdisciplinariedad en contextos universitarios inmersos en</p>	<p><b>Campo de las políticas institucionales de la Universidad y sus sistemas de planificación administrativa, académica y de investigación como agencia de transculturalidad en contextos de diversidad cultural étnica</b></p> <p><b>H.1.2:</b> La planificación universitaria de todos sus ámbitos es realizada, considerando literalmente las políticas públicas sobre</p>	<p><b>Estudios documentales:</b> selección y compilación de textos y análisis de sus contenidos.</p> <p><b>Aproximaciones personales a informantes claves o actores estratégicos:</b> la entrevista individual, semiestructurada, compuesta por preguntas cerradas, abiertas de criterio u opinión.</p> <p><b>Observación directa, no participante y sistemática:</b> de</p>	<p><b>Análisis del contenido y análisis del discurso:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol> <p><b>Hermenéutico:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol> <p><b>Hermenéutico:</b></p>

<p>diversidad cultural étnica, aplicando elementos de investigación cualitativa.</p> <p>Definir el rol como agente de transculturalidad que cumplen las universidades en contextos de diversidad cultural étnica a partir de los casos de las universidades de La Frontera y Central del Ecuador.</p>	<p>diversidad cultural étnica que afectan a las poblaciones en las que están inmersas las instituciones de educación superior.</p> <p><b>H.2.2:</b> La planificación universitaria de todos sus ámbitos es realizada, reconstituyendo las políticas públicas sobre diversidad cultural étnica que afectan a las poblaciones en las que están inmersas las instituciones de educación superior.</p>	<p>grabaciones de video, fotografías y notas de observación de campo.</p> <p><b>Estudios documentales:</b> selección y compilación de textos y análisis de sus contenidos.</p> <p><b>Aproximaciones personales a informantes claves o actores estratégicos:</b> la entrevista individual, semiestructurada, compuesta por preguntas cerradas, abiertas de criterio u opinión.</p> <p><b>Observación directa, no participante y sistemática:</b> de</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol> <p><b>Análisis del contenido y análisis del discurso:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol> <p><b>Hermenéutico:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol> <p><b>Hermenéutico:</b></p>
---	--	--	--

	<p><b>H.3.2:</b> La planificación universitaria de todos sus ámbitos es realizada, priorizando la sostenibilidad social y las necesidades fácticas que implica la diversidad cultural étnica y que afectan a las poblaciones en las que están inmersas las instituciones de educación superior.</p>	<p>grabaciones de video, fotografías y notas de observación de campo.</p> <p><b>Estudios documentales:</b> selección y compilación de textos y análisis de sus contenidos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol> <p><b>Análisis del contenido y análisis del discurso:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol>
--	---	--	---

Supuestos orientativos		Estrategias de investigación y técnicas de recolección de información	Procesamiento de información (que corresponde a c/ método)
Objetivos específicos	Hipótesis		
<p><b>Subsistema: Construcción, producción y gestión del conocimiento en el contexto universitario inmerso en sociedades cultural y étnicamente diversas.</b></p> <p>Establecer relaciones entre políticas públicas para la diversidad cultural étnica y los elementos constitutivos de configuraciones culturales en contextos universitarios.</p> <p>Determinar elementos</p>	<p><b>Campo de la construcción, producción y gestión del conocimiento en el marco de universidades inmersas en condiciones de diversidad cultural étnica</b></p> <p><b>H.1.3:</b> Los contenidos y procesos con los que en las universidades de este estudio se diseñan e implementan políticas institucionales referidas a diversidad cultural étnica favorecen u obstaculizan el</p>	<p><b>Observación directa, no participante y sistemática:</b> de grabaciones de video, fotografías y notas de observación de campo.</p> <p><b>Aproximaciones personales a informantes claves o actores estratégicos:</b> la entrevista individual y grupal, semiestructurada, compuesta por preguntas cerradas, abiertas de criterio u opinión.</p> <p><b>Estudios documentales:</b></p>	<p><b>Fenomenológico:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol> <p><b>Hermenéutico:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol>



<p>epistemológicos (conceptuales y procesuales) que condicionen la realización de procesos de transculturalidad y transdisciplinariedad en contextos universitarios inmersos en diversidad cultural étnica, aplicando elementos de investigación cualitativa.</p>	<p>reordenamiento de patrones culturales de valores afectivos en los miembros de las comunidades universitarias por medio de contenidos educativos, información científica o prácticas universitarias.</p> <p><b>H.2.3:</b> Los contenidos y procesos con los que en “la Universidad” se diseñan e implementan políticas institucionales referidas a diversidad cultural étnica favorecen u obstaculizan el reordenamiento de patrones culturales de valores cognitivos</p>	<p>selección y compilación de textos y análisis de sus contenidos.</p> <p><b>Aproximaciones personales a informantes claves o actores estratégicos:</b> la entrevista individual, semiestructurada, compuesta por preguntas cerradas, abiertas de criterio u opinión.</p> <p><b>Observación directa, no participante y sistemática:</b> de grabaciones de video, fotografías y notas de observación de campo.</p> <p><b>Estudios documentales:</b></p>	<p><b>Análisis de contenido y de discurso:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol> <p><b>Fenomenológico:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol> <p><b>Hermenéutico:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol>
---	---	--	---

	<p>en los miembros de las comunidades universitarias por medio de contenidos educativos, información científica o prácticas universitarias.</p> <p><b>H.3.3:</b> Los contenidos y procesos con los que en “la Universidad” se diseñan e implementan políticas institucionales referidas a diversidad cultural étnica favorecen u obstaculizan el reordenamiento de patrones culturales de valores praxitivos<sup>38</sup> en los miembros de las</p>	<p>selección y compilación de textos y análisis de sus contenidos.</p> <p><b>Aproximaciones personales a informantes claves o actores estratégicos:</b> la entrevista individual, semiestructurada, compuesta por preguntas cerradas, abiertas de criterio u opinión.</p> <p><b>Observación directa, no participante y sistemática:</b> de grabaciones de video, fotografías y notas de observación de campo.</p>	<p><b>Análisis de contenido y de discurso:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol> <p><b>Análisis de contenido y de discurso:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol> <p><b>Hermenéutico y fenomenológico:</b></p>
--	--	---	--

<sup>38</sup> Praxitivo: término empleado para señalar prácticas relacionadas con connotaciones cognitivas y afectivas, empleado por el ecuatoriano José Brito Albuja, desarrollador de las proposiciones de la pedagogía conceptual de Miguel de Zubiría Samper.

	<p>comunidades universitarias por medio de contenidos educativos, información científica o prácticas universitarias.</p> <p><b>H.4.3:</b> Los valores afectivos, cognitivos y praxíticos que contienen los planes y prácticas institucionales referidos a las carreras universitarias de grado, constituyen “objetos” de filiaciones simbólicas que generan configuraciones culturales temporales.</p>	<p><b>Estudios documentales:</b> selección y compilación de textos y análisis de sus contenidos.</p> <p><b>Aproximaciones personales a informantes claves o actores estratégicos:</b> la entrevista individual, semiestructurada, compuesta por preguntas cerradas, abiertas de criterio u opinión.</p> <p><b>Observación directa, no participante y sistemática:</b> de grabaciones de video, fotografías y notas de observación de campo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol> <p><b>Análisis de contenido y de discurso:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol> <p><b>Hermenéutico y fenomenológico:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura metasemántica.</li> <li>2. Categorización.</li> <li>3. Estructuramiento</li> <li>4. Teorización</li> </ol>
--	--	---	--

**Fuente:** Elaboración propia.

Cuadro 2: Articulación de Variables – Indicadores y Reactivos para entrevistas (Directivos – Docentes – Personalidades)

<b>Cuadro 2. Articulación de Variables – Indicadores y Reactivos para entrevistas (Directivos – Docentes – Personalidades)</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADORES DE VARIABLES</b>	<b>CLAVES DE REACTIVOS</b>	<b>ENUNCIADOS / CLAVES DE ENUNCIADOS</b>
<p><b><u>Primera Variable</u></b></p> <p><b>Condicionamiento de las políticas públicas al desempeño de la universidad, considerando la diversidad cultural étnica</b></p>	<p><b>Reconocimiento de la diversidad cultural étnica</b></p>	<p>Político, jurídico y/o administrativo por parte de la universidad.</p>	<p>¿Existe un choque cultural en la Araucanía / Ecuador o es una de las tensiones políticas causadas por grupos de oposición al gobierno nacional?</p> <p>¿El Estado toma medidas para superar ese choque o tensión?</p> <p>¿Qué insumos o medidas usan los gobiernos para superar el choque cultural o la tensión política?</p>

<p><b><u>Primera Variable</u></b></p> <p><b>Condicionamiento de las políticas públicas al desempeño de la universidad, considerando la diversidad cultural étnica</b></p>	<p><b>Reconocimiento de la diversidad cultural étnica</b></p>	<p>Político, jurídico y/o administrativo por parte de la universidad.</p>	<p>¿Se traslada ese choque o tensión al interior de las comunidades de su institución universitaria?</p> <p>¿Con qué instrumentos y/o procesos gobiernan las autoridades universitarias esas tensiones?</p> <p>Esos instrumentos y procesos ¿se fundamentan absolutamente en las directrices que da el Estado a la universidad para regular su desempeño?</p> <hr/> <p>¿En su facultad o carrera, existe algún insumo específico que las autoridades hayan diseñado para regular las tensiones en mención?</p> <p>¿Algún insumo del Estado es el fundamento de ese instrumento o proceso?</p>
---	---	---	---

<b>Articulación de Variables – Indicadores y Reactivos del cuestionario para entrevistas (Directivos – Docentes – Personalidades)</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADORES DE VARIABLES</b>	<b>CLAVES DE REACTIVOS</b>	<b>ENUNCIADOS / CLAVES DE ENUNCIADOS</b>
<p><b><u>Primera Variable</u></b></p> <p><b>Condicionamiento de las políticas públicas al desempeño de la universidad, considerando la diversidad cultural étnica</b></p>	<p><b>Reivindicación en el contexto universitario de los derechos sociales y políticos de los diversos grupos culturales</b></p>	<p>Política, jurídica y/o administrativa.</p>	<p>Las normativas que regulan a “la Universidad”, ¿reivindican los derechos sociales y políticos de los miembros de los grupos étnicos?</p> <p>¿En qué documentos y en qué procesos, la universidad realiza tal reivindicación?</p> <p>¿En su facultad, cómo se reivindica los derechos de los miembros de grupos culturales étnicos vulnerados? ¿Qué resultados se ha obtenido?</p>

<p><b><u>Primera Variable</u></b></p> <p><b>Condicionamiento de las políticas públicas al desempeño de la universidad, considerando la diversidad cultural étnica</b></p>	<p><b>Reivindicación en el contexto universitario de los derechos sociales y políticos de los diversos grupos culturales</b></p>	<p>Política, jurídica y/o administrativa.</p>	<p>La Universidad realiza procesos que afectan a toda su colectividad, en el contexto de diversidad cultural o tensión política en nombre de la cultura, ¿se considera dicha diversidad como fundamento para el diseño de procesos que generan sistemas de toma de decisiones?</p> <p>¿Se da cabida en los sistemas de toma de decisiones de la universidad, facultad o carrera, a la participación directa de los representantes de los grupos en tensión?</p> <p>¿Cómo pueden llegar a ser parte de esos sistemas de decisiones?</p>
---	--	---	--

<b>Articulación de Variables – Indicadores y Reactivos del cuestionario para entrevistas (Directivos – Docentes – Personalidades)</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADORES DE VARIABLES</b>	<b>CLAVES DE REACTIVOS</b>	<b>ENUNCIADOS / CLAVES DE ENUNCIADOS</b>
<b><u>Segunda variable</u></b> <b>Vinculación de las Universidades a la diversidad cultural étnica</b>	<b>Vinculación desde las políticas de gobierno</b>	<b>Absoluta o parcial:</b> depende de la presencia de contenidos de las directrices de gobierno en sus equivalentes universitarios.	¿Cómo asume la universidad, la facultad o la carrera, las directrices referidas a las tensiones surgidas en alusión a la diversidad cultural étnica, que han sido emitidas por los gobiernos? Se apropia de ellas ¿sin análisis crítico?, ¿las modifica parcialmente según su criterio institucional?, ¿o las cuestiona y toma como referente?
	<b>Vinculación desde las políticas institucionales</b>	<b>Técnico – Administrativo:</b> ejecución de procesos academicistas (participan sólo personal directivo y administrativo).	Hablando de autonomía universitaria y posicionamientos institucionales, cabe preguntar ¿Cómo se diseñan los reglamentos, directrices, normas, planes, programas y



<p><b><u>Segunda variable</u></b></p> <p><b>Vinculación de las</b></p>	<p><b>Vinculación desde las políticas institucionales</b></p>	<p><b>Universitario – Integrador:</b> ejecución de <b>procesos universitarios</b> (participan solo personal directivo, administrativo, docente y de investigadores).</p>	<p>proyectos en la Universidad, Facultad o carrera?, ¿sólo participan <b>personal directivo y administrativo en su realización?</b> <b>O ¿incluyen también al personal docente y de investigadores?</b></p>
<p><b>Universidades a la diversidad cultural étnica</b></p>	<p><b>Vinculación para la sostenibilidad social</b></p>	<p><b>Parcial-representativa</b> o <b>Absolutamente-abierta</b> depende de si las directrices sobre diversidad cultural étnica, son elaboradas de manera participativa en cada institución estudiada.</p>	<p>¿Son diseñados con métodos de participatividad?</p> <p>Esa participatividad es ¿representativa o abierta?</p>

<b>Articulación de Variables – Indicadores y Reactivos del cuestionario para entrevistas (Directivos – Docentes – Personalidades)</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADORES DE VARIABLES</b>	<b>CLAVES DE REACTIVOS</b>	<b>ENUNCIADOS / CLAVES DE ENUNCIADOS</b>
<b><u>Tercera variable</u> Transculturalidad en las comunidades universitarias y sus miembros</b>	<b>Reconfiguración de patrones culturales DE VALORES AFECTIVOS/ psicogénicos o sociogénicos.</b>	Vida personal, posición laboral actual	¿Qué cambió en su vida personal al asumir su posición laboral actual?
		Labores previas a la posición laboral actual	Cambios en su vida laboral derivados de su posición laboral actual
		Titulación de base	¿Cuál es su titulación de base?
		Satisfacción personal respecto a su carrera profesional	¿Cómo se siente usted respecto a su actual carrera profesional?
		Motivo que provoca mayor satisfacción personal	¿Cuál ha sido o es la mayor satisfacción en su actual carrera profesional?
	<b>Reconfiguración de patrones culturales</b>	Filiación institucional universitaria	Tiempo de trabajo en la institución y la posición
		Concentración de autoridad	¿Realiza sus labores en grupo o usted solo?

	<b>COGNITIVOS/ psicogénicos o sociogénicos.</b>	Relación universidad - mercado	¿Qué profesionales demanda más el mercado laboral?
			¿Los mercados laborales están en sintonía con la sostenibilidad de sus sociedades?
	<b>Reconfiguración de patrones culturales</b>	Vida profesional, posición laboral actual	¿Qué cambió en su vida profesional al asumir su posición laboral actual?
	<b>PRAXITIVOS/psicogénicos o sociogénicos</b>	Labores que realiza en su posición	Responsabilidades, horarios, funciones, actividades.

**Fuente:** Elaboración propia.

Cuadro 3: Articulación de Variables – Indicadores y Reactivos del cuestionario para entrevistas (Estudiantes)

<b>Cuadro 3. Articulación de Variables – Indicadores y Reactivos del cuestionario para entrevistas (Estudiantes)</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADORES DE VARIABLES</b>	<b>CLAVES DE REACTIVOS</b>	<b>ENUNCIADOS / CLAVES DE ENUNCIADOS</b>
<b><u>Tercera variable</u></b> <b>Transculturalidad en las comunidades universitarias y sus miembros</b>	<b>Reconfiguración de patrones culturales DE VALORES AFECTIVOS/ psicogénicos o sociogénicos.</b>	Familia, etnia, amistades	¿Cómo eran? Y ¿Cómo son?
		Lugares y actividades de: recreación; estudios	¿Cuáles eran/son? Frecuencia de práctica o visitas, antes y después del ingreso a la u
		Tipo de ropa: Marca – Económica	Preferencias
		Tipo de programas televisivos: géneros	
		Tipo de música: Nacional – Extranjera	
		Medio de transporte	¿Cuáles eran/son? Frecuencia de práctica o visitas, antes y después del ingreso a la u

		Credo religioso – religión – comparte la fe de su familia o amigos	¿Cuáles eran/son? Frecuencia de práctica o visitas, antes y después del ingreso a la u
<b>Reconfiguración de patrones culturales COGNITIVOS/ psicogénicos o sociogénicos.</b>		Lengua: Uso del idioma	Frecuencia: Intensa – Poca – Ninguna
		Filiación institucional universitaria	Fuerte – Débil – Indiferente – Resistente
		Actitud hacia las personas de diferentes grupos étnicos	Acogedor – Distante – Indiferente – Resistente
		Supersticiones	¿Cuáles eran/son? Frecuencia de práctica o visitas, antes y después del ingreso a la u
<b>Reconfiguración de patrones culturales PRAXITIVOS/psicogénicos o sociogénicos</b>		Prácticas de la comunidad estudiantil universitaria	¿Cuáles son?, ¿Quiénes participan y cómo son incorporados? Frecuencia de práctica
		Reuniones de amigos	¿Quiénes participan?, ¿Dónde?, ¿Frecuencia?
		Horarios personales: Descanso – Estudio	Frecuencias de realización y duración de las actividades

	<b>Reconfiguración de patrones culturales PRAXITIVOS/psicogénicos o sociogénicos</b>	Maneras de interactuar con las personas: Familiares – Amigos – Compañeros – Vecinos - Extraños	Caracterización de las formas de interacción socioafectivas: uso de palabras y gestos corporales.
		Hábitos alimenticios	Frecuencias de realización y calidad de los alimentos
		Prácticas tradicionales familiares - comunitarias	¿Quiénes participan?, ¿Dónde?, Frecuencias de realización, duración de las actividades

**Fuente:** Elaboración propia

**Cuadro 4. Equivalencia semántica entre indicadores de la segunda y tercera variable para la formulación de preguntas y procesamiento de respuestas – Supone idealismos conceptuales sobre fenomenologías complejas que se permean entre sí y en las que se acentúan alternativamente los componentes aquí referidos, dependiendo de los contextos en los que se realizan.**

*Cuadro 4: Indicadores de la primera y tercera variable*

Indicadores de la 3ª Variable (Sujeto – Persona)	Reivindicación en el contexto universitario de los derechos sociales y políticos de los diversos grupos culturales		
	Reconocimiento de la diversidad cultural étnica (Implica procesos cognitivos)	(Implica procesos volitivos)	(Implica procesos socio - afectivos)
Reconfiguración de patrones culturales DE VALORES AFECTIVOS/ psicogénicos o sociogénicos. (Implica procesos socio - afectivos)			X
Reconfiguración de patrones culturales COGNITIVOS/ psicogénicos o sociogénicos (Implica procesos cognitivos)	X		
Reconfiguración de patrones culturales PRAXITIVOS/ psicogénicos o sociogénicos (Implica procesos volitivos)		X	X

- Se destaca las intersecciones en las que se manifiestan con mayor fuerza los procesos referidos.
- Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 5. Equivalencia semántica entre indicadores de la segunda y tercera variable para la formulación de preguntas y procesamiento de respuestas – Supone idealismos conceptuales sobre fenomenologías complejas que se permean entre sí y en las que se acentúan alternativamente los componentes aquí referidos, dependiendo de los contextos en los que se realizan.**

*Cuadro 5: Indicadores de la segunda y tercera variable*

Indicadores de la 2ª Variable (Institución) Indicadores de la 3ª Variable (Sujeto – Persona)	Vinculación desde las políticas de gobierno (Implica procesos cognitivos)	Vinculación desde las políticas institucionales (Implica procesos volitivos)	Vinculación para la sostenibilidad social (Implica procesos socio - afectivos)
Reconfiguración de patrones culturales DE VALORES AFECTIVOS/ psicogénicos o sociogénicos. (Implica procesos socio - afectivos)			<b>X</b>
Reconfiguración de patrones culturales COGNITIVOS/ psicogénicos o sociogénicos (Implica procesos cognitivos)	<b>X</b>		
Reconfiguración de patrones culturales PRAXITIVOS/psicogénicos o sociogénicos (Implica procesos volitivos)		<b>X</b>	<b>X</b>

- Se destaca las intersecciones en las que se manifiestan con mayor fuerza los procesos referidos.
- Fuente: Elaboración propia



### **Caracterización de las entrevistas y sus preguntas**

Con las entrevistas realizadas a docentes directivos y estudiantes, procuro establecer indicadores de variables que evidencian las fenomenologías de la transculturalidad en el marco de las instituciones universitarias.

Apliqué las mismas entrevistas en la Universidad de La Frontera y en la Universidad Central del Ecuador, variando únicamente: los nombres de los lugares correspondientes a los territorios, a los pueblos originarios y a sus lenguas.

#### ***Entrevistas a docentes directivos***

Las entrevistas a docentes directivos se componen de dos secciones cuyas preguntas exploran: los aspectos personales de los entrevistados (asociados a las dimensiones psicogénicas u ontológicas de sus configuraciones culturales en tanto que se sustentan de sus autopercepciones y narraciones de sus historias de vida); y los aspectos institucionales referidos a lo que conocen y perciben de la Universidad en la que laboran (asociados a la dimensión sociogénica o epistemológica de sus configuraciones culturales, puesto que facilitan su validación social).

La sección de los aspectos personales de la entrevista a docentes directivos se compone de 16 preguntas que permiten aproximarse a sus reconfiguraciones de patrones culturales afectivos, cognitivos y praxitivos en la narración resumida del transcurso de sus historias personales.

La sección de los aspectos institucionales tiene siete componentes referidos directamente a indicadores de variables:

Reconocimiento de la diversidad cultural étnica: 10 preguntas.

Reivindicación en el contexto universitario de los derechos sociales y políticos de los diversos grupos culturales: 4 preguntas.

Democratización de los procesos de acceso y las instancias de elaboración e implementación de políticas institucionales (públicas) referidas a diversidad cultural étnica o “cultura” (en la formulación y definición variables y sus componentes a ser analizados, esta sección de indicadores es parte de la reivindicación de derechos de los diversos grupos culturales): 3 preguntas.

Vinculación de las universidades a la diversidad cultural étnica desde las políticas de gobierno: 1 pregunta.

Vinculación de las universidades a la diversidad cultural étnica desde las políticas de institucionales: 1 pregunta.

Vinculación de las universidades a la diversidad cultural étnica para la sostenibilidad social: 2 preguntas.

Reconfiguración de patrones psicogénicos o sociogénicos: 3 preguntas.

## Imagen del consentimiento informado previo a la aplicación de cuestionarios en la entrevista semiestructurada - Entrevistas (E) a Docentes (D): Autoridades (A)

### Administrativas (A) e Investigadores (I) - Código: EDAAI

#### Imagen 1: del Consentimiento informado (Docentes – Directivos)



Cátedra UNESCO  
Historia y Futuro de la Universidad  
**Doctorado de la Universidad de Palermo en Educación Superior**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina



#### Consentimiento Informado

Usted ha sido invitado a participar en la investigación doctoral titulada: “**La Universidad en contextos de diversidad cultural étnica: Exploración de su rol como agencia de la transculturalidad en las Universidades de la Frontera y del Cauca**”, de la Universidad de Palermo; del doctorando en Educación Superior, Danilo García Molina portador del DNI argentino No. 95.075.119 y pasaporte ecuatoriano No. 1002149977, dirigida por el Dr. Carlos del Valle Rojas, Investigador del Núcleo de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de la Frontera, domiciliada en esta ciudad de Temuco, capital regional de la Araucanía.

Con este documento, dejo constancia de haber sido informada(o) oportunamente, sobre el propósito del trabajo académico del señor García, así como del contenido de la entrevista cuyo guion me ha sido anticipado para facilitar la realización del encuentro y la coordinación de los tiempos para su efectiva realización.

Doy fe de conocer que **el objetivo de esta entrevista es: “Identificar insumos, fuentes de información, procesos, características y actores que participan en el diseño e implementación de las políticas y planes de la institución universitaria, considerando la diversidad cultural étnica propia de sus sociedades”.**

La participación suya en esta investigación no implica riesgo alguno para usted o la institución. Se mantendrá absoluta CONFIDENCIALIDAD con respecto a cualquier información obtenida en este estudio. La información obtenida tanto en papel como en digital será guardada de manera tal que se asegure dicha confidencialidad.

Usted NO está obligado de ninguna manera a participar en este estudio. Si accede a participar, puede dejar de hacerlo en cualquier momento sin repercusión alguna.

Acepto aportar con mi participación en esta investigación, y reconozco que mi intervención en este estudio se remite a conceder la entrevista que me ha sido requerida por parte del señor García.

La entrevista se realizará en un lapso de 40 a 45 minutos, los resultados que de ella se obtenga serán estrictamente confidenciales, y no serán usados para ningún otro propósito que no sea los objetivos académicos propuestos por esta indagación, o por otros estudios que complementen esta investigación. Para otros usos fuera de los de naturaleza académica, se requerirá mi consentimiento.

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, HACER PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Y ACEPTO PARTICIPAR EN LA RESOLUCIÓN DE ESTE CUESTIONARIO

Nombre y firma del/la Participante

Fecha

Nombre y firma del Investigador Responsable

Fecha

(Firmas en duplicado: una copia para el participante y otra para el investigador)

*Danilo R. Garcia Molina*  
Doctorando

**Imagen del cuestionario para entrevista semiestructurada - Entrevistas (E) a Docentes (D):  
Autoridades (A) Administrativas (A) e Investigadores (I) - Código: EDAAI**

*Imagen 2: Cuestionario para entrevista semiestructurada (Docentes – Directivos)*



Cátedra UNESCO:  
Historia Y Futuro de la Universidad  
Doctorado de la Universidad de Palermo en Educación Superior  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina



GUIÓN DE ENTREVISTA SOBRE

**“La Universidad en contextos de diversidad cultural étnica: Exploración de su rol como agencia de la transculturalidad en las Universidades de la Frontera y del Cauca”**

Objetivo específico de la entrevista:

**“Identificar insumos, fuentes de información, procesos, características y actores que participan en el diseño e implementación de las políticas y planes de la institución universitaria, considerando la diversidad cultural étnica propia de sus sociedades”.**

Instrucciones breves: Esta es una entrevista semiestructurada, puede usted agregar la información que usted considere necesaria, en el proceso o al final de la conversación.

La entrevista se compone de dos secciones: una referida a aspectos personales y otra referida a la institución. Empezaremos con los aspectos personales.

**Aspectos personales**

Preguntas:

1.- Por favor, para el registro díganos sus nombres y apellidos.

2.- ¿Cuál es su fecha de nacimiento?

3.- ¿En qué institución(es) trabaja? y ¿En qué área laboral se desempeña?

4.- ¿Qué tiempo lleva laborando en esta(s) institución(es)?

5.- ¿Cuál es su titulación de base?

6.- Por favor, describa cuáles son las actividades que realiza en el cumplimiento de sus labores: Responsabilidades, horarios, funciones, actividades.

7.- ¿Realiza sus labores en grupo o usted solo?

*Daniela R. García Molina*  
Doctorando

8.- Antes de la elección de su carrera actual, en el bachillerato ¿qué carrera profesional pensaba elegir o siempre pensó tomar para usted la actual carrera?

9.- ¿En qué ocupación laboral pensaba desempeñarse mientras cursaba sus estudios universitarios?

10.- Convertirse en directivo de la universidad significó un cambio en su vida profesional y personal ¿qué fue lo que cambió?

11.- ¿Cómo se siente usted respecto a su actual carrera profesional?

12.- ¿Cuál ha sido o es la mayor satisfacción que ha obtenido en su actual carrera profesional?

13.- Para usted, ¿cuál ha sido la mayor dificultad que se ha presentado en su carrera profesional?

14.- Desde su perspectiva, ¿qué profesionales demanda más el mercado laboral?

15.- ¿Diría usted que los mercados laborales están en sintonía con la sostenibilidad de sus sociedades?

16. ¿Qué aconsejaría considerar como más importante en el momento de diseñar la oferta académica de la universidad en su facultad y en la carrera, considerando la sostenibilidad social y las características sociales de la Araucanía?

### **Aspectos institucionales**

#### **Reconocimiento de la diversidad cultural étnica**

**(Para efecto de esta entrevista, cabe explicar que la diversidad cultural étnica es la existencia de “configuraciones culturales” que se diferencian entre sí por proceder de comunidades humanas definidas por afinidades lingüísticas, culturales, rasgos físicos, etc.)**

1. ¿Qué criterio tiene usted sobre las condiciones sociales de la Región de la Araucanía y particularmente en Temuco? ¿Existe cohesión social? Las personas que viven en la IX Región ¿comparten armónicamente la identidad chilena?

2. ¿Afectan esas condiciones sociales a la institución universitaria? Por ejemplo ¿la diversidad cultural étnica condiciona el desempeño de la universidad, de su facultad?

3. ¿De qué manera afectan esas condiciones sociales a su(s) unidad(es) académica(s)?

4. ¿Considera que el Estado y el gobierno regional toman medidas eficaces para superar esa situación?

5. ¿Conoce usted las, medidas o estrategias (leyes, ordenanzas, directrices, reglamentos, planes, programas o proyectos) que han emitido los gobiernos para superar el choque cultural o la tensión política?

*Danielo R. García Molina*  
*Doctorando*

6. ¿Sabe usted si esas medidas o estrategias (leyes, ordenanzas, directrices, reglamentos, planes, programas o proyectos) han sido o son elaboradas participativamente, en consideración a las condiciones sociales de la Región?
7. ¿Las particularidades sociales o de diversidad cultural étnica de la Región de la Araucanía son trasladadas al interior de las comunidades universitarias? Por ejemplo: ¿entre docentes?, ¿entre funcionarios? o ¿entre estudiantes?
8. ¿Cómo gobiernan las autoridades universitarias esas particularidades? ¿por medio de qué instrumentos o procesos (directrices, reglamentos, planes, programas o proyectos) intentan sobrellevar la diversidad cultural étnica de las sociedades de la IX Región?
9. ¿Esos instrumentos y procesos se fundamentan absolutamente en los insumos que da el Estado a la universidad para regular su desempeño?
10. ¿Alguno de esos insumos del Estado ha sido tomado como fundamento para desarrollar directrices o procesos referidos a gestionar la diversidad cultural étnica?
11. En su facultad o carrera, ¿existe algún insumo específico (reglamentos, planes, programas o proyectos) que las autoridades hayan diseñado para regular el encuentro entre culturas diversas?

#### **Reivindicación en el contexto universitario de los derechos sociales y políticos de los diversos grupos étnicos**

1. ¿Hay una posición oficial explícita de la universidad de la Frontera frente a las condiciones sociales de diversidad cultural étnica de la Región de la Araucanía?
2. ¿Los documentos y normas que regulan y orientan los procesos de gobierno de la universidad, la convivencia de las comunidades universitarias, sus procesos educativos e investigativos reivindican los derechos sociales y políticos de los miembros de los grupos étnicos de la Araucanía, vulnerados históricamente?
3. ¿En qué documentos y en qué procesos, la universidad realiza tal reivindicación?
4. ¿En su facultad, qué estrategias han sido diseñadas para reivindicar los derechos de los miembros de grupos culturales étnicos vulnerados?
5. ¿Qué resultados se ha obtenido?

#### **Democratización de los procesos de acceso y las instancias de elaboración e implementación de políticas públicas referidas a diversidad cultural étnica o “cultura”**

1. ¿Al interior de la universidad se realiza procesos que afectan a toda su colectividad, en el contexto de diversidad cultural étnica?, ¿se considera dicha diversidad como fundamento para el diseño de procesos que generan sistemas de toma de decisiones?
2. ¿Se da cabida en los sistemas de toma de decisiones de la universidad, facultad o carrera, a la participación directa de los representantes de los diferentes grupos étnicos?

3. ¿De qué forma pueden llegar a ser parte de esos sistemas de decisiones los miembros de las comunidades universitarias?, ¿por designación de autoridades institucionales, por elecciones en sus comunidades, por designación de autoridades de los grupos a los que representan?

#### **Vinculación de las Universidades a la diversidad cultural étnica desde las políticas de gobierno**

1. ¿Cómo asume la universidad, la facultad o la carrera las directrices referidas a diversidad cultural étnica, que han sido emitidas por los gobiernos? Se apropia de ellas ¿sin análisis crítico?, ¿las modifica parcialmente según su criterio institucional?, o ¿las cuestiona y toma como referente para elaborar sus propios postulados en uso de su autonomía institucional y desde su propia lectura de los hechos sobre diversidad cultural étnica en el territorio?

#### **Vinculación de las Universidades a la diversidad cultural étnica desde las políticas institucionales**

1. Hablando de autonomía universitaria y posicionamientos institucionales, cabe preguntar ¿Cómo se diseñan los reglamentos, directrices, normas, planes, programas y proyectos en la Universidad, Facultad o carrera?, ¿quiénes participan: **(a) personal directivo; (b) personal administrativo; (c) personal docente y de investigadores; (d) representantes estudiantiles; (e) todos ellos?**

#### **Vinculación de las Universidades a la diversidad cultural étnica para la sostenibilidad social**

1. ¿O son diseñados con métodos de participación?

2. Esa participación es ¿representativa o abierta?

#### **Reconfiguración de patrones culturales psicogénicos o sociogénicos**

1. Las autoridades y profesores de la universidad, de la facultad y de la carrera intuyen que la vida universitaria exige cambios al estudiantado en diversos aspectos de sus vidas; ¿asumen el reto de incidir conscientemente en la realización de esos cambios por medio de estrategias diseñadas de acuerdo a las realidades de diversidad cultural étnica? o ¿es algo que esperan que se logre durante la trayectoria de cursada de la carrera? o ¿no es algo que sea considerado relevante en el momento del diseño de la carrera y los planes de estudios?

2. ¿En qué hacen más énfasis las actividades instructivas o educativas que realiza la universidad, en la formación del estudiantado, en los conocimientos que adquiere o en sus prácticas?

3. Para finalizar: ¿Qué considera que la universidad debe hacer o implementar para aprovechar el encuentro entre grupos de diferentes culturas étnicas tanto al interior de la institución como en las sociedades circundantes?

Gracias por su tiempo y sus respuestas brindadas. Su participación es muy importante en la realización de mi trabajo de investigación. Una vez terminado el estudio, volveré a tomar contacto con usted para comunicarle los resultados generales de este trabajo. ¡Felicidades, que siga bien!

Algunas preguntas del ámbito personal fueron referenciadas de los textos de:

Montero Mendoza María Teresa. (2000). Elección de carrera profesional: Visiones, promesas y desafíos. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Toro Álvarez, Fernando. (1985). Cuestionario de motivación para el trabajo. Bogotá.

Elaborada por: Danilo R. García Molina.

*Danilo R. García Molina*  
Doctando

### ***Entrevistas a estudiantes***

Las entrevistas a estudiantes están conformadas por tres secciones de preguntas. En cada sección se explora correspondientemente:

- Reconfiguración de patrones culturales afectivos (preguntas 1 – 10).
- Reconfiguración de patrones culturales cognitivos (preguntas 1 – 16).
- Reconfiguración de patrones culturales praxitivos (preguntas 1 – 2).



Imagen 3: Consentimiento informado (Estudiantes)

## Imagen del consentimiento informado previo a la aplicación de cuestionarios en la entrevista semiestructurada - Entrevistas (E) a Estudiantes (E) - Código: EEs



Cátedra UNESCO  
Historia y Futuro de la Universidad  
Doctorado de la Universidad de Palermo en Educación Superior  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Usted ha sido invitado a participar en la investigación doctoral titulada: “**La Universidad en contextos de diversidad cultural étnica: Exploración de su rol como agencia de la transculturalidad en las Universidades de la Frontera y del Cauca**”, de la Universidad de Palermo; del doctorando Danilo García Molina portador del DNI argentino No. 95.075.119 y pasaporte ecuatoriano No. 1002149977, dirigida por el Dr. Carlos del Valle Rojas, Profesor e Investigador de la Universidad de La Frontera.

El objeto de esta carta es ayudarlo a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

El propósito de este cuestionario es: “Identificar parte de los efectos que “la universidad” produce en las configuraciones culturales de las personas que son parte de ella y que pueden ser percibidos subjetiva y socialmente”.

Usted participará, respondiendo este cuestionario en una entrevista, cuya duración es de aproximadamente 40 minutos. La duración general de la investigación se estima en 6 meses.

La participación en esta investigación no implica riesgo alguno para Ud. Se mantendrá absoluta CONFIDENCIALIDAD con respecto a cualquier información obtenida en este estudio. La información obtenida tanto en papel como en digital será guardada de manera tal que se asegure dicha confidencialidad. Los resultados que de su participación se obtenga serán estrictamente confidenciales, y no serán usados para ningún otro propósito que no sea los objetivos académicos propuestos por esta indagación, o por otros estudios que complementen esta investigación. Para otros usos fuera de los de naturaleza académica, se requerirá mi consentimiento.

Usted NO está obligado de ninguna manera a participar en este estudio. Si accede a participar, puede dejar de hacerlo en cualquier momento sin repercusión alguna.

Usted puede decidir no participar, aun cuando se haya obtenido la autorización previa de la Universidad y la Carrera, sin ninguna consecuencia para Ud.

Si tiene cualquier pregunta acerca de esta investigación, puede contactar al Responsable Doctorando Danilo García Molina, correo electrónico [danilo\\_garcia777@hotmail.com](mailto:danilo_garcia777@hotmail.com), o al director de la Tesis Dr. Carlos del Valle, correo electrónico: [carlos.delvalle@ufrontera.cl](mailto:carlos.delvalle@ufrontera.cl).

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, HACER PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Y ACEPTO PARTICIPAR EN LA RESOLUCIÓN DE ESTE CUESTIONARIO

Nombre y firma del/la Participante

Fecha

Nombre y firma del Investigador Responsable

Fecha

(Firmas en duplicado: una copia para el participante y otra para el investigador)

*Danilo R. Garcia Molina*  
Doctorando

*Imagen 4: Cuestionario para entrevista semiestructurada (Estudiantes)*

Cátedra UNESCO  
Historia y Futuro de la Universidad  
Doctorado de la Universidad de Palermo en Educación Superior  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina



**Cuestionario para exploración de elementos de transculturalidad en comunidades universitarias estudiantiles  
constituidas en contextos de diversidad cultural étnica**

**Felicitaciones** por aceptar responder las preguntas aquí vertidas. Este ejercicio nos beneficia mutuamente: pues usted tiene en sus manos la oportunidad para conocerse mejor y decidir el curso de su proyecto de vida, en tanto que, a mí su información me facilita consolidar mis propósitos académicos. Estamos frente al principio: “ganar, ganar; usted está bien, yo estoy bien”.

**Objetivo de este cuestionario:** Identificar parte de los efectos que “la universidad” produce en las configuraciones culturales del estudiantado, investigadores, docentes y personal administrativo, propiciando alteraciones en sus patrones de orden temporal de valores: afectivo, cognitivo o praxitivo (prácticas) y que pueden ser percibidos en momentos psicogénicos o sociogénicos.

**Instrucciones:** Para empezar, cabe aclarar que no existen respuestas correctas o incorrectas. Todo lo que responda es valioso para alcanzar el objetivo de este cuestionario, sin importar que lo que usted manifiesta sobre algún tema aquí planteado, aparentemente sea positivo o negativo.

Por favor lea primero el cuestionario para familiarizarse con las preguntas. Luego lea pausadamente TODA la pregunta, incluyendo sus posibles respuestas y responda con lo primero que se le viene a la cabeza. Solicite ayuda al administrador del cuestionario en caso de no comprender alguna pregunta.

Las preguntas están organizadas en cuatro grupos, incluyendo los datos personales. En el marco de la teoría en el que se elaboró este cuestionario, cada grupo corresponde a una categoría constitutiva de una configuración cultural subjetiva.

Las preguntas que leerá enseguida, requieren respuestas de selección múltiple y breves descripciones sobre aspectos muy puntuales para las que no se necesita más de dos líneas.

Para seleccionar respuestas de entre múltiples alternativas:

- Puede tachar la palabra con una “X” o encerrarla en un círculo, si no va acompañada de un literal.
- Si las opciones están acompañadas por un literal, marque la letra de la palabra que se acerque más a lo que usted quiere significar. O tache la palabra.
- Si las opciones están en cuadrículas márquelas con una “X” o un visto.

**A CONTINUACIÓN: INICIA EL CUESTIONARIO**

**I. DATOS PERSONALES**

Edad: ..... Lugar de nacimiento: .....

Género: ..... Año/Semestre/Períodoacadémico..... Carrera que estudia.....

*Daniela R. García Molina*  
Doctorando

**II. RECONFIGURACIÓN DE PATRONES CULTURALES AFECTIVOS**

1.- **¿Al cuidado de quiénes creció usted? (Seleccione una de las tres o las tres palabras de ser el caso.)**

a. Abuelos b. Padres c. Hermanos

2.- **¿Usted se considera? (Seleccione una de las tres palabras.)**

a. Blanco b. Mapuche c. Mestizo

3.- **Permanecer en la universidad ¿Le ha motivado a adquirir el hábito de leer? (Tache su opción.)**

Sí No

4.- **¿Profesa usted algún credo religioso? (Tache su opción.)**

Sí No

**Si su respuesta fue positiva por favor indique: ¿qué religión profesa?**

---

5. **¿Ha influido en usted la universidad para que adquiera o elimine un credo religioso?**

Sí No

6.- **Durante su trayecto como estudiante, ¿la universidad tomó contacto con su familia o comunidad?**

Sí No

**Justifique su respuesta**

---

7.- **¿Se siente satisfecho de ser parte de su universidad? (Tache su opción.)**

Sí No

**Para responder las siguientes preguntas marque un casillero con una “X” o un visto, en cada columna y por cada fila.**

8. **Su ingreso a la universidad ha provocado que:**

Sus relaciones afectivas	Hayan mejorado	Hayan empeorado	Sigan iguales
Con sus padres			
Hacia su propia condición étnica			
Con amistades anteriores a su ingreso a la universidad			

**9.- Diría que la universidad ha cambiado sus:**

Preferencias	Son los mismos	Cambiaron	Se modificaron un poco
Televisivas			
Musicales			
Deportivas			
Recreativas			
Lugares para recrearse			
Lugares para estudiar			
Atuendo y aspecto			
Transporte			

A continuación, antes de marcar un casillero de una columna lea la codificación debajo del cuadro y elija sus respuestas.

**10.- ¿A través de qué ha influido la universidad?**

	a	B	c	d	e
En sus relaciones familiares					
En su identificación étnica					
En sus relaciones sociales					
Filiación religiosa					
Trato a las mujeres (II)					
En su actitud a personas de grupos étnicos latinoamericanos y ancestrales: mapuches. (II)					
En su actitud a personas de grupos étnicos europeos y norteamericanos. (II)					
En su actitud a personas de grupos étnicos asiáticos. (II)					
En su actitud a personas de la comunidad afro. (II)					

**a.** Conocimientos impartidos    **b.** Programas de integración    **c.** Prácticas y pasantías.

**d.** Inclusión de miembros de diversos grupos étnicos en la institución.    **e.** Otra opción.

*Si respondió otra opción, explique brevemente qué otra opción*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**III. Reconfiguración de patrones culturales cognitivos**

**1. ¿Qué idioma(s) usa usted y cuál es su lengua materna (LM)?**

	Lengua Materna	Idioma(s)	Rutinariamente	Mucha frecuencia	Poca frecuencia
Castellano					
Mapuzungún					
Inglés					
Alemán					
Francés					
Mandarín					
Otro					

**2.- Diría que la universidad ha cambiado sus:**

Usos de	Más violento	Menos violento	No ha cambiado	Receptores
<b>Vocabulario</b>				<b>Padres</b>
				<b>Hermanos</b>
				<b>Amigos</b>
				<b>Compañeros</b>
<b>Maneras de tratar</b>				<b>Mujeres</b>

*Si respondió positivamente resuma ¿Por qué considera que la universidad ha afectado en usted, su uso del vocabulario?*

---



---

**3.- ¿Qué labores de producción económica realiza su familia?**

- a. Labores de campo   b. Labores profesionales   c. Comerciante   d. Otros

**4.- Su ingreso a la universidad convirtió sus criterios respecto a**

Grupos Humanos	Positivos a Negativos	Negativos a Positivos	Ha sido indiferente
Latinoamericanos en Chile			
Miembros del pueblo Mapuche			
Europeos y norteamericanos			
Asiáticos			
Afro			

5.- Si su lengua materna es distinta al castellano, ¿Diría que su ingreso a la universidad modificó la frecuencia con que la usa en su rutina del hogar y los amigos?

Sí No

*Explique brevemente su respuesta*

---



---

6.- Las personas con las que usted creció, ¿hablan alguna lengua nativa? (Tache su opción.)

Sí No

7.- ¿Cómo se sentía cuando pensaba en ingresar a la universidad?

- a. Muy entusiasmado b. Entusiasmado c. Poco entusiasmados  
d. No pensaba estudiar en la universidad

8.- ¿La universidad para usted era un ideal antes de ingresar en ella? (Tache su opción.)

Sí No

9.- ¿La universidad sigue siendo un ideal para usted ahora que es parte de ella? (Tache su opción.)

Sí No

*¿Por qué?*

---



---

10.- ¿Influyó alguien en su elección de carrera?

- a. Familiares b. Amigos c. Polola/Novia d. Ninguno de los anteriores

11.- Al ingresar a la universidad, ¿Cuál de los antecedentes de la institución leyó?

- a. Estatuto/Reglamento de Convivencia b. Historia de la universidad c. Ninguno de los dos

12.- ¿Tiene amigos de grupos culturales diferentes al suyo, dentro de la universidad?

Sí No

*¿De qué grupos culturales?*

---

13.- ¿Es usted supersticioso? (Tache su opción.)

Sí No

14.- Sus supersticiones surgieron antes o después de entrar a la universidad? (Tache su opción.)

Antes Después

15.- ¿La universidad tuvo que ver de alguna manera en el surgimiento o extinción de su superstición?

Sí No

16.- ¿Podría aplicar sus conocimientos universitarios con grupos culturales distintos al suyo?

Sí No

*Justifique su respuesta*

---



---

**III. Reconfiguración de patrones culturales praxitivos**

1.- ¿La universidad influye en su vida social?

a. Sí influye                      b. No influye                      c. Influye poco

2. Por favor, indique cuáles de las siguientes prácticas ha cambiado desde el ingreso a la universidad y cómo han sido los cambios:

Cambios	Características de los cambios	
	Mayor frecuencia a Menor frecuencia ( )	Menor frecuencia a Mayor frecuencia ( )
Frecuencia de reuniones con amigos		
Horarios de descanso	Más extensos a Más cortos ( )	Más cortos a Más extensos ( )
Horarios de estudios	Más cortos a Más extensos ( )	Más cortos a Más extensos ( )
Hábitos de alimentación	Más saludable a Menos saludable ( )	Menos saludable a Más saludable ( )
Fiestas familiares	Más entusiasmo a Menos entusiasmo ( )	Menos entusiasmo a Más entusiasmo ( )
Fiestas comunitarias	Más entusiasmo a Menos entusiasmo ( )	Menos entusiasmo a Más entusiasmo ( )
Otros cambios		

Con sentimientos de aprecio y gratitud por su participación para responder este cuestionario se le desea que tenga una vida plena de bienestar y éxito.

## **Estudios documentales**

Es la selección, compilación de textos y análisis de sus contenidos; los textos muestran la infraestructura política de cada universidad, su historia, sus planes, informes, etc.

Los contenidos fueron analizados con la “Teoría de las Seis Lecturas” para clarificar sus componentes y propósitos, así como sus aplicaciones en el gobierno y administración de “la Universidad”, estimando la diversidad cultural étnica de su paisaje socioterritorial; en su momento, con su ayuda establecí los efectos de “la Universidad” en sus comunidades constitutivas, asociándolos con las prácticas de directivos-docentes, administrativos y estudiantes.

Realizado este análisis, secuencié en un gráfico las proposiciones que obtuve, representando sus relaciones para argumentar mi tesis. Los argumentos y proposiciones formulados fueron extrapolados con políticas públicas referidas a sociedad, salud y educación superior para establecer la vinculación de las universidades. Esta extrapolación también la realicé al analizar la historia del origen de las universidades y las creaciones de las respectivas instituciones en estudio para relacionarlas con sus contextos contemporáneos.

Los insumos de recolección de datos y el proceso de análisis metasemántico facilitaron compatibilizar los métodos: de análisis hermenéutico; análisis de contenido y del discurso; y fenomenológico.

## **Procesamiento de información**

Procesé la información, siguiendo a Martínez Miguélez (pág. 68-69): Categorización; estructuraciones individuales y general; contrastación; y teorización. A las proposiciones que obtuve mediante la aplicación de la “Teoría de las Seis Lecturas”, apliqué las técnicas del análisis hermenéutico, siguiendo a Radnitzky y Cokelmans, citados por Martínez Miguélez



(págs. 111-112) para formular categorías y estructuraciones, etc. Procedí de manera similar con el análisis del contenido y del discurso (Martínez Miguélez, págs. 130-136) y fenomenológico (Op. cit. págs. 138-155). Finalmente, apliqué el método comparativo de Glasser y Strauss a los resultados de facultades y de cada universidad.

### **Formulación de categorías**

Las categorías de pensamiento entregadas en este trabajo son constructos desarrollados a partir de proposiciones formuladas en la lógica contemporánea promovida por los hermanos Zubiría y la argumentación que las sustenta y sostiene.

La elaboración de los contenidos de las categorías y de las construcciones teóricas en el marco de la complejidad surgieron de formular supuestos orientadores como las hipótesis, las variables y los indicadores. Consecuentemente, para reflexionar y elaborar las categorías y los respectivos constructos teóricos, tomé como referentes los conceptos de: Howard Becker (2009) “Las cosas no son sino personas que actúan juntas” (Op.cit., pág. 71), asociándolos con las proposiciones de física cuántica de Duque Hoyos (2000) en sus análisis sobre los vínculos y límites de la disciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad; estas proposiciones me permitieron cuestionar el desempeño de la Universidad frente a la diversidad cultural étnica (indígena), en términos de genealogía conceptual y desconstrucción, remitiéndome al triángulo de generación de políticas públicas e institucionales (2011) que emplea la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador como su insumo básico para diseñar, formular, institucionalizar, evaluar y retroalimentar las políticas públicas del país.

Mientras que los procesos para formular: las preguntas que generaron mi investigación; los supuestos que la orientaron; las categorías de pensamiento; y las construcciones teóricas, corresponden a la realización de las teorías de Miguel y Julián de Zubiría Samper (2000), y

Nelson Ernesto López Jiménez (2001). Mediante la aplicación de los principios teóricos enunciados en la realización de este trabajo, es que procuro responder: ¿por qué?, ¿qué o quiénes? y ¿cómo? surgen algunos de los componentes constitutivos de mis objetos de investigación.

Operativamente, formulé mis categorías de pensamiento, preguntando frente a los contenidos de los documentos, a los textos de historia de las instituciones y los territorios, a las inducciones surgidas de las versiones entregadas por los informantes: ¿qué factores o elementos facilitan el surgimiento de lo que ahora observo? O ¿qué concepto (categoría) incluye a aquel con el que identifiqué lo que observo?; ¿qué es aquello que hace que el objeto en observación sea lo que es y no otra cosa?, ¿qué elementos constituyen características fundamentales de aquello que observo?; ¿qué es aquello que, perteneciendo a la misma categoría teórica de mi objeto de investigación, es similar a dicho objeto, pero es diferente?; y finalmente, ¿es posible establecer una división conceptual o teórica, subordinada a mi objeto en observación? Consecuentemente, las categorías que presento, las desarrollé en torno a preguntas cuyas respuestas detallo en cada descripción, enfatizando en los conceptos fundamentales de los correspondientes cuestionamientos, de acuerdo a los métodos seleccionados, contrastando los contenidos de los textos de historia, los documentos institucionales y las inducciones obtenidas de las entrevistas realizadas en su casi totalidad a docentes y estudiantes. Las descripciones a su vez de cada categoría aumentan sistemáticamente en densidad, para explicar minuciosamente los conceptos claves que sustentan las categorías propuestas.

### **Supuestos consentidos para el análisis de la información**

Afirmé antes, que “la Universidad” como parte de un conglomerado de sistemas sociales interioriza en su institucionalidad fenomenologías sociales; por lo tanto, su desempeño

está condicionado significativamente por los mercados (a los cuales Burton Clark (1991) identifica con las sociedades) y por las configuraciones sistémicas, cuyos conceptos determinaron los análisis de resultados realizados en esta investigación y cromatizaron el desarrollo de mis argumentos.

Sin embargo, dejo claro que al no ser mi intención analizar los mercados, ni los sistemas de educación superior, asumí los conceptos: mercados y sistemas de educación superior como supuestos consentidos, refiriendo únicamente a sus respectivos conceptos generales y a las especificidades que dichas conceptualizaciones me facilitaron adoptar.

### ***Mercados***

Tomando como referencia los conceptos de economía política de Andreas Novy<sup>39</sup>, determiné que “el Mercado” es una manifestación de las interacciones económicas entre las sociedades, sus individuos y entidades organizadas y los elementos de la naturaleza propia de sus territorios. Sin embargo, debo aclarar que no existe un solo Mercado o en su defecto, existe un Mercado general o universal constituido por Mercados específicos determinados por los bienes o servicios que se intercambian y por las operaciones económicas que realizan. De acuerdo con lo último, siguiendo a Lindblom en Burton Clark (2011, pág. 233), el Mercado general se constituye de: Mercados de consumidores, Mercados ocupacionales y Mercados institucionales.

Cabe explicar que “el Mercado” es sustentado y sostenido por operaciones de intercambio de bienes y servicios realizadas por productores, proveedores y consumidores que a su vez son componentes constitutivos de sistemas económicos. Las operaciones y los comportamientos de los participantes “del Mercado” y de los sistemas económicos están regidos por leyes de oferta, demanda y, lo que he decidido denominar “la fenomenología de la

---

<sup>39</sup> Prof. Dr. Andreas Novy, Curso de Economía política internacional, Departamento para el Desarrollo Urbano y Regional de la Universidad de Economía de Viena. <http://www.lateinamerika-studien.at/content/wirtschaft/ipoesp/ipoesp-48.html>

intermediación del comportamiento económico”, que en síntesis refiere a la alteración forzada de los comportamientos de los productores o los consumidores que realizan las referidas operaciones de intercambio. En esta sección existe una coincidencia parcial con las palabras de Clark (Pág. 233) que sostienen que: “la economía política ha explicado... cómo la interacción de mercado coordina el comportamiento de individuos, grupos y organizaciones”, en tanto que no se analiza “la fenomenología de la intermediación”.

A partir de lo dicho, respecto a que existen Mercados específicos constituidos por los bienes o servicios que se intercambian, determino la existencia de un Mercado universal o global de servicios universitarios: los cuales pueden ser de educación superior universitaria, de investigación, de producción de conocimientos y/o tecnologías.

Sin embargo: puesto que mis estudios sobre “la Universidad” consideran sus interacciones con su entorno, mis reflexiones sobre ella referidas a los Mercados ocupacionales, me distancian del concepto de Clark que está centrado en la dimensión interna de la institución universitaria.

En otras palabras, asumo los conceptos de Clark respecto a “Mercados de consumidores” y “Mercados institucionales” pero establezco un concepto distinto para los “Mercados ocupacionales”.

**Mercados de consumidores de servicios de educación superior universitaria:** están constituidos por los individuos que a título personal demandan servicios educativos o instruccionales a las instituciones universitarias; algunos de ellos pagan por dichos servicios y otros son beneficiados de las universidades a través de los Estados que las crearon.

**Mercados ocupacionales de profesionales universitarios:** están conformados por los requerimientos que emiten las organizaciones de los diversos sectores productivos, demandando

trabajadores calificados y titulados por las universidades, para que desempeñen labores que robustecen sus procesos de producción. Sin embargo, los pagos por los profesionales y trabajadores egresados de las universidades son entregados directamente a ellos y no a sus instituciones universitarias, por lo que estas últimas se benefician indirectamente de las transferencias económicas.

**Mercados institucionales que implican universidades:** surgen de los intercambios de bienes y servicios entre las diversas entidades organizadas y las instituciones universitarias. En este tipo de interacciones entre instituciones, las universidades sí reciben o emiten las transferencias económicas por prestación o entrega de servicios de educación superior universitaria, de investigación, de producción de conocimiento y/o tecnologías.

En los contextos de los Mercados descritos es posible entrever que las demandas de servicios a las instituciones universitarias o los requerimientos de ellas, condicionan sus desempeños, pues sus presupuestos financieros dependen de que ellas se comporten positivamente, aunque sea de manera mínima, ante las leyes de la oferta y la demanda.

Los comportamientos de las instituciones universitarias en contextos de Mercados locales o globales son regulados por medio de infraestructuras políticas (instancias de gobiernos nacionales como ministerios o secretarías alineados total o parcialmente a orientaciones institucionales emitidas por entidades supraestatales como la OECD (OCDE), la OMC (WTO), UE (EU), UNESCO, etc.), afectando sistemas sociales y culturales, a través de procesos de producción y gestión del conocimiento, como se analiza en las secciones siguientes de esta investigación.

### ***Generalidades sobre el financiamiento de los sistemas de educación superior universitaria de Chile y de Ecuador***

Asumo aquí el concepto: sistema, empleado desde la perspectiva de Clark (1991, pág. 89), así como la categoría “sistemas públicos y privados: sectores múltiples” (1991, pág.97) para establecer fundamentos básicos y semejantes entre los dispositivos de educación superior de Chile y Ecuador.

En el contexto establecido, sistema es un concepto empleado con un significado muy amplio; en palabras de Clark, sistema de educación superior es un:

Agregado de entidades formales... la suma de muchas universidades, colegios e institutos, junto con el aparato... Ministerial... y todos aquellos que desarrollan actividades postsecundarias: controladores, organizadores, trabajadores o consumidores... La necesidad de esta definición más abierta y flexible de sistema significa que las fronteras se expanden y se contraen, siguiendo una ruta zigzagueante en el tiempo y el espacio. (Clark, 1991, pág. 22)

Tal concepto me permite aplicarlo en este estudio. Pues me facilita incluir en él: a los dispositivos de educación superior ecuatorianos, puesto que, a la fecha de elaboración de este informe de tesis doctoral, en Ecuador los equipos y procesos de investigación, vinculación y, sobre todo, de producción de conocimiento científico, aún se encuentran en estadios de constitución, mientras que Chile dispone ya de esa infraestructura organizacional.

Por consiguiente, establezco que de la configuración general de los sistemas de educación superior universitaria tanto de Chile, como de Ecuador son “sistemas públicos y privados: sectores múltiples” y a ellos pertenecen las Universidades estatales de La Frontera y Central, correspondientemente. Esto significa que los procesos de financiamiento de dichos sistemas de

educación universitaria, proceden de los Estados y los sectores privados correspondientes a cada país. Sin embargo, las modalidades de transferencia de los recursos económicos hacia las universidades y/o los estudiantes es totalmente diferente en cada país referido.

Para explicar las modalidades de transferencia de recursos económicos por parte de los Estados a las universidades y a los estudiantes universitarios tomo los conceptos dados por Jaime Pinto Devia (2006, págs. 38-43) en su estudio sobre “El Sistema Universitario en Chile”: “Aporte Fiscal Directo (AFD)”, “Aporte Fiscal Indirecto (AFI)”, “Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU)”, “Becas” y “Fondos Concursables”. Los “Aportes Fiscales” constituyen las asignaciones de recursos económicos; el “Aporte Fiscal Indirecto” refiere a la entrega de dineros a las instituciones uiversitarias en calidad de pago por los servicios educativos que brindan a grupos de estudiantes elegidos como beneficiarios de esos recursos (Brunner, 2018, págs. 11-12). En Chile (caso de la Universidad de La Frontera) esas asignaciones económicas sólo cubren una parte del costo total de los estudios semestrales que el estudiantado cursa, por lo que se ve obligado a pagar la diferencia del costo que casi siempre es muy elevado y la mayoría de las veces son pagados por medio de créditos.

En Ecuador (caso de la Universidad Central) la asignación de recursos económicos por parte del Estado puede tener las mismas denominaciones, pero la diferencia práctica es que dichas transferencias cubren la totalidad de los costos de los servicios educativos de las universidades, lo que hace que sus servicios de educación universitaria sean gratuitos.

Las configuraciones de los sistemas de educación universitaria chilena y ecuatoriana permiten determinar que las grandes mayorías de sus estudiantes son beneficiarios de sus sectores públicos estatales.

***Tensiones epistemológicas entre políticas públicas para la educación superior universitaria y “la Universidad” en territorios latinoamericanos***

Es evidente para mí, la vinculación directa entre Estados y Mercados con relaciones de diversa intensidad, las cuales determinan la relación de los Estados con sus “sistemas nacionales de educación superior universitaria”. Considero que el vínculo Estado – Mercados es un condicionante significativo para el surgimiento de las tensiones epistemológicas entre políticas públicas y educación superior universitaria.

No pretendo analizar dichas tensiones, porque esa tarea desborda el propósito de este trabajo; pero sí deseo sentar aquí su existencia para disolver cualquier situación que en mis propuestas teóricas pudieran aparentar un solapamiento conceptual de la fenomenología observada. Me sustento básicamente de las proposiciones de Burton Clark, Jaime Pinto Devia y los trabajos que conforman los textos de Daniel Mato.

Los artículos que constituyen un importante número de las obras de Mato, entre ellas una de las publicadas en 2015 de la cual tomé el texto de Luis Fernando Cuji (págs.73–96) como fuente fundamental de esta investigación, permiten inferir la existencia de tensiones entre las políticas públicas y “la Universidad” en Latinoamérica, pues sus contenidos abordan temas como: Estados y pueblos indígenas en América Latina; diálogo de saberes; inclusión social, étnica y racial de los pueblos indígenas en la Educación Superior; desarrollo de competencias e inclusión social y profesional de gestores interculturales.

Por su parte, Jaime Pinto Devia no trata las tensiones epistemológicas de “la Universidad” en Latinoamérica pero cuando afirma que (“***la Universidad***”<sup>40</sup>) “se instaura como un espacio de legitimación de hombre, textos e ideas” (2006, pág. 15) y se contrasta tal

---

<sup>40</sup> El resaltado es mío.



afirmación con las acciones que los gobiernos han realizado (sobre todo en materia de educación universitaria) con respecto a los pueblos y nacionalidades indígenas de América Latina como explican los contenidos expuestos por Daniel Mato y sus autores, o como narra, más allá del ámbito universitario, Jorge Pinto Rodríguez (2015), en el caso de la Región de la Araucanía: es legítimo inferir que la institucionalidad universitaria tiene serias dificultades para legitimar “al hombre, los textos e ideas” (o las configuraciones culturales) que constituyen y proceden de los pueblos y nacionalidades indígenas latinoamericanos, lo que pone en evidencia las tensiones epistemológicas referidas.

Cabe enfatizar como parte de este referente teórico, que tales dificultades de “la Universidad” son sostenidas por su vínculo con “el Estado”, que a su vez está regulado por los Mercados globales y nacionales por medio de las infraestructuras políticas supranacionales (OECD, UNESCO, ONU, OMC, OMPI, UE, BM, BID, WEF, etc), pues como es bien sabido, la adhesión de los Estados a tales organismos o a los procesos que ellos dinamizan, requiere del sometimiento a sus doctrinas y condicionamientos.

Para finalizar el establecimiento y descripción de los supuestos consentidos con los que sustenté mi investigación; enuncio enseguida los argumentos más importantes que demuestran la existencia de tensiones epistemológicas entre política pública y “Universidad”, mismos que se derivan de la afirmación de Burton Clark (1991, pág. 27), explicando que: “El capítulo VII (*de la obra referida*<sup>41</sup>) postula la existencia de un conflicto de valores sociales globales en los sistemas de educación superior mantenido por diversos actores en posiciones de poder e influencia”, y luego, en el capítulo indicado (pág. 333–361) explica su afirmación, empezando por determinar que: “Las presiones se originan en muchos flancos: empresarios,

---

<sup>41</sup> El resaltado es mío.

dirigentes sindicales, funcionarios eclesiásticos, representantes de grupos minoritarios, periodistas y demás observadores y voceros de la familia”.

Las proposiciones de Clark evidencian las tensiones entre las percepciones, representaciones y concepciones de “la Universidad” pues, ya que cada grupo de interés enumerado en las últimas líneas posee su propia, percepción, representación y concepción de “la Universidad” y los mismos pugnan entre sí para imponerlas a los demás, lo que se deriva de esa situación de tensión de poderes es la tensión epistemológica entre la política pública y “la Universidad” que a su vez se percibe, representa y concibe de manera propia y distinta a las que proponen los grupos de interés enumerados. Esa tensión se hace más fuerte en América Latina cuando entran en el escenario los pueblos y nacionalidades indígenas de esos territorios, sobre los que se ejerce poderes por medio del Estado, que vulneran su inclusión social, política y económica. Es en esos territorios en tensión en donde “la Universidad” requiere ser estudiada para establecer sus perspectivas de sustentabilidad y sostenibilidad institucional, en los marcos generados por los Mercados y regulados por la Política Pública.

Hasta aquí la descripción de mis supuestos consentidos, mismos que constituyen referentes orientativos de mis trabajos de investigación y teorización.

## **RESULTADOS**

### **Caracterización de las Universidades investigadas desde la observación directa y los estudios documentales**

En esta sección doy cuenta de lo que observé e indagué, durante mis visitas en las Universidades estudiadas: describo sus características, lejos de la intención de establecer comparaciones. Sin embargo, cabe recalcar que, por simple inspección resaltan las diferencias entre las dos instituciones.

## ***Universidad de La Frontera (UFRO): Región de La Araucanía, Chile***

### **Características socio – territoriales generales**

**Chile**<sup>42</sup> o por su nombre oficial, **República de Chile**, se considera un país con territorio en tres continentes: y por lo mismo se autodefine como tricontinental. Identifica: una zona territorial en el continente (Chile continental) donde limita al norte con Perú, al Nordeste con Bolivia, al Este con Argentina, al sur con el Paso Drake y al oeste con el Océano Pacífico; una zona territorial insular, compuesta por el archipiélago de Juan Fernández y las Islas Desventuradas en el Pacífico Sur, pertenecientes a Sudamérica; la isla Salas y Gómez y las isla de Pascua, ubicadas en Oceanía; y la zona territorial Antártica denominada Territorio Chileno Antártico. Posee 6435 km de longitud de costa continental; su superficie total es de 2.006.096,3 de Km<sup>2</sup>. Los habitantes de Chile fueron 17.574.003 personas según el Censo de 2017, de los cuales aproximadamente 2.185.729 se identifica como indígena u originario (12,8% del total de la población); 1.745.147 son Mapuche (el 79,8% de la población indígena) y 156.754 son Aymara<sup>43</sup>. La capital chilena es Santiago de Chile; el idioma oficial es el español, aunque se reconoce la presencia de lenguas como el mapuzungún, el aimara y el quechua entre los pueblos originarios y los idiomas propios de comunidades de emigrantes europeos.

**La Región de La Araucanía**<sup>44</sup> es la novena (IX) de las dieciséis regiones chilenas; se compone de las provincias de Cautín y Malleco. Limita por el Oriente con Argentina, compartiendo con ella la Cordillera de los Andes y por Occidente con el Océano Pacífico, al Norte con la Región del Bío Bío y al Sur con la Región de Los Ríos.

Tiene una superficie de 31.842,30 kilómetros cuadrados. Según el Censo 2017 la

---

<sup>42</sup> Contrastar con <https://www.gob.cl/nuestro-pais/>

<sup>43</sup> Cotrastar con <http://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>

<sup>44</sup> Contrastar con: <https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region9>

población es de 957.224 habitantes y una densidad de 30,06 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las principales actividades económicas se vinculan a la agricultura de cultivos tradicionales. Sin embargo, también han comenzado a aumentar su participación e importancia la actividad forestal y el turismo, este último con particular importancia en balnearios como Pucón y Villarrica, entre otros.

**La capital de la Región es Temuco**, una de las ciudades importantes del país y lugar del domicilio de la Universidad de La Frontera.

Temuco tiene una superficie de 464 Kilómetros cuadrados; está ubicada a 689,95 Km al sur de Santiago de Chile según la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de Chile. Tiene una población de 282.415 habitantes según el censo de 2017. Se registró la presencia de 9 pueblos originarios identificados (Kawésqar / Alacalufe; Atacameño / Likan Antai; Aimara; Colla; Mapuche; Quechua; Rapa Nui; Yámana / Yagán; Diaguita), los cuales están expresados en 68.369 habitantes, de los cuales 66.293 son Mapuche, es decir, el 23, 97% de la población, mientras el 75, 28% del resto de la población que no pertenece a pueblos originarios.

#### **Características institucionales generales de la Universidad de La Frontera.**

La Universidad de La Frontera fue fundada en Temuco por Decreto Fuerza de Ley N°17 del 10 de marzo de 1981, vía Decreto Ley 3.451 de 1980, fusionando las sedes de la Universidad Técnica del Estado y de la Universidad de Chile que en aquel entonces operaban en la ciudad.

La Universidad de La Frontera es la única universidad en la IX Región de La Araucanía. Sus logros institucionales son dignos de reconocimiento por la comunidad académica chilena por lo que goza de una saludable reputación regional, nacional, e internacional. Ofrece regularmente

40 carreras de pregrado, siete programas de doctorado, 28 de magíster, 14 especialidades médicas, 3 especialidades odontológicas, 8 especialidades en enfermería, una especialidad en matronería, y un programa de especialidad en Ingeniería de Software. Al 2013 contaba aproximadamente con 8.500 estudiantes en pregrado y 800 en postgrado.

En su infraestructura la Universidad de La Frontera cuenta con cinco Institutos Interdisciplinarios de Desarrollo: el de Agroindustria; de Medio Ambiente; de Estudios Indígenas; Informática Educativa; y el de Desarrollo Local y Regional. Además, a esos institutos se suman tres Centros de Excelencia que dependen de diferentes Facultades: el de Biotecnología; de la Reproducción; el de Modelación y Computación Científica; y el de Capacitación, Investigación y Gestión para la Salud Basada en Evidencias. Y finalmente, a la organización se agregan los Núcleos de Desarrollo Científico-Tecnológico, en los ámbitos de Biorecursos y de las Ciencias Sociales.

#### **Recursos físicos y materiales.**

La Universidad de La Frontera cuenta con un Campus en el que se concentra gran parte de su infraestructura física, exceptuando las facultades de Medicina y de Odontología. El Campus mayor se encuentra ubicado a 10 minutos en micro o colectivo, de la plaza de armas de la ciudad de Temuco, sobre la Av. Francisco Salazar No. 01145; las facultades de Medicina y Odontología están ubicadas en la calle Claro Solar No. 115, a 10 minutos a pie de la plaza de armas de la ciudad, en su acceso por la Av. Manuel Montt está diagonal al Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena.

**La Universidad de La Frontera dispone de equipamiento de última tecnología en sus laboratorios y de un robusto sistema de bibliotecas.**

### *Universidad Central del Ecuador: Quito, Ecuador*

#### **Características socio – territoriales generales**

**Ecuador**, o por su nombre oficial **República del Ecuador**, limita al norte con Colombia, al sur y al este con Perú y al oeste con el océano Pacífico; también tiene un importante territorio insular conformado por el archipiélago de Galápagos ubicado en el océano Pacífico a 1000 kilómetros del territorio continental.

Ecuador tiene un territorio de aproximadamente 283 561 km<sup>2</sup>; siendo el cuarto país sudamericano más pequeño, cuenta con más de 17.138.103 habitantes, lo que lo convierte en el país con mayor densidad poblacional de Sudamérica. La población indígena de acuerdo al Censo de 2010 ascendía al 7% de un total de 14.483.499 habitantes<sup>45</sup>.

La lengua oficial es el español y se reconoce trece lenguas indígenas nacionales entre las que constan el kichwa y shuar como las pertenecientes a nacionalidades indígenas más numerosas en el país. Las nacionalidades y pueblos indígenas reconocidas por el Estado ecuatoriano son: Awá, Chachi, Esmeraldas y Tsáchila, en la región natural de la Costa; A'í Cofán, Secoya, Siona, Huaorani, Shiwiari, Zápara, Achuar, Shuar, Kichwa Amazonia, en la región natural de la Amazonía; en la Sierra, la nacionalidad Kichwa se compone de los pueblos Karanki, Natabuela, Otavalo, Kayambi, Kitukara, Panzaleo, Chibuleo, Salasaca, Kichwa Tungurahua, waranca, Puruhá, Kañari y Saraguro, según el SIDENPE (Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador)<sup>46</sup>.

Se caracteriza por ser uno de los países con mayor biodiversidad del mundo y el primer Estado del planeta en reconocerle Derechos a la Naturaleza en su Carta Constitucional de 2008. Su territorio está distribuido entre 24 provincias, agrupadas en 10 regiones de planificación

---

<sup>45</sup> No se encontró datos oficiales actualizados.

<sup>46</sup> Contrastar información en <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=5#>

administrativa. La capital del país es Quito y su ciudad más poblada es Guayaquil.

**La provincia de Pichincha** tiene como su capital provincial a Quito. La provincia está ubicada en el norte del Ecuador, entre la serranía; se compone de 8 cantones; tiene una superficie de 9.612 km<sup>2</sup> y según el Censo de 2010, contó con una población de 2.576.287 habitantes.

Pichincha limita: al Norte con las provincias de Imbabura y Esmeraldas; al Sur con Cotopaxi; al Este con las provincias de Sucumbíos y Napo; y al Oeste con Santo Domingo de los Tsáchilas<sup>47</sup>.

**Quito** contó una población de 2.239.191 habitantes<sup>48</sup>, según el Censo de 2010. Tiene una superficie de 4.183 km<sup>2</sup> y está ubicado en el centro norte de la provincia de Pichincha. Limita: al Norte con la provincia de Imbabura; al Sur con los cantones Rumiñahui y Mejía; al Este, con los cantones Pedro Moncayo, Cayambe y provincia de Napo; al Oeste, con los cantones Pedro Vicente Maldonado, Los Bancos y provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas<sup>49</sup>.

### **Características institucionales generales de la Universidad Central del Ecuador<sup>50</sup>**

La Universidad Central del Ecuador fue establecida como tal por el Congreso de Cundinamarca, en el seno de la Gran Colombia, el 18 de marzo de 1826, vía decreto ley que dispuso que en los Departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Quito fueran creadas Universidades Centrales.

La formación académica que ofrece la Universidad Central se caracteriza por:

- a) la diversa procedencia socio-económica de sus profesionales y estudiantes;
- b) la creciente participación femenina, y
- c) la apertura a las diferentes nacionalidades y etnias del Ecuador.

<sup>47</sup> Contrastar información en <http://www.pichincha.gob.ec/pichincha/datos-de-la-provincia/95-informacion-general>

<sup>48</sup> Contrastar información en <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>

<sup>49</sup> Contrastar información en <http://www.pichincha.gob.ec/cantones/distrito-metropolitano-de-quito>

<sup>50</sup> Universidad Central del Ecuador, 2018.

Goza de una buena reputación en el ámbito nacional.

Se constituye de 20 Facultades que ofertaron 71 carreras de grado en 2017, logrando atender a 36.263 estudiantes de grado, que se extendió en 118 estudiantes adicionales atendidos en sedes. En posgrado, la Universidad Central ofertó 87 programas entre especializaciones y maestrías que se realizan en 9 Facultades.

### **Recursos físicos y materiales**

La infraestructura de la Universidad tiene capacidades para desarrollar procesos de internacionalización; cuenta con un Hospital del día que proyecta a crecer; y dispone infraestructura para realizar investigación y vinculación, así como de un buen sistema integrado de bibliotecas.

La Universidad Central del Ecuador dispone de un Campus denominado Ciudadela Universitaria, localizado en el corazón norte de la capital ecuatoriana; en el Campus están ubicadas casi todas sus dependencias excepto aquellas que requieren salir fuera de la institución y la Facultad de Ciencias Médicas. El acceso principal de la Ciudadela Universitaria se encuentra ubicado en la Av. América a 20 minutos en bus<sup>51</sup>, de la plaza de armas de la ciudad de Quito. La Facultad de Ciencias Médicas y Odontología están ubicadas en la calle Iquique No. 14 – 121 y Sodiro – Itchimbía, Sector El Dorado, a 10 minutos en auto de la Ciudadela Universitaria y a 35 minutos de la plaza de armas de la ciudad.

La Universidad de La Frontera dispone de equipamiento de última tecnología en sus laboratorios y de un robusto sistema de bibliotecas.

### ***Síntesis descriptiva de los resultados obtenidos en las entrevistas***

Se realizó un total de 88 entrevistas: 52 a participantes de la Universidad de La Frontera

---

<sup>51</sup> Tiempo aproximado, sin considerar inconvenientes en las vías.



(UFRO) y 36 a participantes de la Universidad Central del Ecuador (UCE). De ellos, corresponden: a la Universidad chilena 20 docentes-investigadores-directivos y 32 estudiantes; y a la Universidad ecuatoriana 15 docentes-investigadores-directivos y 21 estudiantes. El total de respuestas obtenidas son: 3149; 1856 en la UFRO (800 de docentes y 1056 de estudiantes) y 1293 en la UCE (600 de docentes y 693 de estudiantes).

Con las respuestas elaboré proposiciones universales y particulares afirmativas, con lógicas de razonamiento inductivo (por inducción completa) e inferencial. De dichas respuestas destacué las que divergen de las demás, por la naturaleza étnica del interlocutor o por la congruencia de su contenido, tanto con los referentes teóricos que fundamentan mi investigación, como con mis proposiciones correspondientes.

A continuación: describo de manera general, los contextos socioambientales en los que realicé las entrevistas, los cuestionarios de las entrevistas y luego establezco proposiciones a partir de las semejanzas entre las respuestas dadas por los entrevistados, destaco las respuestas que marcan diferencias tanto por sus contenidos, como por el origen étnico del interlocutor. En cuanto refiero a los lugares y universidades de esta investigación, en correspondencia a la cronología, primero abordo el trabajo hecho en Chile y luego, en Ecuador.

### ***Los Contextos socioambientales como condicionantes generales de investigación Viaje a La Universidad de La Frontera, en Temuco Región de La Araucanía, Chile***

Pese a haber quedado la esposa e hijas en Ecuador (dos adolescentes y una nena; respectivamente, de 18, 16 y 3, años de edad) después de habernos repatriado hace 4 meses, en diciembre de 2015, regresando de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la ciudad de Pasaje en la provincia de El Oro, a 35 minutos de la frontera sur-occidental de Ecuador con Perú; la llegada a la Universidad de La Frontera me fue muy gratificante (a Temuco arribé el martes 19 de abril de

2016 a las 16h50 y al día siguiente me presenté en la Universidad, el miércoles 20 de abril a las 09h00).

El hecho de disponerme a asumir mi investigación doctoral sostuvo mi motivación y deseo de realizar mi trabajo a la brevedad posible; sin embargo, con el desgaste del afecto familiar, sumado a la complejidad de la investigación y al surgimiento de adversidades imprevistas, sobre seguridad física, surgidas en Colombia (pues en principio, el segundo lugar elegido para realizar mi investigación, fue la Universidad del Cauca), y luego, dificultades impuestas por indisposición institucional en Ecuador (en la Universidad Politécnica del Litoral y luego en la Universidad de Guayaquil, las dos en la ciudad de Guayaquil), la dilatación de la finalización de la investigación fue inevitable.

El respaldo incondicional: de la Profesora Dra. Viviana Anahí Mastache, docente de la Universidad de Buenos Aires, además de Profesora del Seminario de Educación Superior en el marco del doctorado de la Cátedra UNESCO, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Palermo; y del Profesor Dr. Carlos Del Valle Rojas, en aquel entonces Decano de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de La Frontera, como directores de mi tesis, ha sido soporte fundamental para llevar a término este trabajo.

Es oportuno, determinar aquí, la importancia de la presencia activa del director de tesis, pues para el investigador constituye parte sustantiva de su capital afectivo e intelectual con el que se asume las labores de investigación y construcción de pensamiento.

De este segmento del trayecto de mi investigación, pese a ser tratado este tema, con mayor amplitud por autores que se ocupan con más detalle él, deseo contribuir en ese campo, con las siguientes proposiciones, las cuales establezco por inducción completa, constituyéndolos en condicionantes socioambientales de una investigación académica:

- La operatividad de una investigación doctoral, así como la precisión y claridad del pensamiento que se produce en ese marco de sentido son condicionados significativamente por la presencia y participación activa de los directores de tesis.
- La vulnerabilidad institucional constituida por el respaldo del Estado, las instituciones y/o organizaciones allegadas al investigador cromatizan el desempeño del investigador, matizando su progreso y trayecto mientras realiza sus labores, tanto dentro su patria como en calidad de expatriado.
- Las actitudes hacia los forasteros/extranjeros, propias de las poblaciones en las que, y con quienes, se realiza los trabajos de investigación, contribuyen significativamente en: la formación del escenario y el contexto en el que se investiga; así como el objeto de investigación; los instrumentos con los que se produce y procesa la información que allí se obtiene; y los referentes teóricos con los que se produce el respectivo conocimiento. Las actitudes de sospecha por parte de la población local hacia el investigador obstruyen la realización de labores de investigación y pueden restar la calidad de la información que se obtiene.
- La identificación de los contextos condicionantes de esta investigación facilita comprender la elaboración de las preguntas de las entrevistas, su aplicación, el clima relacional entre el entrevistador y el entrevistado, y las respuestas obtenidas.

### ***Presencia intermitente: Los viajes de regreso a Ecuador***

Los viajes de regreso a Ecuador siempre significaron para mí: la ocasión de sanar soledades, vacíos afectivos y la reedificación del espíritu para avanzar en la realización de mi investigación doctoral. Penosamente, sanar esas heridas en mi hija de 3 años, (mis dos hijas adolescentes permanecieron en Ecuador durante toda la ausencia paterna durante tres años: 1 año

de gestión e ingreso al doctorado y 2 años de colegiatura en Ciudad de Buenos Aires) y en mi esposa, después, requirieron más que una visita temporal de quien se ausenta; y la despedida hacia una nueva ausencia, parecía la prolongación de un castigo para toda la familia. Quedaron cicatrices en todos los míos y yo todavía tengo “suturas rotas” con las que tendré que vivir.

A mi regreso a Ecuador, desde Chile, en diciembre de 2017, me dispuse a preparar mi viaje para Colombia; a la ciudad de Popayán, para realizar la segunda parte de mi investigación, en esa ocasión, en la Universidad del Cauca (UNICAUCA<sup>52</sup>). Sin embargo, pese a la favorable predisposición del jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, Ing. Henry Froncois Tarlin, en contribuir a la realización de mi trabajo, decidí en abril de 2018, no realizar el viaje.

En diciembre de 2017, el Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UNICAUCA, me explicó que el viaje debía realizarlo en marzo de 2018, por la finalización e inicio del período académico. Así que me concentré en organizar la información que recogí en Chile y en la lectura de la bibliografía necesaria.

El 27 de marzo de 2018, cuando me disponía a emprender el viaje hacia Popayán, un fotógrafo, un periodista, y un conductor del reconocido diario ecuatoriano “El Comercio”<sup>53</sup> fueron secuestrados por parte de “irregulares” colombianos (según las autoridades de Colombia y Ecuador), lo que me llevó a postergar nuevamente mi viaje a la ciudad de Popayán, para finalmente anularlo a mediados de abril de 2018. Mientras tanto, había explorado posibilidades de realizar mi investigación en la Universidad Politécnica de Guayaquil y en la Universidad de Guayaquil. En las dos instituciones ecuatorianas se me negó verbalmente la solicitud de autorización para realizar mi investigación. A finales de abril de 2018, la

---

<sup>52</sup> <http://www.unicauca.edu.co/versionP/>

<sup>53</sup> <https://www.elcomercio.com/actualidad/mataje-secuestro-equipo-periodistas-elcomercio-ecuador.html>

Universidad Central del Ecuador acogió mi solicitud y allí realicé mi trabajo en los meses siguientes.

Nuevamente, el respaldo de los directores de tesis: Dra. Viviana Mastache y Dr. Carlos Del Valle, fue la clave que abrió formalmente las puertas de la Universidad Central del Ecuador. Pues los oficios remitidos por el Dr. Carlos Del Valle fueron para las autoridades universitarias ecuatorianas, la invitación ineludible a participar de mis labores de tesis doctoral. Mientras que el acompañamiento integral de la Dra. Viviana Mastache me ayudó a: sostenerme razonando y elaborando lo aquí escrito.

En este período de mi trabajo realizado en Ecuador, los condicionantes socioambientales, siguieron actuando con la misma y quizás con mayor efectividad con la que la que los percibí en Chile:

- La operatividad de mi investigación doctoral, la precisión y claridad del pensamiento que pude producir fueron condicionados significativamente por la presencia y participación de mis directores de tesis.
- La vulnerabilidad institucional casi se disolvió gracias al respaldo de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología del Ecuador, La Universidad de La Frontera de Chile y La Universidad de Palermo en Argentina, dinamizando las posibilidades de aproximarme a la Universidad Central e interactuar con docentes y estudiantes, matizando el progreso y trayecto del trabajo de investigación. Este respaldo me permitió sentir más confianza en la realización de mis labores de investigación en la Universidad Central, sobre todo porque el rechazo de las universidades guayaquileñas, afectaron mi seguridad respecto a la deseabilidad y pertinencia de mi trabajo en el Ecuador, toda vez que en Argentina y Chile percibí mayor acogida e interés por parte de

mis profesores y luego por parte de mis directores de tesis, al estar ya en Chile.

- Las actitudes de algunos docentes directivos “centralinos”, hacia el forastero encarnado en mi persona, volvieron a surgir ocasionalmente en un par de autoridades y funcionarios, demorando mi trabajo y me conllevaron a manejar el discurso con prudencia y suavidad para evitar entorpecer el transcurso de mi investigación, así que la actitud al realizar las entrevistas a docentes y estudiantes fue muy similar a mi desempeño en Chile: condescendiente, respetuoso y considerado con mis interlocutores, distante de todo ánimo de replicar sus respuestas e imponer razones, siguiendo las directrices enunciadas por Martínez Miguélez (2004).
- El trabajo de campo en las universidades, terminó armónicamente en el marco del respeto y la consideración con las dos instituciones.

### **Realización de las entrevistas**

Tanto en la Universidad de La Frontera (UFRO), en Chile, como en la Universidad Central del Ecuador (UCE), fue posible realizar las entrevistas, gracias a los oficios emitidos por el Prof. Dr. Carlos Del Valle Rojas, con su propia firma y sello. Mi relación como tesista con el Dr. Carlos Del Valle y la Universidad de La Frontera fue formalizada mediante un proceso en el que fui acogido con la figura de alumno externo de la institución, en coordinación con la Dirección de Relaciones Internacionales de la UFRO, durante la administración de la Dra. Ing. Martha Teresa Ramírez Valdivia, gracias a los oficios del Prof. Dr. Martín Aiello Coordinador del Doctorado en Educación Superior, de la Universidad de Palermo en Ciudad de Buenos Aires.

La cordialidad de los entrevistados y su predisposición a colaborar, estuvieron supeditadas al respaldo del Dr. Carlos Del Valle, en la UFRO; mientras que, en la UCE, los

oficios del Dr. Del Valle fueron recibidos con cordialidad y motivación por el Prof. Dr. Washington Vicente Benítez Ortiz, Vicerrector de Investigación, Innovación, Posgrados y Doctorados. El Vicerrector emitió sus propios oficios a los docentes directivos, encabezados por los Decanos de las Facultades de: Ciencias Sociales y Humanas; Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática; y Ciencias Médicas; los oficios del señor Vicerrector fueron adjuntados y respaldados por el respectivo oficio del Dr. Carlos Del Valle, lo cual dio como efecto: la acogida de los miembros directivos de los organismos universitarios requeridos, con las excepciones de las personas mencionadas que no pasaron de ser dos o tres.

Cabe destacar que sin el respaldo de los Profesores Investigadores y sus oficios, me habría sido imposible acceder a entrevistar a las autoridades universitarias, por sus intensas agendas de trabajo; y de la misma manera, sin los oficios indicados me habría sido muy difícil acceder al estudiantado, por sus horarios de clases, eventos estudiantiles, períodos vacacionales, festividades y actividades personales que complicaron la coordinación y realización de los encuentros individuales con ellos. Además, en la Universidad de La Frontera, las manifestaciones estudiantiles en reclamo por la gratuidad de la educación, también dificultaron el encuentro personal con los estudiantes. En Quito, en la Universidad Central, no hubo mayores dificultades para entrevistar estudiantes.

Es necesario indicar que, pese al respaldo de las instituciones y de los Profesores Dr. Carlos Del Valle en la UFRO y del Dr. Washington Vicente Benítez Ortiz en la UCE, percibí entre los entrevistados de las dos instituciones: cierta actitud de suspicacia hacia el tema de la entrevista, la cual siempre fue solicitada con anticipación de entre una a tres semanas.

Pareció como si la sola idea de hablar del tema indígena hubiera provocado entre los docentes directivos, por así decirlo: inquietud; misma que expresaban en leves gestos de estrés,

generalmente al inicio de la entrevista. Logré disipar la tensión indicada, mostrando cordialidad, aprobación y soporte a los entrevistados, al tiempo que usé las palabras con mucha prudencia, intentando: no hablar abiertamente de racismo.

Evitar un discurso impetuoso y efervescente, al hablar de diversidad cultural étnica contribuyó a gobernar el ambiente de la entrevista de manera satisfactoria, ratificando la cordialidad y aprobación con mis entrevistados.

### **Obtención de inducciones a partir de las respuestas registradas**

Para realizar un análisis hermenéutico de las versiones receptadas durante las entrevistas, fue muy significativo adoptar la teoría proposicional y el método de inferencia de proposiciones de Miguel De Zubiría Samper; este proceso me permitió establecer que:

- Las respuestas obtenidas en la UFRO y en la UCE, durante la investigación, son semejantes en su estructura, más allá de la procedencia geográfica de los entrevistados.
- Dichas afirmaciones, tanto del personal docente directivo, como del estudiantado, están formadas de dos partes: una afirmación positiva o negativa y una descripción que la cromatiza (el cromatizador puede ser entendido como un predicado).
- Las aseveraciones, en tanto que son reductibles a sí o no, facilitan el establecimiento de concordancias o semejanzas, convergencias, y/o divergencias, diferencias, entre las respuestas obtenidas, permitiendo la formulación de categorías de pensamiento.
- Las concordancias entre las respuestas obtenidas permiten establecer las inducciones o generalizaciones que expongo a continuación.
- Las descripciones cromatizadoras permiten destacar la particularidad de las afirmaciones fundamentales y por lo tanto facilitan su diferenciación, pues refieren a las



especificidades territoriales y temporales que condicionan al sujeto entrevistado y a las instituciones que producen y reproducen los marcos biopsicopolíticos como las universidades que generan los sentidos de los conglomerados sociales y su diversidad cultural étnica.

### **Resultados obtenidos de las entrevistas a docentes directivos**

Estas entrevistas duraron un tiempo de entre 30 y 45 minutos cada una.

Características de los resultados obtenidos: corresponden a 20 docentes-investigadores-directivos participantes de la Universidad de La Frontera (UFRO); y a 15 docentes-investigadores-directivos de la Universidad Central del Ecuador (UCE). En esta sección procesé: 800 respuestas de la UFRO y 600 de la UCE. Las respuestas de los docentes refieren a dos secciones de preguntas que exploran: los aspectos personales de los entrevistados; y los aspectos institucionales referidos a lo que conocen y perciben de la Universidad en la que laboran.

La sección de los aspectos personales está compuesta de 16 preguntas referidas a sus reconfiguraciones de patrones culturales afectivos, cognitivos y praxitivos.

La sección de los aspectos institucionales tiene siete componentes referidos directamente a indicadores de variables:

Reconocimiento de la diversidad cultural étnica: 10 preguntas.

Reivindicación en el contexto universitario de los derechos sociales y políticos de los diversos grupos culturales: 4 preguntas.

Democratización de los procesos de acceso y las instancias de elaboración e implementación de políticas institucionales (públicas) referidas a diversidad cultural étnica o “cultura” (en la formulación y definición variables y sus componentes a ser analizados, esta

sección de indicadores es parte de la reivindicación de derechos de los diversos grupos culturales): 3 preguntas.

Vinculación de las universidades a la diversidad cultural étnica desde las políticas de gobierno: 1 pregunta.

Vinculación de las universidades a la diversidad cultural étnica desde las políticas de institucionales: 1 pregunta.

Vinculación de las universidades a la diversidad cultural étnica para la sostenibilidad social: 2 preguntas.

Reconfiguración de patrones psicogénicos o sociogénicos: 3 preguntas.

### **Proposiciones inducidas a partir de los aspectos personales del profesorado**

El intervalo de edades de los docentes directivos entrevistados incluyó un rango de entre 34 y 67 años en la UFRO a diciembre de 2017, y de entre 43 y 68 años en la UCE a junio de 2018.

La dedicación a sus labores en la Universidad de la Frontera, de parte de los docentes directivos, en la mayoría de los casos es exclusiva y está normativizada por el estatuto reformado de la UFRO de 2020, en sus Artículos 49, 50 y 52, entre otros, así como las Leyes de la República de Chile. Esta exclusividad no aplicaba a algunos casos excepcionales entre algunas autoridades, que también realizaban labores asignadas por el Ministerio de Educación chileno, en colaboración con otras universidades de todo el país; o actividades de libre ejercicio profesional o de otras funciones públicas como sucede con algunos médicos.

En la UCE, como en la UFRO, el personal directivo, en su mayoría se aplica a sus labores en la universidad con dedicación exclusiva; sin embargo, también hay personal que constituye excepciones a esta norma, bien porque son parte del servicio público autorizado para ejercer

cátedra o bien porque ellos sostienen sus propias actividades particulares como profesionales independientes. Su carrera académica está regulada por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Las titulaciones de base de las autoridades generales entrevistadas en las dos universidades de esta investigación, corresponden a las áreas de: ciencias médicas; humanidades; y ciencias naturales; las titulaciones de las autoridades de cada Facultad están adscritas a los campos de conocimientos que en cada una de ellas concurren como la ingeniería, la sociología y el trabajo social y las ciencias de la salud.

El grado académico que en general ostentan los docentes directivos de la Universidad de La Frontera es el de Philosophiae Doctor, mientras que el grado académico generalizado entre los docentes de la Universidad Central corresponde a la Maestría.

En la Universidad de la Frontera, la mayoría de los directivos entrevistados son oriundos de la Región de La Araucanía, regiones aledañas y muy pocos proceden de Santiago (la capital del país), ubicada a una distancia en ruta de 691 km de la ciudad de Temuco, capital de la región. Mientras que, en la Universidad Central del Ecuador, los docentes de esta investigación proceden de Quito y las provincias de Chimborazo y Loja ubicada en la frontera sur del país, aproximadamente a 668 km en ruta desde la capital de los ecuatorianos.

De las experiencias narradas por los entrevistados, infiero que: el ingreso a una plaza laboral fija en la Universidad determina la ubicación del lugar de residencia del ingresante, siempre que es posible acceder a una vivienda mejor ubicada respecto de la institución.

Los docentes directivos de las dos universidades tienen experiencia significativa como miembros de equipos de investigación, como docentes y como directivos; tienen bajo su

responsabilidad equipos de trabajo de diferentes magnitudes operativas de acuerdo a sus ámbitos de acción. Sin embargo, la mayoría de los docentes de la universidad chilena en contraste con los ecuatorianos, disponen de trayectorias más extensas en el ámbito de la investigación, tanto como sus experiencias docentes, mientras que la mayoría de los profesores de la universidad ecuatoriana tienen trayectorias más extensas en la docencia que en la investigación.

Desempeñan sus labores de acuerdo a sus responsabilidades de dirección administrativa que incluyen la representación oficial de la institución cuando les es requerido, además de la formulación y realización de planes y estrategias de desarrollo institucional, desde sus respectivas dependencias.

Los funcionarios académicos con roles de autoridades que participaron de estas entrevistas, laboran con horarios extensos cuya hora de inicio oficial arranca con la llegada a sus oficinas en la Universidad, va más allá de las ocho horas diarias de trabajo, y se extiende hasta los fines de semana si hace falta, debido a las aplicaciones de exámenes o entrega de proyectos o informes de investigación. Su dedicación laboral supera las 40 horas semanales. Estos comportamientos son comunes entre los entrevistados de la UFRO y de la UCE.

En cualquiera de las dos instituciones estudiadas, las diferentes responsabilidades, funciones y actividades que los docentes directivos deben realizar desde sus posiciones de autoridades universitarias moldean sus tiempos de dedicación a sus relaciones con sus familias.

Los diálogos realizados en las universidades referidas, me permiten determinar que: La predisposición incondicional por parte de quienes están integrándose a una institución, al margen de las condiciones de temporalidad de sus contratos, determina en ellos el surgimiento de actitudes de filiación a la entidad: la activación de sus voluntades a aprender y desaprender afectos, conocimientos y prácticas, allanando toda posible resistencia propia, para responder a

los requerimientos de la institución (Este parece ser uno de los principios psicogénicos fundamentales para la realización de la transculturalidad en el sujeto-persona). Y en este mismo marco de sentido, quienes han pasado a ser parte fija de la organización (por contrato definitivo, sin plazo de finalización), sostienen su adhesión a ella, gobernando sus vidas personales según los requerimientos institucionales.

Ejemplos de la filiación personal a la Universidad de La Frontera: son las experiencias de docentes directivos llegados desde Santiago y de quienes habiendo estado en el extranjero (España, Estados Unidos) decidieron regresar a la Universidad de La Frontera o llegar hasta ella para quedarse allí. Algunos de estos casos, son los de la Dra. Francisca Fonseca Prieto, el Dr. Ricardo Herrera y el Dr. Roberth Guzmán, entre los participantes en esta investigación.

Los casos refieren fuertes decisiones de migración internacional: el Dr. Herrera renunció a quedarse laborando en universidades norteamericanas para regresar a su país natal, coyunturalmente pudo integrarse a la Universidad de La Frontera y se radicó en Temuco, en la IX Región – La Araucanía; la Dra. Fonseca regresó a la UFRO después de cursar un doctorado en la Universidad de Barcelona, dejando las posibilidades de continuar en Europa; y el Dr. Guzmán, ecuatoriano de nacimiento, ganó una beca para estudiar un posgrado en Física en la Universidad de Santiago de Chile, una vez que terminó sus estudios, tuvo la oportunidad de integrarse a la Universidad de La Frontera y decidió llevar a toda su familia desde Ecuador a Chile, para domiciliarse en Temuco.

Para estos docentes-investigadores, tomar las decisiones de movilidad implicaron estadios de altas motivaciones que les permitieron ver como relativamente fáciles, procesos de significativa dificultad como, migrar con toda su familia o deslindarse de ella durante extensos períodos de tiempo.

También en la Universidad Central, hay docentes que, habiendo cursado sus posgrados en el extranjero, regresaron a Ecuador para ejercer sus profesiones y se incorporaron a la institución universitaria; ejemplo de ello es: el señor Vicerrector, Prof. Dr. Washington Benítez Ortiz quien estudió posgrados en París, Francia y en Bélgica y regresó a su país natal para compartir sus experiencias científicas y cognitivas.

Una vez que los funcionarios académicos estabilizan sus modos de vida, en sus contextos laborales; sus rutinas, afectos y conocimientos, se ven modificados por: los avances de las ciencias y tecnologías que se aplican en sus campos de conocimientos y labores académicas; y/o por cambiar sus posiciones de autoridad y roles al interior de la institución. Tanto los avances científicos – tecnológicos, como los cambios de roles o posiciones laborales “requieren de nuevas competencias específicas” en palabras de la Dra. Francisca Fonseca, Directora de Investigación y Posgrado de la Facultad de Educación Ciencias Sociales y Humanidades de la UFRO y de que los profesionales especializados se predispongan a aprender más allá de sus campos de conocimientos como afirma la Dra. Patricia Echenique, miembro del Consejo de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la UCE, de allí que asumir posiciones de autoridad es más fácil cuando los hijos están grandes, cuando los hijos están pequeños es más difícil sostiene el Director de Pregrado de la Facultad de Educación Ciencias Sociales y Humanidades de la UFRO, Abel Soto Higuera.

Es digno de mencionar que, tanto el ingreso a una plaza laboral como personal docente o administrativo a las instituciones universitarias estudiadas, así como su permanencia en ella, motivan en los entrevistados: sentimientos de satisfacción, autorrealización y regocijo, que se notan en sus sonrisas y el brillo de sus ojos, al sintonizar sus miradas con sus recuerdos y reflexiones, mientras responden mis preguntas.

No obstante, su satisfacción personal con sus respectivas carreras académicas, los docentes directivos entrevistados en la UFRO, coinciden en que: pese a que la universidad sintoniza con la demanda de profesionales que La Región de La Araucanía y Chile requieren, la institución debe hacer más por contribuir a la resolución de los problemas que agobian a la población de la IX Región y en lo que le sea posible, del país entero.

Los participantes de la entrevista de la UCE, opinan de manera similar de su institución: La Universidad Central del Ecuador al considerar la diversidad cultural étnica, se alinea desde la interculturalidad para institucionalizar paulatinamente procesos que están en elaboración pero que aún están distantes de ser terminados y que, por la misma razón, la universidad debe sostener y apoyar las labores que los desarrollan y optimizan.

### **Proposiciones inducidas a partir de los aspectos institucionales – Entrevistas a Docentes**

(Elementos dinamizadores de procesos transculturales, en y desde la Universidad: Marcos de sentido y Marcos de significados)

#### ***Reconocimiento de la diversidad cultural étnica***

Entre los directivos entrevistados, las percepciones generales sobre las realidades en Temuco y La Araucanía redundan en señalar que hay tensiones referidas a pobreza, discriminación racial excluyente (racismo) contra el pueblo Mapuche y otros pueblos indígenas, y sobre la tenencia y propiedad de tierras y agua.

En síntesis, en Temuco y La Araucanía se reproducen constantemente condiciones de injusticia social que afectan particularmente a la población Mapuche asentada en la ruralidad.

No obstante, de esta generalización, hubo un entrevistado que señaló a los indígenas mapuches como actores de acciones ilegales: terrorismo y asesinato; sobre estas versiones, constaté en los medios de comunicación locales, prensa escrita, radio y televisión que

difundieron abundantes detalles sobre los supuestos actos criminales, durante largo tiempo.

Sobre esas realidades de injusticia y tensión social, la UFRO no ha manifestado una posición oficial, por lo que es cuestionada y justificada a la vez por sus propios integrantes en diversas instancias de autoridad.

Por su parte, cuando los docentes directivos ecuatorianos de la UCE, comentaron en las entrevistas: sus percepciones sobre las realidades socioambientales en la institución, en Quito y en Ecuador, indicaron la existencia de problemas de racismo, concordando en ello tanto el Profesor Francisco Hidalgo Flor, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador, como el Profesor Rafael Polo Subdecano de la misma Facultad, explicaron que las tensiones por racismo generalmente se dan contra los miembros de los pueblos indígenas y contra los miembros del pueblo afroecuatoriano. Se enumeró a miembros de diversos pueblos kichwa ecuatorianos (quichua norteño) como: los otavalos, cayambis y salasacas (de la sierra); y kichwa y shuar de la amazonía ecuatoriana. No obstante, (hasta el momento de realizadas las entrevistas en la institución) la universidad no dispone de un registro oficial del ingreso de estas personas a la institución, que preferentemente cursan carreras de ingeniería, arquitectura o medicina.

Resumiendo: en la Universidad Central del Ecuador, así como en Quito y el resto del Ecuador se reproducen relaciones de discriminación racial excluyente contra indígenas y afroecuatorianos cuyos conglomerados sociales más precarizados, están asentados en la ruralidad ecuatoriana.

La discriminación racial en Ecuador naturaliza en el indígena características consideradas despreciables como rasgos físicos (feo, negro, tosco, grotesco, torpe), de capacidades intelectuales inferiores y de poca dignidad. Esta asociación conceptual se evidencia en el uso



espontáneo y rutinario que la población hace de las palabras “indio” o “longo” para hostilizar o manifestar desprecio o para subestimar a alguien que no necesariamente es indígena. “indio” o “longo” son insultos frecuentes en la jerga común de la población del Ecuador.

Aquí conviene establecer que: pese a que la UCE declara oficialmente su posicionamiento a favor de la diversidad cultural étnica desde la interculturalidad y el buen vivir, haciendo suyas las declaraciones de la Constitución de la república y procurando facilitar públicamente a sus comunidades institucionales, la exploración de la etnociencia, aún se está formulando la infraestructura política y organizacional que permitirá ponerlas en práctica.

Se infiere entonces, la concordancia entre los docentes de la UCE entrevistados en esta investigación, con las palabras del Prof. Dr. Washington Benítez: La Universidad Central del Ecuador y la universidad ecuatoriana en general, todavía debe pasar del discurso a los hechos, y hacer realidad la integración socioproductiva y académica de las minorías étnicas, específicamente indígenas y afroecuatorianas, que han sufrido y sufren la discriminación excluyente por parte de grupos sociales dominantes.

En la Universidad de La Frontera, con la misma mirada crítica que sus docentes reflexionaron sobre el desempeño de la institución respecto a la diversidad cultural étnica y su posicionamiento ante la injusticia social, calificaron de: insuficiente el trabajo del Estado en el territorio; y de, nefastas sus leyes referidas a los pueblos indígenas y la propiedad de las tierras. Desde la Dirección del Instituto de Estudios Indígenas e Interculturales de la UFRO, de aquel entonces, se destacó las adversidades derivadas de la Ley indígena, mientras que en la Dirección de Investigación y Posgrado de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la misma institución, se señaló al centralismo del Estado chileno como un condicionante adverso a la resolución de los problemas importantes de La Araucanía, cuyas autoridades no han

formulado, ni han realizado políticas o estrategias que intervengan en el paisaje regional.

En el Ecuador la colonialidad ha estado presente hasta buena parte de su vida republicana y, siendo una república relativamente joven; coinciden los docentes de la UCE, en que: el reconocimiento y debate sobre los derechos de los pueblos indígenas y el buen vivir, iniciado en la década de los 90, aún está siendo elaborado, puesto que es un proceso incipiente en desarrollo, cuyas causas fundamentales empezó a ser abordada a finales de la década de los 70. En este contexto, concuerdan también en que ha habido progresos significativos promovidos por el estado ecuatoriano sobre todo durante el régimen correísta, pero que no son suficientes para superar las tensiones originadas por la diversidad cultural étnica y el buen vivir.

Esos avances refieren la reforma de la Constitución de La República del Ecuador en la que se incluye el reconocimiento de la pluriculturalidad, los derechos de la naturaleza, los derechos de los pueblos originarios y el régimen del buen vivir como fundamentos de leyes principales tales como: el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD o el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COOPFIP, mismos que determinan las acciones y operaciones de planificación y desempeño tanto de los organismos privados, como de las entidades de Estado. Existen también vínculos jurídicos en las leyes de educación y contratación de talento humano para el sector público, que imponen como normas ineludibles, la consideración de otorgar prioridad para el acceso institucional, a los miembros de los pueblos originarios del Ecuador.

Otra coincidencia entre los entrevistados, en este caso, de la Universidad de La Frontera, es que el paisaje socioambiental araucano no condiciona de manera determinante el desempeño de la institución. Sin embargo, existen proyectos en las Facultades de Ciencias Sociales, Ingeniería y Medicina desde las direcciones de vinculación, que muestran la

preocupación y deseo de contribuir a la solución de los problemas ya referidos. También concuerdan en que: las autoridades universitarias superiores actúan, velando enfáticamente por la estabilidad de la Universidad de La Frontera antes que por contribuir a la solución de los problemas de las comunidades circundantes.

En la Universidad Central del Ecuador, entre los docentes entrevistados, se reconoce un esfuerzo significativo por parte de la institución para formular y constituir soluciones con las que se desea contribuir a la solución de las tensiones socio-territoriales de tipo étnico y promover el desarrollo humano, en todo el territorio ecuatoriano.

Respecto a los insumos asumidos por la universidad para regular sus operaciones y acciones institucionales, los interlocutores de esta entrevista, señalaron que:

- En la UFRO se asume como marco regulatorio emitido por el Estado chileno, únicamente a la Ley de Educación Superior, relevando la acreditación de carreras y posgrados; la adjudicación de fondos para los proyectos propuestos a las autoridades correspondientes por medio de las dependencias bajo su responsabilidad; y la proyección nacional e internacional de sus dependencias institucionales en orden a garantizar su sostenibilidad operativa en los mercados de servicios educativos universitarios.
- En la UCE, el marco regulatorio emitido por el Estado ecuatoriano, que es asumido por la institución, además de la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior son: la Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y las directrices de los manuales técnicos de planificación institucional de la Secretaría Nacional de Planificación para el Desarrollo (SENPLADES). En ese marco político, jurídico-

institucional, también se asigna una importancia significativa a la acreditación de carreras y posgrados; a la adjudicación de fondos para los proyectos de investigación; a la asignación de fondos para becas; y a la proyección nacional e internacional de su institucionalidad.

### ***Reivindicación en el contexto universitario de los derechos sociales y políticos de los diversos grupos culturales***

La Universidad de La Frontera no aborda desde sus políticas o ejes operativos: la reivindicación de derechos de los diversos grupos étnicos (aunque en su estatuto vigente hasta el momento de esta investigación en 2018, menciona el tema de manera tangencial la interculturalidad). El estatuto de la UFRO y sus reglamentos, al igual que sus documentos de planificación, contemplan igualdad de derechos, responsabilidades y sanciones, sin discriminación (aparente) de ninguna índole.

En este orden de situación, la UFRO creó el Instituto de Estudios Indígenas e Interculturales en el año 1994 como una entidad económicamente autónoma de ella. Además de realizar investigación académica sobre la cultura del pueblo Mapuche, tiene como parte de su agenda orgánica, contribuir a la resolución de las necesidades estudiantiles de los candidatos a ingresar a la universidad; y realizar cursos sobre cultura Mapuche que, al estar poblados por estudiantes mapuches casi en su totalidad, su funcionalidad se hace cuestionable, pues el resultado de su implementación nos pone frente a grupos de “jóvenes mapuches, estudiando sobre cultura mapuche”.

Sin embargo, dada la juventud de la UFRO y más aún, del Instituto de Estudios Indígenas e Interculturales, los resultados de su trabajo son considerados por los docentes de esta entrevista como: incipientes y en estado de realización.

En contraste, la Universidad Central del Ecuador, al asumir la Constitución de la República en su plan estratégico se compromete en sus declaraciones institucionales a impulsar: la reivindicación de los derechos de los diversos grupos étnicos, reconociendo su diversidad cultural, su plurinacionalidad y las relaciones de interculturalidad entre sí. El estatuto de la UCE, sus reglamentos y planes, consignan para todos los miembros de las comunidades universitarias: igualdad de derechos, responsabilidades y sanciones, sin discriminación (aparente) de ninguna índole contra persona alguna, igual que la UFRO.

Por otra parte, la UCE implementó en el 2017, un programa de investigación sobre los saberes de los pueblos indígenas en las provincias de Nueva Loja y Pastaza (en la Amazonía), Esmeraldas – Imbabura – Carchi (Costa y Sierra al norte), mismo que está en proceso de desarrollo con el propósito de generar oportunamente el diálogo de saberes y la reestructuración de las mallas curriculares. Y también fue creado el Instituto de Investigación en Etnociencias (IIE) en el tercer trimestre de 2018.

La presencia en la Universidad Central del Ecuador, de estudiantes y profesores propios de pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador es evidente por sus vestimentas autóctonas, especialmente los miembros kichwa otavalo, salasaca, shuar y saraguro, a la fecha de esta investigación, se concentran en las Facultades de ingeniería y medicina.

A semejanza de la proposición que obtengo mediante inducción perfecta, con los resultados correspondientes, obtenidos en la UFRO; los pronunciamientos de los entrevistados en la UCE, permiten inducir una generalidad similar: los programas y proyectos referidos a investigar la diversidad cultural étnica en Ecuador aún está en sus inicios y construyéndose.

### ***Democratización de los procesos de acceso y las instancias de elaboración e implementación de políticas***

La concordancia entre las respuestas obtenidas de los docentes, permite establecer que en la UFRO y en la UCE: sus procesos de gobierno institucional no contemplan criterios referidos a diversidad cultural étnica; pues, ya que todos quienes son miembros de cada una de ellas tienen los mismos derechos ante las normas y las autoridades universitarias en sus respectivos países, no se ha considerado necesario establecer una diferenciación de tipo cultural étnico. Cabe destacar que: entre las instancias directivas de las instituciones observadas hasta el año 2018, no consta ningún miembro procedente de los pueblos originarios.

### ***Vinculación de las universidades a la diversidad cultural étnica desde las políticas de gobierno***

Las visitas realizadas a la Universidad de La Frontera y la Universidad Central del Ecuador, me permitieron observar en sus estatutos y planes, que asumen para su institucionalidad: las directrices sobre diversidad cultural étnica dadas por sus respectivos estados, modificándolas parcialmente según sus posibilidades institucionales; esta observación fue corroborada por quienes participaron de la entrevista.

### ***Vinculación de las universidades a la diversidad cultural étnica desde las políticas institucionales***

Por otra parte, sobre esta forma de vinculación, con la información recogida en las conversaciones realizadas concluyo que: en cada Universidad de este estudio, la formulación de documentos institucionales que afectan a todas las comunidades universitarias o a secciones significativas de ellas, se realizan con técnicas de participatividad gradual, siendo diseñadas e iniciadas por equipos exclusivos de planificación, mismos que están especializados en los temas correspondientes que abordan las instituciones o sus dependencias (Facultad, carrera,

departamento, dirección, instituto, etc.); una vez iniciada la elaboración de los documentos entre los especialistas, su trabajo es socializado y validado por los demás miembros de las otras comunidades universitarias, de manera incremental.

### ***Reconfiguración de patrones culturales psicogénicos o sociogénicos***

La concordancia que establezco entre las versiones finales dadas por los docentes directivos de la UFRO y la UCE, es que: se considera necesario en cada institución, que se formule y ejecute propuestas orientadas a intervenir en el ámbito de la diversidad cultural étnica y la justicia social que requieren las poblaciones de los pueblos originarios en cada territorio en los que correspondientemente están establecidas.

## **Resultados obtenidos de las entrevistas a estudiantes**

Las entrevistas a estudiantes están conformadas por tres secciones de preguntas. Al igual que las entrevistas realizadas a docentes, también fueron realizadas en tiempos de entre 30 y 45 minutos cada una. En cada sección se explora correspondientemente:

- Reconfiguración de patrones culturales afectivos (preguntas 1 – 10).
- Reconfiguración de patrones culturales cognitivos (preguntas 1 – 16).
- Reconfiguración de patrones culturales praxitivos (preguntas 1 – 2).

### ***Reconfiguración de patrones culturales afectivos***

Las respuestas de los 53 estudiantes, de la UFRO (32 personas) y la UCE (21 personas) concuerdan en que: el ingreso a la universidad conduce a la modificación de sus patrones culturales afectivos de manera significativa, toda vez que motiva a recomponer el entorno socioafectivo constituido, preponderantemente por amigos y compañeros de secundaria.

Simultáneamente, la autopercepción de los estudiantes también es modificada. En la mayoría de los casos, esa modificación es identificada como positiva y los jóvenes la expresan en sus grupos sociales, manifestando frecuentemente, alegría y alta motivación.

En este contexto encontré en la Universidad de La Frontera una estudiante de cuarto año de la carrera de Ingeniería en construcciones civiles que, en el momento de la entrevista, se manifestó como la excepción entre sus compañeros. Pues, la joven universitaria, manifestó que nunca estuvo dispuesta a ingresar a la universidad y que ingresó porque su hermano la postuló, lo dijo con un gesto de inseguridad, mostrando su incertidumbre respecto a su vida derivada de su condición de estudiante universitaria. Sus respuestas dejaron entrever que había asumido cambios en su sistema socioafectivo, pese a su actitud de poca motivación hacia su vida universitaria.



Para sostener mis inducciones iniciales de esta sección y robustecerlas, destaco las entrevistas realizadas a tres estudiantes universitarios, debido a las diferentes configuraciones culturales que implican. Dos de ellos son de la Universidad de La Frontera y uno de la Universidad Central. Los estudiantes de la Universidad de La Frontera son parte del pueblo mapuche, una cursa la carrera de enfermería y el otro, estudia ingeniería en construcciones civiles; y el estudiante de la Universidad Central es parte del pueblo kichwa, está finalizando la carrera de ingeniería civil. (Las entrevistas realizadas a los estudiantes aquí referidos, son parte de los anexos de este trabajo).

Las experiencias narradas por estos jóvenes universitarios, me permiten ratificar mis proposiciones respecto a que: “la Universidad” contribuye a dinamizar la transformación de sus sistemas afectivos; los estudiantes realizan un esfuerzo significativo para ser parte de las carreras universitarias de su elección durante los primeros semestres de cursada, sobre todo aquellos que proceden de los pueblos originarios; y, los cambios que el estudiantado realiza en sus modos de vida, en sus prácticas cotidianas, su autopercepción y las percepciones que formulan sobre sus entornos, una vez que ingresan a “la Universidad” son significativamente intensos y determinantes para su desempeño socioproductivo, afectivo e intelectual.

Las respuestas de los estudiantes de los semestres de sexto a décimo, coincidieron con las de los estudiantes de primero a cuarto, pues afirmaron que durante sus cursadas en primero y segundo semestres tuvieron que esforzarse para desarrollar estilos de vida ajustados a los requerimientos de “la Universidad” correspondientes a: los horarios de estudios; sus círculos sociales; hábitos recreativos y hasta sus preferencias musicales y de programas de televisión; ambientes de trabajo; coloquios sobre temas académicos; comportamientos y actitudes hacia sí mismos y hacia las demás personas matizadas por la formalidad, algunos de ellos llegaron a

cambiar sus apariencias con cortes de cabello, formas de vestir.

Por otra parte, las narraciones de todos los estudiantes de sexto y octavo semestres entrevistados en esta investigación, a semejanza de las versiones aquí registradas, permitieron entrever que: la predisposición a ingresar y ser parte de la institución determina tanto la percepción de las modificaciones que realiza el ingresante, como la intensidad con las que modifica sus afectos, conocimientos y prácticas. En otras palabras, mientras más intenso es el deseo de una persona por ingresar a estudiar en la universidad, los cambios que realiza en sus entornos y en sí misma son más intensos y radicales, y su autocrítica previa a la decisión de realizar esos cambios se anula; pero si el deseo por ingresar a estudiar a la universidad no es lo suficientemente intenso como para motivar a realizar cambios radicales en el ingresante, su juicio hacia los cambios que debe realizar es desfavorable.

La premisa básica que se deriva de esta observación es que: el deseo de una persona de ser parte de una institución está relacionado inversamente con el juicio crítico que aplica a las acciones que ella le impone. Otras premisas fundamentales que se derivan de los razonamientos planteados son, que: Una entidad que supera en capacidades de recompensa socioeconómica a otra, subordina su estatus y disuelve sus rasgos identitarios fundamentales. Por lo tanto, la asimilación cultural es un proceso ineludible que se realiza constantemente en las personas y sus instituciones, pues: los afectos, conocimientos y prácticas están cambiando todo el tiempo y variando sus relaciones de subordinación. Estas premisas permiten entrever que es necesario investigar las fenomenologías de la asimilación cultural, considerando que el deseo y la necesidad están estrechamente relacionados. Cabría retomar los análisis de Georg Simmel sobre las formas de interacción entre las personas y las premisas de Carlos García Canclini respecto a hibridación, para robustecer mi planteamiento referido a la naturaleza inevitable e ineludible de

la asimilación cultural, pero eso es tema de para otra investigación.

### ***Reconfiguración de patrones culturales cognitivos***

Los conocimientos tácitos y explícitos que fluyen en la Universidad<sup>54</sup> condicionan significativamente los sistemas cognitivos de todos quienes constituyen la institución.

Como evidencian las entrevistas transcritas, la influencia de los sistemas cognitivos universitarios se refleja también en el vocabulario y en las actitudes o predisposición a actuar que hace surgir en sus estudiantes; es decir, que la Universidad facilita que en sus estudiantes surjan conductas nuevas, apegadas a los comportamientos requeridos por sus nuevos entornos sociales. De aquí que la Universidad condiciona el desarrollo del vocabulario del estudiantado: permitiendo que sea violento (no con sentido destructivo, sino impetuoso) particularmente entre los estudiantes de primero y segundo semestres; y, constituyendo, el medio fundamental para adquirir, desarrollar y realizar sus competencias académicas y profesionales, de manera paulatina a medida que avanzan en sus cursos superiores.

Entre los comportamientos socialmente deseables, la totalidad de los estudiantes de las seis Facultades en las dos Universidades observadas, señaló: la aceptación a inmigrantes latinoamericanos, pero los estudiantes de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, espontáneamente agregaron, la aceptación y acogida a los miembros de pueblos originarios, mapuche y kichwa, cada uno en sus territorios correspondientes.

Otro factor digno de destacar, más allá de las fronteras institucionales y territoriales es el robustecimiento de la filiación institucional: a medida que el estudiantado se involucra más en actividades académicas y universitarias, simultáneamente se fortalece en ellos, la predisposición a servir en grupos culturales distintos al suyo.

---

<sup>54</sup> Sin diferencia de su ubicación territorial: Chile o Ecuador, o cualquier otro país.

Por otra parte, para cerrar esta proposicionalización, cabe aquí una inducción más que abarca las universidades estudiadas: la elección de carrera en universitarios nóveles, resulta en la mayoría de los casos, por influencia directa o indirecta de sus familiares, pues ellos modelan lo que los ingresantes pueden desear o no se desear ser en sus vidas o encarnan las vidas que el estudiantado puede desear o no desear vivir.

### ***Reconfiguración de patrones culturales praxitivos***

De acuerdo con las respuestas de los estudiantes entrevistados: la gestión del tiempo es el parámetro en la que los estudiantes universitarios reflejan la modificación de sus prácticas habituales, al ser condicionados por los requerimientos de la Universidad.

Lo dicho se traduce en que disminuyen:

- Las frecuencias de sus reuniones con amigos;
- Los tiempos de descanso;
- Asistencia a fiestas comunitarias y reuniones referidas;
- El entusiasmo por participar en las reuniones referidas.

En la mayoría de los casos en los que los estudiantes, han cambiado sus domicilios, dejando la residencia de sus padres, se menciona: el valorar más el tiempo con sus familias.

En esos casos, en los que los jóvenes se han emancipado de la tutoría de sus padres al mismo tiempo que han ingresado en la universidad, ellos explicaron que sus hábitos alimenticios perdieron consistencia: dejaron de alimentarse tres veces al día y pasaron a hacerlo por una ocasión diaria; y la calidad de los alimentos pasó de ser nutritivo y saludable a comida rápida.

## ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE RESULTADOS

### Primer Campo Teórico

#### **POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL ÉTNICA Y LA UNIVERSIDAD**

Se presenta los resultados de acuerdo a las perspectivas teóricas establecidas y los respectivos métodos aplicados.

Desde estos constructos he explorado por medio **del análisis Hermenéutico**, los criterios con que los gobiernos abordan la diversidad cultural étnica de sus sociedades afectándolas desde “la Universidad”. Dicho de otra manera, se estudia el **condicionamiento de las políticas públicas al desempeño de la universidad, considerando la diversidad cultural étnica**.

Pues, la comprensión del condicionamiento de las políticas de Estado a la performatividad de las políticas universitarias sobre diversidad cultural étnica, permite tomar una perspectiva apropiada respecto a las relaciones entre políticas públicas – Universidad – diversidad cultural étnica.

#### **Fases de aplicación del método**

**Categorización – Estructuraciones individuales – Estructuración General – Contrastación – Teorización**

#### ***Categorización***

- Elementos de la política relacionados con la dimensión ontológica de “la Universidad”.
- Factores que concurren a la realización de políticas institucionales universitarias.
- Procesos para diseñar y ejecutar políticas institucionales universitarias sobre diversidad cultural étnica.
- Tensión epistemológica entre política pública, educación superior y diversidad

cultural étnica.

### **Categoría no. 1**

#### ***Elementos de la política relacionados con la dimensión ontológica de “la Universidad”.***

¿Qué factores de la política tienen una relación ontológica con “la Universidad”?

Las entrevistas realizadas en el transcurso de esta investigación en las dos universidades y la documentación estudiada permite identificar que entre los fundamentos del ser de la Universidad se encuentra: el mercado internacional; las directrices internacionales sobre pueblos indígenas; los grupos de “steakholders” (partes interesadas o grupos interesados) y los “policy - makers” (responsables de la formulación de políticas) concurrentes a cada Estado; las instituciones supranacionales; los intereses y directrices nacionales propios de cada país; las relaciones Universidad – Estado – (Sociedad – Naturaleza) – (Mercado – Oligarquía Académica); los incentivos que todos esos factores aplican al desempeño de la Universidad en su territorio nacional y sus sociedades.

### **Categoría no. 2**

#### ***Factores que concurren a la realización de políticas institucionales universitarias.***

¿Afectan las políticas y directrices internacionales a las concepciones y representaciones de la Universidad, la enseñanza y el saber que fluyen en ella?

Los estudios de los contenidos de los documentos internacionales, los diversos autores y procesos nacionales, demuestran que las políticas y directrices internacionales condicionan de manera significativa el ser de “la Universidad”, sus prácticas y omisiones.

Sin embargo, cabe diferenciar entre las políticas y directrices internacionales que refieren a calidad de la educación superior universitaria y las que refieren a diversidad cultural étnica o a pueblos y nacionalidades indígenas. Pues, aquellas que determinan la calidad de la educación

universitaria están relacionadas directamente a la acreditación que admite a las universidades en el mercado global, por lo que su omisión implica que sujetos-personas o conglomerados sociales, podrían quedarse al margen de la participación en dichos mercados. Por otro lado, las políticas y directrices internacionales que refieren a la diversidad cultural étnica de los países, aunque son de carácter vinculante (es decir que podrían provocar reacciones de la comunidad internacional hacia el Estado infractor por constituir derechos reconocidos internacionalmente), no necesariamente generan consecuencias adversas en los sistemas económicos o políticos que relacionan a los Estados y sus universidades con la comunidad internacional.

Tal situación se traduce en que las políticas y directrices internacionales que tienen mayor efecto sobre “las concepciones y representaciones en torno a “la Universidad”, a la enseñanza y al saber” que fluyen en ella, son las que se refieren a calidad de la educación superior universitaria.

¿Cuáles son las fuentes que sustentan el diseño de políticas institucionales referidas a la gestión de la diversidad cultural que abarca la presencia de pueblos y nacionalidades indígenas, en Chile y Ecuador?

Existen protocolos de planificación establecidos a nivel internacional, nacional e institucional que orientan a la Universidad de La Frontera y a la Universidad Central del Ecuador. En Chile rigen los criterios del Consejo Nacional de Acreditación y en Ecuador, los que emite la Secretaría Nacional de Planificación para el Desarrollo (SENPLADES).

Según los documentos de planificación revisados, constituyen fuentes de información para el diseño de políticas públicas:

Las respectivas Constituciones Políticas de cada país correspondiente; las Leyes referidas

a Educación Superior y diversidad cultural étnica o presencia de pueblos indígenas; los decretos de los respectivos gobiernos nacionales y sus instituciones ministeriales; las directrices internacionales de instituciones supranacionales; los insumos técnicos emitidos por ministerios, secretarías o subsecretarías de Estado; los estados de situación institucionales diagnosticados por los agentes planificadores; los criterios de los participantes en los procesos de planificación institucional y elaboración de políticas.

¿Quiénes participan en la realización de políticas institucionales universitarias referidas a la gestión de la diversidad cultural étnica, en el escenario institucional y territorial, chileno y ecuatoriano?

Las entrevistas realizadas y los textos analizados explican que quienes participan en la realización de políticas institucionales universitarias son: Los “steakholders” y los “polycimakers” representados en agrupaciones denominadas de manera diferente en cada país, pero que asumen roles semejantes en el cogobierno de “la Universidad”. Sin embargo, sólo participan los “steakholders” y los “polycimakers” que las instituciones y las autoridades de los Estados acrediten como idóneos para ser parte de los procesos de realización de sus políticas públicas, incluyendo las referidas a la gestión de la diversidad cultural étnica.

### **Categoría no. 3**

#### ***Procesos para diseñar y ejecutar políticas institucionales universitarias sobre diversidad cultural étnica.***

¿Qué procesos efectúan las universidades de la Frontera y Central del Ecuador para diseñar las políticas institucionales orientadas a la gestión de la diversidad cultural étnica?

Las versiones de algunos de los entrevistados en cada universidad investigada y la observación realizada en ellas, permitió identificar procesos como: Gestión de control de calidad,



investigación, diálogos interculturales e interdisciplinarios, planificación y transferencia de conocimiento. Pero ninguno de esos procesos está orientado específicamente a la gestión de la diversidad cultural étnica indígena, dentro de las instituciones estudiadas.

#### **Categoría no. 4**

##### ***Tensión epistemológica entre política pública, educación superior y diversidad cultural étnica.***

¿Las políticas internacionales referidas a los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas generan algún tipo de tensión a “las concepciones y representaciones en torno a la universidad local, a la enseñanza, y al saber” que fluyen en ella?

La abundante bibliografía de diversos investigadores, pero de manera preponderante en esta investigación, los textos del IESALC – UNESCO<sup>55</sup>, explica la existencia de tensiones entre los gobiernos centrales de los Estados de América Latina y las Universidades denominadas interculturales que funcionan o funcionaron en sus territorios. Lo dicho se traduce en que esas tensiones se manifiestan al interior de los territorios nacionales puesto que los gobiernos centrales de los Estados exigen de las universidades, tanto públicas como privadas, el cumplimiento de estándares internacionales referidos a la calidad de la Educación superior universitaria, pero que generalmente no contemplan las realidades referidas a diversidad cultural étnica dentro de sus territorios de influencia. Por lo tanto, los comportamientos de esas universidades y sus gobiernos nacionales entran en conflicto con los requerimientos de grupos étnicos indígenas, presentes en los territorios de incidencia de las instituciones.

---

<sup>55</sup> Mato, Daniel (et.al), 2015; Mato, Daniel (Coord.), 2009; UNESCO, 1982: Declaración de México sobre las políticas culturales; Taller Regional sobre Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior en América Latina; UNESCO/IESALC, 2008; (OIT) Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, 1957; Favre, 2005; Becker, 2002; Favre, 2005., etc

### *Estructuraciones individuales (Descripciones normales por categoría)*

#### **Categoría no. 1**

##### *Elementos de la política relacionados con la dimensión ontológica de “la Universidad”.*

¿Qué factores de la política tienen una relación ontológica con “la Universidad”?

**El mercado internacional:** Las investigaciones documentales facilitan establecer junto a Rafael Guarga (2008), que desde 1998, los servicios de educación superior universitaria han sido y son introducidos, de manera paulatina, mediante una serie de negociaciones internacionales, en el sistema de comercio internacional y, por consiguiente, está pasando a ser regulada por la Organización Mundial de Comercio (OMC). Los diversos documentos emitidos por aquel organismo sobre el tema de “la enseñanza” sostienen esas afirmaciones, empezando por la “Nota documental de la Secretaría” del Consejo de Comercio de Servicios de esa entidad multilateral, clasificada como documento “Restringido” y que fue emitida el 23 de septiembre de 1998.<sup>56</sup>

Es importante señalar, que esta vinculación del mercado con la Universidad se sedimenta en la asignación de recursos monetarios que le permiten a la institución académica perpetuarse en el tiempo: dichas asignaciones son controladas por medio de presupuestos que los Estados entregan a sus Universidades, siempre y cuando estas cumplan estándares de desempeño que las haga acreedoras a recibir los valores económicos acordados, en los marcos jurídicos y técnicos que los gobiernos nacionales determinen más convenientes para ellos, como explica García de Fanelli (Universidad, organización e incentivos. Desafío de la política de financiamiento frente a la complejidad institucional., 2005).

Ahora, puesto que el mercado internacional de servicios de educación superior

---

<sup>56</sup> Documento completo en [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/serv\\_s/w49.doc](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/serv_s/w49.doc)

universitaria está condicionado por organismos supranacionales encargados de realizar procesos como: la orientación del desempeño de las universidades internacionales; acreditación internacional de universidades; y aseguramiento de la calidad de la educación superior (ES). Los destacados organismos supranacionales que direccionan la educación superior universitaria son la UNESCO y la Unión Europea, mismos que de acuerdo a los documentos que han emitido o emiten, favorecen: la internacionalización de la universidad, la transferencia de tecnología y conocimiento y la movilidad de investigadores científicos, docentes universitarios y estudiantes en los marcos de los acuerdos regionales como el EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) y los acuerdos con los Estados Unidos de Norteamérica; cabe establecer que el mercado y por ende sus instrumentos de regulación para transferir valores económicos a las Universidades están condicionados por la política o por instituciones políticas. Por lo tanto, este análisis está enfocado en el discurso político de las instituciones involucradas, más que en los instrumentos de asignación financiera.

En el contexto dado, las organizaciones dedicadas a la evaluación y acreditación internacional de universidades que tienen mayor importancia en el escenario global, son aquellas que actúan en los países centrales; tales entidades actúan sobre los sistemas universitarios de Estados Unidos de Norteamérica, la Región Asia – Pacífico y la Unión Europea, los cuales son referentes de los países de América Latina.

El entramado interinstitucional que conduce el cumplimiento de las directrices de la UNESCO (2008) y/o Unión Europea (Acuerdo de Bolonia, 2015) por medio de la acreditación obtenida por las universidades, garantiza directamente a los egresados de esas instituciones: las posibilidades de ser incluidos en los mercados laborales y productivos de los países de la Comunidad Europea o de los Estados Unidos de América, o en general, de los países del “Primer

Mundo”; y a la vez, robustece las relaciones internacionales de los Estados, aproximándolos a las comunidades internacionales dominantes.

En el caso de Chile, la Comisión Nacional de Acreditación de Chile (CAN – Chile) muestra entre sus redes de relaciones internacionales el sistema de acreditación de universidades de los Estados Unidos de Norteamérica, el International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE)<sup>57</sup>, además de relaciones con muchos más países de Europa que con algunos países de Sudamérica. Tales vínculos dejan entrever la adhesión del sistema de universidades de Chile a la UNESCO y a la Unión Europea.

Por su parte, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador (CACES) señala a la UNESCO en su documento, “Política de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas en el Marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior”<sup>58</sup>, como el referente teórico de sus directrices institucionales para todas las universidades que operan en el país.

***Las directrices internacionales sobre pueblos indígenas:*** Entre los pronunciamientos más destacados de los organismos multilaterales referidos al tema indígena, en esta investigación identifiqué: a la Carta Universal de los Derechos Humanos; el Convenio número 169 de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) “Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes” y la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”. De entre aquellos documentos, el de la OIT se destaca por implicar sanciones por incumplimiento específico de los Derechos de los Pueblos Indígenas. El estudio de los

---

<sup>57</sup> <http://www.inqaahe.org>

<sup>58</sup> <http://www.caces.gob.ec/documents/20143/152061/POL%C3%8DTICA+DE+EVALUACI%C3%93N+INSTITUCIONAL+DE+UNIVERSIDAD+Y+ESCUELAS+POLIT%C3%89CNICAS+EN+EL+MARCO+DEL+SISTEMA+DE+ASEGURAMIENTO+DE+LA++CALIDAD+DE+LA+EDUCACI%C3%93N+SUPERIOR.pdf/f9bed3bd-ac9b-aedc-dd75-28291a014a33>

contenidos de esos documentos, me permiten afirmar que su existencia demuestra la preocupación de una parte de la comunidad internacional sobre las condiciones de vida, la sustentabilidad y sostenibilidad de los pueblos indígenas.

Son estos insumos de geopolítica mundial los que condicionan las legislaciones orientadas a Educación Superior Universitaria para que sean conceptualizadas y operativizadas en los sistemas respectivos, a favor de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Chile expresa significativamente su adhesión a las directrices referidas en el párrafo anterior, por medio de la Ley 19253 que “establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena”<sup>59</sup> y la Ley número 21.091 “sobre Educación Superior” publicada en el Diario Oficial el 29 de mayo de 2018 en la que se determina la eliminación y prohibición de “la discriminación arbitraria”, considerándola un ejercicio de vulneramiento de los derechos humanos de quien fuere víctima de tal discriminación; se establece como parte de su misión, contribuir al desarrollo del país, sus regiones y comunidades; y promover el respeto y promoción de los derechos humanos.

Ecuador en contraste, mediante la Reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) promulgada el 2 de agosto de 2018<sup>60</sup> enfatiza en orientar el trabajo de las universidades ecuatorianas en el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de interculturalidad y plurinacionalidad de sus sociedades, robusteciendo la posición del Estado ecuatoriano a favor de la restauración de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, expresada en la Constitución Política del Ecuador promulgada en 2008, que define al país como intercultural,

---

<sup>59</sup> <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30620&r=1>

<sup>60</sup> <http://www.caces.gob.ec/documents/20143/143750/LEY+ORG%C3%81NICA+REFORMATORIA+LOES.pdf/81b20b0b-4cad-84f7-7e42-7255c689ab4a>

pluricultural y plurinacional.

Los grupos de “steakholders” (partes interesadas o grupos interesados) y los “policy - makers” (responsables de la formulación de políticas) concurrentes a cada Estado. Las historias de creación de las universidades, - de las cuales se hace una breve sinopsis unos párrafos más adelante -, sistematizadas por varios investigadores de cada país de este estudio, enfocados en las correspondientes instituciones, revelan la participación de algunos actores políticos, principalmente: miembros que actúan en pro del mejoramiento de las comunidades donde han sido creadas las instituciones, porque habitan en aquellos territorios; gobernantes y subordinados de los gobiernos nacionales y locales; y miembros de sociedades orientadas hacia la productividad y el comercio, radicadas en las localidades o fuera de ellas.

La secuencia de actores establecida corresponde al detalle en el que aparecen en la historia de la Universidad de La Frontera, (en Temuco, Chile), los actores que provocaron parte de los antecedentes y justificaciones para su aparición definitiva en 1981.

#### ***Breve síntesis histórica de la creación de la Universidad de La Frontera***

Una breve síntesis de la historia de aquella institución, permite detectar la participación de diferentes actores y grupos de interés en el tramo histórico que nos ocupa. Según el distinguido historiador Jorge Pinto Rodríguez (2002) aquella prestigiosa y reconocida universidad pública regional, surgió sobre la fusión de dos instituciones de educación que la antecedieron: la Escuela Industrial creada en 1916 y el Colegio Universitario Regional creado en 1960; las dos instituciones estuvieron funcionando hasta 1981. De acuerdo con el Doctor Pinto, la Escuela Técnica Industrial surgió en un contexto de crisis global que condujo a diversos sectores sociales de Chile a mirar la educación “en su afán por salvar la crisis” (2002, pág. 17); fue fundada el 19 de abril de 1916, por decreto presidencial número 385, en la administración de

don Juan Luis Sanfuentes, siendo Ministro de Industria y Obras Públicas don Luis Ángel Guarello. Por otra parte, el Colegio Universitario Regional fue resultado de las iniciativas ciudadanas tomadas en el marco del Rotary Club de Temuco y más tarde por las acciones: del Dr. Juan Sepúlveda, principal promotor de la creación del colegio universitario dependiente de la Universidad de Chile; los señores Ramón Olave Acuña, Salvador Lledó, Hugo Riedmann y Armando Jobet fueron otros promotores de la causa establecida; contaron con el apoyo del senador Galvarino Palacios, el diputado Armando Holpzafel, el alcalde Ricardo Ferrando, “otros parlamentarios de la zona”, el Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez y luego el Rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas, la profesora Irma Salas y el señor Egidio Orellana. (2002, pág. 83). El Colegio Universitario Regional fue aprobado para su creación el 13 de enero de 1960, su decreto de creación fue firmado el 13 de julio y lleva por número el 7348.

El 10 de marzo de 1981 se promulgó el decreto D. F. L.<sup>61</sup> No 17, de creación de la Universidad de La Frontera. Cabe hacer hincapié, en que, en este trayecto de la historia, las investigaciones de don Jorge Pinto Rodríguez enfatizan en la incertidumbre en la que surgió la universidad, porque obtuvo la versión del coronel Juan Barrientos Vidaurre, antiguo Rector de la Universidad de La Frontera, designado al cargo universitario por el General Augusto Pinochet, Presidente de la República. Las declaraciones del coronel Barrientos afirmaron:

...que el proyecto de crear universidades regionales empezó a discutirse en los círculos más cercanos al General Pinochet, directamente vinculados a la Presidencia de la República, y que, así como la regionalización era una forma muy eficiente de lograr un mejor control social y político del país, la regionalización de las universidades debía

---

<sup>61</sup> D. F. L. = Decreto con Fuerza de Ley

conducir a lo mismo. (Ibid., pág. 141).

Pinto destaca que la creación de las universidades regionales se dio en el marco de la regionalización del territorio cuyos estudios estuvieron a cargo del mismo coronel Barrientos, durante el mismo gobierno militar. El coronel señaló que el proyecto (de regionalización y de creación de universidades) fue discutido “...en ODEPLAN, el Ministerio de Educación, el Comité Asesor de la Junta de Gobierno y la Comisión Nacional de Reforma Administrativa (CONARA), sin ninguna participación de la comunidad académica...” (Ibid., pág. 141)

Una versión diferente fue la que ofreció “El Diario Austral” del 20 de marzo de 1981<sup>62</sup>, en la que señalaba como autores de la propuesta a don Carlos Thomas Garfias, Vicerrector de la Escuela Industrial y algunos de sus compañeros y colegas de trabajo. La Escuela Industrial, en aquel entonces estaba convertida en sede de la Universidad Técnica del Estado, paralelamente a la conversión del Colegio Universitario en sede de la Universidad de Chile.

La síntesis de la historia de la Universidad de La Frontera permite identificar casi todos los actores políticos relacionados con la dimensión ontológica de la Universidad, como señalé al inicio de esta sección, exceptuando a las instituciones supranacionales que en la trayectoria de la creación de la institución no emergieron, pero que en otros momentos aparecieron, tales son los casos de los partidos políticos internacionales, nacionales y la Universidad de Chicago que condicionaron el desempeño de la institución.

### ***Breve síntesis histórica de la creación de la Universidad Central del Ecuador.***

Sin el deseo de establecer comparación alguna entre las historias o la institucionalidad de las universidades nombradas, el resumen abreviado de la amplia historia de la Universidad Central del Ecuador es menos minuciosa, pero al igual que en el caso de la universidad chilena,

---

<sup>62</sup> (Ibid., pág. 142)



permite identificar a los actores principales que protagonizaron su creación y las condiciones de su desempeño reciente.

La Universidad Central del Ecuador también fue precedida por otras instituciones, pero es mi criterio personal, al menos en esta investigación, que sería cuestionable establecer una relación directa con las dos primeras universidades, la de San Fulgencio y la de San Gregorio Magno, ya que la Universidad Central no es una derivación directa de estas instituciones o al menos el análisis de la información contenida en el sitio web de la universidad<sup>63</sup> (asumida por los personeros de la institución como la reseña oficial) así lo determina, por incompletitud de información dejó establecida mi duda respecto a una relación de genealogía institucional entre la Universidad Central del Ecuador con sus predecesoras.

Sin embargo, la historia oficial de la Universidad Central es fijada en la época colonial. Se estableció entonces que la primera institución universitaria que se creó en Quito fue la Universidad de San Fulgencio, el 20 de agosto de 1586, con la bula del Papa Sixto V, a ser regentada por la comunidad agustina. Aquella universidad empezó sus labores en 1603, dictando cátedras de: Derecho Canónico y Civil, Teología y Filosofía; esa universidad fue cerrada el 25 de agosto de 1786 por el Rey Carlos III.

El 15 de septiembre de 1622 con la autorización del Rey Felipe IV fue creada la Real y Pontificia Universidad de San Gregorio Magno de San Francisco de Quito, bajo regencia jesuita, misma que entró en funciones el 19 de mayo de 1651; graduaba en Derecho Canónico, Teología y Arte. Fue cerrada el 9 de octubre de 1769.

En 1688 la orden dominicana elevó su seminario denominado “Convictorio de San

---

<sup>63</sup> (Reseña Histórica) <http://www.uce.edu.ec/> - No fue posible acceder a los archivos originales históricos y oficiales de la Universidad Central del Ecuador por la disponibilidad de tiempo para analizarlos con los parámetros y estándares especializados que se requiere. Tampoco se encontró texto alguno que narre la historia de la creación de la Universidad Central del Ecuador.

Fernando” a la categoría de Universidad con el nombre de Real y Pontificia Universidad del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino de Quito. El 4 de abril de 1786 fueron fusionadas la Universidad Jesuita San Gregorio Magno y la Universidad Dominica de Santo Tomás, conformando la Real Universidad Pública de Santo Tomás de Aquino de San Francisco de Quito. En 1788 esa universidad fue abierta a los particulares, hasta 1822. En esa universidad se impartió las cátedras de Derecho Público, Medicina, Filosofía Política y Gubernativa y Economía Pública.

Habiendo empezado la vida independiente del Ecuador, y ya como parte de la Gran Colombia, el 18 de marzo de 1826 la Universidad Pública de Santo Tomás de Aquino de San Francisco de Quito tomó el nombre de Universidad Central de Quito. Sucedió en el marco del Congreso de Cundinamarca, cuando fue emitida la Ley que estableció Universidades Centrales en las capitales de los Departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Ecuador. Esta Universidad formó maestros y doctores en: Medicina, Derecho Civil y Canónico, y Filosofía y Teología. Sin embargo, fue el Presidente Vicente Rocafuerte quien emitió el Decreto Orgánico de Enseñanza Pública, en 1836, determinando en su Art. 7: “La Universidad de Quito es la Central de la República del Ecuador”, que es el nombre que conserva hasta hoy.

Cabe relieves que: Gabriel García Moreno, Ignacio de Veintimilla, Aurelio Mosquera Narváez, fueron rectores de la Universidad Central antes de ser presidentes de la República del Ecuador. Y que fueron ellos mismos quienes en sus períodos de gobierno ordenaron su clausura por razones políticas.

El presidente García Moreno clausuró por seis años la Universidad Central en 1869. Fue reabierta en 1875. El presidente Ignacio de Veintimilla la clausuró en 1880, reabrió el 18 de marzo de 1883. El presidente Velasco Ibarra dispuso su clausura en 1934 y su reapertura, el mismo año. El presidente Aurelio Mosquera Narváez la cerró en 1939 y la reabrió ese mismo

año. La Junta Militar de Gobierno dispuso el cierre de la Universidad Central por dos meses en 1964, la cerró nuevamente en 1965, y volvió a cerrarla el 25 de marzo de 1966, el mismo año se dictó una nueva Ley de Educación Superior que garantizaba la autonomía universitaria y la inviolabilidad de sus predios. En 1970, Velasco Ibarra durante su quinta y última administración clausuró la universidad, autorizando su reapertura nueve meses después.

Convenientemente es necesario recalcar que en la reseña histórica de la Universidad Central, también se encuentra el mismo tipo de actores políticos que protagonizaron su creación y la creación de las instituciones predecesoras: Grupos de interés externos al territorio, gobernantes, subordinados a los gobernantes y comunidad beneficiaria; por otra parte, cabe enfatizar que en la historia de esta universidad emerge reiterativamente en su tiempo, la figura de la organización supranacional más poderosa e importante en el mundo occidental: la iglesia católica.

***Las instituciones supranacionales:*** En sí mismas son componentes políticos que determinan la sustentabilidad y sostenibilidad de las Universidades de este estudio como se puede inferir del análisis expuesto en los párrafos anteriores respecto al mercado internacional y las directrices sobre los pueblos indígenas; pues de ellas emanan los criterios respecto al desempeño de las instituciones académicas. Siguiendo las afirmaciones correspondientes, clasifiqué en esta investigación a las instituciones referidas en: a) organismos supranacionales para el gobierno global de la educación superior universitaria, allí se encuentran la OMC, UNESCO y la Comisión Europea para el Acuerdo de Bolonia; b) agencias transnacionales para el aseguramiento global de la calidad de la educación superior universitaria y la acreditación internacional de Universidades, que de acuerdo a la investigación realizada en ese tema, son:

- European Higher Education Area – Bologna Process (BFUG)

- European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA)
- Asia Pacific Quality Network (APQN)<sup>i</sup>
- Council for Higher Education Accreditation (CHEA – USA)
- Council for Higher Education Accreditation International Quality Group (CHEAIQG – USA)

Me permito consignar entre estas instituciones supranacionales a la iglesia católica. Pues en la actualidad, algunas de sus comunidades religiosas (como la Compañía de Jesús<sup>64</sup>, o Salesianos<sup>65</sup>) cuentan con sistemas propios de gobierno, evaluación y acreditación de las universidades bajo su regencia, aunque en algún momento de los procesos que cumplen, forjan algún vínculo con las agencias transnacionales para el aseguramiento global de la calidad de la educación superior universitaria y la acreditación internacional de Universidades.

**Los intereses y directrices nacionales propios de cada país.** Constituyen también elementos significativos de la política relacionados con la dimensión ontológica de “la Universidad”.

### ***Caso de Chile.***

La historia de la creación de la Universidad de La Frontera revela claramente que al ser de interés del gobierno chileno: influir en los procesos económicos y sociales de La Araucanía, tomó la decisión de crear la universidad pública en la ciudad de Temuco, su capital regional. La iniciativa no fue la primera en su género, la creación de la Escuela Técnica Industrial en 1916 se dio precisamente por interés del gobierno nacional de Chile, de contrarrestar la grave crisis socioeconómica que vivió por aquellos tiempos el país y de manera particular, la región de La

---

<sup>64</sup> Asociación Mundial de Universidades Jesuitas (IAJU por sus siglas en inglés) - <http://www.loyolaandnews.es/constituida-oficialmente-la-asociacion-internacional-de-universidades-jesuitas/#>

<sup>65</sup> Asociación de Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS) - <http://portalius.org/>

Araucanía; la creación del Colegio Universitario en 1960 respondió a intereses similares, pues algunos grupos de ciudadanos y representantes políticos, preocupados por las difíciles situaciones que agobiaban a la región y por la necesidad de sustentar su futuro, promovieron su fundación; la diferencia con el proceso de la Escuela Técnica Industrial y con la misma Universidad de La Frontera es que el Colegio Universitario surgió de la iniciativa de la ciudadanía, mientras que las otras dos instituciones fueron iniciativas de los respectivos gobiernos centrales de turno.

Una explicación muy clara respecto a que los intereses políticos de Chile son parte de la ontología de “la Universidad” está consignada en la sección que refiere a las declaraciones del Coronel Barrientos sobre el contexto de la creación de la Universidad de La Frontera, que referí en los párrafos anteriores, en la que se asocia el plan de regionalización del territorio chileno cuyo propósito era mejorar el “control social y político del país” (Pinto, pág. 141), con la decisión del gobierno militar chileno de crear la Universidad en Temuco. Como parte de la explicación, cabe transcribir el titular de El Diario Austral de Temuco del sábado 21 de marzo de 1981, pág. 5 que el historiador Jorge Pinto consigna en la página 149 de su obra y que afirma: “Opinión mayoritaria. La Universidad Regional favorecerá interés de la zona”.

De lo dicho se deriva que los intereses nacionales y regionales se reflejan en las directrices que emiten las autoridades de los gobiernos nacionales. Esas directrices toman formas de Leyes, planes, programas y proyectos que las instituciones estatales deben asumir en sus planificaciones. En el caso de Chile y en el tema de esta investigación, básicamente: los intereses de Chile están contenidos en la Constitución de la República en la Ley Indígena<sup>66</sup> y en la Ley de

---

<sup>66</sup> Ley 19253 que “normativiza sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena”

Educación Superior<sup>67</sup> referidas antes.

### ***Caso de Ecuador***

Los intereses y directrices que concurren a la creación de la Universidad Central son de dos categorías: colonialistas e independentistas / republicanos. Establezco estas categorías apegándome a los tramos que identifiqué en la historia oficial de la universidad ecuatoriana, la cual es extendida desde los tiempos de la colonia y luego es consolidada al terminar las guerras por la independencia de España en el marco de la construcción de la Gran Colombia.

De acuerdo a lo expuesto, las universidades creadas con intereses y directrices colonialistas son: Universidad de San Fulgencio; Real y Pontificia Universidad de San Gregorio Magno de San Francisco de Quito; Real y Pontificia Universidad del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino de Quito; y la Real Universidad Pública de Santo Tomás de Aquino de San Francisco de Quito.

Por lo tanto, la Universidad Central del Ecuador es la institución de educación universitaria creada con intereses independentistas, republicanos.

Los intereses que corresponden a los procesos de colonización del Reino de Quito los infiero del análisis de la obra *Resumen de la Historia del Ecuador* (2008) de Enrique Ayala Mora<sup>68</sup>, allí identifiqué a los gobernantes de la Real Audiencia de Quito y a los miembros de las comunidades religiosas asentadas en ese territorio como promotores del robustecimiento de la posición dominante del colonizador sobre los indígenas, recurriendo a “sojuzgarlos, con el propósito de poseer sus bienes y apropiarse de su fuerza de trabajo” (Ayala Mora, 2008, pág. 15), en concordancia con el historiador me permito afirmar que el interés de los colonizadores era “implantar un orden colonial” que les permita vivir del trabajo del indígena.

---

<sup>67</sup> Ley número 21.091 “sobre Educación Superior”

<sup>68</sup> La obra del historiador ecuatoriano Enrique Ayala Mora es ampliamente difundida y reconocida en el escenario nacional ecuatoriano.

Afirmaciones similares a las expuestas son las de los investigadores Daron Acemoglu y James A. Robinson (2014), que sostienen que los intereses de los reyes españoles, al gobernar sus colonias en América Latina, era estabilizar a sus élites y las formas de producción basadas en la explotación del trabajo de los indígenas.

En contraste, los intereses de los independentistas / republicanos, los obtuve de estudiar el trabajo de Jorge Núñez Sánchez, *Inicios de la educación pública en Ecuador* (1999).

Núñez explica que después de las guerras por la independencia y la batalla de Pichincha en 1822; los intereses de los independentistas liderados por el Libertador Simón Bolívar y el Mariscal Antonio José de Sucre estaban orientados a: romper “con el orden colonial, pero también con muchos usos, costumbres y modos de pensar de la propia sociedad... a romper la dependencia frente a España y sustituir al régimen monárquico por un gobierno republicano... pretendió también reformar la sociedad desde su base”. (Núñez Sánchez, 1999, pág. 3)

En ese marco, y ya que muchas autoridades locales de la iglesia – la cual poseía el monopolio de la educación en la Real Audiencia de Quito –, eran favorables a la corona y mantenían actitudes hostiles hacia los gobernantes republicanos, estos últimos decidieron constituir un sistema de educación libre de la participación de los clérigos y las monjas, en palabras de Núñez: obedecía a una ideología y un proyecto político subyacentes, que apuntaban a una profunda renovación y secularización de la sociedad (Ibid., pág. 6). Simultáneamente, los gobernantes republicanos pretendían establecer un orden social favorable a la solución de la fuerte crisis en la que quedaron sumidas las repúblicas de la Gran Colombia como consecuencia de años de guerras. En ese contexto emitieron el decreto de creación de las Universidades departamentales de Cundinamarca, Venezuela y Ecuador, quedando institucionalizada la Universidad Central del Ecuador.

Actualmente, la Universidad Central del Ecuador se adhiere a los intereses y directrices nacionales por medio de la planificación institucional, toda vez que ese proceso debe ser cumplido contemplando la Constitución Política de la República y los objetivos de Desarrollo Nacional contenidos en el Plan Nacional del Buen Vivir.

***Las relaciones Universidad – Estado – (Sociedad – Naturaleza) – (Mercado – Oligarquía Académica).***

El investigador en educación superior Burton Clarck (1991) explica en su obra, entre otros, el concepto de integración entre la Universidad, el Estado, el Mercado y la Oligarquía Académica y grafica esa relación en un triángulo (págs.199-259), facilitando identificar la proximidad de la Universidad a cualquiera de los otros componentes del triángulo con las variables “integración fuerte hasta la integración débil del sistema” (pág. 200).

Al adoptar para mi análisis en el sistema de Burton Clarck, el componente diversidad cultural étnica, énfasis en el componente social que él identifica con el Mercado y establezco una separación entre los dos componentes. Para establecer esa diferencia, me remito nuevamente a los conceptos de economía de Novy<sup>69</sup> y puesto que el mercado es una manifestación de las interacciones entre los seres humanos y a su vez, con los recursos naturales, derivó que: sociedades y mercado no son lo mismo.

Desde mi perspectiva, adaptando a esta investigación los postulados de Burton Clarck, los componentes de la relación triangular de “la Universidad” se transforman y reconstituyen por **Universidad – Estado – (Sociedad – Naturaleza) – (Mercado – Oligarquía Académica)**; estas relaciones se manifiestan y configuran en los intereses y directrices que los actores (grupos de interés o decisores políticos) que condicionan el desempeño de “la Universidad”, emiten de

---

<sup>69</sup> Prof. Dr. Andreas Novy, Curso de Economía política internacional, Departamento para el Desarrollo Urbano y Regional de la Universidad de Economía de Viena. <http://www.lateinamerika-studien.at/content/wirtschaft/ipoesp/ipoesp-48.html>



manera expresa o tácita durante la realización de sus operaciones institucionales.

También he establecido la necesidad de cambiar el concepto “integración” empleado por Clarck con el concepto “vinculación” por considerar que la vinculación puede simbolizar relaciones diferentes en intensidad e incluso en valoración, pudiendo ser positiva o negativa en tanto que la integración no puede tomar valores negativos, es decir, la universidad está o no está integrada en un sistema; en contraste, la universidad, estando integrada en un sistema puede estar vinculada positiva o negativamente a alguno de los componentes que determinan su desempeño. En las siguientes fases de aplicación del método de análisis estableceré cualitativamente, las características de las vinculaciones de las universidades de esta investigación.

***Los incentivos que los factores políticos aplican al desempeño de la Universidad en su territorio nacional y sus sociedades.***

El análisis de la obra de Acemoglu y Robinson<sup>70</sup> permite establecer que en los escenarios de comercio internacional: son los incentivos de los mercados una parte de los fundamentos que condicionan la conformación de los dispositivos institucionales, los cuales influyen significativamente en las trayectorias económicas de éxito o fracaso de los países.

A partir de esa premisa infiero que todos los factores políticos ya enunciados y que influyen en el desempeño y la razón de ser de las universidades generan oportunidades para hacerse de los incentivos que los mercados entregan. Esos incentivos son: económicos o beneficios, de acuerdo a las proposiciones de Emilio Pablo Díez de Castro<sup>71</sup>. Cabe indicar que es posible convertir los beneficios en incentivos económicos; los beneficios pueden ser todos aquellos que están asociados al sustento, construcción y sostenibilidad de las marcas, es decir, los activos intangibles de una empresa. Y a la vez, los incentivos económicos pueden generar

---

<sup>70</sup> Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza, 2014

<sup>71</sup> Administración y Dirección, 2001

beneficios para robustecer los ingresos económicos de las organizaciones.

## **Categoría no. 2**

### ***Factores que concurren a la realización de políticas institucionales universitarias.***

¿Afectan las políticas y directrices internacionales a “las concepciones y representaciones en torno a “¿la Universidad”, a la enseñanza y al saber” que fluyen en ella?

Por los estudios realizados, como señalé antes, he inferido que las políticas y directrices internacionales condicionan de manera significativa el ser de “la Universidad”, sus prácticas y omisiones. Sin embargo, en esta sección determino cómo la afectan, identificando los criterios que esas políticas y directrices establecen como características absolutamente deseables en “la Universidad”.

Para lograr mi propósito, procedo a clasificar las políticas y directrices internacionales de acuerdo a los campos de acción para los que han sido formuladas; de acuerdo a esto se tiene:

- a) Una clase, orientada a robustecer los mercados internacionales de la educación superior universitaria;
- b) y otra clase, orientada a regular la convivencia de sus beneficiarios, considerando relativamente su diversidad cultural étnica.

Identifico como parte de las políticas y directrices internacionales que robustecen los mercados relacionados a la Educación Superior Universitaria: las normas de internacionalización de las universidades, estudiantes, docentes e investigadores; las leyes de propiedad intelectual; los estándares de acreditación internacional y aseguramiento de la calidad de la educación superior; y a la fecha de finalización de este trabajo, la promoción y estudio del “Plan S”<sup>72</sup> que configura nuevos mercados de educación superior universitaria en torno a los derechos de

---

<sup>72</sup> <https://www.scienceeurope.org/coalition-s/>

propiedad intelectual, en el Espacio Europeo de Educación Superior.

En contraste, las políticas y directrices internacionales para regular la convivencia en las universidades en torno a la diversidad cultural étnica, adolecen de claridad conceptual al tratar de definir el concepto “cultura” como lo demuestran el Libro Blanco sobre el Diálogo Intercultural “Vivir juntos con igual dignidad” (2009) y el documento de las Directrices de la UNESCO sobre educación intercultural (2006).

En esta segunda clase de políticas y directrices, es relevante el caso de la Organización Internacional del Trabajo, por la emisión del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales (2014) con carácter vinculante a sanciones internacionales en casos de omisión. Pero, además de esa particularidad de vinculación, la característica mayor de este convenio es que en sí mismo procura hacer converger el robustecimiento de los mercados y la regulación de la convivencia de las comunidades universitarias, considerando la diversidad cultural étnica.

Una vez que he establecido la clasificación de las políticas y directrices internacionales que condicionan el ser de “la Universidad” y sus campos de acción: es procedente identificar los criterios que establecen como características inevitablemente deseables en toda institución universitaria.

Las investigaciones y estudios de los célebres investigadores y pensadores Miguel Ángel Escotet (2013), Miguel Ángel Santos Rego (2013), Gimeno Sacristán (2002) y Claudio Rama (2008) me permiten inferir que: Las políticas y directrices que robustecen el mercado, promueven universalmente: la calidad de excelencia mundial en el marco de la internacionalización de la educación superior y por ende requieren que los estudiantes, docentes e investigadores universitarios dispongan de actitudes y aptitudes cosmopolitas, que se tengan a

sí mismos y actúen como ciudadanos globales.

Ya en el detalle del análisis de los textos mencionados, puedo establecer por su importancia que, desde las organizaciones multilaterales o supranacionales, se requiere de las universidades, otras características como: alta competitividad internacional de cada Universidad; intenso humanismo institucionalizado; y, robustas capacidades institucionales para interactuar en escenarios internacionales con efectividad, eficiencia y eficacia.

¿Cuáles son las fuentes que sustentan el diseño de políticas institucionales referidas a la gestión de la diversidad cultural que abarca la presencia de pueblos y nacionalidades indígenas, en Chile y Ecuador?

Existe un marco teórico referencial constituido de manuales y guías sobre métodos y formas de planificación institucional que intentan ser de aplicación universal. Por ejemplo: los que brinda ILPES/CEPAL (2009), la ONU (Inomata, 2012), entre otros; y, además algunos autores y entidades particulares también formulan procesos e insumos conceptuales de planificación que consideran universales, como: Pablo Díez de Castro (2001); Burgwal Gerrit y Cuéllar Juan Carlos (1999); Beatriz Teresa Abesada y José Luis Almuñás Rivero (2016); Cano Flores y Olivera Gómez (2003), etc.

Sin embargo, cada país aludido en esta investigación tiene sus propios protocolos para que las instituciones de educación superior, públicas, elaboren sus planes estratégicos y, por ende, determinen sus políticas institucionales. En el caso de Chile, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) participó en la elaboración y publicación de los insumos conceptuales para la planificación estratégica de las universidades (2009) y en el caso de Ecuador, lo emite la Secretaría Nacional de Planificación para el Desarrollo (SENPLADES, 2011). Es conveniente

enfatar que la Universidad de La Frontera<sup>73</sup> destaca que toma como referente fundamental el modelo dado por la UNESCO y su documento de Plan Estratégico está disponible en su website, con una extensión de 29 páginas. Por su parte, es notorio la influencia de las referencias dadas por SENPLADES en el Plan de Desarrollo Institucional 2010 – 2014, cuya extensión alcanza las 91 hojas.

La Universidad Central se allana a las disposiciones de la Constitución de la República de 2008 que: en el marco de creación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP)<sup>74</sup>, determinan que el Plan Nacional de Desarrollo denominado del Buen Vivir (PNBV) elaborado por SENPLADES es el documento de referencia obligatoria para la planificación de las instituciones públicas<sup>75</sup>.

La comparación entre los componentes de los planes estratégicos de la Universidad de La Frontera y los que establece SENPLADES me permite establecer que, constituyen fuentes de información para el diseño de políticas estrategias y políticas institucionales: Las respectivas Constituciones Políticas de cada país correspondiente; las Leyes referidas a Educación Superior y diversidad cultural étnica o presencia de pueblos indígenas; los decretos de los respectivos gobiernos nacionales y sus instituciones ministeriales; las directrices internacionales de instituciones supranacionales; los insumos técnicos emitidos por ministerios, secretarías o subsecretarías de Estado; los estados de situación institucionales diagnosticados por los agentes planificadores<sup>76</sup>; los criterios de los participantes en los procesos de planificación institucional y elaboración de políticas<sup>77</sup>.

Es pertinente señalar que: las diferencias más significativas entre los sistemas de

---

<sup>73</sup> <http:// analisis.ufro.cl/index.php/planificacion-estrategica/materiales-para-la-planificacion>

<sup>74</sup> Constitución de la República del Ecuador, 2008, CAPÍTULO SEGUNDO, Planificación participativa para el desarrollo, Art. 279.

<sup>75</sup> Constitución de la República del Ecuador, 2008, CAPÍTULO SEGUNDO, Planificación participativa para el desarrollo, Art. 280.

<sup>76</sup> <http:// analisis.ufro.cl/index.php/docman/plan-estrategico-de-desarrollo-institucional/365-plan-estrategico-de-desarrollo-2013-2023/file>

<sup>77</sup> (SENPLADES. Subsecretaría de Planificación Nacional Territorial Políticas Públicas, 2011, pág. 14)

planificación de la Universidad de La Frontera y la Universidad Central del Ecuador, están en:

- a) la intensidad de participación con que son elaborados los documentos, según las entrevistas realizadas a los funcionarios y académicos;
- b) el vínculo directo entre la Constitución de la República y la planificación institucional, que se infiere del análisis de contenidos de las Leyes y los paradigmas de planificación institucional.
- c) La claridad y precisión especializada en cuanto al campo y nivel de aplicación para el que se planifica.

¿Quiénes participan en la realización de políticas institucionales universitarias referidas a la gestión de la diversidad cultural étnica, en el escenario institucional y territorial, chileno y ecuatoriano?

La aplicación de las técnicas de investigación y el análisis de la información obtenida, correspondiente a las dos universidades que atañen a esta investigación, me permiten establecer que quienes participan en la realización de políticas institucionales universitarias son: Los grupos de interés acreditados por las instituciones y los responsables del gobierno de las universidades que han sido designados para desempeñar esas funciones.

Los grupos de interés conforman unidades orgánicas de las instancias de gobierno y administración de las universidades. En la Universidad de La Frontera según las versiones de los directores de las carreras investigadas<sup>78</sup>, los grupos de interés se organizan en torno a los Consejos de Carrera, de pregrado, los cuales están conformados por: el Director de Carrera, Docentes, representantes de la comunidad y de los estudiantes. La Universidad Central no

---

<sup>78</sup> En Chile, las Facultades investigadas fueron: de Ingeniería y Ciencias, Carrera de Ingeniería en Construcciones Civiles; Facultad de Medicina, Carreras de Nutrición, Medicina y Enfermería; Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, Carreras de Periodismo y Sociología. En Ecuador, las Facultades investigadas fueron: de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, Carrera de Ingeniería Civil; Facultad de Ciencias Médicas, Carrera de Medicina; Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Sociología.

dispone de esa instancia de participación (Consejo de Carrera) en el gobierno de las carreras de pregrado.

Sin embargo, no existe en ninguna de las universidades una instancia que específicamente se aplique al diseño de políticas institucionales para gestionar la diversidad cultural étnica. Las instancias de bienestar y/o desarrollo estudiantil y las asociaciones de empleados de cada institución contribuyen a gestionar cualquier adversidad que pudiera surgir en torno a diferencias culturales étnicas en sus correspondientes ámbitos de acción.

### **Categoría no. 3**

#### ***Procesos para realizar políticas universitarias sobre diversidad cultural étnica.***

¿Qué procesos efectúan las universidades de la Frontera y Central del Ecuador para diseñar las políticas institucionales orientadas a la gestión de la diversidad cultural étnica?

Cabe relieves que en ninguna de las universidades observadas se diseñan políticas institucionales orientadas específicamente a la diversidad cultural étnica. Este hecho me permite determinar que las políticas institucionales que se realizan en las dos universidades son universalistas.

No obstante de lo expuesto, derivé de las versiones de las autoridades universitarias que accedieron a ser entrevistadas, así como de las observaciones realizadas en las instituciones y los análisis de contenidos de sus sitios web<sup>79</sup>, que los procesos que en cada universidad son realizados para diseñar y ejecutar políticas institucionales, son: Administración y dirección estratégica de las instituciones; gestión de control de calidad; investigación intra-institucional para el análisis y desarrollo; diálogos interculturales e interdisciplinarios; formulación y adopción de programas y acuerdos de relaciones internacionales; planificación; y, transferencia

---

<sup>79</sup> Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional. UFRO, 2018 / Universidad Central del Ecuador, 2015 - Administrativos

de conocimiento.

#### **Categoría no. 4**

- **Tensión epistemológica entre política pública, educación superior y diversidad cultural étnica.**

¿Las políticas internacionales referidas a los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas generan algún tipo de tensión a “las concepciones y representaciones en torno a la universidad local, a la enseñanza, y al saber” que fluyen en ella?

Antes de responder es importante identificar: al Estado y sus gobernantes como emisores de políticas públicas; a “la Universidad” como parte fundamental de los sistemas de educación superior; y, la presencia y las relaciones de sociedades étnicamente diferentes dentro de un territorio como condiciones causales de la diversidad cultural étnica. Aclarados estos conceptos básicos cabe dimensionar la pregunta, y explicar por qué ayuda a establecer la existencia de tensiones epistemológicas entre política pública, educación superior y diversidad cultural étnica.

La relación entre la pregunta planteada y el enunciado de esta categoría se debe a que las políticas internacionales constituyen parte de las fuentes fundamentales para el diseño de políticas públicas en los territorios nacionales, como expliqué antes. Por lo tanto, aquellas directrices internacionales sobre educación superior universitaria y/o pueblos indígenas, condicionan el contenido de las políticas públicas nacionales referidas al desempeño de las universidades en torno a la diversidad cultural étnica; entonces es relevante preguntar si existe tensión en las relaciones de las universidades latinoamericanas, especialmente en Temuco y Quito, con estos tres factores constitutivos: las políticas internacionales sobre educación superior universitaria (estándares de calidad y excelencia internacionales); las políticas internacionales y nacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas; y las condiciones fácticas de la entidad



académica y de los grupos sociales involucrados.

Por lo dicho, en el contexto dado, al preguntar: ¿Las políticas internacionales referidas a los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas generan algún tipo de tensión a “las concepciones y representaciones en torno a la universidad local, a la enseñanza, y al saber” que fluyen en ella? La respuesta es, sí.

Doy cuenta de esta respuesta: señalando primero, que antes de que entren en relación las políticas internacionales referidas, existen fuertes tensiones históricas entre los gobernantes locales de los Estados y los diversos pueblos indígenas que habitan en los territorios que gobiernan. Luego, paso a explicar por qué establezco que las políticas internacionales sobre derechos indígenas generan tensión a “las concepciones y representaciones en torno a la universidad local, a la enseñanza, y al saber” que fluyen en ella.

### ***Tensiones entre los gobernantes de los Estados y los pueblos indígenas***

La abundante bibliografía de diversos investigadores, pero de manera preponderante en esta investigación, los textos del IESALC – UNESCO publicados durante los últimos diez años, explica la existencia de tensiones entre los gobiernos centrales de los Estados de América Latina y las Universidades denominadas interculturales que funcionan o funcionaron en sus territorios, acogiendo poblaciones indígenas.

De lo expuesto se infiere, que esas tensiones surgen de las fricciones o desencuentros entre los distintos grupos étnicos que habitan al interior de los territorios nacionales, donde están radicadas las universidades, pues estas instituciones interiorizan en sí las tensiones de las sociedades en las que se desenvuelven. Establezco esta inferencia a partir de la explicación de A. M. Huberman (1973, pág. 24) que afirma: “El sistema escolar se compone de puestos interconectados y de funciones entrelazadas”; y dado que los sistemas de educación superior

universitaria constituyen densas y complejas interconexiones y funciones entrelazadas con los sistemas sociales e institucionales de sus respectivos entornos, las universidades son permeables a las tensiones que se presenten en sus sistemas socio-ambientales y tienden a interiorizarlas en su desempeño.

Huberman establece en un gráfico (Ibíd. pág. 25), la interactividad entre: Medio ambiente – Sistema institucional – Sistema de enseñanza aprendizaje – Percepciones individuales. Lo que me permite determinar que: los comportamientos que mutuamente se muestran los conglomerados sociales étnicamente diversos, fluyen entre distintos ámbitos (sociales o personales) y componentes (ontológico o epistemológico) y con distinta intensidad, pudiendo ser como en este caso, sobre las tensiones: comportamientos de hostilidad expresa u hostilidad latente.

Es importante señalar, que aquellas tensiones entre grupos sociales étnicamente diferentes, en la mayoría de los casos tienen antecedentes históricos. En esta investigación esa premisa es aplicable porque las narraciones sobre la creación de las dos universidades permiten establecer la existencia histórica de tensiones y conflictos entre los diversos grupos étnicos, tanto en Quito, como en la Araucanía.

En el caso de la Universidad Central del Ecuador, me remonto al tiempo de la conquista y la colonia por proceder de allí los antecedentes de creación de esa Universidad. Es fácil encontrar actitudes de odio y desprecio en las conductas repudiables de los conquistadores y colonos y luego en sus descendientes y contemporáneos, las cuales generaron y generan tensiones y conflictos con los pueblos indígenas.

Fray Bartolomé de las Casas en su obra: “Brevisima relación de la destrucción de las indias”, describe las conductas anti-indígenas, que no dejan lugar a dudas sobre los indicios

históricos de las tensiones entre los gobernantes de los Estados y los pueblos indígenas.

El desprecio propio del conquistador y del colono hacia el indígena y lo que lo representa, se ha perpetuado por generaciones hasta la actualidad con diferentes intensidades y matices. Ya en el siglo XX en Ecuador se vivía una actitud negativa contra el indígena al igual que en el resto de América Latina y en Chile.

Las muestras históricas de las tensiones entre grupos humanos étnicamente diferentes están registradas en las novelas indigenistas de distinguidos escritores ecuatorianos como: Benjamín Carrión, “Atahuallpa”; Gustavo Alfredo Jácome, “Barro dolorido”; Jorge Icaza, “Huasipungo”; César Dávila Andrade, “Horno y Repisas”, entre otros, en cuyas narraciones es posible re-vivir el maltrato dado en Ecuador, al indígena por parte del mestizo y “el blanco”, ya en pleno siglo XX hasta sus finales... y siempre existe la posibilidad de sentirse solidario con el dolor del oprimido.

En el caso de la Araucanía, muestras históricas de esas actitudes negativas, que datan de la primera década del siglo XX, las brinda Jorge Pinto Rodríguez (2015), al referir los pronunciamientos de personas notables de Chile como: el Parlamentario Vicuña Mackenna, el cual “señalara a través de la prensa y en el Parlamento, que el indio no era más que un animal de rapiña cuyo destino era desaparecer de la faz de la tierra.” (Op. Cit., pág. 68); el historiador Diego Barros Arana ... ““indios malos en tierras buenas”, que estorbaban el camino de Chile hacia el progreso.” (Op. Cit., pág. 79); según el autor referido, los investigadores Foerster y Montecino sintetizaron la actitud general anti indigenista en la frase “Sin la muerte del mapuche no era posible la vida del huinca”. (Op. Cit., págs. 82).

Todavía ahora, en Temuco o en Quito, al igual que en cualquier territorio latinoamericano donde haya presencia indígena, es posible encontrar personas cuyos comportamientos tensionan

el encuentro con aquel que es fisonómica y culturalmente diferente, como expresaron algunos entrevistados, durante la realización de este trabajo.

***De por qué establezco que las políticas internacionales sobre derechos indígenas generan tensión a “las concepciones y representaciones en torno a la universidad local, a la enseñanza, y al saber” que fluyen en ella.***

Es presumible que las actitudes de odio y desprecio a los indígenas<sup>80</sup> por parte de los grupos sociales dominantes representados en los gobernantes centrales de los Estados, hayan sido las que motivaron a la ONU a proclamar los derechos de los indígenas el 13 de septiembre de 2007<sup>81</sup>.

Sin embargo, esa proclamación, que recoge parte de los propósitos de los varios pronunciamientos de la UNESCO respecto a Educación Superior e interculturalidad en América Latina<sup>82</sup> es usada tanto por los gobiernos centrales de los respectivos países de este estudio, como por los pueblos y nacionalidades indígenas correspondientes, para apropiarse del derecho a institucionalizar “la Universidad” en los territorios respectivos.

Los Estados argumentan a su favor el derecho a ejercer su soberanía en la legislación de sus instituciones como explica Michael Mann (2007) al analizar el poder autónomo del Estado y recurren por medio de sus expertos al dominio del conocimiento sobre los procesos y conceptos técnicos de: calidad; acreditación; internacionalización y otros, para monopolizar la autoridad de crear universidades. Por su parte, los pueblos indígenas recurren a los argumentos antropológicos, politológicos y a las políticas de respaldo internacional para desvirtuar ese

---

<sup>80</sup> De acuerdo a lo que se puede inferir de los párrafos 4,5 y 6 del Anexo de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas.

<sup>81</sup> Capturado de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/512/10/PDF/N0651210.pdf?OpenElement>

<sup>82</sup> Pronunciamientos de la UNESCO a favor de los pueblos indígenas: Declaración de México sobre las políticas culturales (1982); Declaración de Belo Horizonte sobre Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior en América Latina (1982); Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural (2006), etc.

monopolio que los Estados ejercen, imponiendo por medio de acciones afirmativas sus configuraciones culturales.

En ese momento en que los Estados y los pueblos indígenas pugnan por determinar el derecho a ser parte de la “Universidad” y a intervenir en su realización, es que se tensionan las relaciones entre: Política pública – Educación superior – Diversidad cultural étnica; pues las sociedades en disputa, cuestionan mutuamente sus concepciones y representaciones de Universidad desde sus configuraciones culturales<sup>83</sup>, tratando de establecer lo que en ella debe enseñarse y lo que consideran que es el saber que en su institucionalidad debe fluir, como permite explicar el caso de la Universidad Amawtay Wasi en Ecuador (Cuji, 2015)<sup>84</sup>.

Este cuestionamiento mutuo<sup>85</sup>, es parte de los indicadores de la existencia de la tensión epistemológica que subyace de manera permanente a la institucionalidad universitaria que se desempeña en contextos de diversidad cultural étnica, pues entran en pugna las percepciones, concepciones y representaciones de “la Universidad” así como los valores que procuran institucionalizarse en ella y por medio de ella en las sociedades en las que se desenvuelve.

El cierre de la Universidad Amawtay Wasi, producida por esta tensión, dejó graves cuestionamientos respecto a: cómo debe ser la Universidad que se desempeña en contextos de diversidad cultural étnica; cómo debe funcionar y qué debe enseñar, al acoger las diferentes configuraciones culturales de los grupos sociales directamente condicionados con su existencia.

Como resultado de las tensiones epistemológicas identificadas en este trabajo, las Universidades de La Frontera y Central del Ecuador han optado por crear espacios y procesos

---

<sup>83</sup> En esta tesis remplazo el término cultura dada su amplia polisemia, por el término configuraciones culturales.

<sup>84</sup> A la que he referido al inicio de este documento.

<sup>85</sup> Tácito y/o expreso

para acoger algunas de las manifestaciones culturales de las respectivas poblaciones indígenas cuyos miembros ingresan a ellas. Han dado inicio a un cambio parcial del ser de “la Universidad” surgida en Europa, adaptándola a sus realidades andinas y latinoamericanas.

Las primeras adaptaciones perceptibles en la Universidad de La Frontera es la presencia de espacios físicos incluidos en su infraestructura destinados a las configuraciones culturales del pueblo Mapuche, con el propósito de fortalecerlas y promocionarlas, por medio del encuentro y re-creación<sup>86</sup> de los estudiantes mapuches. Los espacios observados son: Una cancha para jugar palín, un juego ancestral cuya práctica se conserva en el seno de la Universidad; y la infraestructura del Instituto de estudios indígenas.

Entre los procesos relevantes que manifiestan la adaptación de la Universidad de La Frontera a la diversidad cultural étnica de su entorno están: el diseño y aplicación de políticas institucionales que establecen la eliminación de toda forma de discriminación hacia y en el estudiantado; procesos de tutoría y acompañamiento para estudiantes mapuches; los seminarios optativos sobre lengua mapuzungún (idioma mapuche) y cultura Mapuche, abiertos a la comunidad estudiantil; investigaciones de ciencias sociales, trabajo social, ciencias agropecuarias aplicadas en las comunidades mapuches; ajustes curriculares para incluir saberes mapuches en cursos y seminarios como es el caso de la iniciativa de la Facultad de Ciencias Médicas.

Por su parte, en la Universidad Central del Ecuador las adaptaciones institucionales han sido formuladas en los procesos, mas no en su infraestructura física. (infraestructura de la Comunidad de estudios epistemológicos interculturales indígenas.)

Los procesos relevantes que ha implementado la Universidad Central del Ecuador para

---

<sup>86</sup> Re-creación que más que un ejercicio lúdico, es un proceso de fortalecimiento de sus valores personales y comunitarios.

responder a la diversidad cultural étnica de su contexto socio-ambiental son: la realización de políticas institucionales destinadas a eliminar la discriminación hacia y entre el estudiantado; eventos de teatro y danza indígena, Kichwa, abiertos a la ciudadanía; investigaciones de ciencias sociales, trabajo social, ciencias agropecuarias aplicadas en las comunidades indígenas de la provincia de Pichincha, donde se encuentra la Universidad, en las provincias amazónicas del norte y en algunas provincias de la sierra central del Ecuador; ajustes curriculares para incluir saberes kichwas en carreras de la Facultad de Ciencias Médicas y la más notable, la creación del Instituto de Etnociencias.

Lo descrito me permite concluir: que la tensión epistemológica entre Política pública – Educación superior – Diversidad cultural étnica influye en la configuración de la institucionalidad de la Universidad, moldeando de manera incremental sus representaciones, enseñanzas y saberes a algunas manifestaciones culturales de los diversos grupos étnicos que la conforman. Así mismo, esa tensión en las relaciones referidas, varía en intensidad de acuerdo al marco político nacional que sea establecido en la Constitución de la República y sus leyes.

### **Categorización de estructuración general en torno a hipótesis e indicadores orientativos**

#### ***Campo: Políticas públicas para la diversidad cultural étnica y la Universidad***

Cuestionar las posibilidades del condicionamiento de las políticas públicas al desempeño de las universidades de esta investigación, considerando la diversidad cultural étnica enfáticamente indígena, favoreció: explorar algunos criterios con los que los gobiernos abordan esa diversidad de sus sociedades, afectándola desde “la Universidad”; e identificar sectores de las sociedades que intervienen en el diseño e implementación de políticas orientadas a las Universidades estatales.

La relación Mercado – Estado permite inferir que los instrumentos de vinculación

económica entre el Estado y la Universidad están condicionados por la política, por lo que no he profundizado el tema de los tipos de vínculos económicos que los Estados emplean para asignar recursos monetarios a sus Universidades y me he restringido al análisis de los discursos políticos<sup>87</sup> que sustentan la sostenibilidad de la Universidad.

Es importante, siguiendo el análisis de la lógica de relaciones de intercambio, conceptualizar dichos sectores económicos y sociales como derivaciones de mercado, por lo tanto, esos sectores que influyen en el desempeño de las universidades son: los mercados de comercio de servicios de Educación Superior Universitaria; los mercados de productos; los mercados laborales; los mercados políticos (Mark Crain, 1977); y los mercados sociales (Crespo Arnold & Sabín Galán, 2014). Cada categoría de mercados promueve criterios (económicos o socioambientales) que son incluidos en el diseño y ejecución de políticas públicas y universitarias. Sin embargo, cabe enfatizar que cada universidad puede relieves a cualquier sector socioambiental o mercado, de acuerdo a sus intereses y manifestarlo en sus acciones u omisiones.

Por otro lado, de los referidos criterios que sustentan las políticas públicas de los Estados se derivan los principios de acción orientados al gobierno de sus sociedades y a la administración de la educación superior universitaria, mismos que están consignados en las respectivas Cartas Constitucionales.

Los criterios con los que se conceptualizan las sociedades, de acuerdo a los textos de los documentos jurídicos constitucionales, los clasifico en: nacional (Chile); plurinacional – intercultural (Ecuador). Luego, a partir de los mandatos constitucionales, surgen leyes y planes, cuyos contenidos sustentan el diseño y realización de políticas públicas orientadas específicamente a la Educación Superior Universitaria y a los Derechos de Pueblos Indígenas.

---

<sup>87</sup> En esta categoría incluyen los documentos oficiales de Estado y de las Universidades.



No obstante, además de los mandatos constitucionales, leyes y planes para la administración de los sistemas de Educación Superior Universitaria, están los criterios emitidos por los organismos supranacionales como: la Organización Mundial de Comercio; la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); la UNESCO; y la Comunidad Económica Europea; constan también como parte de estos insumos, los criterios de las agencias de acreditación internacional de Universidades y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior.

Observar el desempeño de las Universidades de la Frontera y Central del Ecuador, bajo el condicionamiento de las políticas públicas elaboradas con los insumos enumerados y relieves si en él se reconoce la diversidad cultural étnica o si en el contexto universitario se reivindica derechos sociales y políticos de los diversos grupos culturales indígenas, me condujo a analizar si los mismos están prescritos en el sistema político, jurídico y/o administrativo de la Universidad.

A continuación, describo mis hallazgos respecto a contenidos sobre diversidad cultural étnica indígena en las Constituciones Políticas de Chile y Ecuador, en los principales Planes de Desarrollo respectivos a los territorios donde están domiciliadas las universidades y las leyes de educación superior u otras sobre derechos indígenas, para luego explicar lo que encontré en los Planes Estratégicos de cada Universidad estudiada.

### **Universidad de La Frontera.**

Los contenidos de la Constitución Política de la República de Chile, reconocen tácitamente la diversidad cultural étnica en el escenario nacional, puesto que no se la menciona como tal en el documento (Congreso Nacional de la República de Chile, 2017). Enfatizo en la expresión “como tal” puesto que el análisis hermenéutico desde el campo sociolingüístico,

aplicando las categorías de análisis de Mario Díaz Villa (2001)<sup>88</sup>, puede facilitar el hallazgo de un código restringido<sup>89</sup> o lo que Scott (2004) denomina en la página 27 de su texto, como una “pose” de la hegemonía dominante, mediante el discurso público. En el siguiente campo teórico, analizaré los contenidos de las políticas institucionales universitarias con las categorías de Díaz Villa y Scott.

Para robustecer las posibilidades de legitimidad y validez de mi análisis hermenéutico, respecto al contenido tácito de la Constitución Política de Chile sobre la diversidad cultural étnica en su escenario nacional, cabe relieves que dicha Carta Política: da lugar al surgimiento de la Ley 19253 para protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena<sup>90</sup> sin hacer referencia a ellos; y la Ley número 21.091 “sobre Educación Superior” en cuyo del Artículo 2, literal d) se establece como principio de Educación Superior “la no discriminación arbitraria y la interculturalidad”, mientras en el Artículo 14, se contempla “resguardar especialmente los principios de no discriminación arbitraria”<sup>91</sup>.

Ya en el ámbito administrativo, he identificado como insumos fundamentales para la planificación institucional de la Universidad de La Frontera: El Plan de Desarrollo Regional 2014 – 2018 elaborado por el Consejo Regional de Gobierno de la Araucanía, en cuya sección 3, literal d), hace mención a la “reducción de incertidumbres en los planos social y multicultural” (Gobierno Regional de la Araucanía, 2014); y el documento de la Estrategia Regional de Desarrollo 2010 – 2022, que presenta un título en la página 13 con el enunciado: “Araucanía, un territorio heterogéneo y multicultural” (Universidad Mayor, 2009). Ninguno de los documentos

---

<sup>88</sup> Díaz Villa operativiza y desarrolla los postulados de Basil Bernstein.

<sup>89</sup> Códigos: Principios que subyacen a la orientación de los significados y a su realización lingüística. Códigos restringidos: dan acceso a órdenes de significados particularistas, directamente ligados a un contexto particular. Basil Bernstein en Mario Díaz Villa (2001, págs. 23-24).

<sup>90</sup> Ministerio de Planificación y Cooperación, 1993

<sup>91</sup> Congreso Nacional de la República de Chile, 2017

mencionados aquí establece la existencia de un problema o tensión con el pueblo Mapuche.

En el escenario institucional Universitario, el Plan Estratégico de Desarrollo 2013-2023 de la Universidad y el Plan Estratégico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Universidad de la Frontera recogen los marcos significantes y significados del discurso público compuesto por los contenidos de los insumos enumerados antes. Esto se traduce en la casi total ausencia de los conceptos sobre diversidad cultural étnica indígena en los contenidos de los planes.

El concepto diversidad cultural o sus sinónimos aparecen casualmente por dos ocasiones en la página 5 del texto y de forma tangencial: una vez en la misión del plan general universitario, pues se habla de ... “el respeto por las personas, el entorno y la diversidad cultural”, mientras que, en la definición de su ubicación en la Región de La Araucanía, refiere como característica “la heterogeneidad cultural”.

Internacionalización es el concepto que puede ser vinculado a diversidad cultural de manera accidental, y es el que constituye una de las ideas fuerza de los planes estratégicos de la Universidad de La Frontera. Por otra parte, el Plan Estratégico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias menciona la internacionalización en su misión, y su proyección mundial de la ingeniería en su visión, pero no menciona la diversidad cultural étnica indígena, aunque en su eje estratégico sobre vinculación, menciona como objetivo “Fortalecer una oferta de formación continua consistente con las necesidades del medio” (Pág., 17).

Los Planes Estratégicos de las Facultades de Ciencias Médicas y de Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera, se diferencian del Plan General de la Universidad y del Plan de la Facultad de Ingeniería en tanto que especifican la diversidad cultural como indígena e intercultural.

La Facultad de Medicina, por ejemplo, en su misión señala que “contribuye así con... (el)

respeto a la diversidad” y consigna literalmente en su definición de la Región de La Araucanía, “se caracteriza por la heterogeneidad cultural, especialmente población mapuche”<sup>92</sup>. Por su parte, la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades declara en su misión correspondiente al Plan Estratégico 2014 – 2019 su “compromiso...con el estudio de los procesos de transformación orientados hacia la interculturalidad, valorando la diversidad” (2014, pág. 5).

La categorización de estructuración general en torno a hipótesis e indicadores, requiere en esta parte, que resuma los hallazgos sobre el caso chileno, una vez agotado el estudio de la información obtenida en las unidades de análisis correspondientes a la Universidad de La Frontera.

Cabe establecer entonces con las categorías de Díaz Villa y Basil Bernstein, considerando los cuerpos legales y técnicos analizados para este objeto de estudio, que las políticas públicas del Estado Chileno con las que condiciona a las Universidades, por conceptualización sociolingüística, consideran la diversidad cultural étnica indígena un caso particular de diversidad cultural, legislado mediante la Ley indígena 19253 (1993).

Por su parte, la Universidad de La Frontera, respecto a la diversidad cultural étnica e indígena, en su institucionalidad general, asume la matriz conceptual dada en las normas políticas, jurídicas y técnicas-administrativas dada por el Estado chileno y las entidades internacionales y esta misma línea es tomada por la Facultad de Ingeniería y Ciencias, más inclinada a pensar y operar en torno al mejoramiento de la calidad de la formación de sus estudiantes con una perspectiva global; no obstante de lo dicho, cabe hacer hincapié en que entre docentes y estudiantes de ingeniería existe simpatía y preocupación por el tema diversidad

---

<sup>92</sup> Facultad de Medicina. Misión y visión

cultural indígena.

En el contexto académico establecido, además del discurso institucional de la Universidad, la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, y la Facultad de Medicina muestran algo más de interés en el tema indígena de La Araucanía, según los enunciados dados en sus respectivos planes estratégicos y las declaraciones de las autoridades entrevistadas.

Consecuentemente con lo expuesto, infiero que la Universidad de La Frontera, por medio su discurso público, reconoce de manera restringida la diversidad cultural étnica e indígena, en sus campos institucionales: político, jurídico y administrativo puesto que usa para ello un código particularizante, en términos de Díaz Villa y Bernstein. Este reconocimiento restringido, facilita entender que la Universidad de La Frontera facilita la reivindicación de los derechos sociales y políticos de los diversos grupos culturales étnicos e indígenas que habitan La Araucanía, en los términos de su discurso público en los campos: político, jurídico y administrativo.

Desde el posicionamiento institucional descrito, en concordancia con las voces de los estudiantes entrevistados y los documentos oficiales de acreditación emitidos por la Comisión Nacional de Acreditación de Chile, la Universidad de la Frontera responde exitosamente a los requerimientos: de los mercados de comercio de servicios de Educación Superior Universitaria; los mercados de productos; los mercados laborales; los mercados políticos; y los mercados sociales, tanto nacionales como internacionales.

### **Universidad Central del Ecuador**

Esta investigación me permite señalar las características concurrentes, que diferencian el caso de la Universidad Central del Ecuador, del caso chileno que he abordado.

Procedo a continuación a enunciar mis hallazgos en: la Constitución Política de la

República del Ecuador; el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021; y la documentación de la Universidad Central a la que tuve acceso.

A partir del hecho de que en el Ecuador habitan 13 nacionalidades indígenas con sus respectivos pueblos originarios (SIDENPE)<sup>93</sup>, entre los que la población es mayoritariamente Kichwa se comprende que la Constitución de la República dedique significativos componentes a la diversidad cultural étnica e indígena, declarando como su identidad política el “Buen Vivir” e incluyendo normativas al respecto: como cuando en el Título I, Capítulo Primero, Artículo 1 de la Constitución Política de la República se declara que el Ecuador es un “Estado constitucional de derechos y justicia... unitario, intercultural, plurinacional...” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008); o como el Título II, Capítulo Cuarto dedicado a los Derechos de las Comunidades, pueblos y nacionalidades; o el Capítulo Cuarto, Función Judicial y justicia indígena, consignado en el Título IV; y la Sección octava sobre Ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales del Título VII sobre el Régimen del Buen Vivir.

Los mandatos constitucionales ecuatorianos son un reconocimiento expreso a la diversidad cultural étnica e indígena e implican la reivindicación de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador. Esos mandatos conforman un código elaborado, en palabras de Díaz Villa (2001) y Basil Bernstein, puesto que “dan acceso a órdenes de significados universalistas” (Op. Cit., pág. 23) y por la misma razón, son a la vez, el discurso público institucionalizado de acuerdo con Scott (2004, pág. 27), a partir de la promulgación de la Constitución de la República de 2008. Cabe ratificar que en el siguiente campo teórico analizaré los contenidos de las políticas institucionales universitarias de la Universidad Central del Ecuador con las categorías de Díaz Villa y Scott.

---

<sup>93</sup> <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=5#>

Avanzando con el análisis del caso ecuatoriano: es necesario señalar que la Constitución de la República del Ecuador a diferencia del caso de Chile, no genera una Ley específica respecto a los pueblos y nacionalidades indígenas. Sin embargo, a partir de la Carta Constitucional de 2008, todos y cada uno de los cuerpos jurídicos y técnicos que ha emitido y emite el gobierno nacional, dedican una sección a los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas. Tal es el caso del Plan Nacional de Desarrollo que por mandato constitucional contemplado en el Artículo 280, Capítulo Segundo, Planificación participativa para el desarrollo, del Título VI, Régimen de desarrollo, es el documento técnico, referente fundamental, para la planificación de todas las instituciones del Estado, como es el caso de las universidades públicas.

Es así que en el “Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, Toda una vida”, la sección sobre Objetivos Nacionales de Desarrollo, Eje 1, “Derechos para Todos Durante Toda la Vida”, presenta tres objetivos orientados a gestionar la diversidad cultural, enfatizando en el objetivo dos “Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.”

De la misma manera que el Plan Nacional de Desarrollo debe ser tomado como referente fundamental de la planificación institucional, las entidades estatales también deben considerar en la realización de sus planes: el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP); y relativamente a la realidad institucional, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); cabe hacer hincapié en que las universidades estatales, también deben fundamentar sus planes y proyectos en los códigos legales mencionados.

Corresponde describir la inclusión del tema diversidad cultural étnica en los cuerpos legales del COPFP y COOTAD, acogiendo la doctrina del “Buen Vivir”, para demostrar el reconocimiento de la presencia de los pueblos y nacionalidades indígenas y el respaldo del

Estado a la reivindicación de sus derechos, mediante el discurso público. El COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas del Ecuador) incluye el tema en las siguientes partes de sus contenidos: Título Preliminar, el Artículo: 2, numeral 1, 2 y 5; los Artículos del Libro I, Título I, Capítulo Primero, números: 9, 13 y 14; y, en el Título II, Capítulo Segundo, Sección Primera, Artículo 24, numeral 1.

Mientras que un abordaje más extenso del tema que nos ocupa, lo realiza el COOTAD (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Administración y Descentralización), robusteciendo la línea política de la Constitución de la República y el COPFP, al incluirlo en: la sección de los Objetivos del Código; el Título I, Artículo 2, literal e); Artículo 3, literales a), g); Artículo 4, literal c); en general, Artículos números 7; 10; 11; 26; 28; 32, literal a); 37, literal f); 41, literal e), i); 42, literal a); 44; 45; 46; 50, literal f); 54, literal f); 55, literal a); 65, literal a); 67, literal u); 72; 87), literal t), y); 90, literal f); Título IV, Regímenes Especiales, Capítulo II, Circunscripciones Territoriales de Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias, Artículos: 93, dedicado especialmente a establecer la Naturaleza de las Circunscripciones Territoriales de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias; 94; 95; 96; 97; 98; 99; 100; 101; 102; 103; Título V, Descentralización y Sistema Nacional de Competencias, Capítulo II, Sistema Nacional de Competencias, Artículos: 131; 134, literal c); 143; 147; 302; 313; 327; y en la Disposición Transitoria Trigésimo Primera.

De lo expuesto se deriva que, en los instrumentos jurídicos y técnicos, emitidos por el Estado ecuatoriano para la planificación de sus instituciones: se manifiesta la voluntad política nacional de incluir en sus procesos socio-ambientales, políticos y económicos a todos los pueblos y nacionalidades indígenas. Tales requerimientos del Estado en conjunto con las normas de



evaluación y acreditación moldean el desempeño de “la Universidad ecuatoriana”.

Consecuentemente con lo dicho, de manera especial las universidades estatales deben asumir una posición política, técnica y administrativa respecto a la diversidad cultural étnica, que tenga afinidad con el Estado nacional. En el caso de la Universidad Central, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2018-2022<sup>94</sup>, contiene un numeral completo, el 2.3, que explica la posición de la institución, absolutamente apegada a la Constitución de la República “frente al Estado Plurinacional, la Interculturalidad y el Buen Vivir”.

En ese contexto, la Universidad Central acoge: los postulados del “Buen Vivir” como constructo transversal que orienta el desempeño de la institución; mientras que en su modelo educativo asume el diálogo de saberes, la complementariedad de conocimientos y los principios de la interculturalidad, alineándolos con los preceptos de la ONU (Objetivos de Desarrollo 2030) y la UNESCO; los principios de plurinacionalidad e interculturalidad con respecto a educación superior universitaria también están contemplados en la visión de la institución y en la implementación de políticas de género e igualdad. Para llevar a la práctica los postulados enunciados se plantea “la aplicación de los métodos científicos y los saberes locales y ancestrales” (Universidad Central del Ecuador, 2018, pág. 5).

En el marco institucional de la Universidad Central, de acuerdo a las declaraciones de sus autoridades respectivas, ni la Facultad de Ingeniería Civil y Ciencias Físico Matemáticas, ni la Facultad de Ciencias Médicas, ni la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas cuentan con un Plan Estratégico Propio y adoptan el Plan Estratégico de Desarrollo de la institución como su documento fundamental. Esta acción puede ser leída desde varias perspectivas, pero ya que intento descifrar el comportamiento institucional de universidades o de sus dependencias

---

<sup>94</sup> La duración de los planes estratégicos de las dos universidades también es significativamente diferente: en el caso de Ecuador tiene vigencia de 4 años; en el caso de Chile, tiene vigencia por 10 años.

académicas, surgido a raíz de posicionamientos políticos formulados por instituciones u organismos superiores, decido asumir que no existe divergencia significativa de tipo política, jurídica y/o administrativa por parte de las facultades en estudio, para con las autoridades y los postulados generales de la Universidad Central. Sin embargo, cabe señalar que, en sus declaraciones de misión y visión: la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas alude a la diversidad de los pueblos; mientras Ciencias Médicas manifiesta su compromiso con la justicia y la defensa de los derechos humanos; e Ingeniería y Ciencias Físicas y Matemática declara su compromiso con el desarrollo humano; todas las facultades mencionadas procuran orientar sus labores considerando criterios de excelencia y alcance regional.

A semejanza con el caso chileno, la Universidad Central del Ecuador y sus Facultades asumen los marcos significantes y significados del discurso público del Estado y ajusta sus declaraciones, complementándolas con las directrices dadas por organizaciones supranacionales, como expliqué antes. Sin embargo, los casos de la Universidad de La Frontera y la Universidad Central del Ecuador se diferencian, porque esta última aborda el tema de la diversidad cultural étnica con un discurso público y un código elaborado; mientras que la universidad chilena aborda el tema desde un código restringido y un discurso oculto. Tal situación deviene de la concurrencia de factores socio-políticos, ambientales e históricos de cada localidad y de la intensidad con la que esos factores afectan los paisajes donde están domiciliadas las universidades aquí estudiadas. En Chile, en la Región de La Araucanía, la diversidad cultural étnica está condicionada por la presencia del pueblo Mapuche, en un marco histórico matizado por la existencia de un conflicto reciente con el Estado chileno y empresas transnacionales madereras; conflicto que a veces es expreso y a veces es tácito. En contraste en Ecuador, la diversidad cultural étnica está caracterizada por la presencia de 14 nacionalidades indígenas, las

tensiones políticas entre el Estado y los movimientos indígenas por causas de exclusión y pobreza, y las tensiones con las empresas explotadoras de petróleo; de casi todas las 14 nacionalidades llegan jóvenes a la Universidad Central en Quito para cursar sus estudios.

### ***Contrastación***

En esta fase metodológica me corresponde formular resultados propios, derivados de la aplicación de las fases anteriores del análisis hermenéutico, de acuerdo a Martínez Miguéles (Ciencia y arte en la metodología cualitativa, 2004, págs. 276-278) para contrastarlos con los referentes teóricos dados por otros autores en el marco teórico y de esa manera me es posible establecer diferencias y aportes.

Empiezo por exponer mis conclusiones respecto a los objetivos, hipótesis, indicadores y variables que formulé como referente orientativo para observar la relación entre Estado – Universidad – Sociedades desde el campo teórico de la Política pública, Universidad y diversidad cultural étnica. Por lo tanto, a partir del análisis hermenéutico de contenidos de documentos institucionales y las 60 entrevistas realizadas a autoridades, funcionarios y estudiantes de las universidades de esta investigación, concluyo que:

Las políticas públicas de La Araucanía en Chile y de Ecuador preponderan la diversidad cultural étnica de sus territorios de acuerdo a las fenomenologías socio-históricas, ambientales y de mercados que los respectivos Estados y los organismos supranacionales permiten coexistir en las universidades. De hecho, son las directrices de los organismos supranacionales como la OMC, ONU, UNESCO y las entidades de acreditación internacional de Universidades y aseguramiento de la calidad de la educación universitaria, las que determinan de manera general las políticas públicas que los Estados nacionales realizan en torno a sus ofertas de educación superior universitaria, proporcionándoles el rol de adaptar dichas orientaciones a las

mencionadas fenomenologías de sus respectivos territorios.

Aquellas mismas políticas públicas modelan la institucionalidad universitaria, por lo tanto, sus condicionamientos son de naturaleza ontológica, determinados por configuraciones culturales correspondientes a grupos sociales dominantes, y relacionados con mercados predominantemente globales, los cuales están asociados a políticas económicas extractivistas. Los efectos de las políticas institucionales de una universidad, condicionadas por las respectivas políticas públicas, a su vez modelan las configuraciones culturales de sus miembros y sus colectividades sociales, incluyendo a los pueblos indígenas, puesto que la institución reproduce marcos de sentidos y significados correspondientes a los grupos sociales que generan las políticas, proyectando la formación de subjetividades cosmopolitas en escenarios propios de mercados extractivistas.

Consecuentemente con lo expuesto, los condicionamientos de las políticas públicas al desempeño de las universidades, caracterizan su reconocimiento de la diversidad cultural étnica orientada hacia pueblos indígenas; así como también, las posibilidades que otorgan dentro de su institucionalidad, a la reivindicación de los derechos sociales y políticos de aquellos grupos culturales en los que repercuten sus acciones.

Los casos de la Universidad de La Frontera y la Universidad Central del Ecuador demuestran el condicionamiento de las políticas públicas a sus políticas institucionales, al abordar el tema de la diversidad cultural étnica. Estas Universidades estatales reproducen los tipos de códigos establecidos por las políticas públicas de sus Estados, al desarrollar sus discursos públicos. Conforme a lo que determiné, la Universidad Central del Ecuador reproduce un código elaborado y un discurso público sobre diversidad cultural étnica; mientras que la Universidad de La Frontera aborda el tema desde un código restringido y un discurso oculto. Sin

embargo, podría ser que: en ejercicio de su autonomía y su pensamiento crítico, alguna universidad estatal realice códigos y discursos diferentes a los que proponen las políticas públicas, de acuerdo a las dinámicas de las fenomenologías que sustentan su existencia.

Lo expuesto se traduce en que las universidades reconocen la diversidad cultural étnica incluso si deciden excluirla de sus discursos públicos y restringen el tema a una particularidad posible.

El caso de la Universidad de La Frontera, por ejemplo, demuestra que la institución reconoce la diversidad cultural étnica en las dimensiones política, jurídica y administrativa al establecer en sus declaraciones la igualdad para todas las personas que se integran a ella, procurando no privilegiar las particularidades culturales de ninguna otra etnia ajena a la que la sustenta y sostiene.

Sin embargo, pese al tipo de código y discurso que emplea esta universidad estatal chilena, su institucionalización de una igualdad universitaria de las etnias, incluyendo al pueblo Mapuche, conlleva a la reivindicación de sus derechos sociales y políticos: en los ámbitos jurídico y administrativo.

La Universidad Central del Ecuador, por su parte, procura hacer público su reconocimiento de la diversidad cultural étnica política, jurídica y administrativamente, determinando en sus declaraciones institucionales: no sólo la igualdad para todas las personas de sus comunidades, sino también principios de acción que incluyan los componentes cognitivos, afectivos y praxitivos de las configuraciones culturales propias de las nacionalidades indígenas: Kichwa y Shuar.

Queda entonces establecido: que los discursos públicos de las dos universidades constituyen el principio de la reivindicación de los derechos de las diversas culturas, incluyendo

los pueblos y nacionalidades indígenas, pero siempre en el marco de la legislación del Estado nacional que sustenta y sostiene a las instituciones académicas.

Las conclusiones dadas permiten confirmar la hipótesis orientativa propuesta, pues los estudios realizados demuestran que las políticas de Estado y su infraestructura condicionan de manera tácita y explícita la performatividad de las políticas universitarias sobre diversidad cultural étnica.

Una vez establecidas mis conclusiones sobre las investigaciones realizadas en este campo teórico, derivo de ellas conceptos que simultáneamente contrasto con los referentes teóricos que facilitaron la realización de esta investigación.

A partir del trabajo de Michael Mann sobre, *El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados* (2007) y el trabajo de Tarciano Silva, *Institucionalismo discursivo: la más nueva alternativa para estudios neoinstitucionalistas en ciencia política* (2011), es válido establecer relaciones ontológicas entre **Universidad – Estado (Política) – (Sociedades – Naturaleza) – (Mercado – Oligarquía Académica)**<sup>95</sup> en el marco del análisis del discurso político. Tales relaciones permiten atribuir a las Universidades estatales una naturaleza política cuyo discurso y praxis son semejantes al Estado que las crea y por ende mantienen un vínculo político con él, ya que sus misiones y roles son institucionalizados para afectar a las sociedades y territorios donde es domiciliada. Tal conclusión puede ser inferida y corroborada en la obra de Jorge Pinto Rodríguez (2002) y en el texto de Mario Díaz Villa, *Del discurso pedagógico: problemas críticos. Poder, control y discurso pedagógico* (2001), por lo tanto, es posible asumir que el juicio emitido es legítimo y válido.

Siguiendo las categorías del neoinstitucionalismo discursivo que plantea Tarciano

---

<sup>95</sup>Tomando como referencia los constructos teóricos de Burton Clark (1991).

Silva, me remito al concepto de performatividad del lenguaje de Norberto Emmerich (2010, pág. 3-4)<sup>96</sup> y su acción perlocucionaria que remite a los efectos que se espera lograr en quienes reciben la expresión (lo que corresponde a la política); consecuentemente, establezco como conclusión adicional, que las políticas e instituciones son performativas porque fundamentalmente sus discursos, además de sus acciones y omisiones afectan los conglomerados sociales, normativizando o nombrando acciones, como explica Emmerich, remitiéndose a Austin (1955); es pertinente inferir entonces, que los procesos, las políticas institucionales, los paradigmas, los instrumentos y operaciones con los que se “hace” universidad, participan de esa performatividad. Lo dicho se traduce en: que las políticas públicas e institucionales y las instituciones universitarias en sí mismas y sus acciones afectan directamente los modos y estilos de vida de las sociedades a las que están orientadas.

Desde otra perspectiva: las relaciones ontológicas, **Universidad – Estado (Política) – (Sociedad – Naturaleza) – (Mercado – Oligarquía Académica)**, conllevan a analizar la secuencia de realización de las políticas públicas: diseño y formulación – implementación – evaluación – retroalimentación. El análisis de esa secuencia favorece la formulación de un vínculo entre la fenomenología política y la fenomenología cultural que surge en torno a la Universidad.

En este contexto, puesto que quedó establecido en el marco conceptual: que crear una institución es aplicar una política pública; y que de acuerdo a los estudios realizados en esta investigación, dichas políticas públicas son realizadas, considerando fuentes de información y participación de grupos de interés político; cabe concluir que: “el Estado” y sus sociedades crean

---

<sup>96</sup> Es una cualidad que corresponde al lenguaje que nombra acciones simultáneas al acto del habla. Explica la performatividad con la denominación de “oraciones realizativas” e identifica en esos actos de habla la centralidad del yo y las acciones coexistentes: locucionaria, ilocucionaria y perlocucionaria.

“la Universidad”, siguiendo de manera predominante: directrices e información emanadas de organismos supranacionales vinculados a mercados internacionales, como las ya mencionadas OMC, ONU, UNESCO y las agencias de acreditación internacional de universidades y aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.

Las directrices e información internacional constituyen a su vez, los fundamentos de la geopolítica del conocimiento sobre la que han escrito autoras como Carmen García Guadilla, Catherine Walsh y Walter Mignolo entre los más destacados.

Por otro lado, respecto a la “brecha de implementación” (Grindle, 2009) que surge en la realización de la política pública, a partir del análisis de sus respectivos documentos institucionales, establezco: que en los dos casos de esta investigación, las Universidades respectivas de Chile y de Ecuador, han mostrado que, en caso de existir en sus relaciones con sus Estados, su intensidad es mínima, puesto que asumen los discursos públicos de las Cartas Constitucionales de sus países.

Las conclusiones que he formulado aquí, me permiten disentir de las premisas de Luis Fernando Cuji (2015, pág. 94) en las que reduce las tensiones Estado – Universidad – Sociedades en el marco de la diversidad cultural étnica, a “un problema político”, entendiéndolo como una decisión de gobierno o de Estado: pues el análisis realizado en este campo teórico sobre esas relaciones me permiten recalcar que son las conductas de sometimiento al dinero que los mercados promueven, las que generan dichas tensiones. En otras palabras, son la política y el Mercado las que perpetúan las conductas y las políticas extractivistas que definen Acemoglu & Robinson (Op. Cit., 2014).

### ***Teoría bio-holográfica de la Universidad y sus roles en sociedades intensamente diversas***

Formulo este constructo desde el campo teórico de las políticas públicas para la



diversidad cultural étnica y la Universidad.

Los cuestionamientos y tensiones que se han dado y que surgen en torno a la Universidad demuestran la necesidad de formular un paradigma claro sobre ella y sus roles en la sociedad. El presente trabajo es un intento de aportar con conceptos innovadores a la formulación de ese paradigma. Por lo tanto, consecuentemente con mi posicionamiento epistemológico referido a la teoría de la complejidad, la cual “enfatisa la vida como centro de su preocupación cognitiva” en palabras de Enrique Luengo-González (2014) y considerando algunas premisas de la física cuántica y el relativismo referidos por Recaredo Duque Hoyos (2000), expongo a continuación: los fundamentos básicos para una teoría bio-holográfica de la Universidad y sus roles en las sociedades cultural y étnicamente diversas. Se compone de dos partes, la primera que refiere al concepto de la Universidad y la segunda que aborda los roles que realiza la institución en sociedades cultural y étnicamente diversas.

### **Sobre el concepto de Universidad**

Las relaciones ontológicas entre la fenomenología política y la Universidad, establecidas en esta investigación, suponen y requieren la formulación de una genealogía de las políticas institucionales universitarias.

En el marco de esta genealogía y por las relaciones ontológicas referidas, se infiere que la Universidad es un componente político realizado para desarrollar competencias socio-territoriales de mercado.

Ahora, puesto que el conocimiento aplicado constituye tecnología; y la realización de la Universidad y sus procesos supone la aplicación de conocimientos propios de diversos campos; es válido y legítimo determinar que la Universidad es una tecnología política. Por lo tanto, dada su naturaleza política, la Universidad participa de características de performatividad

lo que se traduce en que modela la vida de las personas y sus sociedades por medio de la reproducción de configuraciones culturales dominantes: marcos de sentido y marcos de significados que remiten a la constitución de subjetividades cosmopolitas o globales. En palabras de Mario Díaz Villa (2001) sobre el discurso pedagógico: administra y distribuye códigos, mismos que considero que son restringidos por ser propios de campos de conocimientos particulares, cuyo dominio es una labor casi exclusiva de la Universidad mientras simultáneamente propicia su adquisición.

Es pertinente retomar la relación ontológica entre la Universidad y la Política, esta última, representada por los Estados nacionales, para inmediatamente después, establecer un concepto sobre la institución universitaria y los roles aquí estudiados. Pues es necesario enfatizar en que la Universidad surge y se consolida por la convergencia de voluntades políticas, para determinar que la institución universitaria es la sedimentación de relaciones socioambientales lo que la constituye en un tipo de holografía. En otras palabras: sustancialmente la Universidad es un nodo relacional cuya representación visibiliza las voluntades políticas de las sociedades que la sustentan y sostienen.

El concepto bio-holográfico de Universidad o educación superior universitaria, que aquí he formulado, me permite determinarla como: una tecnología política realizada para modelar las relaciones entre las personas y de las personas con sus entornos naturales, operativizando un flujo unidireccional de capitales culturales en el marco de la productividad para obtener incentivos monetarios de los mercados.

Por otra parte, esta conceptualización supera la percepción convencional de la Universidad que la define como una sociedad de maestros y estudiantes en palabras de Charles Homer Haskins (2013, pág. 36); tal convencionalismo es cuestionado por muchos autores y pese

a ello, en la práctica de hacer Universidad se lo mantiene.

### **Sobre los roles que cumple la Universidad en sociedades intensamente diversas**

Para desarrollar esta teoría, me es necesario identificar los roles de la Universidad desde el campo teórico de las Políticas públicas para la diversidad cultural étnica; previamente, requiero explicar las implicaciones que tienen para mi concepto de Universidad, las siguientes tres categorías fundamentales: mercados; capitales culturales; y, relaciones entre las personas y de las personas con sus entornos naturales.

#### ***Relación: Mercado<sup>97</sup> – Universidad***

Empiezo por retomar las ya establecidas relaciones ontológicas entre: la **Universidad – (Estado / Política) – (Sociedad / Naturaleza) – (Mercado / Oligarquía Académica)**, para enfatizar que el Mercado también determina la configuración de la institución universitaria. Pues, si bien hasta aquí me he referido a los mercados que giran en torno a la Universidad, a partir de ahora, explicaré los efectos o implicancias de sus condicionamientos en las prácticas y omisiones de la institución académica.

Y es que, el Mercado exige que la Universidad sujete y ajuste sus ofertas de servicios y bienes a sus demandas, para entregarle los incentivos monetarios y los beneficios que necesita para existir y perpetuarse en el tiempo como explica Ana María García de Fanelli (2005).

Aquí es pertinente establecer características de la vinculación entre los componentes ontológicos de la institución universitaria y la Universidad Estatal; por ende, existen casos (como los de esta investigación), en los que el Estado está alineado con el Mercado, por lo que las Universidades están muy vinculadas a sus demandas; pero, si el Estado está parcialmente distante del Mercado, las instituciones universitarias también están parcialmente distantes de sus

---

<sup>97</sup> Término que empleo para universalizar a los diversos mercados existentes.

demandas. Sin embargo, pese a estas características de vinculación, también podrían existir casos en los que: el Estado esté alineado al Mercado, pero la Universidad Estatal esté parcialmente distante de este último; o en los que el Estado esté parcialmente distante del Mercado, pero la Universidad Estatal esté alineada con él; estos dos últimos tipos de caso, podrían existir en Estados en los que la Universidad tiene completa autonomía para el ejercicio del pensamiento crítico, cosa que es realmente ideal y que por consiguiente relleva la parcialidad de las relaciones ontológicas de la Universidad con: el Estado (Política) – la Sociedad / la Naturaleza – los Mercados / la Oligarquía Académica.

Esta caracterización de las relaciones entre los componentes ontológicos de la institucionalidad universitaria, me permite afirmar sin lugar a dudas: que todas las Universidades que se identifiquen como tales se vinculan al Mercado con algún matiz de parcialidad.

Ahora, puesto que los estudios de esta investigación favorecen formular los dos primeros tipos de vinculación, en seguida paso a analizar sus condicionamientos a la institucionalidad universitaria; y relego a posibilidades los dos últimos tipos de relación.

Las explicaciones realizadas demuestran que, en los dos primeros casos de vinculación caracterizados, el Mercado instrumentaliza a los Estados para condicionar el desempeño de las Universidades y luego facilitar la asignación de valores monetarios. Domina en esta relación, la lógica de demanda y oferta, con la cual el Mercado determina: las competencias que los estudiantes universitarios deben adquirir durante sus procesos de formación académica; las competencias con las que los directivos y autoridades, docentes e investigadores deben hacer Universidad; las competencias productivas que los componentes socio-ambientales de los territorios donde están domiciliadas las Universidades deben desarrollar para robustecer sus economías, apropiarse de mercados potenciales e incrementar los volúmenes de sus productos

internos brutos (PIB).

Anahí Mastache (2009) explica con clara exactitud y profundidad, que el origen de la formación universitaria por competencias devino del mundo de las empresas y las industrias, y de allí establece una diferenciación entre las competencias laborales y las competencias académicas. Sin embargo, pese a la diferenciación, el sólo uso del término competencias, nos remite a un marco de conceptos que el Mercado emplea tanto para sostener los procesos de producción, como para dar continuidad a la comercialización y garantizar el consumo de los servicios y bienes que se oferta y se demanda, conceptos tales como: calificación y descalificación; competente e incompetente; estrategia; insumos; procesos; productos; recursos, entre otros, demuestran la filtración de las dinámicas de mercado en el funcionamiento interno de la Universidad. Las explicaciones de la Dra. Mastache robustecen el establecimiento de la relación ontológica entre la Universidad y el Mercado, relación que, en términos de desarrollo de competencias y diseño de perfiles, facilitan la identificación de los criterios de regulación y elaboración de los marcos de sentido y significado con los que la Universidad forma a sus estudiantes y demás miembros de sus comunidades internas y externas.

La identificación de los criterios de regulación y elaboración de marcos de sentido y significados refieren a control del flujo de “capitales culturales”, el cual por constituirse a partir de la asignación y distribución de códigos restringidos demuestra que es unidireccional: desde la Universidad hacia sus estudiantes y demás miembros de sus comunidades internas.

La convergencia del flujo unidireccional de capitales culturales con las filtraciones de las dinámicas de mercado en la infraestructura de la Universidad, convierte a la institución en un pseudomercado cultural o un mercado primario de capitales culturales.

Por lo dicho, uno de los roles de la Universidad, corresponde a desempeñarse como una tecnología de sostenibilidad del Mercado, puesto que reproduce capitales culturales que lo sustentan y sostienen: refiere a la promoción y propaganda del consumo de marcos de sentido y significados (capitales culturales), impuestos por hegemonías económicas; tales hegemonías a su vez, establecen el consumo de sus capitales culturales como requisito indispensable para participar de los incentivos monetarios y los beneficios que el Mercado entrega a quienes los aplican y multiplican.

Cabe derivar, que la transformación de la Universidad en un mercado, surgiría del desarrollo de redes de intercambio de capitales culturales con flujo multidireccional, en el marco de un contexto controlado por lógicas de sostenibilidad de la vida.

Esto último significaría la transformación de los roles de aprendizaje y enseñanza como parte de dinámicas de investigación de distinta complejidad (acorde a las comunidades universitarias que la realizarían), y la implementación de paradigmas de construcción y gestión de conocimiento.

### ***Relación: Capitales culturales – Universidad***

Para efecto de identificar el rol de la Universidad en relación con los capitales culturales, en esta sección se asume que dichos capitales son cúmulos de potencialidades culturales de un sujeto – persona o de su colectividad. Esta afirmación supone el uso de una concepción tradicional de cultura que sólo es un accesorio para el presente análisis.

En el desarrollo del siguiente campo teórico reestructuraré el concepto cultura y teorizaré sobre él.

Retomo las explicaciones de la Dra. Mastache sobre diseño de perfiles y competencias, para identificar el control del flujo de “capitales culturales” que se realiza al interior de la

Universidad y que están constituidos por marcos de sentido y significado.

Pues el diseño de una competencia, o de un perfil de competencias, se traduce en la selección de conductas y saberes que se espera que demuestren los miembros de una comunidad académica u organización productiva. Dicha selección de conductas y saberes una vez sistematizados, constituyen capitales culturales.

Este proceso de filtración de conductas y saberes para la constitución de perfiles de competencias, allana toda diferencia cultural que pudiera surgir a partir de estadios culturales primarios, anteriores a los procesos académicos a los que ingresan los estudiantes, los docentes/investigadores o funcionarios y autoridades.

Es oportuno establecer que el rol de la Universidad respecto a los capitales culturales de los miembros de sus comunidades corresponde al de una tecnología de transformación cultural, pues sus procesos procuran optimizar las potencialidades de los ingresantes. Sin embargo, esos procesos de enriquecimiento cultural no consideran significativos los capitales culturales primarios con los que llegan dotados quienes ingresan a cualquiera de las comunidades de la Universidad, o al menos no los consideran como capitales culturales, aunque pueden estar considerando como fundamentales, algunos de sus componentes.

Cabe resaltar, que es este rol de la Universidad, el que la constituye en un agente de transculturalidad, pues permite consolidar el proyecto del Estado nación, al allanar las diferencias culturales y étnicas y forjar culturas cohesionadas sobre códigos restringidos de dominio público sustentados y sostenidos por el Mercado.

***Relación: Universidad – Relaciones interpersonales entre las personas y de las personas con sus entornos naturales***

Este rol de la Universidad es intrínseco a los capitales culturales constituidos en perfiles de competencias con los que forma a los miembros de sus comunidades.

Considerando que los capitales culturales se componen de marcos de significación según Alejandro Grimson (2015), me permito agregar dos especificaciones fundamentales para mi posterior estudio, que los marcos de significación están compuestos por marcos de sentido y marcos de significados y que los mismos están contemplados en los perfiles de competencias, en los sílabos, las mallas curriculares, los planes de carrera, las actividades extracurriculares, el currículo oculto, así como en las labores cotidianas de los docentes, los investigadores, los funcionarios y autoridades universitarias.

En esos marcos de sentido y significado se enfatiza en la valoración universitaria de los conocimientos técnicos y tecnológicos y se considera en poco las relaciones de sus miembros con sus pares y con el entorno natural, como parte del sistema biótico en el que debe desenvolverse diariamente, conforme demuestran las cargas horarias y las evaluaciones referidas a asignaturas relacionadas con responsabilidad socio-ambiental.

Por consiguiente, el rol que cumple la Universidad respecto a las relaciones interpersonales y de las personas con sus entornos naturales es de modelamiento, pues al determinar los marcos de sentido y de significado fija la valoración de los sujetos y objetos con los que interactúa.

### **Conclusiones de la teoría holográfica de la Universidad y sus roles en sociedades cultural y étnicamente diversas**

La Universidad o el sistema de educación superior universitaria es una tecnología política constituida sobre un nodo relacional, que es realizada para modelar las relaciones entre las personas y de las personas con sus entornos naturales, operativizando un flujo unidireccional de



capitales culturales, en el marco de la productividad para obtener incentivos monetarios de los mercados.

Cumple por lo menos tres roles fundamentales como tecnología política:

- a) Sostenibilidad del Mercado, mediante la reproducción de capitales culturales que lo sustentan y sostienen; implica la promoción y propaganda del consumo de marcos de sentido y significados (capitales culturales), impuestos por hegemonías económicas; y facilita el acceso a los incentivos monetarios y los beneficios que el Mercado entrega a quienes los aplican y multiplican por medio del consumo de capitales culturales.
- b) Transformación cultural por medio de: la filtración de conductas y saberes para la constitución de perfiles de competencias que devienen en capitales culturales; exclusión de conductas y saberes que obstruyen el desarrollo de perfiles de competencias; allanamiento de toda diferencia cultural que pudiera surgir a partir de estadios culturales primarios, anteriores a los procesos universitarios; optimización de las potencialidades de los miembros de las comunidades universitarias; contribución a la constitución del proyecto del Estado nación; y, favorecer la cohesión de los colectivos sociales mediante la asignación de códigos restringidos de dominio público sustentados y sostenidos por el Mercado.
- c) Modelamiento de las relaciones interpersonales y de las personas con sus entornos naturales, por medio de la determinación de los marcos de sentido y de significado con los que fija la valoración de los sujetos y objetos en la formación de sus subjetividades.

Finalmente, cabe enfatizar en la síntesis de la relación Mercado – Estado – Política, que formulo en este trabajo, y que determino que se alinean e interactúan entre sí, sistemáticamente, cuando se relacionan con la Universidad. Dicha relación se ejecuta de manera cíclica, activada por el Mercado, el cual exige que el Estado actúe en torno a sus demandas y, por lo tanto, el

Estado realiza políticas que condicionan a la Universidad que en su momento modela las sociedades; el modelamiento de las sociedades retroalimenta los mercados y sus demandas. Esta relación permite establecer que para introducir cambios sostenibles en los sistemas de educación universitaria o en la Universidad, es necesario activar o crear incentivos de los mercados que respalden los cambios deseables o en su defecto, es necesario re-conceptualizar “el Mercado” y “el capital”.

**Gráfico 1: Categorización del Primer Campo Teórico**

**Primer Campo Teórico (4 Categorías)**  
**POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL ÉTNICA Y LA UNIVERSIDAD**

**1. Elementos de la política relacionados con la dimensión ontológica de “la Universidad”**

¿Qué factores de la política tienen una relación ontológica con “la Universidad”?

El mercado internacional / Sistemas de evaluación y acreditación;  
 las directrices internacionales sobre pueblos indígenas; las instituciones supranacionales

**2. Factores que concurren a la realización de políticas institucionales universitarias**

¿Afectan las políticas y directrices internacionales a “las concepciones y representaciones en torno a “la Universidad”, a la enseñanza y al saber” que fluyen en ella?

Los grupos nacionales de “steakholders” (partes interesadas o grupos interesados), y los “policy - makers” nacionales (responsables nacionales de la formulación de políticas) concurrentes a cada Estado; los intereses y directrices nacionales propios de cada país; las relaciones Universidad – Estado – (Sociedad – Naturaleza) – (Mercado – Oligarquía Académica)

**3. Procesos para diseñar y ejecutar políticas institucionales universitarias sobre diversidad cultural étnica**

¿Qué procesos efectúan las universidades de la Frontera y Central del Ecuador para diseñar las políticas institucionales orientadas a la gestión de la diversidad cultural étnica?

Los incentivos que todos esos factores aplican al desempeño de la Universidad en su territorio nacional y sus sociedades.

**4. Tensión epistemológica entre política pública, educación superior y diversidad cultural étnica**

¿Las políticas internacionales referidas a los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas generan algún tipo de tensión a “las concepciones y representaciones en torno a la universidad local a la enseñanza y al saber” que fluyen en ella?

Estatutos – Políticas  
 Institucionales – Normas



## ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE RESULTADOS

### Segundo Campo Teórico

#### UNIVERSIDAD Y TRANSCULTURALIDAD ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL ÉTNICA

En concordancia con la metodología establecida en el proyecto de investigación, se presenta en esta sección: los resultados de este estudio, realizado mediante el análisis del discurso y del contenido.

Desde este campo teórico, he procurado observar por medio de las categorías de la antropología cultural, el comportamiento institucional (vinculación) de **las Universidades<sup>98</sup> respecto a la diversidad cultural étnica** manifestada en sus territorios respectivos por la presencia de pueblos **indígenas u originarios**.

Los resultados de este trabajo me permiten caracterizar esas formas de vinculación<sup>99</sup>, enfatizando en el uso de su autonomía.

Los documentos cuyos discursos analicé son: aquellos que refieren a las historias de creación de la Universidad de La Frontera y de la Universidad Central; las normas técnicas emitidas por las universidades para regular las actividades de sus comunidades en contextos de diversidad cultural étnica; documentos y versiones de Vicerrectorados: académico, de investigación y departamentos de planificación de cada universidad. Además de las versiones entregadas por personas notables o representantes de grupos étnicos en entrevistas.

#### Fases de aplicación del método

#### Categorización – Estructuraciones individuales (Descripciones normales por categoría) –

---

<sup>98</sup> Las Universidades seleccionadas para esta investigación.

<sup>99</sup> Aquella vinculación puede ser: con los gobiernos sin cuestionar sus políticas públicas o aportando críticamente a las políticas públicas; o con las comunidades que constituyen la diversidad cultural en las que están inmersas las instituciones de esta investigación.

## **Categorización de estructuración general – Contrastación – Teorización**

### ***Categorización***

- Universidad y procesos antropológicos en torno a la diversidad cultural.
- Opacidad operativa de la transculturalidad, la interculturalidad y la multiculturalidad en las instituciones universitarias ante la diversidad cultural étnica.
- Elementos ontológicos de la transculturalidad en “la Universidad”.
- Manifestaciones de transculturalidad en la Universidad.

### **Categoría no. 1**

#### ***Universidad y procesos en torno a la diversidad cultural.***

¿Qué procesos antropológicos en torno a la diversidad cultural se realizan en las Universidades de este estudio?

La presencia de personas procedentes de diversos grupos sociales y étnicos en las Universidades estatales de esta investigación y las conversaciones con ellas, conllevan a reflexionar sobre: qué procesos referidos a “la cultura”<sup>100</sup>, que ya han sido definidos y determinados por la antropología en los conglomerados sociales, se realizan en las instituciones académicas. Estos procesos fundamentales son: multiculturalidad según Taylor (1994) y Osseward (2014); interculturalidad (Comboni Salinas & Juárez Núñez, 2014); y transculturalidad (Poulain, 2017) y son realizados en torno al ejercicio del poder en contextos de tensión entre la multipolaridad social en palabras de Canclini (1997) cuya resolución es formulada por medio de acciones de negociación que bien puede enfatizar en la violencia o en la reivindicación de la alteridad y la restauración ética (Pinto Rodríguez, 2015) en el conglomerado social.

Los significados de los conceptos multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad

---

<sup>100</sup> Definida por Alejandro Grimson (2015) y Jorge Warley (2003)

consecuentemente indican que la presencia de miembros de culturas diferentes y sus encuentros tienen fases y momentos de convergencia (como cuando se realiza la hibridación cultural que explica Néstor García Canclini (1997)), con los que alternativamente cobran relevancia: matices de aculturación, inculturación, enculturación, endoculturamiento y sincretización (Brighenti, 1997).

## **Categoría no. 2**

### ***Opacidad operativa de la transculturalidad, la interculturalidad y la multiculturalidad en las instituciones universitarias ante la diversidad cultural étnica.***

¿Existen posibilidades de realización de procesos transculturales en “la Universidad”?

Las Universidades de esta investigación conocen los mencionados conceptos respecto diversidad cultural étnica. Sin embargo, la aplicación práctica de los mismos aún requiere formulación, realización y desarrollo y es precisamente ese vacío el que da lugar a la realización de este trabajo.

Es pertinente enfatizar en que: ninguna de las Universidades estudiadas considera de manera expresa, operativizar sobre la diversidad cultural étnica por medio de procesos de multiculturalismo, interculturalismo o transculturalismo. Por ejemplo: si bien es cierto, la Universidad Central del Ecuador se manifiesta oficialmente favorable a la interculturalidad en su plan de desarrollo, y cuando no está mencionada de forma expresa es posible intuirlo en enunciados sobre “no discriminación”, “inclusión”, “abierto a todos”, tales referencias llegan hasta la sección del FODA y la declaración de valores; en sus correspondientes estrategias operativas, la interculturalidad no ha sido mencionada; por lo dicho, el discurso institucional de la Universidad Central, referido a interculturalidad es de orden público<sup>101</sup> y se manifiesta en un

---

<sup>101</sup> Por adaptación de los conceptos de Scott (2004) sobre discurso público y discurso oculto.

código elaborado<sup>102</sup> que aún requiere ser transformado en aplicaciones prácticas.

Por su parte, la Universidad de La Frontera, de acuerdo con su plan estratégico de desarrollo reconoce la diversidad cultural, lo que la posiciona en el multiculturalismo, pero al igual que la Universidad Central del Ecuador, la referencia a pueblos originarios está implícita, lo que la constituye en un discurso oculto que se desarrolla con un código restringido; la operativización del multiculturalismo en la Universidad de La Frontera tampoco está considerada en sus estrategias operativas, sin embargo, tiene muestras significativas de su valoración a la identidad cultural Mapuche en sus manifestaciones institucionales: por ejemplo, su emblema es también un emblema Mapuche; su infraestructura acoge un importante espacio físico (cancha de palín) para que los estudiantes mapuche realicen algunos tipos de ceremonias o efectúen juegos tradicionales, pero también está el Instituto de Estudios Indígenas que es un importante centro de producción de pensamiento antropológico, sociológico y filosófico orientado a la diversidad cultural étnica.

En suma, es válido inferir que: así como la interculturalidad y la multiculturalidad se realizan en los procesos universitarios de manera tácita o sobreentendida; la transculturalidad se encuentra presente en esos procesos.

Sostengo tal inferencia remitiéndome también a los razonamientos de Martí Carvajal (2010-2011), en los que se establece que la transculturación se deriva de la aculturación según los estudios y análisis del antropólogo cubano Fernando Ortiz, quien con el respaldo de Bronislaw Malinowski introdujo el “neologismo” transculturación en 1940, en su obra “Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar”. La diferenciación entre aculturación y transculturación y su genealogía me permiten proponer que la aculturación es una forma de

---

<sup>102</sup> Por adopción de los conceptos de Mario Díaz Villa y Basil Bernstein (2001) sobre códigos elaborados y códigos restringidos.

transculturación y que, al estar presente en el contacto entre culturas diversas, la fenomenología de la transculturalidad también está presente allí, en los procesos universitarios en los que se sobreentiende la presencia de diversas configuraciones culturales. Por lo dicho, desde mi perspectiva, la aculturación es un proceso primario de transculturalidad.

Concluyo esta sección con Jacques Poulain (2017), recalando en que en las universidades observadas existen posibilidades significativas para formalizar la realización e institucionalización de procesos de transculturalidad, puesto que disponen de los insumos necesarios para abordar ese reto: la aplicación del pensamiento crítico sobre sus propios valores culturales para evaluarlos y después enriquecerlos con los aportes de las culturas con las que interactúa. Con esta mirada, también es válido determinar que la transculturalidad comprende: a la multiculturalidad y a la interculturalidad.

### **Categoría no. 3**

#### ***Elementos ontológicos de la transculturalidad en “la Universidad”.***

¿Qué elementos constitutivos de la Universidad están relacionados ontológicamente con su fenomenología transcultural?

Según Warley (2003, pág. 71), Edward Burnett Tylor define la cultura como: “todo aquel complejo que abarca el saber, el arte, la moral, el derecho, la costumbre, y todas las demás capacidades y costumbres adquiridas por el hombre en su carácter de miembro de la sociedad”; de esta definición infiero que a toda institución universitaria le subyace un entramado cultural dominante: por lo tanto, la Universidad es la manifestación de una configuración cultural organizada colectivamente, que recrea y multiplica sus valores culturales en los paisajes socio-ambientales donde radica. Consecuentemente, la universidad en sí misma hace surgir y realiza procesos de transculturalidad.



En el contexto dado, para ahondar en la exploración de los elementos de la Universidad que se relacionan ontológicamente con la fenomenología de la transculturalidad y determinarlos como tales (elementos ontológicos), aplico procedimientos de relativización conceptual siguiendo a Goodman (1990) y de equivalencia semántica de Wotjak (1995), para reemplazar el término “cultura” por “configuración cultural”, desarrollando conceptos de Alejandro Grimson (2015) lo que me permite aportar al esclarecimiento y comprensión de los significados propios de los términos referidos en este párrafo.

La necesidad de realizar los procedimientos enunciados responde a que el término “configuración cultural” facilita asociar elementos institucionales universitarios con procesos de transculturalidad que surgen en la universidad y a su vez, atribuirles funciones.

Entre los elementos constitutivos de “la Universidad” están: las configuraciones culturales; los procesos educativos, de investigación, administrativos, de gestión, de vinculación, de gobierno institucional; las personas; los contextos socio-ambientales; y los canales por medio de los que se realizan esos procesos, haciendo hincapié de manera sumamente significativa en los lenguajes y las lenguas que son empleados en dicha realización.

Siguiendo a Grimson, es válido categorizar los elementos institucionales, asociándolos con procesos de transculturalidad de la manera siguiente: los procesos educativos y de investigación son procesos de producción de marcos de significados, en tanto que son realizados mediante el uso institucional de insumos de pensamiento<sup>103</sup>; mientras que los procesos administrativos, de gestión, de vinculación y de gobierno institucional son procesos de producción de marcos de sentido, por cuanto conllevan a la práctica de los significados y la vivencia emocional de los efectos que les da significatividad. Las personas constituyen

---

<sup>103</sup> Según las categorías de pensamiento de Miguel de Zubiría Samper (1999).

subjetividades y los canales de realización de procesos son indicadores.

En síntesis, los elementos ontológicos de la transculturalidad en “la Universidad” son: las configuraciones culturales; marcos de significados; marcos de sentido; subjetividades; coyunturas temporo-espaciales e indicadores de realización. Debo relieves como un caso particular a las políticas institucionales, puesto que forman parte de los marcos de significado y a la vez, conforman los marcos de sentido; esta referencia requiere considerar como factor ontológico fundamental de la institucionalidad universitaria los lenguajes y las lenguas como sistemas exclusivos de producción y reproducción de configuraciones culturales.

#### **Categoría no. 4**

##### ***Manifestaciones de transculturalidad en la Universidad***

¿En qué momentos surge la transculturalidad entre los miembros de las comunidades universitarias?

Para responder esta pregunta, primero establezco como concepto fundamental y subyacente a toda fenomenología institucional, en este campo teórico: que la Universidad es la manifestación de la convergencia de configuraciones culturales organizadas colectivamente, que recrea y reproduce sus valores culturales en los paisajes socio-ambientales donde radica.

A continuación, identifico como situaciones de surgimiento de la transculturalidad, las que describo enseguida y que establecí, a partir del estudio de la información obtenida en las visitas de observación a las Universidades y las entrevistas allí realizadas.

Entre esas situaciones están:

***El primer contacto de un individuo o grupo de personas, con un rol que contribuya a la sostenibilidad de la institucionalidad universitaria.***

Ingresar a ella como estudiante, funcionario, docente, o convertirse en una de sus

autoridades de gobierno es activar la fenomenología transcultural. Por ende, la formulación de nuevos roles o la modificación de los ya existentes dentro de la Universidad, y sus primeros momentos de implementación, son maneras de dinamizar la transculturalidad siempre que impliquen cambios significativos en los valores afectivos, cognitivos o en las prácticas cotidianas de los miembros universitarios, como cuando se privilegia el desarrollo o adquisición de un lenguaje o una lengua vinculada a la realización de los roles que la institución asigna a sus nuevos miembros.

**El entrar en relación con comunidades universitarias** cuyas configuraciones culturales y escenarios cotidianos, motivan las transformaciones en las configuraciones culturales de quienes participan en ese encuentro.

Finalmente: **La introducción de tecnologías producidas o adoptadas en el marco institucional universitario**, que modifiquen significativamente los modos de interactuar de los miembros de la Universidad con sus entornos personales, laborales, sociales y ambientales, es otro contexto de surgimiento de la transculturalidad.

¿Cómo se manifiesta la transculturalidad en los miembros de las comunidades universitarias?

De acuerdo a las respuestas de las personas entrevistadas durante esta investigación, al pasar a formar parte de la Universidad: cambian sus horarios de descanso, trabajo y estudios; sus hábitos de alimentación; ocasionalmente se modifican sus relaciones sociales, afectivas y prácticas de sociabilidad; y se modifican sus ideas y preconcepciones. En personas procedentes de sociedades cuyas lenguas no son las que corresponde al idioma oficial que se habla en la Universidad, se da la adquisición de los nuevos idiomas y en algunos miembros de comunidades indígenas se consolida la extinción de sus lenguas nativas.

Por consiguiente, la transculturalidad se expresa en las prácticas, afectos y conocimientos de las personas involucradas en contextos de encuentro entre diversas configuraciones culturales.

¿Cómo son las relaciones entre los grupos que constituyen las diversas configuraciones culturales étnicas, al interior de la Universidad?

Las historias de creación y realización de las Universidades estatales estudiadas, muestran que las relaciones entre los grupos humanos de étnias europeas con las étnias de los pueblos originarios/ indígenas de América pasan por dos períodos generales en los que se puede formular subperíodos:

El primer período: de reproducción de las configuraciones culturales heredadas por la colonia;

El segundo período: de cuestionamiento a las configuraciones culturales coloniales.

Ahora, puesto que el sentimiento fundamental en las relaciones interétnicas durante la colonia fue de desprecio y odio del conquistador hacia el indígena<sup>104</sup> y de resentimiento reprimido del indígena<sup>105</sup>; siguiendo las categorías de pensamiento de Steven Mithen (1998) es válido inferir: que las mismas actitudes fueron transferidas a las generaciones siguientes en cada grupo étnico, en formas de comportamientos racistas, como se puede establecer a partir de las narraciones del historiador chileno Jorge Pinto Rodríguez (2015) para el caso de La Araucanía y de acuerdo a las declaraciones de las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Central del Ecuador, entre las que se destaca la siguiente afirmación al referirse a la existencia de tensiones interétnicas en la institución: “Hay sin duda relaciones de comportamiento racistas”.

Las afirmaciones de los docentes – investigadores son significativas para este trabajo,

---

<sup>104</sup> Según el testimonio de Fray Bartolomé de las Casas consignados en su obra Brevisima relación de la destrucción de las Indias.

<sup>105</sup> Inferencia establecida por inducción a partir de la obra de Scott y sus estudios sobre los discursos ocultos.

puesto que no son declaraciones expresas entre los entrevistados, es decir, no son mencionadas de manera común y de forma espontánea, pero son referidas de manera breve y ocasional entre estudiantes y algunos profesores, lo que me permite establecerlo como un tema propio de un discurso oculto entre algunas de las comunidades universitarias y que permanece latente entre las autoridades universitarias.

Tomando los supuestos dados, en el marco de la diversidad cultural étnica al interior de las Universidades: es válido determinar que existen relaciones caracterizadas por matices de racismo entre algunos miembros de las diferentes comunidades universitarias, al implicar la procedencia originaria o indígena.

Nuevamente, una de las voces destacadas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central del Ecuador explicó:

... hay formas de exclusión, cada vez menos visibles, cada vez menos detectables con facilidad, la lucha por los derechos de la diferencia, la lucha por la igualdad de los diferentes, la lucha jurídica – política por medio de las prácticas de afirmación han logrado de alguna manera destruir la práctica visible del racismo, pero hay racismo. (Código EDDA: Prof. Francisco Hidalgo Flor, entrevista del 27 de mayo de 2018).

En la Universidad de La Frontera, algunos docentes y estudiantes que pidieron no ser identificados, también manifestaron durante las entrevistas, haber conocido conductas racistas hacia estudiantes indígenas, entre docentes y estudiantes, e incluso de miembros de las comunidades circundantes a la institución.

Las explicaciones y declaraciones de los miembros de las comunidades universitarias chilena y ecuatoriana, permiten aplicar las proposiciones de Scott sobre discursos público y oculto. Entonces concluyo que, a la fecha final de realización de las entrevistas, mayo de 2018, al

interior de las Universidades estatales investigadas: algunos miembros de grupos étnicos diferentes, incluso el indígena, se relacionan con discursos ocultos o públicos cuyos contenidos son racistas.

### ***Estructuraciones individuales (Descripciones normales por categoría)***

#### **Categoría no. 1**

##### ***Universidad y procesos en torno a la diversidad cultural.***

¿Qué procesos antropológicos en torno a la diversidad cultural se realizan en las Universidades de este estudio?

Los procesos fundamentales que se efectúan en torno a la diversidad cultural étnica en las Universidades investigadas son: multiculturalidad, adaptando a Taylor (1994) y Osseward (2014); interculturalidad, adaptando a Comboni Salinas & Juárez Núñez (2014); y transculturalidad, adoptando a Poulain (2017).

***El concepto “multiculturalidad”*** implica el cuestionamiento sobre cómo extender hacia los campos de la política y el derecho, el reconocimiento de grupos humanos que manifiestan diferentes “culturas” en un conglomerado social situado territorialmente; el uso de este concepto es más frecuente en Europa y Estados Unidos. Taylor, al analizar desde el multiculturalismo el reconocimiento de la diversidad cultural, cuestiona las implicaciones de emplear políticas de igualdad o políticas de la diferencia en las instituciones públicas y establece que las políticas de igualdad van en detrimento de la identidad cultural.

Las afirmaciones de Taylor y sus coautores, respecto a la multiculturalidad dejan entrever que, hasta la publicación de su texto, el debate sobre la regulación de las relaciones entre grupos étnicos y culturales diferentes estaba abierto y la consolidación del multiculturalismo en instituciones de educación superior universitaria aún estaba en formulación y tanto la regulación

como la consolidación del multiculturalismo continúan siendo estructurados. En este contexto, Amy Gutman, en su Introducción a la obra de Taylor estableció que la desconstrucción como método para interrogar la institucionalidad universitaria, en el proceso de consolidación de relaciones multiculturales, atenta contra la racionalidad del ejercicio intelectual académico pues: (1) *nega a priori* a existência de quaisquer respostas racionais às questões fundamentais e (2) reduz todas as respostas a um exercício de poder político, (1994, pág. 39).

Las aseveraciones referidas se hacen evidentes en la información obtenida en las instituciones de este estudio, misma que al ser analizada permite explicar lo que sucede a la fecha, en la Universidad de La Frontera en Chile y en la Universidad Central del Ecuador, aunque la desconstrucción no sea cuestionada epistemológicamente como método de realización del encuentro entre grupos étnicos de diversas configuraciones culturales.

***El concepto “interculturalidad”*** dado por Comboni Salinas & Juárez Núñez (2014), enfatiza en el contacto entre grupos humanos que se adhieren a distintas configuraciones culturales y se relacionan de manera “dialogal”, relievando las características éticas de esa relación y la cooperación recíproca. Se lo considera de aplicación específica a sociedades en las que existen “culturas en conflicto y que concurren en una... estructura de poder configurada desde la razón colonial”. Este concepto es de uso particular en algunos países de América Latina.

Los autores citados asumen como contexto político de realización de la interculturalidad: el conflicto heredado por la conquista, lo que aporta dificultades a su realización práctica en el marco institucional universitario de América Latina. A semejanza del multiculturalismo de Taylor, la interculturalidad de Comboni Salinas & Juárez Núñez también recurre a la desconstrucción como método para cuestionar las relaciones fundamentales de la institución universitaria y del Estado, lo que hace que el caso de la Universidad Central del Ecuador se

asemeje operativamente al caso de Chile; es decir, que hasta el momento de escribir este documento, tampoco ha desarrollado la infraestructura político – institucional que le facilite llevar a una práctica intensiva o formal, los procesos de interculturalidad que suponen relaciones dialogales.

*El concepto “transculturalidad”,* a partir del pensamiento de Jacques Poulain (2017) orientado específicamente a las universidades, se caracteriza por ser un proceso de complementación entre culturas diversas por medio de relaciones dialogantes, en las que los participantes buscan complementarse, tomando de sus interlocutores aquello que los ayuda a mejorar moral y éticamente, aplicando de forma metódica la autocrítica a los componentes de sus propias configuraciones culturales.

El concepto original, transculturación, fue creado por el antropólogo cubano Fernando Ortiz, entendiéndolo como “proceso de transformaciones de patrones culturales”, de acuerdo a las explicaciones de Martí Carvajal (2010 – 2011).

Ortiz formuló el neologismo transculturación para resignificar el término aculturación, estableciendo a este último como antecedente genealógico. Pues, según Martí Carvajal: Ortiz determinó que la aculturación refiere a un proceso unidireccional de adquisición de una cultura que omite los procesos de desculturación y neoculturación.

Por lo expuesto, es válido establecer en los términos de Ortiz, que: la aculturación es una fase del proceso de transculturalidad, posterior a la desculturación y anterior a la neoculturación.

Estos conceptos dados por Ortiz y sostenidos por Martí Carvajal me permiten afirmar: que, en el marco de la institucionalidad universitaria, se realizan procesos de transculturalidad de manera tácita o implícita, a los cuales denomino transculturalidad primaria.

La transculturalidad universitaria propuesta por Poulain pasa a constituir una



transculturalidad elaborada o de segundo orden, de la cual existen condiciones potenciales en Universidades donde existen grupos étnica y culturalmente diversos como las de esta investigación.

En síntesis, en los contextos de las instituciones universitarias estudiadas, los conceptos y los procesos referidos a diversidad cultural étnica con énfasis en pueblos indígenas muestran que aún están siendo formulados, debatidos y desarrollados.

Mientras tanto, la Universidad de La Frontera y la Universidad Central del Ecuador mantienen sus políticas de igualdad ante la diversidad cultural étnica; omitiendo los cuestionamientos de Taylor respecto a las consecuencias negativas sobre aquellas personas que manifiestan configuraciones culturales diferentes a las dominantes e institucionalizadas; pues, las implicaciones y costos políticos y económicos de realización de la multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad, dificultan su aplicación práctica.

Los cuestionamientos a las políticas de igualdad surgen porque ellas facilitan la asimilación de las configuraciones culturales de las minorías por parte de las configuraciones culturales dominantes. En su momento, el asimilacionismo robustece el vulneramiento de los conceptos: multiculturalismo e interculturalidad como muestran las interrogantes a su funcionalidad que plantean Marinnus Osseward, en su artículo sobre la muerte del multiculturalismo, *The national identities of the “death of multiculturalism” discourse in Western Europe*, (2014), y Luis Fernando Cuji en su texto, *Decisiones, omisiones y contradicciones: La interculturalidad en la reforma de la educación superior en Ecuador* (2015). Sin embargo, las premisas de García Canclini respecto a hibridación, me permiten conjeturar que el asimilacionismo podría ser un resultado ineludible a la interacción entre grupos sociales de diversa configuración cultural, al margen de la intensidad o características con las que se ejerce

la violencia en el correspondiente proceso, incluso aunque se aplicaran políticas para las diferentes configuraciones culturales.

Como preámbulo final, es necesario establecer que Taylor, Comboni Salinas, Juárez Núñez, Fernando Ortiz y Martí Carvajal coinciden en señalar como elementos fundamentales de los procesos entre culturas diversas de origen étnico: el ejercicio del poder, la dominación, el sometimiento y la violencia, conforme a las descripciones históricas de Pinto Rodríguez (2015) y Bartolomé de las Casas, entre los autores más destacados en este trabajo. Aquí es importante explicar: que las aplicaciones de esos elementos fundamentales en las relaciones entre las diversas culturas, remiten a identificar procesos subalternos en torno a la cultura como, la endoculturación, la inculturación, o la sincretización cultural (estas dos últimas, más próxima a lo religioso y a lo simbólico tradicional).

Finalmente, a partir de la definición que Néstor García Canclini (1997) emite sobre la hibridación, estableciéndola como el proceso que sintetiza la mezcla interminable de culturas en contextos socioeconómicos contemporáneos, es válido inferir que con dicho concepto se pretende abarcar el multiculturalismo, la interculturalidad y la transculturalidad. Por lo que considero trascendental identificar en sus proposiciones: los conceptos de tiempo con los que piensa la multiculturalidad en contextos de mercado. A mi juicio, García Canclini aborda en sus reflexiones, la dimensión política de las relaciones entre múltiples culturas, desmontando concepciones referidas a la historia colonial y de dominación, que aparecen como inamovibles en los estudios culturales de otros autores; lo que permite afirmar que sus criterios son favorables a las políticas de igualdad en las instituciones públicas y es pertinente asociar los componentes de mercado y temporalidad a los conceptos multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad con el propósito de intentar fusionar la ética al ejercicio del poder y la dominación.

**Categoría no. 2*****Opacidad operativa de la transculturalidad, la interculturalidad y la multiculturalidad en las instituciones universitarias ante la diversidad cultural étnica.***

¿Existen posibilidades de realización de procesos transculturales en “la Universidad”?

Como indiqué antes, los análisis de discursos y de contenidos, me permitieron determinar que: la Universidad Central del Ecuador y la Universidad de La Frontera de Chile realizan procesos de interculturalidad, de multiculturalidad y de transculturalidad de manera tácita o sobreentendida; y que la aplicación práctica de esos procesos aún requiere formulación y desarrollo.

Ahora, debido a que las políticas que las instituciones realizan en torno a la diversidad cultural étnica orientada a pueblos originarios refieren a la igualdad<sup>106</sup>, el resultado de su aplicación es el asimilacionismo cultural. En tales circunstancias, ya que Fernando Ortiz identifica el asimilacionismo con la aculturación; por relaciones genealógicas entre los conceptos aculturación y transculturalidad, he determinado que la aculturación es una forma de transculturación primaria; en tanto que el proceso de transculturación propuesto por Jacques Poulain, señido a la institucionalidad universitaria, constituye una transculturalidad elaborada o de segundo orden.

Las descripciones de las condiciones de realización de los procesos referidos a la diversidad cultural étnica aquí investigada, demuestran la viabilidad de efectuar en las Universidades correspondientes, los procesos de transculturalidad de segundo orden. Este criterio resulta robustecido e irrefutable al ser asociado con las palabras de Amy Gutmann sobre la Universidad: “Os estabelecimentos de ensino superior são as únicas grandes instituições

---

<sup>106</sup> Son políticas de igualdad. Taylor indica la posibilidad de formular políticas de la diferencia en contextos multiculturales.

sociais que se dedicam a promover o conhecimento, a compreensão, o diálogo intelectual e o trabalho de argumentação racional nas mais diversas direções.” (Tylor, 1994, pág. 39). Pues, como dije antes, la propuesta del Dr. Poulain considera: que las Universidades disponen de los insumos necesarios para aplicar el pensamiento crítico sobre los valores y componentes de sus propias configuraciones culturales para evaluarlos y después enriquecerlos con los aportes de las culturas con las que interactúa.

En conclusión, la opacidad operativa de la transculturalidad, la interculturalidad y la multiculturalidad es superable si “la Universidad” asume su rol como agente transcultural e institucionaliza procesos con enfoques en diversas configuraciones culturales con énfasis en matices de etnicidad.

### **Categoría no. 3**

#### ***Elementos ontológicos de la transculturalidad en “la Universidad”.***

¿Qué elementos constitutivos de la Universidad están relacionados ontológicamente con su fenomenología transcultural?

Establezco aquí: que los elementos ontológicos de la transculturalidad en “la Universidad” son: las configuraciones culturales; marcos de significados (todo lo que implica la construcción de abstracciones para explicar hechos, realidades o símbolos); marcos de sentido (comprende la aplicación práctica de elaboraciones abstractas ajustadas a contextos bio - físicos); subjetividades; coyunturas espacio-temporales e indicadores de realización. Las políticas institucionales, en tanto que son abstracciones en sí mismas forman parte de los marcos de significado; pero en cuanto pasan a vincularse con prácticas y comportamientos de desempeño de roles universitarios, constituyen marcos de sentidos. Cabe explicar que los marcos de sentidos hacen que los marcos de significados sean significativos para el sujeto – persona que está

inmerso en procesos de transformación de su configuración cultural y le permite asimilar o desechar un elemento cultural que esté cuestionando.

Llegué a esta conclusión, adaptando las proposiciones de Miguel de Zubiría Samper (1999) sobre “los mundos popperianos del conocimiento”<sup>107</sup> y los constructos de Grimson y las proposiciones de Wojtak Gerd a la categorización de los factores constitutivos de la Universidad, que a mi juicio son: las configuraciones culturales; los procesos educativos, de investigación, administrativos, de gestión, de vinculación, de gobierno institucional; las personas; los contextos socio-ambientales; y los canales por medio de los que se realizan esos procesos.

La categorización de los factores constitutivos de la Universidad” surge de precisar los factores y campos cognitivos y conceptuales que generan configuraciones culturales (cultura) y que permiten asociarla a los factores constitutivos de la Universidad.

Dichas precisión y asociación conceptual, son resultado de la aplicación de las ya referidas: relativización terminológica y equivalencia semántica para remplazar el término cultura por el término configuración cultural, lo que a su vez facilita aclarar el concepto y despolitizar su uso, robusteciendo su abordaje epistemológico como explica Grimson.

En consecuencia: queda determinado que una parte fundamental de los elementos que constituyen la Universidad es la cultura o un complejo tejido interactivo de configuraciones culturales, como señalé antes; en él se realizan e intervienen procesos y factores, que también pasan a ser elementos constitutivos de transculturalidad. Tal consecuencia refuerza la proposición que afirma que la Universidad es la manifestación de una configuración cultural organizada colectivamente, que recrea y multiplica sus valores culturales en los paisajes socio-ambientales donde radica, lo que confirma que se realiza como agencia de transculturalidad.

---

<sup>107</sup> En forma general y breve, de acuerdo a las explicaciones de Zubiría, son tres mundos: el mundo 1 constituido por lo físico; el mundo 2, por las percepciones y sensaciones; y el mundo 3 por las abstracciones de abstracciones.

**Categoría no. 4*****Manifestaciones de transculturalidad en la Universidad.***

¿En qué momentos surge la transculturalidad entre los miembros de las comunidades universitarias?

En vista de que la Universidad manifiesta una configuración cultural colectiva, que recrea y reproduce sus valores culturales en paisajes socio-ambientales internos y externos; cuando la institución entra en contacto con las personas, surgen procesos de transculturalidad. Pero ese “entrar en contacto” se realiza de varias maneras y con diferentes componentes institucionales. En síntesis, los momentos en que surgen procesos transculturales, de acuerdo a mis observaciones y análisis, son:

- El iniciar a desempeñar un rol que contribuya a la sostenibilidad de la institucionalidad universitaria: estudiante, funcionario, docente, o autoridad de gobierno de la Universidad.
- La formulación de nuevos roles o la modificación de los ya existentes, así como sus primeros momentos de implementación.
- El comienzo de una relación entre miembros de comunidades universitarias cuyas configuraciones culturales y escenarios cotidianos, son diferentes entre sí.
- Finalmente: La introducción de tecnologías producidas o adoptadas en el marco institucional universitario.

Siempre que esos momentos conlleven a procesos que cambien significativamente los valores afectivos, cognitivos o las prácticas cotidianas de los miembros universitarios, provocando la modificación de sus modos de interactuarse entre sí y con sus entornos

personales, laborales, sociales y ambientales, así como alteraciones de sus lenguajes o lenguas, surgen procesos de transculturalidad.

¿Cómo se manifiesta la transculturalidad en los miembros de las comunidades universitarias?

Las personas de las Universidades, entrevistadas en esta investigación, dijeron que en los momentos de asumir nuevos roles en la institución, cambiaron: sus horarios de descanso, trabajo y estudios; sus hábitos de alimentación; ocasionalmente se modificaron sus relaciones sociales y prácticas de sociabilidad; y, modificaron sus ideas y preconcepciones.

Por consiguiente, los procesos de transculturalidad que se realizan en las Universidades, se manifiestan en las prácticas, afectos y conocimientos de las personas de diversas configuraciones culturales.

¿Cómo son las relaciones entre los grupos que constituyen las diversas configuraciones culturales étnicas, al interior de la Universidad?

Siguiendo las categorías de pensamiento de Steven Mithen inferí: que las relaciones interétnicas en los contextos universitarios, están condicionadas por matices de racismo heredado por la conquista y colonización de América Latina.

Argumentos para sustentar mi proposición, son entre otros: los del historiador chileno Jorge Pinto Rodríguez quien describió los conflictos del racismo en su obra Conflictos étnicos, sociales y económicos: Araucanía, 1900 - 2014, (2015); lo cuales justifican mi inferencia, pues la Universidad interioriza los problemas socioterritoriales en su institucionalidad. También los aportes de algunos de los miembros de la Universidad de la Frontera, corroboran mi proposición: pues, varios docentes y estudiantes “que pidieron no ser identificados”, manifestaron durante las entrevistas, haber conocido conductas racistas hacia estudiantes indígenas, entre docentes y

estudiantes, e incluso de miembros de las comunidades circundantes a la institución.

Otros argumentos para sostener mi proposición son: las afirmaciones obtenidas en Ecuador, respecto a la existencia del racismo en la Universidad Central, emitidas por autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y de diversos grupos de estudiantes que manifestaron sin mayor énfasis, la existencia de conductas excluyentes y racistas entre algunos miembros de las comunidades universitarias.

Concluyo con las proposiciones de Scott: que, a la fecha final de realización de las entrevistas, mayo de 2018, al interior de las Universidades estatales investigadas: algunos miembros de grupos étnicos diferentes, incluso el indígena, se relacionan con discursos ocultos o públicos cuyos contenidos están matizados por el racismo. Racismo que condiciona la realización de los procesos de multiculturalización, interculturalización y transculturación, pues eleva los costos políticos de su implementación y vulnera las demandas de los mercados que regulan el desempeño de las Universidades.

### ***Categorización de estructuración general en torno a hipótesis e indicadores orientativos***

#### ***Campo: Universidad y transculturalidad ante la diversidad cultural étnica***

En este campo teórico he observado el comportamiento de las Universidades ante la diversidad cultural étnica orientada a los pueblos indígenas de sus territorios. Por consiguiente, exploré su vinculación a la fenomenología de las relaciones entre las culturas diversas, enfatizando en los pueblos originarios y formulé las siguientes proposiciones<sup>108</sup>.

Al evaluar la presencia de las directrices de los Estados correspondientes, en los insumos universitarios (planes, programas, proyectos, mallas curriculares, pronunciamientos, operaciones, acciones y actividades emitidos oficialmente por las Universidades) que constituyen

---

<sup>108</sup> Estos pensamientos los elaboré, centrándome en los indicadores e hipótesis que propuse como directrices de mi investigación.



sus discursos institucionales, determiné que, existe una vinculación absoluta de las Universidades estatales de esta investigación a la diversidad cultural étnica, desde las políticas de gobierno. Esto significa que la Universidad de La Frontera y la Universidad Central del Ecuador abordan la diversidad cultural étnica en total concordancia con las políticas de sus respectivos Estados, ya que formulan y emiten discursos institucionales públicos<sup>109</sup> con las mismas características de los discursos oficiales de los Estados de Chile y de Ecuador y, por ende, emplean los mismos códigos<sup>110</sup>, restringido en el caso chileno y elaborado en el caso ecuatoriano.

Estos discursos institucionales constituyen parte de las configuraciones culturales dominantes de las Universidades: son marcos de sentido en tanto que determinan los comportamientos de las poblaciones universitarias y son marcos de significados en cuanto que definen los contenidos de los discursos institucionales y los códigos que deben ser usados en esos discursos.

Por consiguiente, las características de la vinculación de la Universidad con la diversidad cultural étnica fijan el curso y composición de los procesos de multiculturalización, interculturación y/o transculturación que se realizan en ella y condicionan las configuraciones culturales que adoptan los miembros de las Universidades.

Ahora, toda vez que he establecido: que la vinculación de cada Universidad estudiada a la diversidad cultural étnica correspondiente, es absolutamente concordante con las directrices de los Estados del Ecuador y de Chile, decidí explorar los procesos y la participación con los que las instituciones generaron tal vinculación; esto me permitió comprender porque los procesos en torno a diversidad cultural étnica son realizados de manera implícita, tácita o sobreentendida y

---

<sup>109</sup> De acuerdo a las categorías de Scott, (2004).

<sup>110</sup> Según las proposiciones de Mario Díaz Villa y Basil Bernstein (2001).

porque de la ausencia de las políticas de gestión correspondientes.

Desde esa perspectiva, identifiqué que en lo correspondiente a los procesos de vinculación de las Universidades a la diversidad cultural étnica, desde las políticas institucionales, corresponden a: **Procedimientos Universitarios – Integradores**, en el caso de la Universidad de La Frontera, pues participan de manera representativa en sus procesos de elaboración: miembros del personal directivo, administrativo, docente, de investigadores y representantes de los sectores productivos relacionados con las carreras que ofrece la institución; en el caso de la Universidad Central del Ecuador, la vinculación deviene de **Procedimientos Técnicos – Administrativos**, sustentados por la participación exclusiva de su personal directivo y administrativo, según las normas institucionales.

Es necesario enfatizar, que todos los entrevistados de las tres facultades investigadas (Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, Medicina e Ingeniería) de la Universidad de La Frontera coincidieron en señalar que no había miembros de los pueblos originarios entre quienes conforman los equipos de planificación y constaté en toda la institución, que no existen políticas orientadas específicamente a la gestión de la diversidad cultural étnica, como ya expliqué antes. En la Universidad Central del Ecuador, las facultades investigadas (Ciencias Sociales, Ciencias Médicas e Ingeniería y Física Matemática) son gobernadas, siguiendo la planificación general de la institución, misma que no presenta políticas o estrategias operativas para gestionar la diversidad cultural. Sin embargo, las coincidencias entre las declaraciones normativas de una y otra institución convergen en otorgar igualdad de derechos ante las autoridades universitarias, a todos los miembros, así como exige no discriminar entre uno u otro de ellos por ninguna razón.

La ausencia de políticas explícitas para gestión de la diversidad cultural y las normativas

fundamentales de las relaciones interpersonales entre los miembros de las Universidades estudiadas, permiten inferir que se ejecutan políticas de igualdad, mismas que al fluir en orden jerárquico vertical sin consideraciones epistémicas o éticas significativas respecto a los impactos con los que serán afectados los actores de los grupos sociales asimilados y con poca retroalimentación o influencia significativa desde las bases hacia los núcleos directivos dan lugar al asimilacionismo cultural. Dicho asimilacionismo genera transformaciones en las configuraciones culturales de quienes participan de los procesos universitarios, facilitando la transculturación con un matiz de imposición y dominación, ya que es la persona que inicia la ejecución de un rol en la Universidad, quien adopta las configuraciones culturales de la institución o de una parte de ellas, y por lo tanto se adapta culturalmente.

Sin embargo, pese a lo expuesto, las Universidades investigadas presentan dispositivos institucionales que cumplen funciones de retroalimentación, considerando las manifestaciones culturales de sus integrantes, de acuerdo a las leyes y estatutos correspondientes.

En la Universidad de La Frontera, los dispositivos que puntualmente<sup>111</sup> realizan funciones de retroalimentación bajo el control de la Rectoría, son: la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional; la Dirección de Desarrollo Estudiantil, Dirección de Vinculación con el Medio, Dirección de Calidad, (Adscritas a la Vicerrectoría Académica); la Dirección de Recursos Humanos (Adscrita a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas); y el Instituto de Estudios Indígenas (este instituto aborda parte de la temática de esta investigación, pero su retroalimentación a la Universidad es realizada por medio de la emisión de productos culturales y/o papers u otros documentos académicos, más no participa directamente del diseño e

---

<sup>111</sup> Sin dejar de lado la posibilidad de que todos los componentes orgánicos de la Universidad podrían cumplir con funciones de retroalimentación orientada a la gestión de la diversidad cultural étnica.

implementación de políticas institucionales).

Mientras tanto, ya que la Universidad Central del Ecuador tiene como su máxima autoridad institucional al Honorable Consejo Universitario a diferencia de la Universidad de La Frontera, donde la máxima autoridad es la Junta Directiva; en la Universidad Central, los dispositivos que específicamente realizan funciones de retroalimentación están bajo su autoridad inmediata, de acuerdo al organigrama funcional y son: Comité Consultivo de Graduados; Consejo Consultivo de Decanos y Subdecanos; Comité de Ética; y la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios; Bajo la autoridad directa del Rectorado se encuentran: La Dirección General de Aseguramiento de la Calidad; la Unidad de Gestión de Personal Docente, Administrativo y de Servicios; las dependencias adscritas al Vicerrectorado Administrativo y Financiero, están: la Dirección General de Bienestar Universitario y la Dirección de Desarrollo del Talento Humano, Administrativo y de Servicios; las dependencias adscritas al Vicerrectorado Académico y Posgrado que retroalimentan a los núcleos de gobierno de la Universidad, considerando las configuraciones culturales de su miembros, son: la Dirección General Académica, Dirección de Vinculación con la Sociedad y la Dirección de Desarrollo Académico.

Es notoria la similitud entre las instancias que componen las Universidades, y se les puede atribuir como característica común al cumplimiento de sus funciones de retroalimentación institucional: el considerar de manera tácita o implícita, en los procesos universitarios, el factor de gestión de la diversidad cultural, aplicando políticas de igualdad y no discriminación, que aportan opacidad a identificación de procesos y componentes de la fenomenología de la diversidad cultural. Obviamente que las características de estos procedimientos se derivan de las directrices dadas por los Estados.

En lo concerniente a la exploración de la participación de los miembros de las

comunidades universitarias, en los procesos de vinculación a la diversidad cultural étnica, observé si en ellos hubo **participación directa y significativa (abierta)** o si fue **representativa y parcial**, enfocada estratégicamente en algunos grupos humanos. Los resultados de este trabajo, de acuerdo a las entrevistas fueron: para el caso de la Universidad de La Frontera, participación representativa y parcial, y para el caso de la Universidad Central del Ecuador, participación directa y significativa (abierta).

En ninguno de los dos casos se consideró el aspecto étnico en la conformación de los grupos de participantes para los procesos de planificación de las Universidades. Entre los criterios que sí son considerados están: la representatividad en los sectores que correspondientemente se desenvuelven los miembros elegidos, académico y/o económico – productivo. La identificación de estas características de la participación permite inferir que los criterios con los que se constituye los grupos de participantes para planificar, son los de mercado y de política; por lo tanto, en las Universidades investigadas, se relativiza el “campo social” a los campos económico y político.

Como preámbulo final de esta formulación resumo que las características de los procesos de vinculación de cada Universidad estudiada a la diversidad cultural étnica, son:

- Concordancia absoluta con las directrices de los Estados correspondientes;
- Procedimientos Universitarios – Integradores, en el caso de la Universidad de La Frontera, procedimientos Técnicos – Administrativos en el caso de la Universidad Central del Ecuador.

La participación de los miembros de las comunidades universitarias en dichos procesos se caracteriza por ser:

- Representativa y parcial para el caso de la Universidad de La Frontera; y

- Directa y significativa (abierta), para el caso de la Universidad Central del Ecuador.

En ninguno de los dos casos investigados se consideró el aspecto étnico en la conformación de los grupos de participantes en los procesos de planificación de las Universidades. Los criterios considerados para conformar los equipos de participantes son: los correspondientes al mercado y a la política; por lo tanto, en las instituciones referidas, se relativiza el “campo social” a los campos económico y político.

Por lo explicado aquí, cabe concluir que, la planificación universitaria es realizada, relativizando su autonomía institucional y su pensamiento crítico a las directrices de los gobiernos sobre diversidad cultural étnica y a las condiciones de las poblaciones en las que está inmersa, según las dinámicas fenomenológicas de los mercados y la política. Se confirma parcialmente la hipótesis formulada como directriz.

Como comentario final, es pertinente subrayar las oportunidades que esta investigación exploratoria genera, permitiendo establecer que la asimilación cultural debería ser sustituida por la transculturación de segundo orden en la que sería posible formular y monitorear el comportamiento de algunos factores constitutivos del proceso; y, por otra parte, facilita reconocer la necesidad de investigar los lenguajes como factores ontológicos de las universidades y la transculturalidad.

### ***Contrastación***

La identificación de componentes claves en los conceptos tomados como referencias teóricas para realizar este campo, facilitó desarrollarlos para aportar a su comprensión y operativización.

***El primer concepto a contrastar es Cultura:*** por ser parte constitutiva del objeto de estudio de esta investigación; porque adolece de opacidad de acuerdo a la investigación

documental de los textos oficiales de la UNESCO, el Libro Blanco de la Unión Europea (Ministros de Asuntos Exteriores del Consejo de Europa, 2009), del Senado de México (Alavez R., 2014) y entre otros, el texto que compila sus diversas conceptualizaciones escrito por Warley, *Cultura: Versiones y definiciones*, (2003); mientras que por otra parte, el concepto cultura también ha sido manipulado por sectores políticos que han facilitado su uso como sinónimo de raza, de acuerdo a las explicaciones de Grimson (2015, pág. 63).

Por lo tanto, tomando como referencia fundamental las proposiciones de Tylor citadas por Warley para conceptualizar “la cultura”, identifiqué en ellas sus componentes ontológicos y contrastándolas con el constructo: “configuración cultural”, empleado por Grimson para cuestionar “los límites de la cultura”, asumo el reto de remplazar el término.

En otras palabras: aquí invito y procedo a emplear el término “configuración cultural” en lugar de “cultura” para robustecer el valor epistemológico del significado, justificando tal decisión epistemológica en la composición ontológica de esos conceptos y en su equivalencia semántica<sup>112</sup>.

Para establecer la validez y legitimidad del remplazo de los términos, procedo a reducir los enunciados correspondientes a sus componentes ontológicos para determinar su equivalencia semántica. Cito enseguida el concepto de cultura de Edward Burnett Tylor, (Warley, 2003, pág. 71): “todo aquel complejo que abarca el saber, el arte, la moral, el derecho, la costumbre, y todas las demás capacidades y costumbres adquiridas por el hombre en su carácter de miembro de la sociedad”. A continuación, consigno el concepto de Grimson sobre configuración cultural, dado en la página 28 del texto fundamental para esta investigación:

Una configuración cultural es un espacio en el cual hay tramas simbólicas compartidas,

---

<sup>112</sup> Wotjak Gerd, 1995, Equivalencia semántica, equivalencia comunicativa y equivalencia transléfica.

hay horizontes de posibilidad, hay desigualdades de poder, hay historicidad. Se trata de una noción útil contra la idea objetivista de que hay culturas esenciales...La noción de configuración busca enfatizar tanto la heterogeneidad como el hecho de que se encuentra, en cada contexto, articulada de un modo específico. (Grimson, 2015, pág. 28)

En el contexto dado, encuentro como componentes ontológicos subyacentes a los conceptos cultura y configuración cultural: a los conocimientos en relación con los saberes, los afectos y las prácticas de cada uno de los conglomerados sociales o de las personas que se mueven entre dichos colectivos.

En el concepto de Taylor no es difícil relativizar por asociación los elementos conceptuales con los componentes ontológicos que yo establezco; pero en el concepto de Grimson se requiere flexibilidad relativa para asociar los elementos de su concepto con los que yo determino como sus componentes ontológicos por equivalencia semántica; en otras palabras, el espacio, las tramas simbólicas compartidas, las posibilidades, las desigualdades de poder, la historicidad, el énfasis en la heterogeneidad articulada de un modo específico en cada contexto, son derivaciones de la aplicación de conocimientos / saberes, afectos y prácticas.

Como es evidente, la equivalencia semántica entre los dos términos es legítima y válida. Es relevante señalar que la composición ontológica conceptual, establecida en los términos dados, permite aproximar la diversidad de conceptos emitidos por estudiosos especializados<sup>113</sup>, razonar e investigar sobre su ontología, epistemología y realización, como en los casos en los que se planifica el gobierno y administración de instituciones públicas, como las universidades de este estudio.

La aproximación de conceptos se traduce en eliminación de las diferencias de forma entre

---

<sup>113</sup> Que también han sido referidas por Warley.



los enunciados que refieren a “la cultura”, aportando al esclarecimiento del concepto por medio de la determinación de su composición y la existencia de relaciones dinámicas entre esos componentes lo que a su vez permite constituir sistemas psico-antropológicos abiertos.

En conclusión, siguiendo a Grimson (2015) y a Wotjak Gerd, establezco la equivalencia semántica entre los términos “cultura” y “configuración cultural”, lo que significa que en el análisis lógico existe una relación de doble implicación entre aquellos términos. Esta relación lógica y equivalencia semántica, se traducen en que, con cualquiera de ellos, “cultura” y/o “configuración cultural”, es válido referirse a determinados bagajes de conocimientos /saberes, afectos y prácticas. Por lo tanto, es válido y legítimo remplazar el término “cultura”, con el término “configuración cultural”.

Ahora, antes de seguir con la contrastación conceptual, cabe enfatizar en las siguientes proposiciones: 1) que los bagajes de conocimientos /saberes, afectos y prácticas que constituyen configuraciones culturales son en sí mismos componentes culturales o valores culturales; 2) las configuraciones culturales son sistemas psico-antropológicos abiertos. Tales afirmaciones son relevantes para la teorización de este campo cognitivo a ser desarrollado en la siguiente fase. Y, por otra parte, me distancian de las proposiciones que Grimson emite sobre cultura, configuración cultural y marco de sentido; mientras que aproximándome a Néstor García Canclini (1997) por su afirmación respecto a la hibridación infinita de culturas, me diferencio de sus proposiciones en cuanto a considerar los componentes psico-antropológicos e histórico-sociales que hacen posible tal hibridación.

**Universidad:** Retomo el concepto fundamental y clásico dado por Haskins (2013), el cual determina a la Universidad como “una sociedad de profesores y estudiantes”. Elegí ese concepto porque es el que con facilidad puede ser estandarizado y aplicado a toda organización

que pretenda ostentar esa institucionalidad, trascendiendo territorios y grupos humanos. Por supuesto que con la intensidad de especialización con la que actualmente se construye conocimiento, la generalidad de su contenido excluye dicho concepto como categoría para conceptualizar a la Universidad contemporánea; por lo tanto, de acuerdo con este campo teórico de naturaleza socio-antropológica, y siguiendo esta investigación, me permito conceptualizar a la Universidad como: La manifestación de la convergencia de configuraciones culturales organizadas colectivamente, que recrea y reproduce sus valores culturales en los paisajes socio-ambientales donde radica.

Mis proposiciones sobre el concepto de Universidad colocan las configuraciones culturales, sus elementos constitutivos, sus procesos y sus efectos en sus contextos sociales, relevando sus fundamentos ontológicos. Sin embargo, este constructo corresponde a este campo teórico y por lo tanto es una formulación incompleta que en la fase de teorización final será ajustado, considerando las otras dos dimensiones teóricas.

**Marco de significado y Marco de sentido:** desde mi razonamiento, las configuraciones culturales pueden ser trabajadas tanto en las universidades, como en otras instituciones públicas, por medio de políticas que operativicen los dos conceptos dados.

Retomo la contrastación conceptual, abordando la explicación sobre la significación y los sentidos en el marco de la cultura y el concepto “marco de significación” presentado por Grimson (2015). Dichos conceptos favorecieron la formulación de los conceptos “marco de significado” y “marco de sentido”, siguiendo la línea de los componentes ontológicos de las configuraciones culturales o cultura.

Según Grimson:

La cultura es relevante porque no existe ningún proceso social que carezca de

significación... No hay una sola práctica humana que no sea una práctica de significación... No hay medios de producción ni tecnologías que no tengan plusvalías semióticas, excedentes de sentido que no sean disputados por las personas involucradas en esas relaciones. (Grimson, 2015, pág. 41)

(La) Cultura... puede designar los procesos de significación, o bien el excedente de sentido. (Ibíd., pág. 43)

La cultura es un sistema de significados diferente en cada grupo. (Hannerz en Grimson, 2015, pág. 60)

Finalmente, en las páginas 124 y 125, Grimson explica que cada grupo humano crea sus propios argumentos para distinguirse de los demás, mismos que constituyen marcos de significación, pues se trata de la manipulación de las referencias simbólicas para construir su propia lógica de articulación de la heterogeneidad. “se trata de una frontera entre significados y regímenes de articulación de significados”.

La relación conceptual propuesta por Grimson, entre cultura o configuraciones culturales y los marcos de significación, toma un giro diferente al adaptarla a mi propuesta de los componentes ontológicos y me facilitó formular los conceptos marco de significado y marco de sentido.

Desde mi perspectiva: El marco de significado es toda abstracción y sus componentes constitutivos (conocimientos/saberes y afectos) para explicar hechos, realidades o símbolos (prácticas); mientras que el marco de sentido comprende la aplicación práctica y funcional (prácticas) de elaboraciones abstractas (conocimientos/saberes y afectos) ajustadas a contextos bio – físicos. Las relaciones que surgen entre aquellos componentes facilitan el surgimiento de configuraciones culturales y las sedimentan.

**Transculturalidad de segundo orden:** Los referentes teóricos fundamentales de este campo teórico están sustentados en las proposiciones de Martí Carvajal (2010-2011), quien: siguiendo los estudios y análisis del antropólogo cubano Fernando Ortiz estableció que de la aculturación se deriva la transculturación e introdujo este “neologismo” en 1940, en su obra “Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar”, respaldado por Bronislaw Malinowski.

Otro referente teórico fundamental sobre transculturalidad, para este trabajo de investigación, surge de las proposiciones de de Jacques Poulain (2017), quien atribuye a la Universidad lo que puede ser denominado como la naturaleza transcultural de su institucionalidad, dadas sus posibilidades para formalizar la realización de los procesos de transculturalidad e institucionalizarlos por medio del cuestionamiento a los valores culturales que constituyen las configuraciones culturales involucradas en los procesos de transculturalidad.

Contrastando los conceptos enunciados, con mis proposiciones, al identificar la transculturalidad que define el Dr. Poulain como un proceso de segundo orden, enfatizo en el control que sobre él se desea ejercer, por medio del diseño, realización y monitoreo de los componentes que lo constituyen.

Por otra parte, establezco que la aculturación es un proceso primario de transculturalidad puesto que está presente en el contacto espontáneo entre las diversas culturas o configuraciones culturales presentes en los procesos universitarios; esta transculturalidad primaria surge y se manifiesta en la interacción entre las prácticas, afectos y conocimientos que procesamos en nuestras subjetividades personales cuando nos involucramos en contextos de encuentro con configuraciones culturales distintas de las nuestras; por supuesto que una vez procesada y sedimentada en la subjetividad del individuo, el resultado del proceso de transculturalidad que en él se ha procesado pasa a manifestarse en los comportamientos de los conglomerados sociales;

por lo tanto las configuraciones culturales surgen y se manifiestan en dos momentos: psicogénicos y sociogénicos<sup>114</sup> (estos conceptos serán desarrollados en el siguiente campo teórico referido a conocimiento.)

Este posicionamiento que asumo, me aproxima a la posición del Dr. Poulain pero a la vez me diferencia de las conceptualizaciones precedentes, permitiéndome establecer bases para el desarrollo conceptual de la transculturalidad.

**Hibridación y Transculturalidad de segundo orden:** Estudiar y proponer la transculturalidad como proceso socioantropológico fundamental de la Universidad requiere justificarla ante la hibridación propuesta por Néstor García Canclini (1997) y por lo tanto, también han de ser contrastadas.

En síntesis, a la hibridación, García Canclini la establece como el proceso que sintetiza la mezcla interminable de culturas en contextos socioeconómicos contemporáneos, por lo que es válido inferir que con dicho concepto se pretende abarcar el multiculturalismo, la interculturalidad y la transculturalidad relativizando en sus proposiciones de manera significativa, el uso de los conceptos de tiempo y contextos de mercado con los que piensa la multiculturalidad.

A mi juicio, este investigador aborda en sus reflexiones la dimensión política de las relaciones entre múltiples culturas, desmontando “el sobrevaloramiento” de concepciones referidas a la historia colonial y de dominación, que aparecen como inamovibles en los estudios de otros autores sobre cultura; de esa manera García Canclini invita a asociar los componentes de mercado y temporalidad a los conceptos multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad.

Sin embargo, desde mi perspectiva, el desmontaje de la asociación entre la historia, la

---

<sup>114</sup> Adaptación de algunas tesis epistemológicas del constructivismo de Elías y Piaget, según lo resume José Antonio Castorina.

política y la multiculturalidad, la interculturalidad y la transculturalidad facilita la subvaloración de la ética, misma que subyace a los tres procesos socioantropológicos: pues minimiza la significatividad de la dominación y sus efectos en las trayectorias de los conglomerados sociales.

Contrastando la hibridación con la transculturalidad de segundo orden que formulo en este campo teórico; es posible establecer que la espontaneidad con la que se realiza la hibridación, la aleja de la reivindicación de la dimensión ética de la transculturalidad de segundo orden, puesto que esta última es constituida por las capacidades de autoevaluación de las configuraciones culturales que se le atribuyen a la institucionalidad universitaria. No obstante, esa misma capacidad autocrítica de la Universidad sobre sus configuraciones culturales, la aproximan a la contextualización de mercados que relieves la hibridación.

Se puede afirmar en conclusión, que la transculturalidad de segundo orden: posibilita que la institucionalidad universitaria asimile la hibridación, en tanto que la hace parte de sus procesos controlados.

**Identidad cultural:** Puesto que uno de los referentes teóricos fundamentales de esta investigación es Alejandro Grimson, asumo sus proposiciones sobre identidad cultural (2015, pág. 140) como base para contrastar mis proposiciones respectivas.

Grimson explica que muchos investigadores superponen y usan indistintamente los conceptos cultura e identidad cultural y afirma que la relación entre ambos términos constituye un objeto de “investigación y no debe presuponerse”; tales autores involucran sentimientos de pertenencia y su mucha o poca intensidad. Más allá de esta explicación, Grimson se remite a Brubaker y Cooper, 2002, para indicar que al hablar de “identidad” se considera “tres aspectos claves: los atributos sociales; las relaciones entre las personas; y los sentimientos de pertenencia” (Pág. 141); y sus análisis derivan en la exploración de propuestas deconstructivistas y

posmodernistas, que para estudiar la cultura y la identidad cultural plantean las perspectivas: distribucional y diaspórica.

Puesto que analizar el concepto identidad cultural desborda el propósito de esta investigación y su extensión, me remito a los componentes clave. Aquí enuncio mis proposiciones sobre el concepto que nos ocupa, subordinando a los sentimientos de pertenencia a los atributos sociales y las relaciones entre las personas. Cabe explicar entonces, que cuando un individuo o un conglomerado social reconoce una identidad cultural como suya, tal acción se traduce en identificarse con determinadas manifestaciones culturales y por ende se reconoce como reproductor de una configuración cultural, activando sus sentimientos de pertenencia. Ahora, asumir la pertenencia a una configuración cultural y a sus manifestaciones, es consecuencia de filiarse a los valores culturales que las constituyen. Esa filiación puede ser “voluntaria o inducida”. En otras palabras, los sentimientos de apego a determinados conocimientos / saberes, afectos / desafectos y prácticas pueden ser automotivados o simplemente impuestos por la mayoría del conglomerado social o el contexto social en el que se desenvuelve el individuo persona.

Como es notorio, mi concepto sobre identidad cultural permite establecer una clara diferencia con la configuración cultural (entendida como cultura); determinándola como consecuencia de las dinámicas afectivas que la persona o los colectivos sociales realizan en torno a sus sistemas simbólicos y de comportamiento.

**Participatividad para el gobierno de la Universidad:** Los instrumentos internacionales de regulación jurídica sobre los derechos de humanos y específicamente, los que tratan sobre los derechos de los pueblos indígenas (Organización Internacional del Trabajo (OIT). Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2014), los cuales subyacen a la Constitución de la

República del Ecuador de 2008, tanto como dicha carta constitucional, contemplan la participación ciudadana como un derecho (Constitución de la República del Ecuador: Título VI, Régimen de Desarrollo; Capítulo Segundo, Planificación participativa para el desarrollo, Arts. 279 y 280 y otras alusiones tangenciales), y enfatizan en el derecho a la consulta previa como instancias indispensables para la toma de decisiones en la realización de proyectos estratégicos y de planificación institucional.

Por otra parte, manuales de planificación de diferentes organizaciones no gubernamentales de cooperación internacional también contemplan la operativización de los conceptos de planificación participativa para el desarrollo; para esta investigación tomé como referencia el manual de Burgwal & Cuéllar (1999) y las guías de planificación de la Secretaría Nacional de Planificación para el Desarrollo del Ecuador (SENPLADES).

De las consideraciones jurídico, políticas de aquellos documentos de regulación de derechos, incluyendo la carta constitucional y de la operativización técnica del concepto, derivé en la necesidad de cuestionar el empleo de esos conceptos en los procesos de planificación de las Universidades investigadas como parte de su gestión de la diversidad cultural étnica; contrastando parcialmente con los lineamientos políticos de la Constitución de la República de Chile y por lo tanto sin profundizar sus diferencias ya que dicho trabajo desbordaría los objetivos de esta investigación.

En este contexto, asocié la dirección y gestión de las universidades con las políticas públicas de Educación Superior emanadas por los Estados implicados para gobernarlas. El análisis de estos conceptos, me permitieron asumir como referentes, los principios de planificación y administración asociados a los criterios de ciencias políticas. El no haber encontrado conceptos similares en manuales de planificación, me permite afirmar que los



conceptos formulados responden a mi caracterización propia de la participatividad en procesos de planificación institucional universitaria.

Estos conceptos son: Participatividad **Técnica – Administrativa** que señala planificación en la que exclusivamente participan personal directivo y administrativo de la Universidad; participatividad **Universitaria – Integradora**, en la que participan personal directivo, administrativo, docente y de investigadores, para realizar políticas y procesos institucionales referidos a diversidad cultural étnica; participatividad **Parcial – representativa o Absolutamente – abierta** determinadas por la presencia de los representantes de los miembros de las comunidades universitarias en los procesos de diseño de políticas institucionales y/o por la presencia directa de todos los miembros de las comunidades universitarias en la realización de los procesos referidos.

### ***Conclusiones (de la contrastación)***

Desde este campo teórico, he procurado observar por medio de las categorías de la antropología cultural y la sociología, el comportamiento institucional de **las Universidades**<sup>115</sup> **respecto a la diversidad cultural étnica** manifestada en sus territorios respectivos por la presencia de pueblos **indígenas u originarios**.

Los resultados de este trabajo me permiten establecer que las universidades se vinculan<sup>116</sup> con las entidades de Estado que regentan los procesos políticos y los conglomerados sociales, haciendo uso de su autonomía institucional a la cual le subyacen sistemas de pensamiento que son enunciados en discursos ocultos o expesos.

Consecuentemente, observé que las proposiciones orientadoras que establecí como

---

<sup>115</sup> Las Universidades seleccionadas para esta investigación.

<sup>116</sup> Aquella vinculación puede ser: con los gobiernos sin cuestionar sus políticas públicas o aportando críticamente a las políticas públicas; o con las comunidades que constituyen la diversidad cultural en las que están inmersas las instituciones de esta investigación.

variables e indicadores de vinculación para este trabajo se cumplen en los hechos a partir del comportamiento de las instituciones aquí investigadas. Por lo tanto, para alcanzar mis objetivos de investigación, los tipos de vinculación de las Universidades a la diversidad cultural étnica pueden realizarse:

Desde las políticas de gobierno de manera Absoluta o Parcial.

Desde las políticas institucionales por medio de procesos Técnico - Administrativo o Universitario – Integrador.

Desde la sostenibilidad social, aplicando procesos de participación: Parcial-representativa o Absolutamente-abierta.

Estos criterios se cumplen en las Universidades investigadas con las siguientes características:

- Concordancia absoluta con las directrices de los Estados correspondientes; Procedimientos Universitarios – Integradores, en el caso de la Universidad de La Frontera, procedimientos Técnicos – Administrativos en el caso de la Universidad Central del Ecuador.

La participación de los miembros de las comunidades universitarias en dichos procesos se caracteriza por ser:

- Representativa y parcial para el caso de la Universidad de La Frontera; y
- Directa y significativa (abierta), para el caso de la Universidad Central del Ecuador.

La vinculación entre las Universidades de este estudio y la diversidad cultural étnica de sus sociedades se realizó, subordinando y relativizando el “campo social” a los campos económico y político; dicha vinculación se realizó de manera tácita e implícita en otros procesos de gobierno y administración de las instituciones. En ninguno de los dos casos investigados se

consideró el aspecto étnico en la conformación de los procesos de vinculación referidos. Los criterios que surgen como dominantes en la constitución de los vínculos interinstitucionales de las Universidades son: los correspondientes al mercado y a la política.

De lo dicho se deriva que, la planificación universitaria es realizada, relativizando su autonomía institucional y su pensamiento crítico a las directrices de los gobiernos sobre diversidad cultural étnica y a las condiciones de las poblaciones en las que está inmersa, según las dinámicas fenomenológicas de los mercados y la política. Se confirma parcialmente la hipótesis formulada como directriz de este trabajo de investigación.

### ***Teorización***

#### **Cultura y Configuración cultural: Elementos ontológicos y Conceptos.**

En este trabajo: el término “configuración cultural” sustituye sistemáticamente al término “cultura” para atribuirle claridad epistemológica al significado y liberarlo de la manipulación demagógica de actores electoreros y sectores de poder político; por lo tanto, por relativización de la equivalencia semántica de Gert Wotjak (1995) entre el concepto sobre cultura dado por Tylor y los conceptos de Luhman y los hermanos Zubiría, establezco que: las configuraciones culturales son sistemas abiertos, subjetivos o colectivos, constituidos ontológicamente por afectos/emociones – conocimientos/ saberes – praxis, los cuales abarcan percepciones, creencias e intereses.

Consecuentemente: puesto que como dejé establecido, la Universidad es la manifestación de la convergencia de configuraciones culturales; entonces, toda institución universitaria emerge de un tejido de percepciones, creencias, intereses y prácticas, subordinado a propósitos comunes. En otras palabras, aquellas configuraciones culturales se organizan en torno a las acciones que diversos actores sociales realizan, lo que constituye a “la institución universitaria” en una

agencia política. Sin embargo, este tejido de configuraciones culturales requiere de la voluntad de dominación y el ejercicio de poder de los actores sociales que lo sustentan para ser consolidado y sostenible en los paisajes socio-ambientales donde es radicado.

Por otra parte, además de favorecer la formulación de un concepto antropológico - organizacional de “la Universidad”, conceptualizar “la configuración cultural” me facilita relacionarla dialécticamente con “la acción”: pues ya que esta subyace a toda acción realizada por un sujeto – persona, y a sus manifestaciones; de la misma manera que “un tejido de configuraciones culturales” subyace a las acciones son realizadas por dos o más personas; “la acción” sedimenta, robustece y enriquece “la configuración cultural” o “los tejidos de configuraciones culturales”. Esto significa que: las configuraciones culturales determinan el surgimiento, concepción, composición y ejecución de las acciones individuales o colectivas.

Aquí es oportuno determinar, que los intereses y propósitos que concurren a la creación de “La Universidad”, fijan sus valores y capitales culturales (afectos/emociones – conocimientos/ saberes – praxis), mismos que la institución produce y reproduce en sus paisajes sociales internos o externos, desde sus acciones y omisiones, interviniendo en el campo del conocimiento y por ende, activando en los miembros de sus comunidades: fenomenologías de “la cultura” o de “las configuraciones culturales” en sus dimensiones psicológicas y sociales. Estos procesos a su vez, evidencian la performatividad de la política y permiten plantear la posibilidad de investigar la performatividad de las configuraciones culturales. Es importante enfatizar en que: los tejidos de configuraciones culturales que hacen surgir la institución universitaria, determinan su curso histórico – social.

En el contexto dado, asociando mis proposiciones dadas a las teorías sobre la emoción, sus dimensiones psicológica y neurofisiológica, a la antropología del cerebro (Roger Bartra) y a

las proposiciones de Jean Paul Sartre sobre la psicología fenomenológica de la imaginación, infiero que las configuraciones culturales manifiestan su dimensión afectiva/emocional en la adhesión a intereses, propósitos y motivos. Por lo tanto, el concepto configuración cultural hace perceptible la condición dinámica y subjetiva de su fenomenología, correspondiendo a la plasticidad neuronal, y por ende a su naturaleza psico – sociológica y política.

Cabe establecer: que las premisas formuladas conllevan a afirmar que el efecto colectivo de las configuraciones culturales se muestra como parte de la fenomenología de la identidad cultural centrada en la adhesión del individuo y su voluntad de sometimiento, así como en la dominación de quienes sustentan y usufructúan los conglomerados sociales a los que los individuos se adhieren. Esta dinámica está asociada enfáticamente al sistema afectivo y cognitivo del ser humano dando lugar procesos psico – sociales.

### **Configuraciones culturales y Transculturalidades**

Las características de la configuración cultural aquí establecidas, subrayan la viabilidad de implementar en el ámbito universitario, procesos de transculturalidad, siguiendo las propuestas de Jacques Poulain. Sin embargo, asumir que la universidad es el escenario idóneo para efectuarlos desde los razonamientos de mi investigación, requiere la constitución de dos órdenes de transculturalidad: la libre transculturalidad espontánea o natural silvestre de primer orden, también denominada aculturación por otros autores; y la transculturalidad institucional controlada o de segundo orden. La última corresponde a la fenomenología que sugiere Poulain.

La transculturalidad de primer orden se realiza sin conciencia de su existencia entre sus protagonistas, no obedece a una intencionalidad sistematizada, ni a una metodología de realización y no es monitoreada mientras se efectúa. En contraste, desarrollando las premisas del Dr. Poulain, en la realización de procesos de transculturalidad de segundo orden, sus

protagonistas son conscientes de ellos, los afectos/emociones – conocimientos/ saberes – praxis, son activados intencionalmente, siguiendo propósitos claramente establecidos y por lo tanto son monitoreados en consecuencia de las intenciones pre – establecidas.

Relacionando la teoría hasta aquí formulada, con el sustento empírico encontrado, cabe establecer que las universidades de este estudio ejecutan procesos de transculturalidad de primer orden, lo cual se evidencia en sus discursos, prácticas y omisiones institucionales; tal condición de las instituciones universitarias ha favorecido la asimilación cultural primaria, misma que al carecer de fundamentos éticos orientados a la sostenibilidad social, vulnera y contribuye a la extinción de sociedades que por sus modos de interactuar con la naturaleza y consigo mismas podrían aportar significativamente al desarrollo de las ciencias, las tecnologías y los modos y estilos de vida de los conglomerados sociales hegemónicos mayoritarios. Es necesario hacer hincapié en que la asimilación socio – cultural es inevitable, pero al menos en las universidades no debería seguir realizándose de manera “silvestre” espontánea, sino que debería ser matizada por la ética y la metodología científica.

### ***Transformación de las configuraciones culturales de “la Universidad” y su vinculación a las instancias de poder político***

Las posibilidades de institucionalizar la transculturalidad de segundo orden en las Universidades dependen de los cambios que generen las organizaciones académicas en sus propias culturas institucionales, los cuales resultan de la interacción entre sus factores fenomenológicos.

Del análisis de las historias de las universidades de este trabajo, así como de las proposiciones de John Kotter respecto al cambio en las organizaciones, de Luciano Andrenacci sobre análisis de la política pública y de José de Souza Silva sobre la dimensión institucional del

desarrollo sostenible, propongo que los cambios de una cultura institucional universitaria o el surgimiento de una subcultura, están condicionados por:

- El clima socio – ambiental (constituido por el estadio de desarrollo de las tecnologías sociales de un grupo humano: las configuraciones de sus dispositivos organizacionales y la efectividad de las funciones y operaciones de esas configuraciones).
- El clima político – institucional (formado por la intensidad del poder y la voluntad de actuar, así como del tipo de relaciones sociales o formas de ellas que se realizan entre los actores políticos o los grupos de personas que pueden afectar el flujo del poder).
- El clima perceptivo / cognoscitivo (compuesto por: la sensibilidad para problematizar científicamente las realidades empíricas y resolverlas en la práctica desde la teoría; el estadio de desarrollo de las habilidades para construir conocimiento; y por las condiciones de sedimentación de los conocimientos: robustez / vulnerabilidad – complejidad y densidad de los conocimientos). En el contexto de esta investigación, derivando de las proposiciones de Julián y Miguel de Zubiría, establezco que el conocimiento científico es un sistema de percepciones o abstracciones en el que es posible identificar sus componentes y representarlo.

Lograr que la interacción de estas categorías fenomenológicas sea favorable a los cambios de las culturas institucionales de las universidades dificultan la implementación de procesos de transculturalidad de segundo orden, pues el robusto clima político – institucional establecido se impone sobre un frágil clima – socioambiental, impermeabilizando las configuraciones culturales de “la Universidad” ante cualquier posibilidad de cambio.

Parafraseando nuevamente a Burton Clark: los actores políticos determinan la proximidad o distanciamiento de las instituciones universitarias a los otros componentes del sistema. El clima

político – institucional se sustenta y sostiene de las tecnologías económica y mercantil, mientras el clima socio – ambiental se sustenta y sostiene de tecnologías educativas y asistenciales que bien podrían ser consideradas como tecnologías de resistencia social.

### ***La institución universitaria como tecnología de control de las configuraciones culturales***

Miguel Morey en su estudio introductorio sobre la obra de Foucault, “Tecnologías del yo” dejó establecido que, para el Filósofo, la educación es una “tecnología de gobierno de las poblaciones en tanto conjunto de individuos”, de naturaleza policial. Dicha naturaleza que se atribuye a la educación, a mi comprender, se deriva de las funciones que cumple en torno a la producción y reproducción de configuraciones culturales, entendidas como sistemas de conocimientos, afectos y prácticas.

En aproximación a Morey y Foucault, asumiendo que la educación universitaria es una tecnología de gobierno de naturaleza policial, establezco que: tales tecnologías son constituidas y direccionadas por los intereses con los que los actores políticos hacen surgir una institución universitaria. Dichos intereses determinan su curso histórico y social, y por consiguiente, marcan sus trayectorias económica y política. Por lo tanto, los tejidos de configuraciones culturales de los cuales los intereses forman parte, constituyen los capitales culturales con los que las correspondientes instituciones universitarias inician sus trayectos en el devenir de los tiempos.

Desde esta perspectiva, siguiendo a Steven Mithen (1998), infiero que las universidades son herencias históricas con las que se reproduce relaciones socioambientales primarias (aquellas que son concebidas y vividas en el momento histórico de la creación de la universidad) y por lo tanto desde sus orígenes históricos hasta sus presentes, realizan procesos matizados de dominación y colonización, activando fenomenologías asociadas entre otras categorías, a la microfísica del poder, la psicopolítica, la geopolítica y la antropología política. Es decir, que



quienes hacen las instituciones universitarias anclan la entidad a los momentos históricos en los que son creadas y hacen todo lo que consideran necesario para perpetuar su existencia en el tiempo y con dichas instituciones extienden la vigencia de sus capitales culturales (conocimientos – afectos – prácticas).

Al estudiar esta dimensión de la institucionalidad universitaria, es inevitable concordar con Burton Clark y su referente Michael Shattock, cuando afirman que “el cambio cultural es extremadamente difícil de lograr en una universidad pública” (Cambio sustentable en la Universidad, 2011, pág. 305) pero mi énfasis, a diferencia de Clark, está en que tales cambios son más difíciles de lograr por la organización institucional y la complejidad de los contextos sociopolíticos, económicos, demográficos, étnicos y por ende políticos, en los que se encuentra inmersa “la Universidad”, más que por su tamaño.

Es relevante fijar el hecho de que las instituciones universitarias de esta investigación, y las que en general se aproximan más al Estado (a sus políticas y prácticas), que a las necesidades socioambientales en las que se desenvuelven la mayoría de sus poblaciones, responden a tecnologías económicas y mercantilistas; por ende, promueven la formación y el estructuramiento de configuraciones culturales que acogen como prioridades absolutas los principios y comportamientos de las economías y los mercados. En otras palabras, las instituciones universitarias fomentan afectos/emociones – conocimientos/ saberes – praxis afines a los sistemas económicos y mercantilistas.

Lo dicho se traduce en que: las instituciones universitarias investigadas (y quizás en su mayoría), se sostienen, reproduciendo sus capitales culturales iniciales, porque las tecnologías económicas y mercantilistas las mantienen funcionando en los términos que ellas les imponen; pues han permeado sus conceptos, percepciones, representaciones y procesos por medio de

fenomenologías de alcance global o transnacional. De hecho, el criterio de internacionalización de la educación universitaria (y también de los niveles educativos menores) facilita la liberación del mercado de servicios educativos y fomenta la competencia por los mercados económicos de los países que constituyen mercados de potenciales compradores y que por ende es necesario sostenerlos como incapaces de producir educación universitaria de excelencia, ciencia y tecnología.

De la mano del criterio de internacionalización de la educación se encuentran procesos que lo complementan, como: el de aseguramiento de la calidad, evaluación y acreditación que son coordinados desde destacados organismos transnacionales como la UNESCO, la Unión Europea, la OMC, la OCDE, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Oficina Internacional del Trabajo; dichos criterios conforman un frente hegemónico de tejidos de configuraciones culturales dominantes que estimulan y fomentan la reproducción de afectos / emociones – conocimientos/ saberes – praxis orientados a la acumulación de dinero y la conquista de mercados, asimilando configuraciones culturales divergentes y propias de conglomerados sociales en condiciones de vulnerabilidad.

Los tejidos de configuraciones culturales en condiciones de vulnerabilidad corresponden a poblaciones localizadas en territorios específicos, mismas que carecen de tecnologías políticas de alcance global y por lo tanto no están en condiciones de apropiarse de marcos de sentido y marcos de significados y no tienen capacidades competitivas para imponer sus interpretaciones de “la verdad” a los conglomerados humanos globales. En tales situaciones, sus capitales culturales son desvirtuados, los saberes primarios de los que disponen los sujetos – personas (proporcionados por sus entornos educativos inmediatos no formales, como sus familias y amigos) son despojados de valores significativos, por lo que las poblaciones locales

(específicamente las indígenas, en América Latina) como los Kychwa en Ecuador y los Mapuche en Chile, son persuadidos de que necesitan aprender, necesitan adquirir el saber<sup>117</sup> que sólo las instituciones inmersas en el sistema internacional de las economías y los mercados pueden entregar y que convierte al individuo en un ciudadano auténtico, capaz de llegar a ser un ciudadano global, en palabras de Gimeno Sacristán. Respecto a la persuasión de asumir que se necesita adquirir el saber, Foucault explicó y cuestionó en sus obras<sup>118</sup>, que esta es la evidencia clara de la micropolítica del poder; la operativización de estos constructos al estudiar las relaciones entre las universidades aquí abordadas sobre las sociedades Mapuches y Kychwas, revelan que sus miembros han sido convencidos sistemáticamente, que necesitan aprender: “cómo ser personas (cómo amar, cómo sentir, cómo pensar)”, las prácticas, las lenguas del “mundo civilizado” y los conocimientos que con ellas se ha construido. La educación en todos sus niveles, constituye un dispositivo de biopolítica, por lo que es posible establecer que las configuraciones culturales son sus fundamentos.

Es oportuno señalar, que aquí es donde la institución universitaria se revela nuevamente, como un contexto de comercio cultural (entendiendo comercio como intercambio). Pero este razonamiento permite además establecer: que los intereses políticos (los tejidos de configuraciones culturales dominantes) sedimentan las percepciones del individuo (condicionan lo que ha de pensar, sentir y cómo ha de actuar) y proporcionan los insumos con los que las personas pueden leer e interpretar: las sociedades, los entornos en los que se desenvuelven y podrían leerse e interpretarse a sí mismas. Por lo tanto, se infiere que es el poder que funciona en torno a la acumulación de capitales económicos y la explotación de mercados, el que secuestra

---

<sup>117</sup> En el deseo o la necesidad de adquirir el saber, surge el auténtico ejercicio del poder que Foucault identificó como uno de los procesos fundamentales de la microfísica del poder.

<sup>118</sup> Foucault, *Tecnologías del Yo*. 2008.

las posibilidades del pensar, como cuando los investigadores universitarios son obligados a mantener un estándar de publicaciones en revistas científicas para ser reconocidos como investigadores. En términos de Nietzsche, “la voluntad de poder” ejercida sobre la economía y los mercados, robustecida y configurada por políticas transnacionales, dinamizada por élites económicas, definen la viabilidad de los procesos universitarios para adquirir conocimiento, determinando las competencias que deberán desarrollar los miembros de sus comunidades.

Frente al secuestro de las posibilidades del pensamiento académico, la auténtica búsqueda de su libertad y su realización en las cátedras universitarias, es posible sólo si las universidades asumen la misión de sustentar y sostener transformaciones absolutas de las relaciones de economía y comercio, al interior de las sociedades. Pues, “la Universidad” tiene la potencialidad de promover transformaciones sociales absolutas en la economía y los mercados mediante el ejercicio coordinado de sus juicios críticos, en sus dimensiones teóricas y prácticas, conduciendo a la economía global a reconstituirse. Ya Burton Clark señaló a Cambridge y Stanford como universidades que han modificado la economía nacional de Reino Unido, al investigar sobre “La universidad independiente”, evidenciando la estrecha relación entre educación superior universitaria y la constitución, ejecución y sostenibilidad de los paradigmas: comercial, económico y de mercado que rigen a las respectivas sociedades sobre las que actúa y en las que está inmersa, dotándolas de funcionalidad.

Por lo dicho, cabe hacer hincapié en que, las instituciones universitarias sólo pueden distanciarse parcialmente de los sistemas globales de mercado y económico, aplicando “su sentido crítico”, puesto que son concebidas para sostener configuraciones culturales que sustentan paradigmas comerciales, y por ende, comportamientos sociales.

### ***El asimilacionismo cultural***

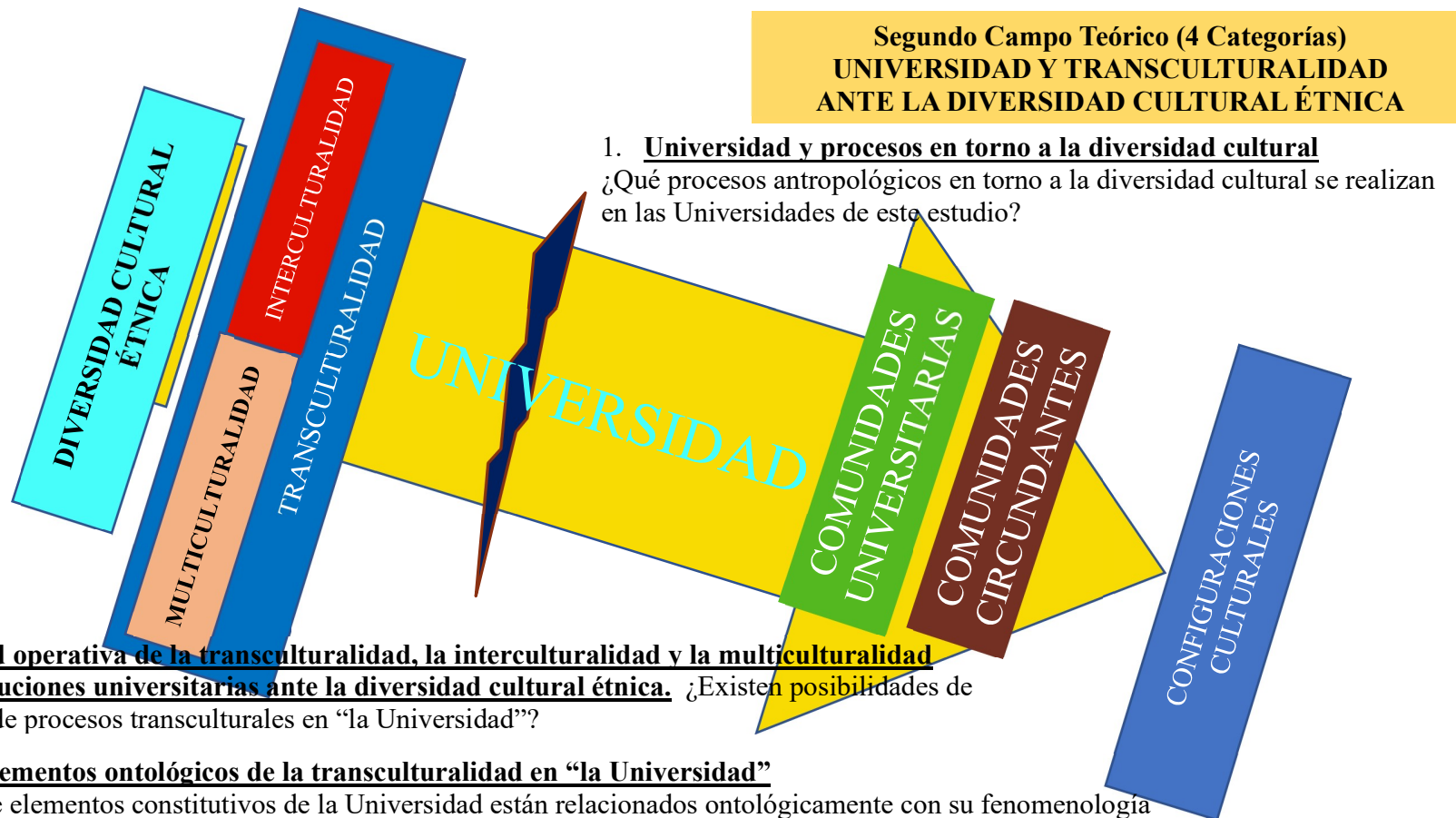
Al asumir el concepto de García Canclini sobre la hibridación, como el proceso que sintetiza la mezcla interminable de culturas en contextos socioeconómicos contemporáneos, inferí que con ese concepto se puede abarcar el multiculturalismo, la interculturalidad y la transculturalidad; consecuentemente, el resultado de los encuentros entre configuraciones culturales diferentes es la reconfiguración de cada una de ellas y la constitución de una configuración cultural colectiva, por lo que sin lugar a dudas, siguiendo el pensamiento disgregante y la filosofía de la alteridad de Rodolfo Kusch (América Profunda) así como las proposiciones de García Canclini, es válido inferir que: por su genealogía, el asimilacionismo es la consecuencia ineludible de la hibridación cultural.

Fundamentándome en Mithen, desde lo que yo formulo como arqueología política, así como en la antropología política: el asimilacionismo primario es una práctica heredada en contextos históricos de conquista y colonización de “El Nuevo Mundo”, resultante del ejercicio del poder aplicado en torno a intereses económicos y de mercados por parte de entidades dominantes (individuos o colectivos) sobre entidades dominadas (individuos o colectivos); cuando se lo realiza intencionalmente es para contrarrestar el surgimiento de resistencias reales y potenciales de los grupos sometidos a la dominación, ante la enajenación de sus derechos o posesiones. Por lo tanto, el asimilacionismo primario constituye un vagaje de indicadores de procesos de dominación que se traduce en la extinción de configuraciones culturales producidas y reproducidas por conglomerados sociales minoritarios, por ejemplo: la extinción de lenguas aborígenes, la desaparición de vestimenta autóctona, o prácticas rituales, etc.

Ahora, puesto que establecí que la Universidad favorece la realización de procesos de convergencia entre diversas configuraciones culturales y sus respectivas fenomenologías

transculturales, cabe concluir que el asimilacionismo primario es una de sus consecuencias accidentales.

Gráfico 2: Categorización del Segundo Campo Teórico



**Segundo Campo Teórico (4 Categorías)  
UNIVERSIDAD Y TRANSCULTURALIDAD  
ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL ÉTNICA**

**1. Universidad y procesos en torno a la diversidad cultural**  
¿Qué procesos antropológicos en torno a la diversidad cultural se realizan en las Universidades de este estudio?

**2. Opacidad operativa de la transculturalidad, la interculturalidad y la multiculturalidad en las instituciones universitarias ante la diversidad cultural étnica.** ¿Existen posibilidades de realización de procesos transculturales en “la Universidad”?

**3. Elementos ontológicos de la transculturalidad en “la Universidad”**  
¿Qué elementos constitutivos de la Universidad están relacionados ontológicamente con su fenomenología?

**4. Manifestaciones de transculturalidad en la Universidad**  
¿En qué momentos surge la transculturalidad entre los miembros de las comunidades universitarias?

## ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE RESULTADOS

### Tercer Campo Teórico

#### CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN UNIVERSIDADES INMERSAS EN SOCIEDADES ÉTNICAMENTE DIVERSAS

En coherencia con la triangulación teórica con la que se abordó esta investigación, efectué esta parte del estudio, aplicando el método fenomenológico, con el propósito de observar los efectos de las acciones y omisiones de “la Universidad” en la constitución de las configuraciones culturales propias de: estudiantes, docentes, personal administrativo y directivos de las secciones correspondientes a las instituciones universitarias elegidas.

Cabe entonces preguntar: ¿Con qué insumos “la Universidad” contribuye a la constitución de las configuraciones culturales de las personas y sus conglomerados sociales? O es “la Universidad” en sí misma (la sola existencia de la institución), por sus representaciones y por cómo es percibida por los conglomerados sociales en los que está inmersa, ¿un agente constitutivo de configuraciones culturales?

Por otra parte, puesto que el comportamiento de “la Universidad” sobre las configuraciones culturales de las sociedades en las que se desenvuelve y que participan de ella, está condicionado por el tejido de los sistemas político – económico que la sustentan y sostienen, es pertinente preguntar, si: ¿estos tejidos también condicionan los insumos con los que “la Universidad” afecta la constitución de las configuraciones culturales?

Para hallar las respuestas a las preguntas aquí planteadas, apliqué categorías de psicología cognitiva, existencialista (Jean-Paul Sartre), epistemología socioconstructivista, gestión del conocimiento y economía del conocimiento, antropología cultural, sociología de la educación superior y planificación de procesos de la educación superior universitaria, entre otras.



Por lo dicho, fijé mi observación en elementos que podrían desencadenar fenomenologías **de transculturalidad en las comunidades universitarias y sus miembros:** dinamizando sus patrones de orden de valores o capitales culturales<sup>119</sup> (o lo que es lo mismo, su re-configuración) que se manifiestan en momentos psicogénicos o sociogénicos. Para determinar con claridad los objetos de mi investigación: adopté los juicios de Julián y Miguel de Zubiría sobre pedagogía conceptual y conocimiento, y por equivalencia semántica, al analizar los elementos constitutivos de las configuraciones culturales, establecí que aquellos conforman un tejido sistémico y que se presentan en formas de patrones de órdenes de valores, los cuales pueden ser: patrones de órdenes de valores afectivos; patrones de órdenes de valores cognitivos; y patrones de órdenes de valores praxitivos.

Consecuentemente, puse mi atención en las posibles **reconfiguraciones de los indicados patrones de órdenes de valores**, aplicando el método fenomenológico: la diferencia con la aplicación de los métodos de análisis de contenido y de discurso, está en que, en este caso, se aplica a las personas que participaron como sujetos de observación de esta investigación, mientras que, en los casos anteriores, los métodos se centraron en documentos y contenidos.

Aplicar el análisis fenomenológico a los objetos de estudio de esta investigación, me permitió alcanzar los objetivos específicos de este campo teórico, comprobar sus supuestos hipotéticos que cumplieron funciones de orientación de mis tareas correspondientes, y a su tiempo, cumplir con los objetivos generales propuestos en el inicio de esta labor indagatoria.

### **Objetivos específicos del campo teórico sobre construcción y gestión del conocimiento**

Establecer relaciones entre políticas públicas para la diversidad cultural étnica y los

---

<sup>119</sup> Valores o capitales culturales de tipo afectivo, cognitivo o praxitivo que constituyen las subjetividades.

elementos constitutivos de configuraciones culturales en contextos universitarios.

Determinar elementos epistemológicos que condicionen los procesos de transculturalidad en universidades inmersas en diversidad cultural étnica.

### **Sistema de hipótesis o supuestos orientativos de este campo teórico de investigación**

**H.1.3:** Los valores culturales<sup>120</sup> contenidos en los planes universitarios, constituyen “objetos” de filiaciones que generan configuraciones culturales temporales.

**H.2.3:** Los insumos con los que en las universidades de este estudio se realiza políticas institucionales referidas a diversidad cultural étnica favorecen u obstaculizan el reordenamiento de patrones culturales de valores en sus comunidades universitarias

### **Recuento de la composición de unidades de análisis y población a investigar**

Las unidades de análisis de esta sección, están constituidas por: protagonistas informantes que son miembros de las universidades elegidas para realizar esta investigación; sus discursos, comportamientos y actitudes manifestadas abiertamente ante esta investigación; las normas y directrices emitidas por la Universidad de la Frontera y la Universidad Central para regular la construcción y gestión del conocimiento entre el personal administrativo y directivos, considerando la diversidad cultural étnica de su contexto. Es necesario enfatizar en que, para explorar este campo teórico, se priorizó el estudio de la información obtenida en las 88 entrevistas realizadas. Que significan un total de respuestas obtenidas de: 3149; 1856 en la UFRO (800 de docentes y 1056 de estudiantes) y 1293 en la UCE (600 de docentes y 693 de estudiantes).

---

<sup>120</sup> Afectivos, cognitivos o Praxitivos: praxitivos es un término empleado para señalar prácticas relacionadas con connotaciones cognitivas y afectivas, empleado por el ecuatoriano José Brito Albuja, desarrollador de la pedagogía conceptual de Miguel de Zubiria.

## **Sobre las aproximaciones indagatorias a informantes claves o actores estratégicos y a las instituciones universitarias como supuestos teóricos fundamentales**

Como mencioné al inicio de este documento: **las aproximaciones personales** permitieron establecer: las posibilidades de realización de la transculturalidad en estudiantes y directivos-académicos; los cambios que aquellas personas han realizado en sus conocimientos, afectos y prácticas, influenciados o condicionados por “la Universidad”, lo que se traduce en la reconfiguración de sus culturas o procesos de transculturalidad; qué insumos empleados por las universidades de esta investigación, afectan con mayor eficacia los afectos, conocimientos y praxis de los miembros de las comunidades institucionales; la composición y funcionamiento de algunas dependencias de las instituciones en estudio; cómo y quiénes participan en la realización de las políticas y planes de la Universidad de La Frontera y de la Universidad Central del Ecuador, así como en la determinación de los conocimientos que en ellas se imparte, considerando la diversidad cultural étnica de sus poblaciones. Cabe enfatizar en que las aproximaciones a informantes clave me remitieron a documentos y otros insumos que sustentan las políticas universitarias pertinentes.

**Cabe resaltar que los estudios documentales** fijaron: la naturaleza política de la educación superior; la vinculación “Universidad” - Estado y su posicionamiento ante las sociedades donde actúan; la configuración institucional y su funcionalidad; la composición y origen de los insumos con los que “la Universidad” condiciona las configuraciones culturales de los miembros de sus comunidades y, por lo tanto, su condición de tecnología social de la política y del mercado.

### **Otros supuestos teóricos para abordar este campo**

Me permito recalcar que el lugar epistemológico desde el que realizo esta parte de mi

investigación, corresponde al socio-constructivismo expuesto por Francisco Osorio (2004) y explicado por Gérard Fourrez (2008), pues aquí relievó el rol protagónico de las personas observadas y sus conglomerados sociales en la formulación del conocimiento. Con los resultados de este trabajo, pretendo explicar desde la psicología, la sociología, la epistemología y la filosofía: la fisiología de la constitución del “conocimiento”, sus diferencias con “el saber”, su instrumentalización en “la Universidad” y su efecto en las configuraciones culturales.

Es pertinente aclarar que esta parte de mi investigación no constituye un estudio riguroso y amplio de ontología o epistemología sobre el conocimiento o su gestión, aunque lo desarrollo desde esas perspectivas conceptuales, es una modesta exploración conceptual de su campo fenomenológico (como lugar epistemológico); en esos marcos de sentido he observado hechos que, he contrastado con conceptos, y propongo cuestionamientos con los que aspiro contribuir al desarrollo este campo, tanto en su teoría como en su aplicación práctica.

En el contexto dado, interrogar: ¿Con qué insumos afecta “la Universidad” a la población? <sup>121</sup> Me permitió determinar que el conocimiento es el insumo fundamental con el que “La Universidad” transforma las configuraciones culturales de sus poblaciones internas y externas, por medio de sus procesos educativos y de investigación científica. Por lo tanto, se tornó necesario para mí: el conocer y comprender cuáles son las fuentes que proporcionan los insumos para que “La Universidad” formule, produzca, gestione y transfiera conocimiento.

Por lo dicho, empecé por asumir como concepto referencial sobre conocimiento las proposiciones de Agustí Canals (2003), puesto que con ellas aborda la gestión de conocimiento con claridad operativa y efectividad conceptual; a sus conceptos sobre conocimiento (Págs. 27 –

---

<sup>121</sup> ¿Cómo realiza su performatividad “la Universidad”?

29), sumé su proposición sobre los elementos claves para los proyectos de gestión del conocimiento (Pág. 16) y su proposición sobre la imposibilidad de gestionar el conocimiento en sí mismo (Pág. 14).

A mi juicio, Canals determina por lo menos dos conceptos de conocimiento: uno que infiere de un compendio de estudios entre los filósofos, empezando por los clásicos, específicamente por Platón con quien define que el conocimiento es “una creencia cierta justificada” (Ibid., p. 27)... y que “para poder decir que poseemos un conocimiento debemos albergar una creencia, que esa creencia sea objetivamente verdadera y además que su veracidad se sustente en hechos... sólidos” (Ibid., p. 28) , al cual sin embargo, desestima porque relievra afirmaciones de Michael Polanyi respecto a la posibilidad de carecer de una consciencia sobre un conocimiento y de Karl Popper sobre “la imposibilidad de determinar la veracidad objetiva de una proposición” (Ibid., p. 28), por lo que ni la verdad, ni la justificación son categorías que permitan determinar lo que es el conocimiento. Y el otro concepto que, a decir de Canals, relievra sobre los cánones epistemológicos y que corresponde al economista Kenneth Arrow: según quien, el conocimiento... “es un conjunto de distribuciones de probabilidades que refleja nuestra visión del mundo. Nuestro conocimiento alberga, pues, ... la manera en que esperamos que se comporte el mundo a nuestro alrededor.” (Ibid., p. 28 – 29).

No obstante, el concepto de Canals estaría incompleto, si no se considerara: como componentes fundamentales del mismo los que desataca como claves de los proyectos de gestión de conocimiento, a saber: las personas, la tecnología y el contexto; y de igual manera, si se omitiera su juicio de que el conocimiento “en sentido estricto” “es demasiado abstracto para ser gestionado”, y que lo que sí puede ser gestionado son “los activos de conocimiento”. Cabe destacar, que dichos activos son constituidos por: “bases de datos”, “documentos, capacidades

concretas de cada individuo, o las rutinas, o los procesos necesarios para el cumplimiento de tareas diversas... el espacio físico, las condiciones diversas para la creación de conocimiento y su difusión.” (Ibidem., p. 14)

Con los antecedentes dados, surgió la necesidad de conceptualizar el conocimiento en el contexto de “la Universidad”. Y ya que los conceptos de conocimiento pueden ser categorizados según: su codificación, objetivos, composición, métodos, entorno o contexto, participantes y procesos para obtenerlo, almacenarlo y transferirlo, como explican además Riesco, Rodríguez, Riquelme, Barboza entre otros; establezco aquí las categorías que me permiten formular un concepto propio de conocimiento y que expongo más adelante, en las fases de contrastación y teorización. Cabe explicar que mi concepto de conocimiento considera sus categorías de constitución, sus procesos de construcción y los contextos en los que es elaborado.

Conceptualizar el conocimiento en el contexto de “La Universidad”, su constitución y sus procesos de construcción, me permiten correlacionarlo con mis proposiciones sobre configuraciones culturales, la performatividad de las universidades y las políticas públicas.

Las categorías seleccionadas constituyen las dimensiones, ontológica y epistemológica del conocimiento, por lo que subrayo, que en esta sección de mi investigación exploré correspondientemente a lo dicho: los conceptos y prácticas en los que se puede identificar los componentes y procesos de la neuropsicopedagogía, con los que cada persona construye conocimiento en contextos universitarios específicos; tanto como los procesos sociales que constituyen el conocimiento.

Establecidas las dimensiones desde las que realizo esta investigación exploratoria y, por ende, esta conceptualización, es pertinente señalar que sus categorías específicas correspondientes se diferencian totalmente de las que son similares y propias de los universos de

la inteligencia artificial y empresarial.

Por otra parte, puesto que el contexto en el que investigo la construcción y gestión del conocimiento es “La Universidad”, es necesario asumir como supuesto consentido el concepto bio – holográfico<sup>122</sup> que sobre esta institución establecí en las secciones anteriores.

El concepto propuesto en este trabajo sobre “La Universidad” o la educación superior universitaria, me permite determinar que: Puesto que esta institución surge y se consolida por la convergencia de voluntades políticas, constituye una tecnología política; y ya que su concepción y representación sedimentan relaciones socioambientales, “La institución universitaria” es un nodo relacional que constituye un tipo de holografía. Esta tecnología política es realizada para modelar las relaciones entre las personas y de las personas con sus entornos naturales, operativizando un flujo unidireccional de capitales culturales, en el marco de la productividad, para obtener incentivos monetarios de los mercados.

Dicho de otra manera: La Universidad es una manifestación de la convergencia de configuraciones culturales organizadas colectivamente, que recrea y reproduce sus valores culturales en los paisajes socio-ambientales donde radica; como tecnología política, desarrolla competencias socio-territoriales de mercado. Dada su naturaleza política, la Universidad participa de características de performatividad lo que se traduce en que modela la vida de las personas y sus sociedades por medio de la reproducción de configuraciones culturales dominantes: marcos de sentido y marcos de significados que remiten a la constitución de subjetividades cosmopolitas o globales; administra y distribuye códigos restringidos propios de campos de conocimientos particulares, cuyo dominio es una labor casi exclusiva de investigadores y docentes universitarios, mismos que propician su adquisición.

---

<sup>122</sup> Este concepto facilita la formulación de una teoría transdisciplinaria de las instituciones sociales.

Cabe destacar, que otro supuesto consentido que subyace al concepto de “Universidad” corresponde al de “la política”, mismo que se traduce en que la política en sí misma es una manifestación de una configuración cultural que procura regular los marcos de sentido y marcos de significados de configuraciones culturales emergentes.

Asumir y comprender los conceptos aquí enunciados, posibilitan establecer el problema de la construcción y gestión del conocimiento en contextos de diversidad cultural étnica.

### **Problematización del campo teórico**

A partir de los supuestos establecidos, es innegable la vinculación entre políticas públicas para la diversidad cultural étnica, la educación superior universitaria y la construcción, producción y gestión de conocimiento pero: ¿De qué manera las políticas públicas e institucionales referidas a diversidad cultural étnica condicionan la producción y reproducción de valores culturales y la gestión del conocimiento en la entidad universitaria?, ¿qué configuraciones culturales concurren en las operaciones de producción y reproducción de valores y capitales culturales en las universidades seleccionadas?, ¿cómo se imponen unas configuraciones culturales sobre otras al diseñar e implementar políticas institucionales y conocimientos académicos?, ¿cómo afectan a los procesos académicos, de gobierno institucional y de investigación que son aplicados al estudiantado universitario?, ¿qué procesos efectúan las universidades de la Frontera y Central del Ecuador para diseñar las políticas institucionales relacionadas con la gestión de la diversidad cultural étnica entre sus miembros?, ¿qué insumos jurídicos y técnicos o epistémicos son empleados para establecer los vínculos entre las políticas públicas para la diversidad cultural étnica elaborados por los gobiernos correspondientes y las políticas institucionales de las universidades?, ¿en qué campos cognoscitivos son más efectivos los procesos que reconfiguran patrones culturales de los



miembros de las comunidades universitarias? Y ¿cómo afectan las fuentes de configuración cultural a los sujetos-personas que reconfiguran sus patrones culturales?

Responder las preguntas formuladas aquí, permite comprender con claridad y especificidad, los roles que cumple “la Universidad” frente a la diversidad cultural étnica, desde la operativización del conocimiento.

### ***Fundamentos metodológicos relevantes para la investigación en este campo teórico***

Martínez Miguélez (2004) explica que la “observación fenomenológica” se puede realizar mediante: La observación directa o participativa y la entrevista coloquial o dialógica la cual debería ser grabada o filmada.

El cuestionario, según Miguélez, debe ser parcialmente estructurado o semiestructurado y/o abierto y flexible, garantizando su adaptabilidad a cada sujeto participante.

Al aplicar el método fenomenológico se debe considerar:

- Que nuestra percepción aprehende estructuras significativas.
- Que generalmente vemos lo que esperamos ver.
- Que los datos son casi siempre datos para una u otra hipótesis.
- Que nunca observamos todo lo que podríamos observar.
- Que la observación es siempre selectiva.
- Que siempre hay una "correlación funcional" entre la teoría y los datos: las teorías influyen en la determinación de los datos tanto como estos en el establecimiento de las teorías.

Para que la observación sea "más objetiva” se aplicaran las reglas de la "reducción” (epojé) fenomenológica, que según el autor referido son:

**Reglas negativas** (para no ver más de lo que hay en el objeto y no proyectar nuestro

mundo interno):

- a) Tratar de “reducir” todo lo subjetivo: deseos, miras prácticas, sentimientos, actitudes personales, etcétera.
- b) Poner entre paréntesis las posiciones teóricas: conocimientos, teorías, hipótesis, variables o dimensiones preconcebidas, etcétera.
- c) Excluir la tradición: lo enseñado y aceptado hasta el momento en relación con nuestro tema, el estado actual de la ciencia al respecto y ciertos marcos teóricos constreñidores.

### **Reglas positivas:**

- a) Ver todo lo dado, en cuanto sea posible, no solo aquello que nos interesa o confirma nuestras ideas, aquello que nos es más importante vitalmente, aquello que andamos buscando o deseamos confirmar, etcétera.
- b) Observar la gran variedad y complejidad de las partes.
- c) Repetir las observaciones cuantas veces sea necesario; para ello tomar las precauciones que se indicaron en el primer paso.

(Martínez Miguélez, 2004, págs. 142-143)

Sin embargo, Martínez Miguélez enfatiza en que es imposible lograr la “objetividad absoluta”, pues todo estímulo sensorial externo es procesado internamente por el observador, quien se encarga de dotarle de un contexto significativo para él.

### **La descripción protocolar**

La descripción fenomenológica debe reunir por lo menos las siguientes características:

- a) Que refleje el fenómeno o la realidad, así como se presentó.
- b) Que sea lo más completa posible y no omita nada que pudiera tener alguna

relevancia, aunque en este momento no lo parezca: este no es el momento de juzgar el valor o el significado de las cosas; que aparezcan, hasta donde sea posible, todos los elementos, partes, detalles o matices de lo observado; a veces resulta que un detalle será después la clave para descifrar y comprender toda una estructura.

- c) Que no contenga elementos "proyectados" por el observador: ideas suyas, teorías "consagradas", prejuicios propios o hipótesis "plausibles",
- d) Que recoja el fenómeno descrito en su contexto natural, en su situación peculiar y en el mundo propio en que se presenta. Las grabaciones de audio y de video, por su gran riqueza de información, podrán formar parte importante de la descripción fenomenológica.
- e) Que la descripción aparezca realizada con una verdadera "ingenuidad disciplinada". Esta descripción será el "protocolo" (es decir, la "materia-base") sobre el cual se centrará el estudio constituido por los pasos de la tercera etapa, la etapa estructural.

La descripción de un "buen" protocolo puede no tener más de cinco o seis páginas, dependiendo de la naturaleza y de la complejidad del fenómeno descrito.

(Martínez Miguélez, 2004, págs. 144 – 145)

A partir de la descripción protocolar, en concordancia con Martínez Miguélez (ibid), se establece una idea general de su contenido y de él se derivan las unidades temáticas, mismas que surgen con las variaciones temáticas o de sentido, y los cambios en la intención del sujeto en estudio. Acto seguido se determina el tema central de cada unidad temática, mismo que surge de los significados y sentidos que es posible atribuir a las intenciones de las palabras y acciones de

los sujetos observados en la investigación y que en muchas ocasiones escapan a la simple inspección visual o al primer análisis del investigador.

Establecidas las unidades temáticas, se integra los temas centrales en estructuras particulares descriptivas, estableciendo relaciones entre ellas. En esta fase se debe tener en cuenta, si hay componentes en el protocolo que no están en la estructura, o de si en la estructura hay componentes que no hay en el protocolo.

Acto seguido, las estructuras particulares deben ser integradas en una estructura general que identifique mediante una descripción, con claridad y precisión, la estructura fundamental del fenómeno investigado.

Siguiendo a Martínez Miguélez en su obra fundamental para esta investigación, se toma los conceptos rectores vertidos en la página 151 sobre la descripción fenomenológica; allí sostiene, que describir es afirmar una conexión entre un hecho u objeto de investigación y todas las demás denotadas o connotadas por el lenguaje; y que existen por lo menos tres tipos de descripción: la descripción por negación (afirmar que no es esto o lo otro) que es la más simple e indica la unicidad o irreductibilidad de un fenómeno; la descripción por medio de una analogía y por medio de una metáfora. Al aplicar cualquiera de los dos últimos tipos de descripciones se debe cuidar que no se transfieran hacia las estructuras, componentes que inspiraron la analogía o la metáfora.

Finalmente, una vez establecida la estructura general de lo observado, sobreviene la discusión de los resultados, que se constituye de la comparación de aquellos con las conclusiones de otros investigadores, para establecer posibles diferencias y, de ese modo, llegar a una integración a un enriquecimiento del correspondiente campo de conocimientos. Este es proceso constituye la fase de contrastación y teorización.

A continuación, desarrollo la aplicación del método fenomenológico, siguiendo la síntesis de Martínez Miguélez y los fundamentos expuestos.

### **Fases de aplicación del método**

Miguel Martínez Miguélez explica en su obra (2004), que “una investigación puede terminar con una “descripción normal” o con una “descripción endógena”. Si el nivel de reflexión continúa, podemos llegar a una teorización original”, (pág. 279); por lo tanto, puesto que considero que mis reflexiones, podrían ser más interesantes en la fase de las estructuraciones individuales o descripciones endógenas, categoricé hasta allí y luego, pasé inmediatamente a contrastar y luego a teorizar.

### **Categorización – Estructuraciones individuales (Descripciones normales por categoría) –**

### **Estructuración general – Contrastación – Teorización**

#### ***Categorización***

Es oportuno enfatizar en que, cada vez que en esta investigación se elabora una categorización, cada una de ellas resulta de cuestionar con los referentes teóricos que fundamentan este trabajo: a los resultados de las entrevistas realizadas a docentes y estudiantes universitarios; a la información registrada durante las visitas de observación; a la información obtenida de documentos institucionales y nacionales e internacionales, orientados a la educación superior universitaria. En este campo teórico he formulado la siguiente categorización.

#### **Categoría no. 1**

#### ***Factores que concurren a la realización de procesos transculturales entre los miembros de las comunidades universitarias.***

¿Cuáles son los factores que concurren a la realización de procesos transculturales entre los miembros de las comunidades universitarias?

El trabajo de campo realizado en las instituciones estudiadas y los estudios documentales, me permitieron identificar en los miembros de las comunidades universitarias, los siguientes factores de realización de procesos de transculturalidad:

- a) Los contextos económicos, políticos e históricos en los que los conglomerados humanos deben desenvolverse en determinados territorios geográficos que son influenciados por “la Universidad”.
- b) Los entramados relacionales de los conglomerados sociales que facilitan la producción y reproducción del poder y aquellos que se oponen a ciertos ejercicios de poder y que condicionan el desempeño de “la Universidad”.
- c) “La Universidad”.
- d) Los insumos con los que “la Universidad” influye sobre los grupos sociales: Los dispositivos institucionales y discursos que favorecen la producción y reproducción de configuraciones culturales y sus patrones de valores en los colectivos sociales; así como los que generan resistencia a ciertas configuraciones culturales. Entre los discursos referidos, los más destacados son los que constituyen “el conocimiento” o los diversos campos de conocimientos.
- e) Los diferentes grupos sociales que son influenciados por las instituciones.
- f) Las configuraciones culturales y sus patrones de valores en los individuos – personas.

¿Con qué términos pueden ser conceptuados y clasificados los factores que condicionan los procesos transculturales que afectan a los miembros de las comunidades universitarias?

La identificación de los factores de la transculturalidad, me permitió determinar los ámbitos y momentos en los que se realizan, para analizar sus elementos genealógicos, establecer

sus formas de manifestarse y cualificar su desempeño.

Este análisis es una exploración crítica de la fenomenología de la transculturalidad enfocada en el conocimiento que se emplea en “la Universidad”, para contribuir a la optimización de los procesos que la institución realiza en y con sus integrantes (Docentes-Directivos y estudiantes); en este ejercicio, a partir de la lectura crítica de lo observado, lo escuchado y lo escrito en las dos universidades estudiadas, establezco elementos y variables que podrían ser incluidos en sus planes de las institucionales, en sus sistemas de investigación, docencia y administración institucional y facilitarían la formulación de paradigmas de producción y gestión de configuraciones culturales, de producción y gestión del conocimiento o de configuración de sistemas socioafectivos en los miembros de las comunidades que constituyen las Instituciones de Educación Superior Universitaria.

Siguiendo la propuesta de triangulación teórica de esta investigación, para este análisis formulo a continuación tres criterios de clasificación.

***El primer criterio de clasificación*** de los factores de la transculturalidad en las comunidades universitarias se refiere a las cualidades de sus manifestaciones que las determinan como **ocultos y públicos**, en correspondencia con las proposiciones de James C. Scott, (2004) sobre los discursos.

La condición de lo oculto y lo público me facilitó asociar mis ideas sobre transculturalidad: primero con las formas del currículo, que aquí sintetizo en **oculto y expreso**; y segundo con la correspondencia entre las configuraciones culturales (entendidas como cultura) con todas las acciones y omisiones del ser, permitiéndome aportar a la sedimentación de las teorías antropológicas referidas a “la cultura”. Mis constructos los alinee con las teorías que determinan las configuraciones culturales o “culturas” como fundamento de la naturaleza social

del ser humano, manifestada en las maneras de ser y proceder de las personas, como individuos, como colectivos sociales o instituciones, atendiendo el territorio donde se ubican.

Esta elección epistemológica me distancia de cualquier posibilidad de asumir que: la cultura sea distinta de la naturaleza del ser humano y por ende: sea vista como un simple indicador o producto de la instrucción que reciben las personas en los procesos de educación formal; y/o, del estadio de desarrollo de los conglomerados sociales o sus individuos.

Por lo tanto, ratifico que el sustento de mis proposiciones aquí desarrolladas, respecto a “la Universidad” y sus fenomenologías sobre transculturalidad en diversidad étnica y específicamente, a la producción y gestión del conocimiento, están sustentadas y se sostienen en un sistema de pensamiento teórico antropológico que denomino: relativismo – progresista – localizado, que relaciono genealógicamente con los trabajos de Franz Boas.

Ahora puesto que el currículo es una tecnología educativa formal<sup>123</sup> para **gestionar el conocimiento**; fue inevitable considerar: las cualidades del conocimiento, establecidas por Nonaka y Takeuchi (1995) como **tácito o implícito, y expreso**; y su dimensión epistemológica desarrollada por Michael Polanyi, creador del concepto **conocimiento implícito** en su obra *Knowing and Being*, antes en 1969. Estos conceptos que intuí como pertinentes para pensar en la transculturalidad en la Universidad, solo pude asociarlos en el marco de la institución universitaria con las reflexiones de Peter Drucker y Peter Senge.

De hecho, la obra de Senge, *La quinta disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*, con sus conceptos sobre: patrones que controlan acontecimientos, arquetipos sistémicos, patrones de conducta, modelos mentales y los micromundos, me permitieron preguntar: ¿cuál es el insumo fundamental con el que trabaja la universidad?, ¿qué

---

<sup>123</sup> Formal: que dispone de aval institucional que le proporciona legitimidad y validez.



factores constituyen las configuraciones culturales? y ¿cuáles factores constitutivos de las configuraciones culturales dinamizan procesos de transculturalidad? Y la respuesta estratégica a estas preguntas fue: **el conocimiento**.

Simultáneamente, puesto que desde mi lugar epistemológico, las configuraciones culturales (o culturas) subyacen a toda acción y omisión del ser humano como individuo o de sus conglomerados sociales e institucionales y ya que dichas configuraciones están constituidas en parte **por conocimiento (sistemas cognitivos), por afectos (sistemas afectivos) y por prácticas (sistemas praxitivos)**, determino que a “la Universidad”, a sus comportamientos institucionales y su desempeño, les subyace sistemas de conocimiento contenidos en las mallas curriculares y en sus prácticas, con los que afecta a sus comunidades, mismos que están ocultos a la simple percepción; y por lo tanto es necesario observar la institución en términos de filosofía del conocimiento, epistemología, y construcción y gestión del conocimiento. No obstante, el trabajo aquí realizado es una modesta aproximación a dicha necesidad, que favorece formularla y relivarla.

*El segundo criterio de clasificación de los factores que condicionan los procesos transculturales* con los que “la Universidad” afecta a las comunidades étnicamente diversas, lo formulo al investigar los textos de gestión del conocimiento. Las proposiciones de Riesco, Rodríguez, Riquelme, Barboza entre otros autores, me permitieron inferir que el estudio de la producción y gestión del conocimiento podría enfocarse básicamente desde su **ontología y su epistemología**, mismas que constituyen una doble dimensionalidad de su fenomenología; y por lo tanto esa doble dimensionalidad fenomenológica puede ser extendida hacia las configuraciones culturales y los procesos de transculturalidad.

El enfoque o dimensión ontológica del conocimiento y las configuraciones culturales, así

como los procesos de transculturalidad, refiere a su composición y procesos de construcción; y el enfoque o dimensión epistemológica alude a sus contextos de consolidación, reproducción y transferencia. Por lo tanto: los factores que concurren a la realización de procesos transculturales entre los miembros de las comunidades universitarias **pueden ser clasificados como ontológicos y epistemológicos.**

***El tercer criterio de clasificación:*** está constituido por los conceptos **psicogénico** y **sociogénico**, empleados por Elías y Piaget en la epistemología constructivista para explicar los momentos de constitución del conocimiento, según José Antonio Castorina (2013).

La adopción de estos conceptos la realizo, en vista de que: tanto la construcción y gestión del conocimiento, como de las configuraciones culturales se efectúan en un ámbito relacionado con la psicología del sujeto-persona y en un ámbito relacionado con las sociedades, por un lado; y por otro, el conocimiento y las configuraciones culturales sostienen relaciones de interdependencia ontológica, ya que las configuraciones culturales determinan la existencia del conocimiento y el conocimiento determina la existencia de las configuraciones culturales.

Por lo dicho, es válido y legítimo establecer que, los factores que realizan la transculturalidad en “la Universidad” se ejecutan en un momento psicogénico y en un momento sociogénico, al margen de la diversidad cultural étnica, como demuestran las respuestas dadas por los estudiantes de los dos pueblos indígenas entrevistados en esta investigación. (Cabe destacar que los pueblos indígenas referidos son los más significativos en sus territorios por su trascendencia histórica y su participación en los procesos de los conglomerados sociales en los que están inmersos).

## **Categoría no. 2**

***Procesos y campos cognitivos efectivos para dinamizar la reconfiguración de patrones culturales (transculturalidad) de los miembros de las comunidades universitarias.***

¿Qué procesos y campos cognoscitivos, que realizan las universidades de esta investigación, son efectivos en la activación y ejecución de transculturalidad entre sus comunidades constitutivas?

Razonar sobre la efectividad de los factores que dinamizan la transculturalidad, me remite a esclarecer los conceptos de: ámbitos; momentos; y manifestaciones de “lo transcultural” como composición o estructura de las configuraciones culturales, duración, intensidad, calidad y potencia del factor condicionante, calidad y potencia de la respuesta o reacción del sujeto – persona y de sus comunidades. Conceptualizar estos términos me fue fundamental para aproximarme a la comprensión de la influencia de “la Universidad” sobre las configuraciones culturales de sus integrantes. Pero antes, debo referirme al concepto de efectividad que orienta esta categorización.

Para conceptualizar la efectividad de los factores referidos, me he remitido a los conceptos aceptados por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) sobre efectividad; el documento oficializado por esa institución fue elaborado por Karen Mokata (2002) quien se remite a Cohen y Franco (1993) para afirmar que, “la “efectividad” constituye la relación entre los resultados (previstos y no previstos) y los objetivos.” (Ibid., p. 3).

La pertinencia del concepto de Cohen y Franco respecto a los efectos que puede provocar la educación universitaria sobre sus comunidades constitutivas, me permite reflexionar sobre la fenomenología de la transculturalidad en sus términos.

En este contexto, al estudiar la efectividad de los procesos y componentes de la transculturalidad, la información proporcionada por Docentes – Directivos y estudiantes

entrevistados me permitió aplicar los mismos criterios propuestos para su clasificación, en la identificación y evaluación de su efectividad.

Para empezar, me permito consolidar los conceptos de los criterios de clasificación ya explicados.

Los criterios de clasificación de los componentes y procesos de transculturalidad son: lo sociogénico y lo psicogénico; lo ontológico y lo epistemológico; lo oculto y lo público.

**Lo sociogénico y lo psicogénico determinan los ámbitos de realización** de las fenomenologías de la transculturalidad, lo que facilita cualificar sus componentes y procesos y viabiliza su evaluación, pues a partir de ello, se puede establecer su origen y formular explicaciones de su constitución y comportamiento. En otras palabras, clasificar dichos factores y fenomenologías con estos criterios, permite responder: ¿de Dónde proceden?, ¿qué componentes están actuando?, ¿qué elementos / procesos son afectados o activados?, ¿en qué condiciones de constitución se encuentran?

Cabe recalcar que en **el ámbito sociogénico** se realizan: la producción, reproducción, transferencia y transformación de configuraciones culturales y del conocimiento; y también se produce la significatividad de las experiencias de aprendizaje relacionada con los marcos de sentido y de significado inherentes a la fenomenología de lo cultural.

En **el ámbito psicogénico** se efectúan las fenomenologías afectivas, intelectuales y volitivas; por lo tanto, las configuraciones culturales, sus componentes y sus procesos de realización existen en todos y cada uno de los sujetos – personas y son activadas con todas y cada una de las vivencias que realizamos.

**Lo ontológico y lo epistemológico fundamentan la composición y contextos** de los fenomenos de la transculturalidad y las configuraciones culturales, permitiendo evaluar su

efectividad, preguntando: ¿qué es lo que da origen a una configuración cultural?, ¿qué factores producen la transformación de las configuraciones culturales?

Tanto para formular como para responder estas preguntas, exploré entre las respuestas del estudiantado y sus profesores, en cada universidad estudiada, la presencia y realización de los fundamentos teóricos asumidos de la bibliografía principal de esta investigación: Miguel De Zubiría (1998); Alejandro Grimson (2015); Gimeno Sacristán (2002); Mario Díaz Villa (2001); Agustí Canal (2003) y Riesco González (2006).

Desde esas categorías de pensamiento ratifico para este campo teórico, que las configuraciones culturales están constituidas de: sistemas afectivos, cognitivos y praxitivos; los mismos que se realizan en la psicología del sujeto – persona, por medio de operaciones afectivas, operaciones intelectuales, y operaciones volitivas. Por lo tanto, infiero **que lo que origina una configuración cultural y sus cambios (transculturalidad), son las adhesiones de una persona o su conglomerado social a sistemas de conocimientos, sistemas de afectos (sentimientos y emociones), y sistemas de prácticas/acciones, y las combinaciones de estos sistemas y las alteraciones de los mismos.**

Esos factores constitutivos de configuraciones culturales y de transculturalidad **son sus componentes ontológicos**, de la misma manera que **para el conocimiento lo son sus operaciones intelectuales y los insumos que en ellos concurren**; y ya que toda esta fenomenología se realiza en la psique del sujeto – persona, **lo psicogénico pasa a ser ontológico.**

Por otra parte, en vista de que los contextos y operaciones que se efectúan en los conglomerados sociales para consolidar, reproducir y transferir configuraciones culturales y transculturalidad **son sus componentes epistemológicos**; se deriva que **lo sociogénico** pasa a ser

epistemológico.

**Lo oculto y lo público son las formas de manifestarse de los componentes y procesos de la transculturalidad y de las configuraciones culturales.** Estos criterios de clasificación facilitan la evaluación de la efectividad de la fenomenología de la transculturalidad y de sus componentes, en el marco de las universidades, porque hacen evidente su presencia y actividad, como muestran: las versiones de los entrevistados cuando hablan sobre la influencia de los contenidos curriculares (oculto o expreso) en la adquisición de vocabulario, conductas y actitudes, o en el estructuramiento de formas de pensamiento; y los contenidos de los documentos institucionales estudiados durante este trabajo indagatorio, al establecer las normas de desempeño de Docentes – Directivos y estudiantes.

Desde esta perspectiva, pude determinar que los factores con los que “la Universidad” actúa de manera pública sobre las configuraciones culturales de sus integrantes, son parte de sus discursos o sistemas formales. Mientras que los sistemas no formales de institucionalidad que subyacen a su desempeño, permanecen en sus acciones y omisiones de manera oculta.

En esta investigación, los campos de conocimientos formales u oficiales, identificados como de mayor relevancia para las sociedades, por la población de Directivos – Docentes entrevistados, constituyen manifestaciones públicas de factores universitarios que afectan a las configuraciones culturales y activan la transculturalidad entre sus estudiantes y demás personal. Tales campos de conocimientos son a su vez: **conocimiento expreso y conforman el ámbito sociogénico y la dimensión epistemológica de la fenomenología de la transculturalidad.** Dichos campos de conocimientos, en esta investigación son: la ingeniería de construcciones civiles<sup>124</sup>, la medicina y las ciencias sociales, pero los conceptos aquí aplicados abarcan a todos

---

<sup>124</sup> En Chile se la denomina así; en Ecuador, se la denomina ingeniería civil.

los sistemas cognitivos que realizan las universidades.

Según la lógica de razonamiento establecido en esta argumentación: los campos cognitivos no formales (**que también son parte de la fase sociogénica**), constituyen **conocimiento tácito o implícito**, pues se manifiestan preponderantemente en prácticas laborales o estudiantiles que suponen el dominio de competencias cognitivas específicas y que son sujetas a orientaciones, directrices y políticas institucionales que en la mayoría de las ocasiones no están contenidas en documentos oficiales o formales y que abarcan comportamientos no regulados.

Estos campos de conocimiento no formales remiten al cogobierno administrativo y académico de la institución universitaria y su sostenibilidad. Y ya que determinan comportamientos de las comunidades universitarias, también afectan sus configuraciones culturales.

Por lo dicho, el conocimiento tácito o implícito con el que la Universidad actúa sobre las configuraciones culturales de sus comunidades, **se manifiesta de forma oculta (o subyacente) entre sus desempeños institucionales.**

Me corresponde ahora, proposicionalizar sobre el concepto **efectividad**, referido a la fenomenología Universidad – Configuraciones culturales – Transculturalidad.

Explorar este concepto me permitió: comprender mejor los roles que realiza “la Universidad” como agente de transculturalidad; formular la optimización de su desempeño sobre sus comunidades constitutivas; e interrogar su misión social, contrastándola con las fenomenologías de la diversidad cultural étnica, la sostenibilidad de la vida en todas sus expresiones y el equilibrio socio-ambiental.

Con el enfoque dado, aplicar el concepto de efectividad de Cohen y Franco al desempeño de los factores institucionales sobre las configuraciones culturales y la activación de

transculturalidad, conlleva a reflexionar sobre conceptos como: duración, intensidad, calidad y potencia del factor condicionante (elemento que realiza “la Universidad”<sup>125</sup>), calidad y potencia de la respuesta o reacción del sujeto – persona y de sus comunidades.

Paso a formular proposiciones básicas sobre los conceptos aquí enunciados.

**Duración:** tiempo que permanece la acción de los factores realizados por “la Universidad” sobre las configuraciones culturales de sus comunidades; y tiempos de permanencia de las respuestas que logran en las configuraciones culturales de los sujetos – personas. Básicamente estos tiempos pueden ser: efímeros; prolongados; o permanentes.

**Intensidad:** viabiliza señalar qué componentes sistémicos (el afectivo, el cognitivo o el praxitivo), de las configuraciones culturales son condicionados por los factores universitarios. Las factores que logran condicionar los sistemas afectivos parecen ser mucho más intensos que aquellos que condicionan los sistemas cognitivo y praxitivo, siendo los de menor intensidad aquellos que logran respuestas efímeras en los sistemas praxitivos de una configuración cultural.

**Calidad y potencia del factor condicionante:** características referidas a la complejidad y capacidades de afectar los sistemas constitutivos de las configuraciones culturales; dicha complejidad se presenta en el tipo de manifestación (pública u oculta) con la que el condicionante se deja percibir.

**Calidad y potencia de la respuesta de las configuraciones culturales:** identifica la complejidad de la respuestas de la configuración cultural, relacionada con la manera de presentarse, pudiendo ser una manifestación pública u oculta, revelada en la modificación de los comportamientos o desempeño del sujeto – persona y de sus comunidades, en sus conocimientos o sus afectos.

---

<sup>125</sup> En la sección de descripciones individuales pasan a constituir elementos de clase, por las razones en que este estudio se desarrolla.



Para finalizar la descripción y los conceptos establecidos en esta categoría, es necesario enfatizar que los mismos pueden ser sistematizados en torno a un paradigma de educación superior universitaria referido a procesos de producción y evaluación de la transculturalidad.

### **Categoría no. 3**

#### ***Fases de la reconfiguración cultural en los miembros de las comunidades universitarias.***

¿Cuáles son las fases en las que se realiza la transculturalidad en los miembros de las comunidades universitarias?

De acuerdo con los estudios ya indicados, determiné que: dado que las configuraciones culturales están constituidas por sistemas, afectivo, cognitivo y praxitivo; y las mismas se realizan en un ámbito: relacionado con la psicología del sujeto y su subjetividad; y en otro, relacionado con sus sociedades próximas; su transformación puede originarse en los contextos socio-ambientales de una comunidad y determinar cambios radicales en las configuraciones culturales de los individuos que la integran; o bien, los individuos de una comunidad pueden adoptar y socializar comportamientos, afectos o conocimientos que modifican la configuración cultural de su sociedad o de sus sociedades.

Por lo tanto, a mi juicio, **los ámbitos psicogénico y sociogénico** pasan a constituir también, los momentos o **fases de consolidación** de la transculturalidad y sus componentes. Estas fases pueden ser determinadas como momentos u órdenes de tiempo; y puesto que las configuraciones culturales se componen de varios elementos y su transformación se presenta como una fenomenología gradual, infiero que **existen también fases de transición.**

Las fases de transición se suceden entre las fases de consolidación y cualquiera de ellas puede ser determinada como fase de origen de la fenomenología de surgimiento o transformación de las configuraciones culturales o los sistemas que las conforman. Esto significa

que: **habría casos en los que lo sociogénico se antepone a lo ontogénico y viceversa**; y aunque mis análisis me tientan a establecer que los factores sociogénicos son los que constantemente activan los procesos ontogénicos; la activación previa a la observación directa de lo sociogénico, por parte del sujeto – persona, que incluyen su predisposición, voluntad y capacidades culturales, me advierte sobre la necesidad de abstenerme de formular tal proposición, dejando abierta la posibilidad de la alternancia entre las fases de consolidación del conocimiento, de los sistemas afectivos y/o de los sistemas volitivos (praxitivos), las configuraciones culturales y la transculturalidad. Las fases de transición de las configuraciones culturales están asociadas a los cambios en sus elementos y sistemas fundamentales.

### ***Estructuraciones individuales (Descripciones normales por categoría)***

#### **Factores que concurren a la realización de procesos transculturales entre los miembros de las comunidades universitarias.**

¿Cuáles son los factores que concurren a la realización de procesos transculturales entre los miembros de las comunidades universitarias?

Asociando conceptos, establezco las siguientes clases de factores de la transculturalidad en la Universidad.

Ontológicos – psicogénicos – ocultos, constituyen una **clase subjetiva**, son aquellos que conforman: el conocimiento y procesan su construcción; las configuraciones culturales y procesan su reconstitución (transculturalidad); y se realizan en el sujeto – persona.

Los factores de esta clase se realizan al margen del dominio público. Entre ellos están las operaciones intelectuales como procesos del sistema cognitivo; las operaciones afectivas como procesos del sistema afectivo; y los procesos volitivos (de activación de la voluntad) como parte del sistema praxitivo. Cada uno de los procesos y sistemas enunciados tienen sus propios

componentes, según establecen las escuelas de psicología cognitiva (De Zubiría Samper, 1998), fenomenológica (Sartre, 1982) y constructivista (Piaget, 1998), entre las destacadas para esta investigación.

Epistemológicos – sociogénicos – públicos, conforman una **clase colectiva primaria** porque su presencia en la fenomenología que se estudia es evidente a la percepción del sentido común: está constituida por los contextos de consolidación; procesos de reproducción y transferencia del conocimiento, de las configuraciones culturales, y de los procesos de transculturalidad. Son ejecutados en y por los entornos socioambientales en los que se desempeña el sujeto – persona y sus conglomerados sociales y son expresados en discursos de dominio público.

Los factores que constituyen esta clase y concurren a la realización de procesos transculturales entre los miembros de las comunidades universitarias, son:

- a) Los contextos económicos, políticos e históricos correspondientes a los conglomerados humanos y territorios geográficos que son influenciados por “la Universidad”.
- b) Los insumos con los que “la Universidad” influye sobre los grupos sociales: Los dispositivos institucionales y discursos que favorecen la producción y reproducción de configuraciones culturales y sus patrones de valores en los colectivos sociales; así como los que generan resistencia a ciertas configuraciones culturales. Entre los discursos referidos los más destacados son: los que constituyen “el conocimiento” o los diversos campos de conocimientos; las políticas institucionales vertidas en estatutos, planes, programas y proyectos orientados tanto hacia las labores académicas como a las operaciones de sostenibilidad institucional.

- c) “La Universidad” como institución: con sus dispositivos organizacionales, sus reglamentos, su autoridad jurídica y política para regular los comportamientos y desempeños de todos y cada uno de los miembros de sus comunidades en los escenarios en los que se encuentren.

Epistemológicos – sociogénicos – ocultos, constituyen una **clase colectiva subyacente** porque su presencia en el objeto de estudio no es evidente: está conformada por los contextos de consolidación; procesos de reproducción y transferencia del conocimiento, de las configuraciones culturales, y de los procesos de transculturalidad. Son ejecutados en y por los entornos socioambientales en los que se desempeña el sujeto – persona y sus conglomerados sociales, y son expresados en discursos restringidos que difícilmente salen a la luz pública de manera evidente u oficial.

Cabe enfatizar en que los factores ontogénicos pueden ser transformados en factores de orden sociogénico, en tanto que los factores de orden sociogénico pueden ser transformados en factores de orden ontogénico. Esto sucede cuando los constructos sociales (abstracciones de hechos empíricos u objetos materiales validados por los conglomerados humanos; sean estos: conocimientos, afectos y prácticas) son introyectados en la psicología del sujeto – persona; y cuando los constructos de un sujeto – persona (abstracciones de hechos empíricos u objetos materiales formuladas por el individuo – persona) son estandarizados y transferidos hacia los conglomerados sociales.

Los factores de esta clase que concurren a la realización de procesos transculturales entre los miembros de las comunidades universitarias son:

- a) Los diferentes grupos sociales que interactúan con las instituciones sin visibilizarse ante

la comunidad general: considerados como ámbitos en los que existen y se realizan diversas configuraciones culturales que se integran en torno a filiaciones identitarias o identidades individuales o colectivas, surgidas de las acciones y omisiones de “la Universidad”.

- b) Las relaciones interpersonales entre las comunidades universitarias: como manifestaciones de las configuraciones culturales o identidades dinamizadas por “la universidad”.
- c) Las configuraciones culturales y sus patrones de valores en las comunidades que constituyen “la Universidad”: tenidas como sistemas afectivos, cognitivos y/o praxitivos cuyos ámbitos de realización son las dimensiones colectivas de las personas.
- **Procesos y campos cognitivos efectivos para dinamizar la reconfiguración de patrones culturales (transculturalidad) de los miembros de las comunidades universitarias.**

¿Qué procesos y campos cognitivos que realizan las universidades de esta investigación, son efectivos en la activación y ejecución de transculturalidad entre sus comunidades constitutivas?

Una vez que he conceptualizado y clasificado los factores concurrentes a fenomenologías de la transculturalidad que se realizan en los contextos de “la Universidad”; para explorar su efectividad, recurrí, desde perspectivas pedagógicas, psicológicas y administrativas, a los siguientes conceptos formulados en la descripción anterior: Clase de componentes subjetivos ocultos; clase de componentes colectivos primarios; clase de componentes colectivos subyacentes; ámbitos; momentos; y manifestaciones de “lo transcultural”; composición o estructura de las configuraciones; duración; intensidad; calidad y potencia del factor

condicionante; calidad y potencia de la respuesta o reacción del sujeto – persona y de sus comunidades.

La necesidad de operativizar esos conceptos me llevó a modificar la pregunta inicial de la categorización, aplicando equivalencia semántica, para obtener el siguiente enunciado: ¿Cuál de los componentes de los contextos de transculturalidad universitaria que constituyen las **clases colectivas** es más **significativo** para la activación y ejecución de componentes de la **clase subjetiva** en los miembros de la institución?

Aquí es pertinente preguntar: ¿Quiénes les atribuyen esa significatividad?, ¿cómo se manifiesta en las configuraciones culturales? y ¿cuáles son las razones para tal atribución? A continuación, las respuestas correspondientes.

Quienes atribuyen efectividad significativa a las clases colectivas que condicionan la transculturalidad universitaria son las comunidades institucionales. Cabe tener presente que la clase colectiva primaria que dinamiza la transculturalidad está constituida también por los campos de conocimientos que fluyen en la institución. Dichos campos de conocimientos son jerarquizados, según las respuestas de los docentes – directivos de esta investigación, en orden a la importancia para sus sociedades en el siguiente orden: medicina; ingeniería; y ciencias sociales.

De acuerdo a las inducciones formuladas a partir de las entrevistas, la efectividad significativa de los factores de transculturalidad, se manifiesta en las configuraciones culturales; pues dinamizan la constitución de: estilos de vida (hábitos de consumo, rutinas que realizan y relaciones interpersonales que sostienen); condiciones de vida (insumos materiales y lugares en los que se desenvuelve cotidianamente)<sup>126</sup>; y conformación de un entorno socio-afectivo.

---

<sup>126</sup> Conceptos adaptados de la tesis doctoral de Cecilia Bustos Ibarra (2015).

Los criterios para atribuir efectividad significativa a los **elementos de la clase colectiva primaria (campos de conocimientos y ocupacionales formalmente establecidos)** con respecto a la activación de la transculturalidad, se derivan de lo que denomino **condicionantes motivacionales**, que en este caso son: los tamaños de los mercados laborales; la rentabilidad de sus campos de conocimiento; y los beneficios no económicos que otorga a sus protagonistas. Las sociedades vinculadas a las universidades observadas en esta investigación, consideran que mientras más intensos o fuertes sean cada uno de los condicionantes dados, son más significativos; este criterio generalizado hace que los campos cognitivos y ocupacionales sean más, o menos efectivos (**efectividad vulnerable**) en las fenomenologías de la transculturalidad, pues de ellos pasa a depender la intensidad de adhesión de quienes desean integrarse en cada campo de conocimientos u ocupaciones.

Los elementos de la clase colectiva primaria (campos de conocimientos y ocupacionales) motivan a ser parte de ellos, exigiendo a sus candidatos y miembros, filiación y adhesión absolutas a: sus sistemas cognitivos; a sus principios de acción y sus prácticas profesionales (sistemas praxitivos), originando comunidades en las que surgen climas afectivos casi herméticos a miembros de otros campos cognitivos. Esta explicación muestra que la efectividad de los sistemas de conocimientos y los sistemas praxitivos sobre las configuraciones culturales de las comunidades universitarias es indiscutible.

En el caso de las ciencias médicas, su efectividad es significativa con respecto a la activación de la transculturalidad porque sus condicionantes motivacionales: los tamaños de los mercados laborales de servicios de la salud, tanto en libre ejercicio profesional, como en relación de dependencia con instituciones públicas o privadas; la rentabilidad de sus campos de conocimiento; y los beneficios no económicos que otorga a sus protagonistas son de gran

volumen, es decir permiten acceder a ingresos económicos altos, posibilitando adquirir estilos y condiciones de vida que pueden llegar a ser suntuosos. En tales circunstancias, las comunidades universitarias de las ciencias médicas desarrollan redes socioafectivas de difícil acceso para miembros de otros grupos sociales.

De acuerdo a los docentes – directivos de esta entrevista: la ingeniería en construcciones civiles también es considerada de efectividad significativa por: los tamaños de sus mercados laborales, que pese a ser inferiores a los mercados de la salud, son relevantes para territorios locales administrados por distintos niveles de gobiernos. Lo dicho determina que los clientes principales de las ciencias de la “ingeniería civil”<sup>127</sup> sean políticos de diversas instancias, las grandes o medianas corporaciones y ciudadanos locales que disponen de poder adquisitivo como para comprar servicios de ingeniería. En ese contexto, las ciencias de la ingeniería parecen tener preponderancia sobre las ciencias médicas entre los actores políticos, lo que les da robustez en su posicionamiento social a la par de las ciencias médicas y facilita el ingreso a otros mercados de servicios profesionales como la docencia en bachillerato; respecto a sus efectos en la transculturalidad, su efectividad es significativa toda vez que su aprendizaje es tan exigente como son los campos cognoscitivos y praxitivos de las ciencias médicas, con la diferencia de que los sistemas afectivos de estudiantes, profesores y directivos pueden desbordar sus comunidades profesionales toda vez que los ámbitos de realización de “la ingeniería civil” son más flexibles y abiertos que los de las ciencias médicas. Los estilos y condiciones de vida que los miembros de las comunidades de ingenieros pueden llegar a adquirir, también son elevados.

En su caso, las ciencias sociales son calificadas con efectividad vulnerable, al ser contrastadas con las ciencias médicas y las ciencias de la ingeniería civil; esa condición de

---

<sup>127</sup> Denominación ecuatoriana equivalente a Ingeniería en construcciones civiles en Chile.



efectividad vulnerable se refleja en los tamaños de sus mercados laborales, mismos que son mucho menores que los de los referentes de comparación, y las posibilidades de alcanzar beneficios profesionales desde las ciencias sociales son restringidas; de hecho, los poderes políticos generalmente subestiman la aplicación de las ciencias sociales, relegándolas a labores de trabajo social y educación; quizás estas actitudes políticas de los poderes estatales se evidencian al observar las plantillas de talento humano en las dependencias de las instituciones públicas (pero este es un tema que desborda el presente trabajo). No obstante, de lo expuesto, la intensidad del reordenamiento de los patrones de órdenes de valores (efectos sobre las identidades y sus configuraciones culturales, en los individuos y sus comunidades) muestra que las ciencias sociales son efectivas puesto que son acogidas entre las comunidades universitarias que las han hecho parte de sus vidas.

Por otra parte, la información proporcionada por algunos sectores de las poblaciones universitarias de docentes – directivos, me permitió establecer que sus instituciones ejecutan campos cognitivos de maneras no formales, manifestados enfáticamente en sistemas ocupacionales (en ellos se ubica todo el personal remunerado por las universidades), mismos que constituyen discursos ocultos y por lo tanto son elementos de **clase colectiva subyacente**.

Con estos elementos propios de campos cognitivos ocultos que constituyen la **clase colectiva subyacente**, “la Universidad” también activa fenomenologías transculturales en sus comunidades con efectividad que puede ser evaluada en términos de significatividad, pues se fundamentan en el cogobierno administrativo y académico de la institución universitaria y su sostenibilidad, lo que significa que ejecuta fenomenologías como autoridad política, técnica y jurídica.

En el contexto dado, “la Universidad” es un mercado laboral que requiere de sus

integrantes: la aplicación de conocimientos adquiridos previamente o durante la realización de sus tareas al desempeñar sus roles asignados; la realización de procedimientos y conductas correspondientes a sus roles, manifestando sistemas praxíticos; la filiación o adhesión a las configuraciones culturales institucionales, generando sistemas afectivos referidos a “la Universidad” y las dependencias orgánicas que la conforman como las facultades, departamentos, carreras, institutos, etc. El incumplimiento de los requerimientos de la institución, por parte de sus integrantes, es penado con sanciones jurídicas, económicas o incluso la expulsión, por lo que tales procedimientos constituyen condicionantes motivacionales que activan transculturalidad.

A los elementos de esta **clase colectiva subyacente** también es posible aplicar los criterios de cualificación de su significatividad, considerando los criterios con los que se evaluó los campos de conocimientos de las ciencias médicas, las ciencias de la ingeniería y las ciencias sociales; es necesario recalcar, en que dichos criterios son: **la preponderancia<sup>128</sup> de los mercados y/o de los poderes políticos que los promueven; las cualidades de los componentes en sí mismos (si son rentables económicamente o si rinden beneficios no económicos); y, la intensidad del reordenamiento de los patrones de órdenes de valores (efectos sobre las identidades y sus configuraciones culturales, en los individuos y sus comunidades).**

Ahora, puesto que desde la perspectiva del elemento colectivo subyacente: “la Universidad” en sí misma es un mercado ocupacional de alta cotización social; su rentabilidad económica y los beneficios que brinda; así como el clima socio-ambiental que genera, son valorados positivamente, infiero que su efectividad sobre las configuraciones culturales de sus comunidades constitutivas es significativa.

---

<sup>128</sup> DLE: Superioridad de crédito, consideración, autoridad, fuerza, etc. (Diccionario De la Lengua Española).

Cabe enfatizar en que la cualificación de los elementos de la clase colectiva subyacente (en este caso campos de conocimientos no formales, subyacentes u ocultos) en términos de efectividad significativa, requiere asumir que la administración de la institución universitaria y la realización de sus operaciones académicas en cada uno de sus estamentos orgánicos son orientados a satisfacer propósitos de mercados y políticas de vinculación interinstitucional con el afán de robustecer “la Universidad”.

Para continuar con esta exploración, es necesario retomar la pregunta planteada en esta categoría con el propósito de operativizar los conceptos sobre efectividad y significatividad formulados para el estudio de este campo teórico: ¿Cuál de los componentes de las **clases colectivas** universitarias es más **significativo** para la activación y ejecución de componentes de la **clase subjetiva**, en contextos de transculturalidad?

Al responder determino que los componentes de las clases colectivas son significativos según la intensidad de sus condicionantes motivacionales.

Los condicionantes motivacionales afectan: la duración; la intensidad; la calidad y potencia del factor condicionante (elemento de clase); y la, calidad y potencia de la respuesta o reacción del sujeto – persona y de sus comunidades. Dichos condicionantes actúan básicamente como factores: gratificantes y normativos.

Dicho esto, es posible establecer diferencias entre la efectividad de las clases colectivas primarias y la efectividad de las clases colectivas subyacentes, para dar respuesta a la interrogante categorial.

Y puesto que la clase colectiva primaria dispone de una valoración mayor en: duración; intensidad; calidad y potencia del elemento de clase; calidad y potencia de las respuestas o reacciones de las comunidades universitarias y sus integrantes, que la que dispone las clases

colectivas subyacentes, entonces las clases colectivas primarias disponen de una efectividad significativa superior a las clases subyacentes.

Esa superioridad está dada por la magnitud de los condicionantes motivacionales que en las clases colectivas primarias se manifiesta como más gratificante, mientras que en las clases colectivas subyacentes se deja entrever como normativos.

Los elementos de las dos clases colectivas determinan la recomposición de los sistemas constitutivos de las configuraciones culturales: el sistema cognitivo es el ámbito donde inicia sus acciones la clase colectiva primaria; mientras que para la clase colectiva subyacente el primer ámbito de acción es el sistema praxitivo; sin embargo, las dos clases colectivas tienden a activar las reconfiguraciones de los sistemas afectivos con el transcurso del tiempo.

Finalmente, como consecuencia de toda la explicación dada: infiero que la efectividad significativa de una **clase colectiva** universitaria sobre la activación y ejecución de procesos de transculturalidad de sus comunidades institucionales, es dada por la alteración que provoca en los patrones de órdenes de valores de sus conglomerados sociales, en sus identidades, en sus secuencias de filiaciones personales, y en la reproducción de marcos de sentido y significado con las que fundamentan sus acciones y omisiones.

- **Fases de la reconfiguración cultural en los miembros de las comunidades universitarias.**

**¿Cuáles son las fases en las que se realiza la transculturalidad en los miembros de las comunidades universitarias?**

De las entrevistas realizadas en esta investigación, se puede establecer que “la Universidad” en sí misma desata la transformación de las configuraciones culturales de todos y cada uno de sus integrantes, desde el momento que ellos se postulan para pasar a ser parte de

ella; y puesto que “la Universidad” de manera general precede al integrante, los procesos de transculturalidad del estudiantado tienen un inicio **sociogénico y una consolidación psicogénica**; mientras que, para quienes logran integrarse laboralmente a la institución, debido a que deben prepararse psicoafectivamente y competencialmente para ser integrados, **los procesos de transculturalidad tienen un origen psicogénico y una fase de consolidación sociogénica.**

La transformación de las configuraciones culturales de origen sociogénico puede manifestar cambios radicales en los individuos que son integrados a la Universidad; o en su defecto, los individuos de una comunidad universitaria pueden adoptar y socializar comportamientos, afectos o conocimientos que modifican la configuración cultural de su sociedad o de sus sociedades.

Por otra parte, ya que las **fases de consolidación** de la transculturalidad fluyen por medio de **fases de transición**. Y las configuraciones culturales se transforman a partir del reordenamiento de las jerarquías y secuencias de valores que conforman los sistemas: cognitivo, afectivo o praxitivo; es válido y legítimo determinar que las fases de transición son: cognitiva, afectiva y praxitiva.

La secuencia de activación de estas fases depende de si los elementos de transculturalidad que activa la Universidad, son de clase primaria o subyacente: un elemento colectivo subyacente podría activar la fase de transición de configuraciones culturales de orden praxitiva de manera directa; mientras que un elemento colectivo primario activaría la fase de transculturalidad de orden cognitiva y/o afectiva.

Que las fases de transculturalidad pueden ser: cognitiva, afectiva y/o praxitiva, significa que en cada una de ellas hay preponderancia funcional de cierto tipo de componentes (domina lo cognitivo sobre lo afectivo y/o praxitivo; o domina lo praxitivo sobre lo cognitivo y afectivo; o

domina lo afectivo sobre lo praxitivo y cognitivo) pero no hay una funcionalidad exclusiva de dichos componentes (no son sólo cognitivos, o sólo praxitivos o sólo afectivos).

Cabe explicar, a mi juicio, según los diálogos sostenidos, que las fases de transición de las configuraciones culturales y consolidación de las transculturalidades se realizan en procesos neuropsicológicos en los que interviene la regulación socio-afectiva, y que a mi juicio cumple la secuencia siguiente:

Percepción integral (cognitiva-afectiva-praxitiva) de un objeto (hecho) – interpretación (valoración racional o afectiva) – representación (racional o afectiva) – intención sobre el objeto (deseo/rechazo) – validación (afectiva) – configuración consolidada (representaciones cognitivas, afectivas o praxitivas).

Esta secuencia es una adaptación de las propuestas sobre elaboración de conocimiento de Piaget y enfáticamente de Sartre, y Gérard Fourez.

Para terminar esta sección, me permito recalcar en que los procesos de transición de las configuraciones culturales y consolidación de transculturalidades, en la Universidad, pueden ser iniciados alternativamente por componentes **sociogénicos y/o psicogénicos**; aunque aparentemente los factores sociogénicos son los que constantemente activan los procesos psicogénicos.

### ***Estructuración general***

Estudiar la Universidad, considerando la diversidad étnica de las comunidades que son parte de ella, requiere asumir que se trata de una fenomenología compleja, en tanto que está constituida por un amplio espectro de procesos que son realizados por un sin número de factores y sus respectivos componentes o elementos constitutivos.

Parte de esta complejidad es la vinculación entre políticas públicas para la diversidad

cultural étnica, la educación superior universitaria y la construcción, producción y gestión de conocimiento; esta vinculación actúa como un eje vertebrador que dinamiza factores institucionales, los cuales afectan a los conglomerados sociales y a sus integrantes en sus configuraciones culturales, es decir: en sus sistemas afectivos, cognitivos y praxitivos.

Aquí es donde surge la necesidad de identificar los referidos factores, clasificarlos, comprender su origen y composición, y establecer sus comportamientos en el sujeto – persona y sus sociedades. Por lo tanto, establezco la categorización dada y sus respectivas preguntas de activación:

- **Factores que concurren a la realización de procesos transculturales entre los miembros de las comunidades universitarias.**

¿Cuáles son los factores que concurren a la realización de procesos transculturales entre los miembros de las comunidades universitarias?

- **Procesos y campos cognitivos efectivos para dinamizar la reconfiguración de patrones culturales (transculturalidad) de los miembros de las comunidades universitarias.**

¿Qué procesos y campos cognoscitivos, que realizan las universidades de esta investigación, son efectivos en la activación y ejecución de transculturalidad entre sus comunidades constitutivas?

- **Fases de la reconfiguración cultural en los miembros de las comunidades universitarias.**

¿Cuáles son las fases en las que se realiza la transculturalidad en los miembros de las comunidades universitarias?

Al responder estas preguntas, empezando por la primera, me permito relievlar la relación

entre las entidades: Mercados – Políticas públicas – Políticas institucionales universitarias que se realiza en torno al condicionamiento recompensa – castigo. Esta relación entre entidades, y en su interior, entre sus factores y los elementos fundamentales de estos últimos, conforman ecosistemas institucionales universitarios, mismos que poseen sus propios climas socioambientales.

Es necesario hacer hincapié en la determinación de la estructura de los ecosistemas institucionales universitarios para esclarecer sus niveles estructurales: estos ecosistemas surgen de la interacción de entidades compuestas por factores, mismos que están formados de elementos fundamentales; esta diferenciación es una estrategia conceptual para subordinar los alcances de acción de cada parte del ecosistema, pero todas ellas pueden ser denominadas componentes cuando no sea necesario enfatizar en la subordinación conceptual establecida. Dicho esto, corresponde asociar: el ecosistema, la entidad y factor con el alcance a un territorio geográfico global, regional, nacional o local; mientras que los elementos son asociados preferentemente a territorios nacionales o locales.

En estos ecosistemas: los mercados, por medio de los dispositivos de gobiernos (instituciones ordenadas en torno a direccionar el desempeño de la población) y estos, a través de la emisión de políticas públicas, recompensan todo aquello que responde favorablemente a sus intereses y castigan con la exclusión y precarización todo aquello que los cuestiona y por ende amenaza con vulnerarlos.

Ante tales situaciones, “la Universidad” procura sostener su identidad crítica, en el mejor de los casos, manteniendo el equilibrio entre sus potencias de razonamiento creativo y las demandas de los mercados. Claro está que “la Universidad” pública tiende a identificarse con las tendencias sociales, mientras que “la Universidad” privada, en cuanto que su naturaleza es



empresarial, manifiesta mayor afinidad con las tendencias de los mercados.

Como parte de los ecosistemas institucionales, las universidades, en respuesta a las políticas públicas, formulan e implementan cursos de acción, aplicando autoridad administrativa, autoridad jurídica y autoridad académica, para que sean realizados por sus comunidades a partir de sus integrantes individuales; estos cursos de acción son las políticas institucionales.

A partir de esta formulación descriptiva general es posible establecer que, el accionar de “la Universidad” pública está condicionado por: componentes externos a ella; internos a su institucionalidad y externos a sus comunidades constitutivas; e internos a su institucionalidad y a las personas que las conforman. De manera general, es válido afirmar que en el desempeño de “la Universidad” se entrevé la presencia de componentes externos e internos a su institucionalidad.

De acuerdo con los conceptos establecidos, los factores que concurren a la realización de procesos transculturales entre los miembros de las comunidades universitarias, son los siguientes:

Componentes externos / Epistemológicos – sociogénicos – públicos (Clase colectiva primaria)

- a) Los contextos económicos, políticos e históricos correspondientes a los conglomerados humanos y territorios geográficos que son influenciados por “la Universidad”.

Componentes internos a la institucionalidad universitaria y externos a sus comunidades constitutivas / Epistemológicos – sociogénicos – públicos (Clase colectiva primaria)

- b) Los insumos con los que “la Universidad” influye sobre los grupos sociales: Los dispositivos institucionales y discursos que favorecen la producción y reproducción de

configuraciones culturales y sus patrones de valores en los colectivos sociales; así como los que generan resistencia a ciertas configuraciones culturales. Entre los discursos referidos los más destacados son: los que constituyen “el conocimiento” o los diversos campos de conocimientos; las políticas institucionales vertidas en estatutos, planes, programas y proyectos orientados tanto hacia las labores académicas como a las operaciones de sostenibilidad institucional.

- c) “La Universidad” como institución: con sus dispositivos organizacionales, sus reglamentos, su autoridad jurídica y política para regular los comportamientos y desempeños de todos y cada uno de los miembros de sus comunidades en los escenarios en los que se encuentren.

Componentes internos a la institucionalidad universitaria y externos a sus comunidades constitutivas / Epistemológicos – sociogénicos – ocultos (Clase colectiva subyacente)

Son todos los factores epistemológicos de orden sociogénico cuya operativización se realiza con discursos restringidos y que por ende no salen a la luz pública de manera oficial.

- a) Los diferentes grupos sociales que interactúan con las instituciones sin visibilizarse ante la comunidad general: considerados como ámbitos en los que existen y se realizan diversas configuraciones culturales que se integran en torno a filiaciones identitarias o identidades individuales o colectivas, surgidas de las acciones y omisiones de “la Universidad”.
- b) Las relaciones interpersonales entre las comunidades universitarias: como manifestaciones de las configuraciones culturales o identidades dinamizadas por “la universidad”.
- c) Las configuraciones culturales y sus patrones de valores en las comunidades que

constituyen “la Universidad”: tenidas como sistemas afectivos, cognitivos y/o praxitivos cuyos ámbitos de realización son las dimensiones colectivas de las personas.

Componentes internos a la institucionalidad universitaria y a las personas que las conforman / Ontológicos – psicogénicos – ocultos (Clase subjetiva)

Son los componentes de las configuraciones culturales: las operaciones intelectuales como procesos del sistema cognitivo; las operaciones afectivas como procesos del sistema afectivo; y los procesos volitivos (de activación de la voluntad) como parte del sistema praxitivo.

En los componentes enumerados destaco las políticas públicas e institucionales porque ellas determinan la producción y reproducción de valores culturales y la gestión del conocimiento en la entidad universitaria, al condicionar la diversidad cultural étnica, por medio de la formulación e implementación de: normas administrativas y de tipo jurídico que si bien no operativizan directamente sobre dicha diversidad, permiten que las normas académicas (campos de conocimientos y ocupacionales) operen en ella sin tomar conocimiento de sus configuraciones culturales y sus sistemas constitutivos (afectivo, cognitivo y praxitivo), obviando su comprensión, lo que favorece la realización de procesos transculturales primarios (espontáneos) que asimilan toda diferencia cultural y por ende tensionan el desarrollo del sujeto – persona y sus sociedades.

Otro componente que destaco en los ecosistemas institucionales universitarios refiere a las configuraciones culturales que concurren a la producción y reproducción de valores y capitales culturales en las universidades estudiadas. Para efecto de este análisis establezco que dichas configuraciones culturales son: políticas (propias de los poderes hegemónicos); institucionales; académicas; y primarias colectivas, entre ellas predominan las políticas y las institucionales, sobre las académicas y las primarias.

Por las explicaciones dadas, infiero que las configuraciones culturales dominantes conforman las tendencias y requerimientos de los mercados, pues dichas demandas son incluidas en las políticas institucionales y procesos que implementan las universidades; por ejemplo para sostener la oferta académica de grado, “La Universidad de La Frontera” invita a participar de los consejos de carrera a destacados miembros de los mercados profesionales e industriales del país y de la región; por su parte la Universidad Central considera los resultados de los estudios de mercados laborales que diseña e implementa tanto para la oferta de posgrados como para sostener carreras de grado.

La preponderancia de las configuraciones culturales: políticas (propias de los poderes hegemónicos); e institucionales; sobre las académicas y las primarias colectivas, constituye a estas últimas en insumos para actuar sobre las sociedades y sus individuos. Las configuraciones culturales académicas conforman a su vez: campos de conocimientos y campos ocupacionales, los cuales se manifiestan en el marco institucional de manera pública o subyacente.

Cabe explicar que las configuraciones culturales políticas e institucionales se imponen sobre las configuraciones culturales académicas y primarias colectivas por medio del condicionamiento: recompensa – castigo, que sustenta el diseño e implementación de políticas institucionales y conocimientos. Sobra decir, que esta imposición determina la orientación del desempeño de la institución universitaria: su gobierno, sus prácticas docentes y de investigación, hacia los requerimientos de los mercados para obtener las consabidas recompensas económicas.

Los campos de conocimientos y campos ocupacionales activan procesos de transculturalidad correspondientemente: en el estudiantado, y en el personal que labora en “la Universidad”; y aunque ontológicamente los dos están constituidos de componentes cognitivos, su diferencia está en el modo en que se manifiestan, pues los campos cognitivos son

conocimiento expreso/público y los campos ocupacionales son conocimiento tácito/oculto o subyacente.

Por otra parte, de acuerdo a la información obtenida de las entrevistas realizadas en esta investigación, establezco que cada campo de conocimientos, públicos u ocultos, generan procesos de transculturalidad que se inician en diferentes sistemas de las configuraciones culturales: en principio, los campos de conocimiento expreso o públicas, inician la transformación de las configuraciones culturales, activando el sistema cognitivo del sujeto – persona; mientras que los campos de conocimiento tácito, implícito oculto o subyacente, empiezan procesos de transculturalidad, activando el sistema praxitivo de las personas. Los otros dos sistemas en cada caso, son activados a medida que el sujeto – persona expande hacia ellos, el significado y el sentido de aquello que desencadenó la transformación de su configuración cultural.

Esta dinámica de la transculturalidad me permite establecer que se cumple en fases de transición que pueden ser: cognitiva, afectiva y/o praxitiva. En cada una de ellas hay preponderancia funcional de cierto tipo de componentes (domina lo cognitivo sobre lo afectivo y/o praxitivo; o domina lo praxitivo sobre lo cognitivo y afectivo; o domina lo afectivo sobre lo praxitivo y cognitivo) pero no hay una funcionalidad exclusiva de dichos componentes (no son sólo cognitivos, o sólo praxitivos o sólo afectivos). Una vez que las fases de transición disminuyen su actividad de cambio, y se establece equilibrio en las relaciones entre los significados y sentidos de los componentes de las configuraciones culturales, pasando a manifestarse en forma de una síntesis afectivocognitiva que genera acción (en palabras de Sartre), constituye una fase de consolidación. Esta fenomenología es notoria en cualquiera de las narraciones de los entrevistados, por lo que me fue posible establecer proposiciones inductivas

en las que se puede entrever las explicaciones dadas en esta sección.

Además de las inducciones establecidas, entre las muchas otras entrevistas realizadas, por su origen étnico destaco las de tres jóvenes indígenas, dos mapuches y un kichwa, para evidenciar con más claridad: **Las fases de transición de las configuraciones culturales y la consolidación de las transculturalidades, permitiendo percibir que se realizan en la siguiente secuencia de procesos neuropsicológicos:**

**Percepción integral (cognitiva-afectiva-praxitiva) de un objeto (hecho) – interpretación (valoración racional o afectiva) – representación (racional o afectiva) – intención sobre el objeto (deseo/rechazo) – validación (afectiva) – configuración consolidada (representaciones cognitivas, afectivas o praxitivas).**

De acuerdo a lo expuesto: en los ecosistemas institucionales universitarios, los procesos de transculturalidad son generados por componentes sociogénicos en la psicología de los sujetos – personas; y, dependiendo de la permeabilidad de las comunidades institucionales y de la Universidad misma para con los individuos que las integran, podría ser que las configuraciones culturales colectivas sean **transformadas a partir de componentes psicogénicos**; aunque los factores sociogénicos parezcan ser los que constantemente activan los procesos psicogénicos.

La clasificación de los factores que concurren a la realización de procesos transculturales entre los miembros de las comunidades universitarias; la diferenciación entre sistemas que componen las configuraciones culturales; así como la determinación de sus fases de realización; permiten cualificar su efectividad, en función de las modificaciones que experimentan los miembros de las comunidades universitarias en sus hábitos, relaciones socioafectivas, y conocimientos, puesto que sus vidas se transforman a partir de su integración en “la Universidad”.

Los factores identificados en esta investigación son aglutinados en clases, considerando varios criterios, pero de manera predominante, el modo en que se manifiestan (público u oculto) y los campos de conocimientos que constituyen (tácito o expreso) para el gobierno y la sostenibilidad de la Universidad y para desempeñar su rol en las sociedades.

La efectividad de los factores referidos depende de: la calidad de la recompensa socioeconómica que gradualmente permiten alcanzar a quienes se integran a los campos de conocimientos que los implementa; las percepciones y representaciones que sobre dicha recompensa forjan las sociedades; y a las cualidades de desempeño de estos factores.

El desempeño de los factores de transculturalidad cumplen con cualidades como: duración, intensidad, calidad y potencia del factor condicionante (elemento que realiza “la Universidad”), calidad y potencia de la respuesta o reacción del sujeto – persona y de sus comunidades.

En resumen, las universidades de La Frontera y Central del Ecuador efectúan procesos de transculturalidad que condicionan la diversidad cultural étnica entre sus miembros, ejecutando sus procesos de gobierno institucional, administración, docencia, investigación y vinculación con la comunidad, que son los mismos que han sido determinados en los últimos años. Esta gestión de la diversidad cultural se realiza de manera tácita, ya que predominan en el desempeño institucional universitario, requerimientos de los mercados que recompensan económicamente a quienes los sustentan. Esos mercados, poco o nada están comprometidos con la sostenibilidad y desarrollo de las configuraciones culturales de las minorías, o con la sostenibilidad de la vida de quienes podrían reproducir tales configuraciones. Sin embargo, como queda demostrado, en esa cotidianidad institucional existen los insumos que podrían contribuir con las instituciones universitarias en la producción y gestión del conocimiento en ciencias humanas y transformación

de configuraciones culturales para la sustentación y sostenibilidad de la vida en todas sus manifestaciones étnicas.

Urge a “la Universidad Latinoamericana” o al ecosistema institucional de universidades de Latinoamérica, en palabras de Catherine Odora Hoppers y Howard Richards (2012), participar activamente en la construcción de modernidades más amigables con la vida; lo que significa que es una necesidad vital repensar el pensamiento, y yo agrego que por lo tanto, es indispensable repensar las configuraciones culturales que facilitan la producción de “ese pensamiento”.

### ***Contrastación***

En esta sección, desde mi lugar epistemológico, aplicando el análisis proposicional y el análisis de contenido, enuncio las proposiciones [Pp] que identifiqué en cada teoría tomada como referencia para explorar mi objeto de investigación y explico si con este trabajo he aportado a su robustecimiento, las he transferido a otros campos de conocimientos o si he refutado sus argumentos fundamentales.

La enunciación de las proposiciones sigue el formato del método de inferencia proposicional elaborado por Miguel De Zubiría Samper.

[Pp1]: [La politización del concepto “cultura” requiere la implementación del concepto “configuraciones culturales” para remplazarlo, pues impide tanto el desarrollo de su campo de conocimientos en las dimensiones ontológica y epistemológica, como su aplicación en la percepción y representación de los conglomerados sociales y sus relaciones internas.]

Alejandro Grimson (2015)

Las proposiciones de Grimson sobre las configuraciones culturales me permiten formular su fenomenología en el sujeto – persona: asociándolas con la teoría de Miguel De Zubiría Samper, lo que a su vez, me permitió determinar su composición por los sistemas afectivo,



cognitivo y volitivo, al relativizar los conceptos pensamiento y configuración cultural, debido a la relación ontológica que existe entre ellos, es decir, porque la configuración cultural facilita la producción de pensamiento, y el pensamiento hace posible la constitución de configuraciones culturales.

Desde esta perspectiva, se ha desarrollado una propuesta teórica sobre la **estructura psicogénica de la configuración cultural**, la cual es perceptible en los sujetos entrevistados en esta investigación en las dos universidades; mi propuesta teórica hace posible atribuirle claridad a la dimensión ontológica de la configuración cultural. Se ha corroborado así, las afirmaciones de Grimson respecto a que: la sustitución del término “cultura” por “configuración cultural” facilitarían el desarrollo del campo de conocimiento.

[Pp2]: [La inteligencia del ser humano se compone de sistemas cognitivo, afectivo y praxítico, en ella se destaca el pensamiento como resultado de procesar instrumentos del conocimiento con operaciones intelectuales que son adquiridas evolutivamente, de acuerdo a la complejidad de su abstracción, en contextos de intensa y prolongada educación formal.]

Miguel De Zubiría Samper (1998)

La propuesta teórica de Miguel de Zubiría, aquí señalada, también ha sido desarrollada en este trabajo de investigación porque al aplicarla en esta aproximación etnográfica, he provocado su migración desde el campo cognitivo de la neuropsicología, hacia la **antropología de las configuraciones culturales en contextos de educación universitaria**.

Tal aplicación valida su dimensión epistemológica y su cualidad científica.

Por otra parte, la pedagogización de mis proposiciones antropológicas aquí formuladas, además de validarlas en su lugar epistemológico, posibilita establecer en trabajos adicionales: un **paradigma educativo centrado en la gestión de la transculturalidad en la educación**

**superior universitaria que podría ser más adaptado a los requerimientos de América Latina.**

[Pp3]: [El conocimiento se consolida en el ser humano, específicamente en el niño, a través de etapas (sensoriomotor, preoperacional, operacional concreta y operacional formal) esquemas (Bloques constructivos del conocimiento) y procesos correspondientes con la adaptación referidos al equilibrio, la adaptación y la asimilación condicionados por la maduración biológica.]

Jean Piaget (1998)

Sin las proposiciones de Piaget sobre equilibramiento y acomodación de estructuras cognitivas y las reflexiones de Peter Senge (2016) sobre “arquetipos sistémicos”, no habría podido formular una tentativa **fisiología de los procesos de transculturalidad en “la Universidad”**. Pues los principios de equilibramiento y acomodación también son aplicables a los procesos de reconfiguraciones culturales (transculturalidad) establecidos en esta investigación. La robustez científica de las teorías de Piaget sobre la construcción del conocimiento se ratifica desde este trabajo exploratorio.

[Pp4]: [El trabajo científico puede ser visto como la construcción de representaciones fiables y estandarizadas de nuestro mundo establecidas a partir de interpretaciones de “lo real”.]

Gérard Fourez (2008)

[Pp5]: [Los objetos o hechos que son percibidos por el sujeto persona activan en su sistema neuropsicológico procesos fenomenológicos: afectivos; cognitivos; y volitivos que muestran que son síntesis cognitivoafectivos, según Sartre (1982).]

Contrastar las proposiciones de Fourez sobre una posible fisiología de elaboración del conocimiento en el campo de la epistemología, con los pensamientos de Sartre, me permitió

proponer una descripción de los procesos de transculturalidad en la subjetividad de los miembros de las comunidades universitarias.

Considero, con la modestia del caso, que aplicar mi propuesta sobre la fisiología de los procesos de transculturalidad, a la elaboración de conocimiento en el campo de la epistemología, superaría la descripción de Gérard Fourez, con el merecido respeto hacia el autor mencionado.

Cabe enfatizar, en que puesto que la fisiología de los procesos de transculturalidad establecida en la descripción de **las fases de consolidación y transición en términos neuropsicológicos**, puede aplicarse a la epistemología para explicar la elaboración de conocimiento, **mi propuesta queda validada en ese campo cognitivo**.

Por otra parte, desde este lugar epistemológico, sobre el pensamiento de Sartre respecto a la fenomenología de lo imaginario, tomado aquí como referencia, queda decir que es insuperable: su aplicación a campos de conocimiento diferentes a la psicología, como a la antropología, la educación, la administración, el análisis de datos, la producción y gestión del conocimiento y otras, le otorga validez científica irrefutable.

[Pp6]: [Los planes académicos universitarios son elaborados en contextos socioculturales condicionados por influencias externas e internas, pudiendo ser las influencias internas de nivel institucional o de nivel operativo.]

Lattuca y Stark (2014)

La descripción de Lattuca y Stark me permiten validar la identificación y clasificación de los factores que condicionan el desempeño de “la Universidad” sobre las configuraciones culturales de sus integrantes. Pues, mis elaboraciones fueron previas a la lectura del trabajo mencionado y después de leerlo, desbordé su propuesta, ya que sus conceptos procuran orientar la operatividad técnica de los planes de estudios de “la Universidad”, mientras que mis

proposiciones procuran ahondar en el impacto que el desempeño de la institución realiza al activar procesos de transculturalidad entre sus miembros. No obstante, al pedagogizar mis conceptos sobre procesos de transculturalidad, asociándolos con los conceptos de planes de estudios, toma fuerza la conceptualización preliminar sobre la formulación de un **paradigma educativo universitario centrado en la gestión de la transculturalidad**.

[Pp7]: [La producción cultural de las sociedades y su gestión pueden ser cuantificadas mediante la implementación de indicadores culturales para optimizar su rendimiento económico.]

Agustina Padula, Mariana Pfenniger y María Helena Cunha (2008)

La propuesta de Padula, Pfenniger y Cunha respecto a la formulación de indicadores culturales motivaron mi exploración conceptual respecto a la efectividad de los factores con los que “la Universidad” condiciona los procesos de transculturalidad en los miembros de sus comunidades institucionales; de allí derivé los criterios con los que propongo cualificar el desempeño institucional en este campo.

En otras palabras, es válido afirmar que desde esta investigación se ha aportado al **desarrollo teórico sobre la formulación de indicadores para caracterizar las acciones y omisiones de la institución universitaria sobre procesos de transculturalidad** de las personas que la conforman.

[Pp8]: [Las dimensiones ontológicas y epistemológicas del conocimiento refieren a su naturaleza y ámbito de realización según Manuel Riesco González.]

(Riesco Gonzáles, 2006)

Las proposiciones de Manuel Riesco Gonzáles me permitieron pensar en las dimensiones ontológica y epistemológica de las configuraciones culturales y de la transculturalidad: tales

razonamientos y asociaciones conceptuales me facilitaron establecer los sistemas, afectivo, cognitivo y praxitivo (volitivo) como sus elementos ontológicos subjetivos; y permitió determinar los contextos y factores externos e internos a la institución universitaria como elementos epistemológicos de la fenomenología transcultural.

Mis formulaciones están sustentadas con los conceptos dados por el diccionario de Filosofía Akal, coordinado por Robert Audi (2004); en él se establece que **la ontología es considerada lo mismo que la metafísica, cuyo estudio abarca la naturaleza, constitución y estructura de la realidad; mientras que lo epistemológico es el estudio de: las características sustantivas; condiciones sustantivas; límites y justificación del conocimiento, es decir su generación, validación y normativización.**

Las proposiciones que elaboré respecto a las dimensiones ontológica y epistemológica de las configuraciones culturales y la transculturalidad cuestionan la conceptualización dada por Riesco Gonzáles quien asocia la ontología a los ámbitos de realización del conocimiento y la epistemología, con los estudios de “la naturaleza” del conocimiento.

Por consiguiente, mis proposiciones desarrollan los conceptos de Riesco Gonzáles y los superan por validación epistemológica.

Es necesario indicar que, al establecer los campos de conocimiento y ocupacionales institucionalizados, como textos que pueden ser estudiados desde el análisis de contenido, me permito atribuirles formas de manifestarse, con los criterios de discurso oculto y discurso público, por lo que es posible determinar que los discursos ocultos son conocimiento tácito y los discursos públicos son conocimiento explícito.

El desarrollo de este entramado conceptual permite clasificar los factores con los que la Universidad activa la transculturalidad en sus comunidades constitutivas y cualificar el

desempeño de la Universidad y sus factores de intervención en las configuraciones culturales.

[Pp9]: [Existen modelos de clasificación y medición del capital intelectual, modelos de gestión de la información, y ocho modelos relevantes de gestión del conocimiento asociados con el desarrollo de una inteligencia estratégica de mercado para las organizaciones dedicadas a la productividad económica.]

Riesco Gonzáles (2006)

Manuel Riesco Gonzáles con sus razonamientos, me conllevó a reflexionar sobre la necesidad de formular una **propuesta de gestión de la transculturalidad controlada (o de segundo orden) en “la Universidad”** que, en contraste a los pronunciamientos de los organismos internacionales y regionales sobre la diversidad cultural y étnica, permita orientar operativamente los procesos administrativos y académicos que son realizados en las instituciones universitarias. Nuevamente, Riesco Gonzáles me facilita desarrollar mis proposiciones sobre transculturalidad y a la vez, diferenciarme, distanciándome de su perspectiva economicista.

[Pp10]: [Los elementos clave de un proyecto de gestión del conocimiento son: las personas, la tecnología y el contexto y los procesos fundamentales en ellos son la creación y transmisión de conocimiento.]

Agustí Canals (2003)

Desde este trabajo de investigación he desarrollado la conceptualización de las proposiciones de Agustí Canals al formular en parte con ellas: **mis criterios de clasificación de los componentes** que, siendo implementados por “la Universidad”, participan de los procesos de transculturalidad; **y también al ampliar el listado de factores que concurren en la realización de esa fenomenología.**

[Pp11]: [Las universidades públicas de esta investigación, tanto de Ecuador (Universidad

Central) como de Chile (Universidad De La Frontera), no operativizan principios de diversidad cultural étnica (multiculturalidad, interculturalidad y/o transculturalidad), debido a la opacidad de los conceptos implicados, las adversidades políticas y económicas, y pese a su excelente calidad institucional reconocida por los estamentos de acreditación de los respectivos países.]

Danilo Rigoberto García Molina, 2019.

Es la proposición que puedo derivar de la presente investigación.

### ***Teorización***

#### **Teoría del holograma educativo universitario**

La universidad es una proyección de las configuraciones culturales de mercados económicos (o culturas de mercado económico) sobre un territorio y su población, según los resultados de los análisis hermenéuticos de textos y entrevistas realizadas en esta investigación.

Es decir, que quienes institucionalizan o crean una universidad, lo hacen orientados por paradigmas de pensamiento que priorizan las posibilidades del aprovechamiento económico (acumulación de capital) en el marco de lo mercantil.

Esta afirmación central permite determinar de manera irrefutable el rol de agente que cumple “la Universidad”, al estar subordinada por los requerimientos de los mercados económicos por medio de la política pública: quien se encarga de recompensar o sancionar los comportamientos institucionales, según respondan favorablemente o no a las demandas mercantiles.

En este orden de cosas, la Universidad realiza procesos de transculturalidad primaria en sus integrantes, por medio del diseño e implementación de políticas y acciones institucionales a las que les subyacen intereses de mercado que se manifiestan con mayor o menor intensidad.

En otras palabras, las instituciones universitarias actúan sobre las configuraciones culturales de sus sociedades constitutivas, coordinando la aplicación de las políticas de los mercados por medio de sus operaciones de gobierno, docencia, investigación y vinculación.

Las operaciones fundamentales que realiza “la Universidad” constituyen la operativización de campos de conocimiento y campos ocupacionales que se traducen en conocimiento explícito y conocimiento tácito, por lo que es válido afirmar: que la institución actúa sobre sus comunidades e individuos y activa cambios en sus configuraciones culturales, con la aplicación de campos de conocimientos que provocan la asimilación cultural primaria.

Se habla de asimilación cultural primaria, (que es un tipo de transculturalidad) porque se realiza de manera “silvestre”, “espontánea”, sin acompañamiento mediador que impida la deslegitimación y dominación de las minorías étnicas y permita validar por igual a los grupos participantes en el encuentro de diversas configuraciones culturales de origen étnico.

Ahora, puesto que las configuraciones culturales y las transculturalidades (de primer orden y de segundo orden) tienen sus orígenes ontológicos en los sistemas neuropsicológicos de cada persona, y esos sistemas refieren a lo afectivo, lo cognitivo, lo volitivo/praxitivo; y ya que “la Universidad” activa procesos de transculturalidad con diversos insumos institucionales pero de manera muy particular con la producción y reproducción del conocimiento; se infiere que la transculturalidad primaria es realizada mediante la aplicación del conocimiento sobre los sistemas que constituyen las configuraciones culturales.

A propósito de los sistemas constitutivos de las configuraciones culturales; los mismos están formados de patrones de órdenes de valores que se estructuran y permanecen en la psicología individual y colectiva, determinando de manera subyacente conductas y desempeños que son fáciles de percibir. Dichos patrones de órdenes de valores se manifiestan en identidades



adoptadas por los individuos-personas o sus colectividades. Estas identidades a su vez, están constituidas por la interacción mutua de secuencias de filiaciones y preferencias personales que tienen una duración temporal, en ellas puede predominar: o lo afectivo, o lo cognitivo o lo praxitivo.

En consecuencia, cabe determinar que las configuraciones culturales y la transculturalidad, resultan del ejercicio individual o colectivo de los afectos, conocimientos y comportamientos que realizamos las personas. Surgen de manera autoestructurante en la interactividad de elementos, procesos y espacios sicogénicos y sociogénicos, por lo que permanecen en constante cambio.

Los afectos, conocimientos y comportamientos conforman “unidades significativas” de producción de valores culturales o lo que es lo mismo, un sistema de configuraciones culturales. Las vivencias, sujetos, objetos y relaciones son valorados a partir de los marcos de sentido y significado (constituidos por los grupos predominantes en los contextos de los mercados y de los poderes políticos) que activamos las personas al participar de ellos.

Las configuraciones culturales y las transculturalidades se realizan en procesos neuropsicológicos en los que interviene la regulación socio-afectiva como se indicó antes.

La fenomenología de la transculturalidad en las comunidades universitarias y sus miembros se manifiesta en indicadores como: la reconfiguración de patrones culturales de valores afectivos; la reconfiguración de patrones culturales cognitivos; y la reconfiguración de patrones culturales praxitivos (volitivos). De estas reconfiguraciones, considero que la que determina la transformación de una configuración cultural es la que corresponde al sistema afectivo; le seguiría en orden de intensidad, la reconfiguración del sistema cognitivo; y subordinado el sistema volitivo o praxitivo a los dos sistemas anteriores porque es posible adoptar hábitos sin

resignificar los afectos y conocimientos, si no se da la intervención de mediadores.

**Dicho esto, me permito afirmar que la Universidad condiciona la realización de procesos transculturales con sus acciones y omisiones, promoviendo** valores culturales contenidos en los planes universitarios de gobierno, docencia, investigación y vinculación, que a su vez constituyen “objetos” de filiaciones temporales; sin embargo, tales objetos también podrían obstaculizar el reordenamiento de patrones culturales de valores en sus comunidades universitarias, al omitir el cuidado debido de la diversidad cultural étnica.

**Por lo expuesto aquí, se cumplen las hipótesis orientativas de esta investigación.**

Antes de concluir, cabe destacar la necesidad de caracterizar cualitativamente la efectividad de los factores sociogénicos realizados por “la Universidad” en los sistemas psicogénicos que dinamizan procesos de transculturalidad en sus integrantes, con el propósito de viabilizar el surgimiento de paradigmas de gestión de las reconfiguraciones culturales para ser implementados en instituciones universitarias, superando los paradigmas de gestión pedagógica y administrativa del conocimiento que son tendencia de realización tradicional dominante en las universidades de esta investigación y que podrían ser las mismas que son ejecutadas en los ecosistemas institucionales universitarios de Latinoamérica.

Finalmente, dejo establecido que: las fuerzas del mercado económico determinan el curso del desarrollo del conocimiento, de la extinción, producción, reproducción y transformación de las configuraciones culturales propias de diversos grupos étnicos, desde las acciones y omisiones de “la Universidad”; por lo tanto, la institución universitaria es, y seguirá siendo una tecnología política para sustentar y sostener los mercados económicos basados en la acumulación de capitales monetarios, si no se empodera de sus capacidades críticas para auto-re-estructurar sus paradigmas de pensamiento “arquetípicos” (en palabras de Jung), fundamentales, constitutivos,

centrándolos en la sostenibilidad de la vida en todas sus manifestaciones.

Es triste afirmarlo, pero ni la Universidad ecuatoriana, ni la Universidad chilena de 2020, pese a la pandemia COVID 19, no dan muestras consistentes de desprenderse de sus roles performativos de los paradigmas de mercado económico; pues pese al significativo esfuerzo realizado por admirables docentes – directivos, como el Prof. Dr. Carlos Del Valle Rojas en la UFRO y el Prof. Dr. Washington Benítez en la UCE, que promueven la investigación con riguroso espíritu científico y sinceros sentidos de inclusión y justicia social, las entidades en su totalidad organizativa no han dado señales de repensar sus fundamentos institucionales en torno a su misión social y mucho menos han implementado infraestructura político-institucional para dar paso a la generación u operatividad de sistemas de biopolítica y micropolítica favorables a la interacción ética del ser humano consigo mismo, con sus manifestaciones diversas y con los entornos en los que se desenvuelve.

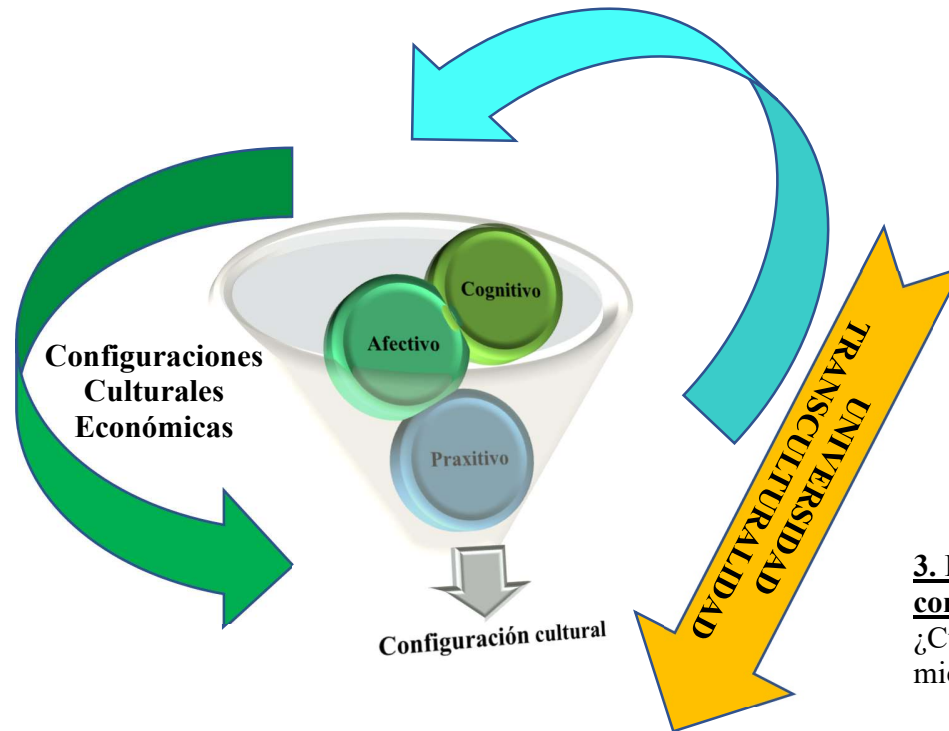
Finalmente, me permito cerrar este trabajo, afirmando que: la transculturalidad de segundo orden, como un sistema controlado para el desarrollo del ser humano y sus colectividades; pensada y diseñada para ser implementada en “la Universidad” sigue siendo una posibilidad latente que para ser realizada requiere empezar a operar con el concepto de la configuración cultural en contextos de educación formal universitaria, pero desde la perspectiva de la complejidad y la epistemología socioconstructivista; quizás, ¿porque no?, desde la poiésis de Maturana, superando el desarrollo endogámico y atómico de los campos de conocimiento, que es una de las tendencias que le resta capacidades a “la Universidad” para reinventarse en función del servicio a la vida y a las sociedades.

Gráfico 3: Categorización del Tercer Campo Teórico

**Tercer Campo Teórico**  
**CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN UNIVERSIDADES**  
**INMERSAS EN SOCIEDADES ÉTNICAMENTE DIVERSAS**

1. **Factores que concurren a la realización de procesos transculturales entre los miembros de las comunidades universitarias**

¿Cuáles son los factores que concurren a la realización de procesos transculturales entre los miembros de las comunidades universitarias?



2. **Procesos y campos cognitivos efectivos para dinamizar la reconfiguración de patrones culturales (transculturalidad) de los miembros de las comunidades universitarias.**

¿Qué procesos y campos cognitivos que realizan las universidades de esta investigación, son eficaces en la activación y ejecución de transculturalidad entre sus comunidades constitutivas?

3. **Fases de la reconfiguración cultural en los miembros de las comunidades universitarias.**

¿Cuáles son las fases en las que se realiza la transculturalidad en los miembros de las comunidades universitarias?

## Anexos

### Anexo 1. Entrevistas a estudiantes

A continuación, destaco las entrevistas de tres estudiantes pertenecientes a los pueblos originarios Mapuche y Kichwa para sustentar la base empírica de mis argumentos respecto al rol significativo que desempeña la Universidad en la transformación de los sistemas afectivos de su estudiantado.

**Entrevista a estudiante de sexo femenino**, perteneciente al pueblo mapuche, de la carrera de enfermería, en la Universidad de La Frontera. Mi intervención va resaltada con negritas.

**¿Cuál es tu nombre?** Francisca. **¿Tus apellidos...?** Añau Lincopán. **¿En qué año estudias?** En 4°. **¿De qué carrera?** Enfermería. **¡Felicitaciones!**

**¿Cuál es tu lugar de nacimiento?** Nací acá en Temuco. **Tu familia, ¿cómo está configurada?, ¿tienes hermanas, hermanos?** Sí. Están mi mamá, mi papá, mi hermana y mi hermano. **Tú, ¿eres la última de los tres...?** No. Soy la mayor. **¿Creciste entonces con tus papás (papá, mamá)?** Sí. Con mis papás. **¿En qué lugar creciste?, ¿dentro de la urbe?, ¿en alguna comunidad cercana?** Los primeros tres o cuatro años (de mi vida) estuvimos viviendo en el sector urbano y después nos fuimos a vivir al campo, así es que yo considero que he vivido toda mi vida en el campo. **¿Para movilizarte, ha sido un cambio el ingresar a la Universidad?** Sí, pero ya estoy acostumbrada. **¿En qué colegio estudiaste?** Estudié en Padre Las Casas, es la comuna donde vivo, igual me tocaba viajar todos los días, bueno acá es más largo porque es Temuco (sonríe). **¿Tu colegio era particular o estatal?** Era subvencionado.

**¿Crees que ha habido un cambio entre lo que fue tu vida en el colegio y tu vida universitaria?** Sí. Es mucho el cambio: en el liceo todo era más tranquilo, igual teníamos

momentos de estrés, pero en la Universidad es mucho más; ocupa más tiempo por lo que tengo que levantarme aún más temprano que cualquier persona que vive más cerca, tengo que tomar una locomoción (un medio de transporte) que igual se demora arto, en ese sentido ha sido difícil, más que nada la distancia que tengo de la universidad a mi casa hay arto, mucha yo diría, por ejemplo para ir a tomar la micro son 12 km y de allí hasta acá son 15 km; de repente mi papá me trae, en las mañanas porque en las mañanas todos nos venimos juntos, mis hermanos entran al liceo y cuando tengo prácticas, en las mañanas me vengo con ellos, pero como ahora ya termino mis prácticas, me vengo más tarde entonces yo camino esos 12 km. **¿A qué hora te levantas?** Cuando tengo prácticas, me levanto como a las 06h00 porque tengo que estar antes de las 08h00 acá. **Felicitaciones por todo el esfuerzo que realizas; te mereces triunfar en tu carrera universitaria. ¿Profesas algún credo religioso?** Sí, soy evangélica. **¿La Universidad ha fomentado el robustecimiento de tu fe o has percibido que la Universidad quizás la contradice?** La Universidad no ha sido impedimento para poder estudiar más la biblia, fue decisión mía dejar de asistir a un grupo al que asistí los dos primeros años, porque no congenian los tiempos. Mi iglesia ha sido como una red de apoyo porque, yendo allá me despejo de todo lo que es la Universidad. Es como un descanso para mí. **¿Asistes los domingos al culto?** Sí, sí. **¿Te sientes satisfecha, contenta de estar en la Universidad?** Sí, sí me gusta. Considero que es como un regalo de Dios para mi vida porque ha sido difícil, pero al pasar el tiempo, pude llegar a 4º; me gusta estudiar. **¿Cuándo tú estabas en el liceo, aspirabas con muchas ganas venir a la Universidad?** Es como muy extraño eso, porque en realidad es como que el sistema lo obliga a uno a tener que seguir estudiando, pero a mí siempre me llamó la atención el seguir estudiando, era algo que yo quería hacer desde que estuve en el liceo; por ejemplo, iba al ensayo de la PSU (Prueba de Selección Universitaria), asistí a un preuniversitario que en el liceo donde yo

estudiaba conocí unos profesores, entonces ellos me dieron una beca para ir a estudiar en el preuniversitario y fue gratuito, así que fue como otro regalo. Entonces rendí la PSU y logré el ingreso. **¿Siempre quisiste ingresar a la Universidad de La Frontera?** ¡Sí! La verdad es que sí. De hecho, en mis postulaciones, sólo miré las carreras que tenía la UFRO, por su trayectoria y aparte era estatal, en esos tiempos no había tantos beneficios que se podía tener en una universidad estatal, entonces siempre me llamó la atención y me gustaba la Universidad de La Frontera, no pensaba como en otras universidades. **¿Por qué escogiste tu carrera?**

¿Enfermería? Yo cuando entré a enfermería quería ser misionera, era una herramienta para salir e irme de acá, y con el transcurso del tiempo, de repente el estrés lo desvía a uno de la visión con la que uno entró; me gusta ahora actualmente enfermería porque me gusta la parte social que tiene, no me veo sentada al escritorio todo el tiempo, me gusta el contacto con las personas, el poder escucharlas de repente es bueno. **Te sientes contenta con la carrera que elegiste, ¿hubo algún grupo de amigas que te dijera tomemos enfermería?** Yo siempre quise estudiar enfermería, era por lo que leía el papel nomás, típico que uno va a las ferias de la universidad y a una le dicen: enfermería es tanto, tanto, pero ya cuando una entra sabe lo que es, porque antes una no conoce. Tenía una amiga en el liceo que yo le dije: oye tú que vas a estudiar, era mi amiga, mi amiga, mi “partner”, ella me dijo no lo sé. Y las dos quedamos en estudiar enfermería, entonces ya hicimos las postulaciones, y quedé en enfermería y mi amiga había quedado en otra carrera y yo le dije, te vas a cambiar a enfermería y me dijo no, yo quiero estudiar esto, y fue como pucha, me hubiese gustado entrar a la universidad con amigos cosas así, pero en realidad yo tal vez tenía miedo dentro de mí de no tener amigos o no tener con quién hablar, pero no fue así, fue distinto porque una ingresa a la universidad y conoce a más personas. Entonces, hasta ahora igual tengo el contacto con ella, no es que nos peleamos, sino que cada una siguió su

camino, las decisiones que quisimos tomar. **¿La universidad te ha ayudado a ampliar tu grupo de amistades o de pronto se ha contraído tu grupo de amistades?** Es que en mi curso por ejemplo somos muchos, somos como 87 personas y de ellos son algunos nomás con los que yo instauro como amistad, porque todos son mis compañeros, pero pocos son mis amigos, uno o dos quizás; podría decirle que mis amigos están en la iglesia. **Entonces, ¿has hecho más amigos?** Sí, en realidad la universidad como que extiende sus redes porque uno conoce personas allá y acá; recuerdo que, en los primeros años de universidad, uno tenía que tomar electivos y los electivos eran de “hartas” carreras, entonces uno conoce de otras carreras y siempre hay buena comunicación como que queda el compañerismo con los que uno conoce. **¿El ingreso a la Universidad modificó en algo tu relación con tus padres o familiares?** Siempre he tenido buena relación con mis papás, nunca he tenido como conflictos o que me he llevado mal; sólo que se ha alterado el tiempo que pasamos juntos, como mis papás igual trabajan, mis hermanos vienen al liceo, entonces todas las mañanas salimos y en la tarde nos reunimos por último a “tomar once” (tomar la merienda). Eso podría ser, en el menor tiempo que paso con ellos. **¿Pero el afecto sigue robusto?** Sí, siempre; los fines de semana pasamos juntos. Durante la semana, en los 5 días es como que más distantes, en la mañana nos vemos un rato, en la tarde tomamos “once” y eso.

**¿Tú crees que la Universidad acoge correcta o adecuadamente a todas las personas de las diferentes culturas que están acá dentro de las sociedades de la Araucanía?** Sí, yo creo que sí; de hecho, hay ingresos especiales para quienes postulan y son de ascendencia indígena; es genial también saber eso, como el apoyo que tiene la Universidad para fomentar en cuanto a la educación y el progreso de las personas, porque a veces es difícil el ingreso. **¿Tú tienes compañeros de diferentes culturas en tu grupo?** Sí, como en Temuco está



predominantemente la cultura Mapuche, tengo amigos que son Mapuche y hubo una niña de México que vino de intercambio, - igual debe ser difícil estar en un país donde no está tu familia.

**¿Cómo está tu tiempo de descanso?, ¿tienes un buen tiempo para descansar? O ¿tienes que ajustarlo a los horarios de estudios?** Sí, es que de repente cuando estoy como en el período de “sin pruebas” duermo, por ejemplo 8 horas, de repente un poco más y puedo hacer las cosas en mi casa, estoy más tranquila; pero cuando estoy “en pruebas” es difícil, por ejemplo, el otro día yo había estudiado ya, y no tenía sueño, era la 01h00 de la madrugada y todavía no tenía sueño, seguramente estaba nerviosa, tenía insomnio. Me cuesta conciliar el sueño cuando estoy muy estresada.

**¿Hablas algún idioma adicional, además del español?** Es que no soy tan buena con los idiomas, de verdad, por ejemplo, el inglés que me exige la universidad lo aprobé a principios de año, pero no lo manejo tanto tampoco, y el mapuzungún puedo entenderlo, pero no tanto, o sea es que igual varía tanto porque unas personas lo hablan de otras formas, entonces son sólo palabras que puedo llegar a entender.

**¿Crees tú que tu familia tiene alguna ancestralidad Mapuche?** Sí, sí, sí, de hecho, mi familia es Mapuche, sí, mi mamá, mi papá, mi abuelo, yo. **¿Te identificas como Mapuche?, ¿te percibes como Mapuche?** Sí, sí, sí. **¿Están insertos en la vida de la comunidad Mapuche?** Vivimos en una comunidad, tenemos nuestros vecinos, existen organizaciones donde se hacen proyectos para mejora de caminos, o para obtener recursos para que las personas inviertan en sus huertas, cosas así. ¡Me gusta! No tengo problemas con esa convivencia. **¿Tus compañeros, que actitudes tienen con los miembros de la comunidad Mapuche?** He visto al hacer práctica que mis compañeros se comportan con respeto, conmigo no he visto actitudes como que no me hablan, o tampoco son pesados, no hay discriminación.

**¿Ingresar a la Universidad ha afectado tus hábitos alimenticios?** Sí, en realidad sí, me cuesta tomar el desayuno. Porque en las mañanas es tan poco el rato que tengo, que el tiempo de desayuno yo prefiero dormirlo, entonces me cuesta pescar un yogurt y salir, por ejemplo, hoy pesqué un yogurt y salí y me lo tomé. Entonces me cuesta tomar el desayuno. El almuerzo, siempre, sí. Y la “once” (merienda). **¿Almuerzas por aquí?** Sí, acá en la Universidad, en el casino, o de repente en mi casa. Pero tomar el desayuno me ha sido difícil. Y cuando estuve en práctica, hubo un tiempo en que me dije, debo comer algo en la mañana, porque igual iba muy débil a práctica y me sentía mal, así que tomé la decisión de comprar muchas barras de cereales y las guardé en mi mochila y dije: ¡No! Todos los días voy a comerme una, y noté el cambio entre el no comer nada y comer algo, es “arto”, porque uno está más despierto, más atento a todo. Y en ese sentido de no tomar el desayuno ha sido mi talón de Aquiles. (Sonríe).

**Las asignaturas que tú recibes, de alguna manera, ¿te han hecho pensar, te han hecho cuestionarte tus actitudes, tus comportamientos, tus sentimientos, tus creencias?** Sí. Las clases de ética y bioética, con respecto al trato que uno tiene con las personas; de repente es inadecuado o algo que siempre hablamos, que es la empatía: a veces nosotros, vamos pensando como si todo el mundo girara en torno a nosotros y si “yo estoy enojada” voy a tratar a todos, como si yo estuviese enojada con todos, entonces eso me hace pensar que en realidad no es cierto porque tal vez mi enojo yo tengo que resolverlo y no involucrar a otras personas; y en el trato mismo con los pacientes, si en Dios, algún día llego a salir de enfermería, mi trato debe ser, no condicionado con mis sentimientos de que si me siento mal o bien, sino que mi trato debe ser afectuoso e igual para todos, evitando discriminar a alguien por sus creencias o por lo que es o lo que tiene. **¿Desde cuándo recibes estas clases de ética y bioética?** ¿En la Universidad? Desde primero, siempre hemos tenido al menos uno o dos por semestre, siempre tengo esas clases de

ética y bioética. **¿Y te han ayudado, entonces esas clases?** Sí, en todos los ramos hay clases de ética y bioética. Sí, sí, me gusta escuchar, considero que es una visión distinta a la que una pueda tener, y considerando lo que nos están tratando de enseñar y contingente al perfil de enfermería.

**¿Se ha modificado tu relación con tu novio?** Sí a veces, ha sido difícil porque a veces no tengo tiempo como al final de semestre que se carga todos los trabajos, las pruebas... Uno debe gobernar su tiempo para darse tiempo para todo lo que a uno le demandan.

**¿Alguna sugerencia respecto a esta entrevista? No. ¿Qué te ha parecido esta conversación?** Me gustó, fue una conversación tan fluida, amena y está bien.

**Entrevista concedida por el señor:** Mauricio Javier Coyó Curriñer, también perteneciente al pueblo Mapuche, estudiante de tercer año de Ingeniería en construcciones civiles de la Universidad de La Frontera.

**Buenos días Mauricio. Agradezco que hayas aceptado sostener esta conversación hoy día.**

**Por favor, ayúdame con tus nombres y apellidos.** Me llamo Mauricio Javier Coyó Curriñer, tengo 22 años, soy de Carahue, de la Novena Región, soy estudiante de la carrera de ingeniería en construcción de la Universidad de La Frontera, estoy en tercer año. **¿Te identificas como masculino, femenino u otro género?** Masculino. **¿Al cuidado de quién creciste tú, de tus abuelos, de tus padres, de tus hermanos, otros parientes?** Yo me crié sin mis padres, durante 12 años, desde los 6 años hasta los 18 años no tuve contacto alguno con mis padres; me crié, - ¿cómo podemos decirlo? -, en un internado de varones, en el cual se me otorgó educación hasta los 18 años, luego de lo cual tuve que salir de ese lugar, ya que tenía un límite de tiempo: sólo me podían permitir estar hasta los 18 años. **¿Quieres comentar algo acerca del internado?** Bueno el internado no era un internado al que yo quisiera ir opcionalmente, sino que más bien

fue un tema de que en mi familia no “habían” los recursos, no había el conocimiento, no había escuela, estaba totalmente aislada de la civilización por lo tanto mi abuelo decidió internarme y la condición era que tenía que quedarme en el internado hasta terminar mis estudios. **¿Quién administraba el internado?, ¿religiosas?...** Lo administraban personas del Estado. Era administrado por el estado, pero trabajaban personas que tuvieran una formación mínima, estamos hablando de 4º medio en Chile, 3º medio en algunos casos, personas que tal vez no tenían la formación para poder aplicarla a niños, eran cualquier persona en realidad. **¿Tú eres mapuche verdad?** Sí, yo pertenezco, claro, a la raza mapuche. **Y, ¿tu familia también es Mapuche cierto?** Sí toda mi familia es Mapuche. **¿En qué sector están viviendo ellos?** Bueno, mi familia que vendría a ser mi mamá y mi hermano; mi mamá vive en el campo, en Carahue, en la zona costera de la Región; y mi hermano está estudiando en Temuco igual. **¿Tienes un apego, una relación afectiva fuerte hacia ellos?** Sí, sí, sí. Una buena relación. **¿Tú dirías que antes de ingresar a la Universidad, esa relación era tan fuerte como ahora o ahora es más fuerte que antes?** Ahora es más fuerte que antes. **¿Qué fue lo que te ayudó a robustecer, a hacer más fuerte ese sentimiento de afecto, de apego hacia tu familia?** Lo que hizo que de cierta manera consiguiera ese sentimiento de apego fue sobrevivir, fue lo que hizo que yo sintiera pertenencia a un grupo familiar. Porque en el internado donde estaba tenía todo: comida, alimentación, buen vestuario, no faltaba nada, tenía todo a mano, pero faltaba esa chispa de cariño, - si así podríamos llamarlo -, y cuando salí de ese lugar, sentí el vacío, sentí la necesidad, sentí que faltaban cosas en mi vida; más allá de lo material, faltaba el apego, el cariño, eso fue lo que fortaleció e hizo en mí valorar a mis parientes. **¿Cómo te sientes tú con respecto a tu familia?, ¿te sientes contento?, ¿te sientes satisfecho de ser parte de tu familia, parte de la comunidad mapuche?** Formar parte de mi familia, podríamos decir que me siento

medianamente satisfecho, de la parte mapuche, de ser mapuche, me siento totalmente seguro y completo. No dudo de ninguna manera de formar parte, de ser indígena. Siento que es la mayor riqueza que tengo porque más allá de lo material, eso no me lo quita nadie. **Una vez que tú ya ingresaste a la Universidad, ¿cómo ha influido en tu vida personal?, tú saliste del internado y luego, ¿qué sucedió?** Ok. Bueno entré a la Universidad y fue algo distinto, un poco complejo porque las personas tenían otras ideas, compartían creencias distintas también, “moralmente estaba más limpio el camino, no “habían” cosas tan sucias como la mentira, el engaño, los robos, era un poco más liviano de llevar. **¿Para ti fue muy gratificante entrar a la Universidad?** Sí, totalmente. **Cuando tú mencionas engaño, mentira, robos, ¿estás hablando de tu experiencia en el internado?** Claro en el internado, sí. Y muchas otras cosas más que uno tuvo que pasar. Estamos hablando de que si le agregamos a estas palabras... estamos hablando de humillaciones, violencia sistemática y psicológica, y en algunos casos hasta física. **Entonces, ¿la Universidad significó para ti un cambio total en tu vida?** Sí, totalmente. Yo sentí que me iba a ir bien porque no habían, - como decirlo - tantos muros que pasar; incluso, podía expresarme y que era lo que más en su momento quería hacer; por lo tanto, entrar a la Universidad fue un camino muy bueno.

**Permanecer en la Universidad, ¿te ha motivado a leer?** Sí, sí. **¿Qué es lo que más te gusta leer?** Es que allí hay un tema, - no sé si se podrá tomar a mal -, pero es por un gusto más que nada, me gusta leer cosas obscuras. Yo soy creyente y todo... **Cuando dices creyente, ¿a qué te refieres?** Creer que existe un ser superior. **¿cristiano?, ¿católico?** No, no me inclino por ninguna de esas cosas, e incluso por mi cultura tampoco me inclino totalmente. Soy así: lineal, neutro; sí creo que existe algo superior; sin embargo, me gustan las cosas obscuras, me gusta leer cosas que son desconocidas para los demás; me gusta saber cosas nuevas; yo leo para saber. **Este**

**hábito, ¿se fortaleció en la Universidad? O ¿ya venías tú con esa inclinación de leer antes de ingresar a la Universidad?** Lo que pasa es que antes no me gustaba leer porque antes me obligaban, en el liceo me obligaban a leer, no me gustaba leer; es que igual, los temas que venían en los libros no venían conmigo, no eran de mi estilo de vida; entonces, - ¿qué pasó? -, que entrando a la universidad teníamos una biblioteca inmensa, por lo tanto, yo tenía la libertad de leer. **Y ¿eso fue lo que te motivó a leer?** Ajá, sí.

**¿La Universidad te ha llevado a cuestionarte la posibilidad de hacerte cristiano o católico?** Sí. En varias ocasiones me han dado esas oportunidades y de hecho cuando estaba en el internado, también se me daba la posibilidad, pero no quería hacerlo. **Aquí en la Universidad, ¿quién ha querido promover o a través de que se ha promovido credos religiosos?, ¿charlas?, ¿materias?** Los que han promovido esa parte, han sido los mismos compañeros que forman parte de organizaciones en la Universidad; podríamos decir que la Universidad tiene organizaciones que fomentan las creencias cristianas.

**¿Dirías tú, que te sientes contento de estar en esta Universidad?** Sí, me siento muy contento, porque yo mencioné al día de ayer, que yo siempre quise estar aquí, po'. Cuando era niño yo miraba para acá y decía: voy a estar ahí, y estoy aquí po'. Así que estoy contento, a pesar de que "hayan" profesores "ma' o meno' nomá'" pero yo quería estar acá po'. (sonreímos)...

**¿Qué quieres decir con, Profesores más o menos?... ¿En actitudes personales?... ¿Como ser pesados, mala onda?** Sí. Ajá... La verdad es que los profesores se mantienen así en general.

**Pero, por ejemplo, a lo mejor, ¿alguno que tenga una actitud más acogedora con los demás estudiantes y que diga, a ver, no los mapuches...?** Sí. Hay un profesor que es así. **Pero, ¿No hay muchos?** No, no hay muchos. Por ejemplo, en mi carrera no. Hay uno nomás que es así y es valorable igual, porque la persona que está abierta a compartir creencias, es una persona que vale

igual, tiene su valor.

**La Universidad ha hecho que tú cambies tus hábitos de vida, tus prácticas deportivas, tus períodos de tiempo de descanso, tus modos de recreación, ¿te motivó a cambiar tu gusto por los programas televisivos que tenías antes de entrar a la Universidad?**

Bueno, antes de entrar a la Universidad usted comprenderá que era adolescente; muchas series de animé, monos animados, caricaturas, películas, prácticamente no estudiaba porque era muy sencillo estudiar; y gastaba mi tiempo, haciendo eso. Actividades que yo quisiera hacer de repente. **¿Y algún deporte en especial que hayas practicado antes?** En la adolescencia practicaba “harto” el boxeo y también los saltos, gimnasia artística, a eso me refiero. **Y una vez que entraste a la Universidad, ¿pudiste seguir practicando el boxeo?** No, ¿por qué no? Mas que por el tiempo, porque de alguna manera me afectaba en aprender, me costaba aprender, así que lo dejé por un tema de salud.

**Hoy en día, ¿qué programas televisivos te parecen más interesantes?** En la red, el canal de televisión de acá; estos temas que son más como de interés común, por ejemplo, las elecciones, el programa se llama “Mentiras verdaderas”.

**¿Cómo están tus relaciones con tus amistades, desde que ingresaste a la Universidad?, ¿conservas amistades del internado?** Sí, sí. **¿Las frecuentas?** Sí, es frecuente, es conversable igual de ese tipo de relaciones de amistad, porque igual uno puede informar: no tengo tiempo para salir, para ir a trotar, andar en bicicleta, uno conversa igual, pero es frecuente, es frecuente la relación. **Pero entonces, ¿sostienes el vínculo de amistad?** Sí, se sostiene. **Y tu grupo de amigos, ¿dirías que ha crecido, o se ha hecho más pequeño?** Ha crecido. **¿Tienes muchos amigos acá en la Universidad?** Acá en la Universidad, no. ¿No? Pero desde que entré a la Universidad puedo decir que sí ha crecido, en comparación a mi adolescencia en donde no

había nadie con quien conversar nada, nada.

**¿Cómo ve tu familia tu dedicación a estudiar?, ¿se sienten satisfechos contigo?, ¿se muestran orgullosos de ti?** Sí, sí, sí. Le dan un cierto valor a lo que yo hago; bueno, mi madre no lo valora mucho porque no sabe tanto, no sabe qué es lo que uno hace; pero mi hermano sí lo valora. **Y, ¿tu abuelo?, ¿él todavía vive?** No, él ya no vive; mi abuela tampoco, ellos eran como mis padres en realidad; o sea, ellos como que a veces mandaban mensajes y me llegaban, yo tenía que creer nomás, eran mensajes de seguir adelante, sólo lo único que recuerdo es que su filosofía hacia mí, era: sigue adelante.

**¿Hablas mapuzungún?** No. **¿No?** No. Pero en algún momento sí lo hablé. **¿Lo hablaste?** Sí. Pero, ¿por qué no lo puedo hablar ahora? Porque tuve que estudiar inglés; y pasó que, al aprender inglés de alguna manera, no lo aprendí a la perfección; pero al enfocarme en el inglés no pude relacionar el mapuzungún con el inglés y aparte con el castellano, porque “habían” palabras u oraciones que si me las pedían decirlas en una de esas lenguas se me confundían los términos, a veces mencionaba sin querer, algo que no correspondía a la lengua, por ejemplo, en inglés me pasó muchas veces: lo básico, al presentarse en inglés, pero me salían palabras en mapuzungún. Entonces me daba un poco de vergüenza porque la gente no entendía lo que yo decía y eran cosas que yo no quería que pasaran, pero pasaban igual, era raro, por lo que tuve que dejar de hablarlo para darle sentido a los otros idiomas. **¿Eso pasó en la Universidad?** En la Universidad.

**Con quién estás viviendo ahora, ¿vives solo, con tu familia?** No, ahora yo vivo con mi pareja. **¿Ella también pertenece a la comunidad mapuche?** Sí, ella es totalmente mapuche; ella habla todavía, pero habla muy bien y se mantiene activa. **Cuando dices “se mantiene activa”, ¿quieres decir que ustedes están viviendo en una comunidad Mapuche?** Ella sí,



pero yo no. Lo que pasa es que nosotros estamos arrendando en Temuco, en la ciudad, no en el campo. **Entonces, ¿van a visitar y a frecuentar la comunidad y de allí regresan?** Sí, a eso me refiero con “activa”. Ok, gracias. **Esta comunidad que ustedes visitan, ¿es una comunidad que sostiene sus creencias, sus prácticas, sus valores culturales mapuches?** Así es. **O quizás, como explicaban ayer los chicos (sus compañeros), Adolfo, por ejemplo, que en su comunidad están ya casi disueltas muchas prácticas, muchas creencias, ¿conoces tú dónde vive Adolfo, ¿verdad?** La verdad, no lo recuerdo, pero sí sé que él es parte de la comunidad indígena. **Él me dijo que en el sector donde vive son casi 80 familias, que de las 80 familias hay 12 entre las que está la familia de él, que tratan de sostener sus prácticas, que tratan de sostener su identidad y me explicaba que las otras 68 familias, prácticamente, casi han perdido las prácticas.** Sí, las prácticas más que nada; es que lo que pasa por ejemplo, desde el punto de vista que lo veo yo, igual depende de la familia, del padre de familia, porque por ejemplo, cuando vamos a las prácticas culturales nosotros, incluso la familia de mi pareja que es cristiana, pero aun así, mantienen las tradiciones mapuches, las creencias mapuches y no ven como el problema de dejarlo porque ya creo en otra cosa; entonces como le digo, tal vez esas familias dejaron de practicar cosas culturales porque decidieron seguir un camino nomás. **Algo como esto que tú acabaste de decir, precisamente refirió Adolfo; pero entonces, en la comunidad de ustedes, ¿sí hay una práctica cotidiana de la identidad mapuche?** Claro, se vive como Mapuche, o sea hay cosas que pasan y uno le da la explicación refiriendo a la cultura. **Muy bien.**

**Entonces, ¿la Universidad ha condicionado tu identidad mapuche?** No, para nada. O sea, en el sentido de que he tenido que perder algunas cosas como la lengua, sí; pero hablando de

temas de discriminación, de que me sienta presionado por eso, para nada; yo soy totalmente libre, me siento libre incluso, en la Universidad.

**¿A qué actividades económicas se dedica ahora tu mamá?** Lo que pasa es que mi madre no trabaja, ¿por qué no trabaja?, porque ella tiene una enfermedad que es crónica y por lo tanto no puede hacerlo, está inhabilitada para trabajar, tampoco se lo permiten; el Estado no se lo permite porque sería un peligro, entonces ella lo que hace es estar en la casa, de vez en cuando hacer un almácigo, que es cosechar verduras sólo para la casa; o sea los trabajos que hace son sólo para auto-sustentarse. **Y ¿tú y tu hermano contribuyen para sostenerla?** No, los dos somos estudiantes, tenemos que sobrevivir nosotros. Ella tiene su sueldo igual, entonces sólo tenemos que preocuparnos de nosotros mismos, y ella como siempre, se sustenta sola.

**Y, ¿cómo se sustentan ustedes?, ¿tú cómo te sustentas?** Lo que pasa es que hay becas. **¿Eres becario?** Sí. Becas en el aspecto económico, también de que la Universidad, por ejemplo, hay becas que cubren el arancel total de estudiar, yo estudio gratis por ejemplo y en base a becas, po', así lo hacemos junto con mi pareja que me ayuda a pagar el arriendo, la alimentación. **¿Ella trabaja?** Sí, ella trabaja. **¿A qué se dedica ella?** Ella es educadora de párvulos. Salió el año pasado de la Universidad.

**¿Qué opinas de la gente de Latinoamérica que viene a Chile?, ¿qué opinión tenías antes de entrar a la Universidad? y, ¿qué opinas ahora?** Antes no pensaba en eso. Una vez entrado en la Universidad, tampoco pensaba en eso, pero este año, 2017, siento yo que ha habido un alto incremento de inmigrantes, especialmente haitianos; y, ¿qué pienso yo de eso? El Estado chileno debiera de mejorar esa parte, porque hay muchas personas que llegan sin nada y aquí se empeoran, más que beneficiarse y es porque no hay algo que regule eso; y esa respuesta igual se simplifica mucho para decir que hay de todo. **¿Y tú los ves con cierta empatía? o ¿te molesta**

**que ellos vengan acá (a Chile)?** Yo los veo con empatía, siento que he hecho bien en alguna situación: por ejemplo, yo me relacioné con una familia de haitianos, es bien sabido que ellos no tienen nacionalidad, entonces por lo tanto no pueden contratar algunos servicios, yo he compartido mis servicios que yo he tenido que contratar, con ellos, entonces siento yo que lo que yo he hecho ha sido algo positivo y que las personas generalmente no lo hacen. - **¿Tú trabajas?** No, no trabajo-Entonces, los veo de esa manera, como que yo tengo que ayudarlos de cierta manera. **¿La Universidad ha fomentado en ti la predisposición a acoger a los extranjeros latinoamericanos?** La Universidad, No. Eso nació de mí. **¿Pero tú te hiciste más consciente de esa realidad, entrando a la Universidad?** Sí, eso sí. **¿La Universidad te ayudó a ver esto?** Bueno, ahí en esa parte yo creo que sí. Ahí sí ayudó en lo que yo hago.

**Dirías tú que, en tus formas de hablar, ¿la universidad ha condicionado tu vocabulario?** Ayer dijeron los chicos (tus compañeros), por ejemplo, que es muy frecuente que las sociedades chilenas utilicen “garabatos” al hablar, -hablar con malas palabras-, pero que no lo hacen con una actitud hostil, que no hay violencia, sino que es ya una forma de hablar. Tu dirías que, al entrar en la Universidad, ¿se sostiene en ti esa forma de hablar? O ¿la Universidad hizo que tú dejaras de hablar muchas malas palabras? Es buena pregunta porque en mi caso yo debiese ser alguien muy malo o alguien que tuviese un vocabulario muy feo y creo yo que no depende mucho de la Universidad, la forma de hablar depende de uno; yo si quisiera podría hablar cada garabato, pero no lo hago porque no quiero, e incluso si yo dijera garabatos, no se me entendería; por lo tanto, eso me llevó a que mi forma de hablar fuera controlada y fuera consciente. Entonces, la Universidad, de algún modo, igual, implica que uno tenga que hablar bien porque debe saber expresarse ante cualquier persona; pero la decisión es de uno. **Gracias por tu respuesta.**

**Ahora, en tu forma de tratar a las mujeres, bueno, ahora tienes ya tu pareja, antes de tener y estar con tu pareja, tú dirías que, ¿tal vez aprendiste o dejaste de aprender en la Universidad una forma de tratar a las mujeres?: ¿quizás antes de entrar a la Universidad tenías un trato menos considerado a las mujeres?, y cuando entraste a la Universidad, ¿tu trato hacia ellas se hizo más considerado, quizás?, ¿fue así, ¿no?** Antes de la Universidad tenía un trato distante, muy distante, pero creo yo que eso igual, no era tanto que naciera por mí, sino que era porque estaba condicionado a serlo; estaba encerrado, no podía relacionarme; **¿no tenías compañeras allí, en el internado?** No, para nada, solamente varones. Sin embargo, en la Universidad, yo aplicaba lo que me enseñaba mi abuelo antes de internarme, y mi abuelo me decía que tenía que ser considerado con ellas, que tenía que tratarlas bien, y esas cosas, así que hasta el día de hoy he hecho eso y ha resultado bien.

**¿Tienes preferencia, tal vez, hacia las personas de origen europeo más que hacia los latinoamericanos?** ¿En cuanto a mujeres? **No, no. En cuanto a amistad, por ejemplo.** ¡Ah! Amistad. He tenido pocas relaciones de amistad, en realidad ninguna, con personas extranjeras; sólo cordialidad, más que nada; sin embargo, habría que experimentarlo, no puedo inclinarme, porque tal vez las personas europeas sean mejores amistades que los chilenos o incluso puede darse lo contrario. **¿Tú te consideras chileno?** Oooh (sonríe) Buena pregunta. Pero sin darle tanto pensar, sí, sí.

**¿La Universidad sigue siendo ahora para ti, ese algo ideal al que tu vienes alegre, contento, a desenvolverte a aprender, a formarte?** De vez en cuando porque no todo siempre es alegría aquí, porque a veces uno está condicionado por su rendimiento; hay semestres que de verdad he querido tirar la toalla porque han sido semestres difíciles. Sin embargo, cuando la cosa está equilibrada, ahí me siento más motivado a seguir con esperanza y me siento más

pleno. Ni más, ni menos alegría. **Pero antes, tu comentaste que cuando eras niño, mirabas la Universidad y la veías como: “ese es el lugar en el que yo quiero estar”, entonces, ¿tú dirías que es la misma alegría y el mismo entusiasmo?** No, no es lo mismo, porque antes era mi objetivo, todo lo que hacía estaba enfocado acá; y ahora estoy en algo que ya conseguí, no sé si eso podría explicar de alguna manera, la forma en que yo veo las cosas ahora, pero así es; debe ser que cuando una persona tiene algo, no estoy seguro, ya deja de mirarlo como algo que uno debe perseguir, pero no estoy seguro si se deberá a eso o es por otra cosa.

**¿Por qué decidiste ingresar a la Universidad de La Frontera?** Cuando yo estaba internado tenía ganas de practicar algo, de hacer deporte, de salir ojalá, porque el encierro, no sé, cuando uno es más niño, lo vuelve inquieto, entonces, ¿qué pasaba? Que a veces el internado organizaba actividades y de repente veníamos acá po’, nos mostraban películas o a veces actividades, a ver temas del universo, de planetas y cosas así, - **¿que organizaba la Universidad?** Sí -, y a mí me gustaba venir porque nos trataban bien po’, era por eso nomás, que tal vez ahí faltaba el apego, el cariño, y aquí lo daban. Me gustaba mucho. **¿Era algún programa universitario, en el que los traían los chicos (estudiantes) para acá?** Sí, eran organizaciones que apadrinaban este tipo de internados; y ahí nos traían po’. Ellos organizaban este tipo de actividades, de hecho, hasta el día de hoy lo hacen. **¿Cómo se llama ese programa?** La agrupación se llama “Apadrina UFRO”, si usted los busca en Facebook, “lo pillá”, y cada año van cambiando los miembros, puede encontrarlo más rápido por internet. **Y de los programas sobre cultura Mapuche, ¿conoces alguno de ellos?** Electivos nomás, electivos que fomentan la lengua, también medicina Mapuche, electivos opcionales. **¿Dónde se dictan estos cursos?** Mire, usted pregunta a los guardias, se llama “rupu” ahí es. Y a ti, **¿te parece bien el programa rupu?** Sí me parece bien, aunque un poco deficiente en cuanto a apoyo académico porque se promete

estudiantes que pueden ser ayudantes de los primeros alumnos que entran a la Universidad, a su primer año, sin embargo, estos estudiantes que se postulan, no cumplen los requisitos que debiese tener un estudiante que quiere prestar ayuda, por ejemplo, conocimiento sólido en ciertos ramos y eso es lo que falta ahí. **¿Qué tipo de conocimiento dices tú que les falta?** Por ejemplo, en ingeniería: faltan personas que sepan muy bien lo que tiene que ver con cálculos, física, química. **Como que, a los tutores, ¿les hace falta más conocimiento académico para desempeñar su trabajo de tutoría?** Sí, porque también hay otras agrupaciones que hacen tutoría también y no forman parte del proyecto “Rupu”, pero ellos, igual hay de todo, sin embargo, se destacan más que los del proyecto “Rupu”. **¿A qué le atribuyes las deficiencias del proyecto “Rupu”?** Que dan un incentivo, que son horas extracurriculares que cada alumno debe hacer y como hay vacantes, cualquier tipo de persona que crea que sabe puede postularse y entra. Debiese haber alguien que sepa de verdad y que aparte, se merezca el incentivo.

**¿Quién influyó para que tú elijas tu carrera?, ¿cómo decidiste entrar a ingeniería?** Bueno, como lo mencioné antes, fue una respuesta a lo que yo vivía, fue una respuesta a eso. Tenía que ser ingeniero, la construcción se fue dando de a poco. Dentro de todas las carreras que “habían”, no me llamaba la atención ninguna y desde pequeño siempre quise construir. Ahora, no sabía que existía ingeniería en construcción y sí existía. (Sonreímos). **Entonces, esa fue una elección muy personal tuya, muy propia, ¿no hubo un amigo, un profesor? que te dijera: mira, acá está tu carrera.** No, no. Las personas que me ayudaron por ejemplo fueron muchas veces profesores, a veces visitas que iban, pero más que orientarme en la carrera fueron apoyo, así como decirme: tienes que seguir, eso nomás. Sólo nació de mí, estudiar la carrera de construcción.

**¿Has tenido tú quizás, algún tipo de superstición?** No. Como decir, por ejemplo: el **viernes 13 no te cases, ni ...** Sí, algo así sí. Sí he tenido supersticiones, pero me cuesta recordarlas en este momento. Ah sí, ahora lo recuerdo, lo que pasa es que yo soy supersticioso en el sentido de que a veces se mueren personas, pero yo siento, no sé si será algo que se repita, pero siento que eso, que es verdad po', que más que una superstición es como algo que se cumple, entonces dejé esa parte de ser supersticioso, sino que ahora yo creo: sólo basta con soñarlo y que se cumplan los mismos parámetros que la vez anterior, para yo fielmente decir que va a pasar; así que más que superstición creo yo que se convirtió en realidad. **¿Tú hablas de creer en los sueños?** Sí, sí y una cosa que me afirma mi creencia es la cultura Mapuche, porque igual yo he investigado, también he comentado con otras personas y me dicen que yo tengo de alguna manera razón; y no es una cosa de que yo haya inventado cuestiones ni nada, sino que yo por las cosas que pasaban he tenido que investigar y me han encontrado razón. **(Emito un gesto de aprobación para dar soporte a mi entrevistado).**

**Estamos casi a punto de terminar así que te pido un poquito de paciencia y por favor dime con confianza: ¿te parece bien cómo estamos trabajando?** Sí, está bien. No hay problema. **¿Te parece interesante esto que estamos conversando?** Sí, es interesante. Hay cosas que me gustaría preguntar igual. ¡Claro! Pero sigamos por ahora.

**Cuéntame, ¿cómo está tu alimentación?** Yo diría que regular porque a veces no como porque debo estudiar y se me olvida que tengo que cocinar o a veces no como nomás porque no me da el tiempo.

**Y tú descanso, ¿cómo está tu descanso?** No, alterado. Alterado por lo mismo, por el estudio. Igual es como complejo estudiar en las tardes porque es el único momento en donde uno

tiene para estudiar. **Y, ¿se te hace difícil?** Sí porque como es ingeniería hay que resolver problemas y no es una cosa de que esté la solución al tiro, hay que pensar igual, investigar.

**¿Estás frecuentando tus fiestas familiares? O ¿las fiestas de la comunidad?** No, estoy así, enfocado en la ingeniería. **La comunidad, ¿qué dice de tu estudio de ingeniería?** La verdad es que se entiende, se entiende lo que yo hago; ellos lo aprueban. En ningún momento me dicen, “no, pero es que esto es más importante que estudiar”; sino que, al contrario, me apoyan y es positivo para mí. **¿Tienes alguna relación con las autoridades de la comunidad?** No, así como muy cercana no; sino que bastante distante, pero siento que es justo que sea así porque tampoco es que uno vaya a comprometerse a estar siempre ahí, siempre ahí, en ese caso creo yo que debiese ser una relación más cercana. **Y aquí en la Universidad, ¿existe algún grupo de estudiantes específicamente mapuches?** Sí, hay bastante; de hecho, los estudiantes que estudian acá y son mapuches, la mayoría tienen un espacio donde pueden vivir aquí, po’. Y ellos están activos totalmente, de hecho, yo participé un tiempo de esa organización, pero en Padre Las Casas, ellos igual venían hacia acá y se organizaban actividades. **¿Ellos participan de las actividades de la Universidad, o de las actividades de gobierno de la Universidad?** Sí, aunque yo creo que ellos no lo aceptarían de alguna manera, no dirían, “sí yo sí participo”, sino que de alguna manera inconscientemente igual lo hacen; así que sí. **¿Cómo es inconscientemente?** Por ejemplo, por el tema de que aparte de ser mapuches igual son estudiantes, cuando vienen a la “U” son estudiantes, o sea no son mapuches, entonces igual son mapuches porque se sabe que lo son, pero toman esa postura de ser estudiantes y como la mayoría de los estudiantes hacen algo, por un tema humano, igual lo hacen las personas, sin sentirse distintos, entonces por eso creo que lo hacen de manera inconsciente. **¿Se hace elecciones dentro del grupo de estudiantes mapuches? Por ejemplo, ¿para elegir un**



**presidente de la asociación de estudiantes mapuches?** Bueno, voy a hablar de cuando yo participé de esa organización; sí hay ese tipo de organización, es similar a lo que se hace en un centro de estudiantes de alguna carrera, se tiene un presidente, se tienen delegados para tesorería, relaciones exteriores, cosas así. **Y ellos, por ejemplo, ¿tal vez son parte del Consejo académico de la Universidad?, ¿son parte, tal vez, de algún equipo de planificación?** En algún caso sí; por ejemplo, yo; yo formo parte del Centro de estudiantes de la carrera de Ingeniería en construcción. **Pero como estudiante, no por ser mapuche.** Claro, como estudiante. **¿No es que por ser mapuche eres parte del ...Consejo de estudiantes?** No, por eso no; es que en ese sentido tampoco hay como una especie de inclinación. No es como que haya preferencia y encuentro yo que está bien, porque entre más igualdad se nota menos y hay menos problema, igual.

**Muy bien, muchas gracias Mauricio por el tiempo que me has brindado; hemos terminado esta conversación, ¿deseas agregar algún comentario respecto al trabajo que hemos realizado?** No. Gracias también por la entrevista.

**Entrevista a estudiante de sexo masculino,** perteneciente al pueblo kichwa, de la carrera de Ingeniería civil, en la Universidad Central del Ecuador.

**¿Cuál es tu nombre?** Mi nombre es Alex Anrrango. **¿Eres estudiante de...?, ...La carrera de ingeniería civil. ¿En qué año estás?** En 10º semestre. **¡Felicitaciones! ¿Cuántos años tienes, Alex?** 24. **¿Cuál es tu fecha de nacimiento?** El 24 de noviembre del 92. **¿Actualmente, con quién vives?** Con mi familia, mis hermanos y “papás” (padre y madre). **¿Cuántos hermanos tienes?** Seis somos. **¿Y tú eres, el...?** El segundo. **¿Tus padres a qué se dedican?** Mi papá es carpintero y mi mami es ama de casa. **Cuéntame, ¿cómo fue que decidiste tomar la carrera de ingeniería?** Yo ya tenía una noción de la carrera desde que estuve en la escuela

porque siempre me han gustado las matemáticas y he sido bueno para eso. Entonces al pasar al colegio, yo ya iba aprendiendo hacia donde seguir y me incliné por un bachillerato físico-matemático y ya sabía que quería seguir ingeniería civil y lo que necesitaba para llegar a eso.

**¿Cómo fue que decidiste ingresar a la Universidad Central?** Primero porque yo soy de la provincia de Imbabura, soy de Otavalo, de la parroquia San Pablo entonces, mi carrera allá no hay. Entonces yo ya tuve que ver dónde iba a poder estudiar y vi que, si no era en Quito, no había donde más: y me dije, o bien en la Politécnica Nacional o bien a la Central que son las instituciones que tienen en oferta esta carrera. Y sobre todo que son del Estado, y que nos da más facilidad a nosotros para poder estudiar.

**Entonces, ¿desde hace qué tiempo estás viviendo en Quito?** Desde hace 5 años y medio casi. **¿Viniste exclusivamente para estudiar?** Sí. Ajá, vine exclusivamente para estudiar. La suerte es que mi papá vive acá y trabaja acá, y yo siempre (desde antes de ingresar a la universidad) estuve viniendo a trabajar con mi papá, entonces es como que yo ya sabía cómo es este ambiente, y sólo era cuestión mía ponerme a estudiar acá.

**¿En qué colegio estudiaste, Alex?** En el colegio nacional San Pablo. **¿Fue un cambio total, venir desde el colegio a la universidad?** Sí, fue un cambio total, al menos para mí sí, porque la educación fue diferente, acá los chicos sabían más que mí. Yo, por ejemplo, tuve falencias en física, en matemáticas no porque eso sí me enseñaron muy bien... Pero a lo que yo llegué, sí tuve falencias y el “prepo” (propedéutico) que en ese entonces se decía, sí me ayudó como a nivelarme. **Entonces lograste superar esas deficiencias, ¿tuviste que estudiar mucho?** Sí, poco a poco. Tuve que poner mucho de mi parte para poderme igualar a los demás. **¿Cuántas horas estudias luego de salir de clases?** Antes estudiaba todo el tiempo completo porque la

carrera te pide eso, - Tenemos clases en la mañana, en la tarde, en la noche; igual, los deberes son bastantes –, es bastante exigente la carrera, entonces se podría decir que al 100% del tiempo. **¿Qué tiempo estudiabas en la noche 2, 3 o 4 horas?** Estudiaba, dependiendo de la situación; muchas veces toca amanecerse haciendo deberes, a veces no duermes y no te das cuenta y ya está de día. Así es al menos los siete primeros semestres que son bastante complicados. **¿Tu jornada, a qué hora empieza, más o menos?** Mi jornada ahorita, empieza cerca de las siete de la mañana porque ya estoy trabajando en una empresa, excepto los miércoles que no tengo clases, me dedico todo el día a trabajar, pero casi siempre antes de las siete de la mañana ya estoy de pie.

**Venir a vivir a Quito y dedicarte a tu carrera, ¿hizo que tus relaciones con tus amigos se modificaran, por ejemplo, con tus amigos de secundaria?** Sí. Totalmente, porque yo no he tenido contacto con ellos desde hace muchos años, también sería porque no era muy apegado a ellos, pero no, ni siquiera conversar, no sé de nadie para nada. **Y acá en la Universidad, ¿has logrado vincularte a algún grupo de amigos que tu consideres o aprecies mucho?** Sí, eso sí, siempre hay un grupito de amigos con los que uno sale, se identifica o conversa, con los que uno se apega más, si hay un grupito de unos 5 o 6 chicos con los que hablamos y hay como más confianza. **¿Con qué frecuencia sales con ellos?, ¿sales cada fin de semana, cada quince días...?** No, eso si no. Casi no salgo. Lo que nos vemos con ellos es aquí en la “U”, porque unos viven muy al norte, otros viven muy al sur; es también dependiendo de la suerte, porque gracias a Dios mis amigos son iguales a mí, en los años, y en que no les gusta tanto “eso” (la farra, las fiestas para embriagarse), a veces nos reunimos a cocinar incluso, entonces ese es mi grupo; claro que hay otros grupos con personas que les gusta divertirse bebiendo, pero no es nuestro caso. **¿Tus relaciones con tus padres o hermanos se modificaron con tu ingreso a la universidad?** No, para nada. Mi relación con ellos siempre ha sido sólida.

Gracias a Dios mi familia siempre ha sido unida y eso siempre es importante para poder seguir una carrera universitaria.

**En tu indumentaria, tu forma de vestir, tus gustos por la música, o tus gustos por programas de televisión, ¿se modificaron cuando viniste a la Universidad?** Sí. Sí, sí, para qué; yo no conocía muchas cosas de lo que ellos conocían; no sabía qué videojuegos hay, no sabía qué programas hay, sobre muchas cosas yo no sabía, tal vez sería porque yo no salía mucho, ni allá en mi pueblo. Me criaron bastante controlado, creo que por eso tal vez. **¿Todo eso que conociste, lo aprendiste en la Universidad o por medio de tus amigos?** No, a través de mis amigos, en las conversaciones y reuniones con ellos. **¿Podrías decir que las clases que has recibido a lo largo de tu formación como ingeniero, han modificado tu forma de pensar, tus conocimientos, tus comportamientos hacia las personas, hacia tus compañeros?** Tal vez sí, porque uno se hace más culto aquí; la misma manera de hablar, uno aprende hasta hablar aquí, mucho más, a comportarse, te forma para ser un profesional. Incluso al aprender a hablar vas dejando un poco la práctica de la lengua de los ancestros porque ya no hace tanta falta, mis padres entienden algo de kichwa pero ya casi no lo hablan.

## Anexo 2. Imágenes

### Chile



Imagen 6: Mapa político



Imagen 5: Ubicación personal del investigador con GPS



Imagen 7: Monumento a Salvador Allende frente al Palacio de la Moneda – Santiago de Chile



Imagen 8: Plaza Bulnes, Av. Libertador Bernardo O'Higgins. Santiago, Región Metropolitana



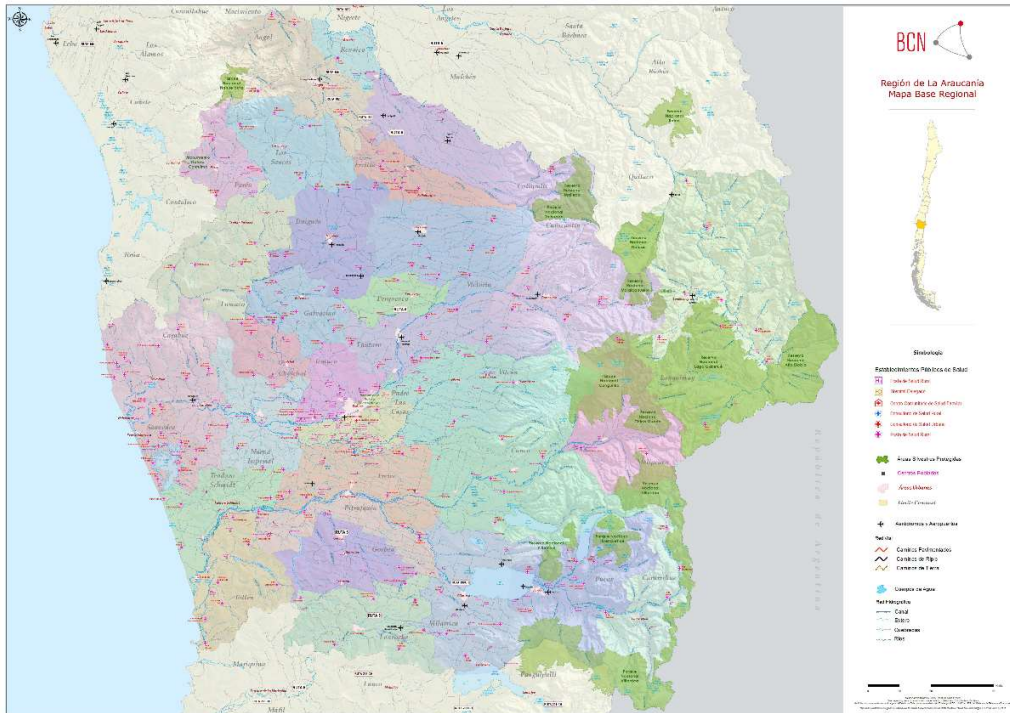


Imagen 9: Mapa de la Región de la Araucanía con su ciudad capital, Temuco – 2016



Imagen 10: Aeropuerto Regional de la Araucanía, IX Región – Temuco – 2016

Daniela R. García Molina  
Doctorando



*Imagen 11: Universidad De La Frontera, campus central Andrés Bello. (2017)  
Jardín Central de la Universidad De La Frontera, ingreso por la calle Uruguay.*



*Imagen 12: Núcleo Científico de Ciencias Sociales y Humanidades – Universidad De La Frontera Aproximación a Temuco – 2016*

*Davilo R. Garcia Molina  
Doctorando*





*Imagen 13: Monumento a La Araucanía, plaza de armas, ciudad de Temuco.*



*Imagen 14: Ciudadanía en la feria de Temuco*

*Imagen 15: Cancha de “paliwe” para el estudiantado mapuche. 2017*

*Universidad De La Frontera –  
Jardín Central – Campus  
Andrés Bello*







*Imagen 16: Día de la diversidad cultural de la Universidad De La Frontera – 2017*



*Imagen 17: Día del novato universitario, llamado también “día del mechoneo” – UFRO - 2017*



*Imagen 18: Autoridades generales de la Universidad De La Frontera – 2017*

*Danielo R. Garcia Molina  
Doctorando*





Vicerrector de Investigación y Posgrado



Director de Análisis y Desarrollo Institucional



Vicerrectora de Pregrado  
Universitarios – UFRO



Presidente de la Asociación de Funcionarios

*Daniela R. García Molina*  
Doctorando

Facultad de Ingeniería – UFRO – 2017



A mi derecha, el Director de Vinculación; a mi izquierda: el Decano de la Facultad.



Imagen 19: Estudiantes entrevistados de la carrera de Ingeniería en construcciones civiles. 3° y 4° años.



Decano



Director de Pregrado



Director de Carrera

Facultad de Medicina – UFRO – 2017



Directora de la Carrera de Medicina



*Imagen 20: Estudiantes entrevistados de la Facultad de Medicina de 2° y 3° años – 2017*



Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades – UFRO – 2017



Directora de Vinculación



Imagen 21: Estudiantes entrevistados, 1° y 3° años.



Directora del Instituto de Estudios Indígenas e Interculturales UFRO



Reprsntt. Pueblos indígenas de Chile, ante el Gobierno Nacional

*Daniela R. García Molina*  
Doctorando



Imagen 22: Estudiantes entrevistados de Movilidad estudiantil internacional – UFRO – 2017



Cocina mapuche – Temuco – 2017



Profesores de Física (Ex – becarios CONICYT, Chile), Fac. de Ingeniería – 2017. El docente del medio es ecuatoriano residente en Temuco. Arroz sustituido por quinua.



Postre de maíz morado.



Sopa de cochayuyo (algas típicas de la región) con pan casero.





*Imagen 23: Tótem araucano. Inmediaciones del Instituto de estudios indígenas – UFRO - 2017*

*Danielo R. Garcia Molina*  
*Doctorando*

Ecuador



Imagen 24: Mapa de la República del Ecuador – Instituto Geográfico Militar.



Perfil de la provincia de Pichincha



Mapa político de la provincia de Pichincha – perfil del cantón Quito: capital del Ecuador





*Imagen 25: Vista panorámica nocturna de la ciudad de Quito.*



*Imagen 26: Entrada norte: Av. América, ingreso a las Facultades de Jurisprudencia y Filosofía.*



*Imagen 27: Placa institucional en el edificio principal de administración – UCE*

*Danielo R. Garcia Molina*  
*Doctorando*

**Universidad Central del Ecuador – Autoridades generales entrevistadas – 2018**



*Imagen 28: Vicerrector de Investigación, doctorados e innovación – 2018*



*Imagen 29: Directora (e) de investigación – UCE – 2018*

*Danielo R. Garcia Molina  
Doctorando*



*Imagen 30: Facultad de Medicina – Docentes directivos entrevistados – UCE – 2018*



**Director de Investigación y Posgrado – Facultad de medicina**



**Director de la carrera de medicina**



**Consejero de Investigación y posgrado de la Facultad de Medicina**

*Imagen 31: Facultad de Ingeniería – Docentes directivos y estudiantes entrevistados – UCE – 2018*



**Subdecano de la Facultad de Ingeniería**



**Directora de la carrera de Ingeniería Civil**



**Estudiante kichwa de la carrera de Ingeniería civil, 10° semestre.**



**Estudiantes de la carrera de Ingeniería civil, 10° semestre.**

*Imagen 32: Facultad de Sociología y Ciencias políticas – Docentes directivos y estudiantes entrevistados – UCE – 2018*



**Edificio de la Facultad de Sociología y Ciencias políticas – UCE – 2018**



**Decano**



**Subdecano**

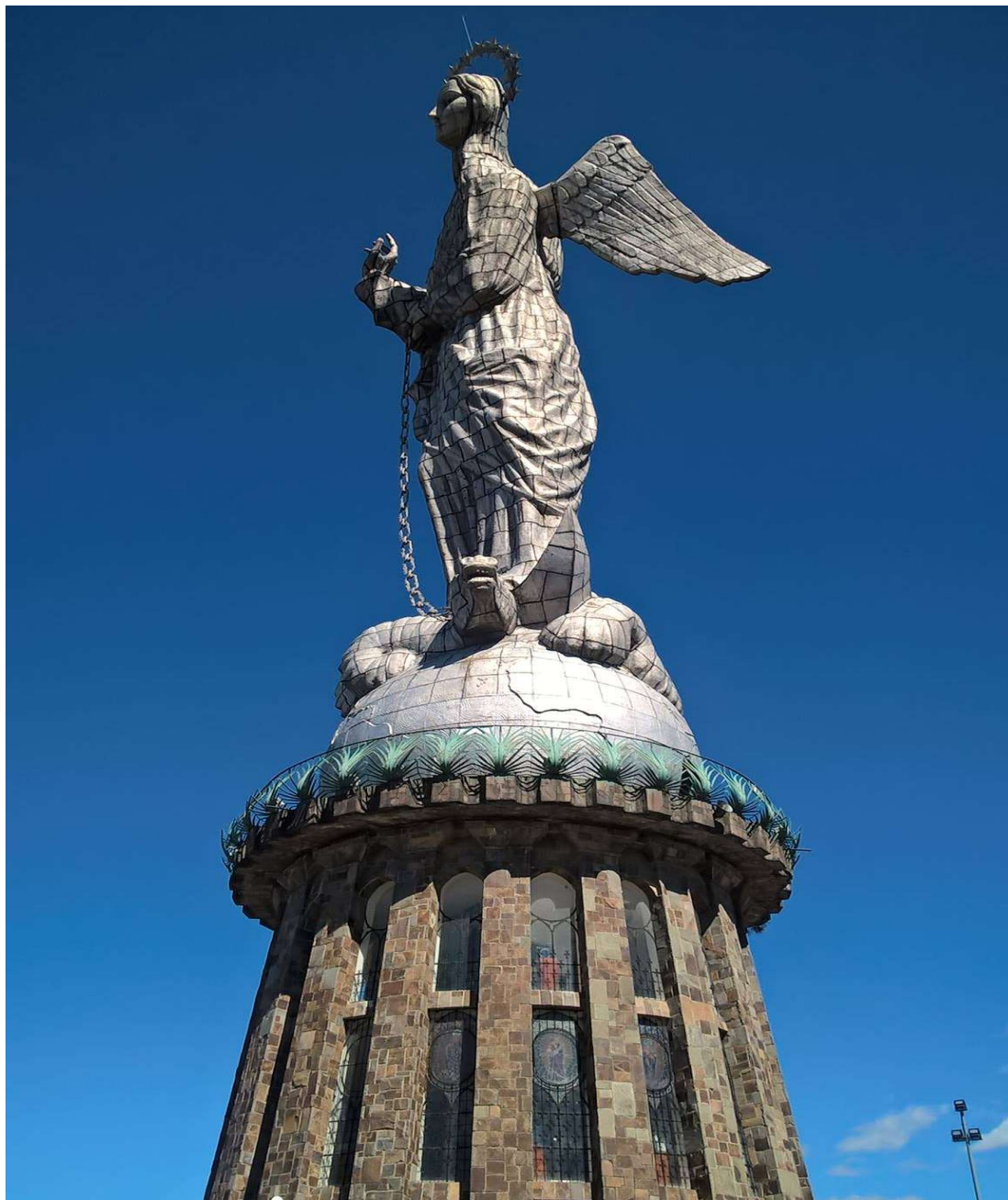


**Director de Carrera**



**Estudiantes de Sociología de 8° y 1° semestres**





*Imagen 33: Monumento del panecillo a la “Virgen alada” en la mitad de la ciudad de Quito.*

## **Firmas de responsabilidad y realización**

Danilo Rigoberto García Molina  
**Becario Internacional SENESCYT – Ecuador**  
**Doctorando en Educación Superior**  
**Cátedra UNESCO – Universidad de Palermo**  
**Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

## **Revisado y aprobado por**

Prof. Dr. Carlos Felimer Del Valle Rojas. Ph.D.  
**Investigador – Docente**  
**Núcleo de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades**  
**Universidad de La Frontera**  
**Temuco, Región de la Araucanía, Chile**

Prof. Dra. Anahí Mastache. Ph.D.  
**Investigadora – Docente**  
**Facultad de Derecho**  
**Universidad de Buenos Aires**  
**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina**

*Danilo R. Garcia Molina*  
*Doctorando*

## BIBLIOGRAFÍA

- (s.f.). Obtenido de <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448166981.pdf>
- (OIT) Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo. (1957). Convenio relativo a la protección e integración de las poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribales y semitribales en los países. *Convenio No. 107. Sobre poblaciones indígenas y tribales, 1957* (pág. 9). Ginebra: Ed. OIT. Obtenido de <http://www.fiscalias.gob.ar/wp-content/uploads/prev/i-oit-c107-convenio-sobre-poblaciones-indigenas-y-tribuales-1957.pdf>
- Abdallah-Pretceille, M. (2006). *Lo intercultural como paradigma para pensar la diversidad*. Madrid: UNED.
- Abesada, B. T., & Almuiñas Rivero, J. L. (2016). La planificación estratégica en las instituciones de educación superior. Necesidad de su evaluación. *Revista Cubana de Educación Superior*(3), 137-147. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v35n3/rces11316.pdf>
- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2014). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Buenos Aires: Paidós-Ariel.
- Alavez R., A. (2014). *Interculturalidad: concepto, alcances y derecho*. México D.F.: Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
- Almuiñas Rivero, J. L. (s.f.). *La planificación estratégica en las instituciones de educación superior*. (Red de Dirección Estratégica en Educación Superior) Obtenido de <http://www.fvet.edu.uy/>: <http://www.fvet.edu.uy/drupal-6.16/sites/default/files/La%20Planificacion%20estrategica%20en%20las%20instituciones%20de%20educacion%20superior.pdf>
- Andrenacci, L. (2015). Análisis de Políticas Públicas . *Seminario de Maestría (Universidad Nacional de Tres de Febrero)*. Ciudad de Buenos Aires: Maestría en Políticas Sociales Urbanas.
- Arboleda Toro, N. (1991). *Tecnología Educativa y diseño instruccional: curso básico aplicado a la educación formal y no formal, presencial y a distancia* (Tercera ed.). Santa Fe de Bogotá, Colombia: Interconed Editores.
- Ardoino, J. (Abril de 2018). *El análisis multirreferencial*. Obtenido de [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista87\\_S1A1ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista87_S1A1ES.pdf)
- Aristóteles. (s.f.). *Organón. Libro de las categorías*. Obtenido de <https://onemorelibrary.com/index.php/es/libros/filosofia-y-psicologia/book/filosofia-griega-clasica-216/libro-de-las-categorias-organon-i-790>
- Arnold, M., & Osorio, F. (1998). *Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas*. Santiago de Chile: Departamento de Antropología de la Universidad de Chile.



- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Alfaro, Montecristi, Manabí, Ecuador: Registro Oficial No 449.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2010). *Ministerio de Finanzas del Ecuador*. Obtenido de Finanzas web site: [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINAZAS.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf)
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2011). *Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME)*. Obtenido de ame web site: [https://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad\\_2012.pdf](https://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf)
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (02 de Agosto de 2018). *Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior*. Obtenido de Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior: <http://www.caces.gob.ec/documents/20143/143750/LEY+ORG%C3%81NICA+REFORMATORIA+LOES.pdf/81b20b0b-4cad-84f7-7e42-7255c689ab4a>
- Asensi, J., Escámez, J., Lázaro, A., & Rielo, F. (2001). *Educar desde y para la paz*. Madrid: Fundación Fernando Rielo.
- Audi, Robert (ed.). (2004). *Diccionario Akal de Filosofía*. Madrid: Ediciones Akal, S. A.
- Austin, J. (1955). *¿Cómo hacer cosas con palabras?* Santiago de Chile: Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. Obtenido de [http://www.escriuradigital.net/wiki/images/Austin\\_-\\_Como\\_Hacer\\_Cosas\\_Con\\_Palabras.PDF](http://www.escriuradigital.net/wiki/images/Austin_-_Como_Hacer_Cosas_Con_Palabras.PDF)
- Ayala Mora, E. (2008). *Resumen de la Historia del Ecuador* (Tercera ed.). Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Balestrini Acuña, M. (2006). *Cómo se elabora el proyecto de investigación (Para los estudios formulativos o exploratorios, descriptivos, diagnósticos, evaluativos, formulación de hipótesis causales, experimentales y los proyectos factibles)* (Séptima ed.). Caracas, República Bolivariana de Venezuela: BL Consultores Asociados. Servicio Editorial. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/158963693/Como-Se-Elabora-El-Proyecto-de-Investigacion-Ballestrini-7ma>
- Baranger, D. (Julio de 2009). *Construcción y análisis de datos: introducción al uso de técnicas cuantitativas en la investigación social*. Posadas: Denis Baranger. Obtenido de [https://www.academia.edu/3793040/Construcci%C3%B3n\\_y\\_an%C3%A1lisis\\_de\\_datos.\\_Introducci%C3%B3n\\_al\\_uso\\_de\\_t%C3%A9cnicas\\_cuantitativas\\_en\\_la\\_investigaci%C3%B3n\\_social](https://www.academia.edu/3793040/Construcci%C3%B3n_y_an%C3%A1lisis_de_datos._Introducci%C3%B3n_al_uso_de_t%C3%A9cnicas_cuantitativas_en_la_investigaci%C3%B3n_social)
- Barboza, A., & Ochoa, I. (2016). Modelos de gestión del conocimiento O&B y capital intelectual B&O para organizaciones. (D. J. Bermudez, Ed.) *REVECITEC URBE*, 6(2). Obtenido de <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/revecitec/article/viewArticle/4078/5564>
- Bates, R. (1999). *Ethnicity, capital formation and conflict*. (S. D. World Bank, Ed.) Washington, DC.: World Bank.

- Becker, M. (2002). Mariátegui y el problema de las razas en América Latina. *Revista Andina*, 191 - 220. Obtenido de <http://www.yachana.org/research/revistaandina.pdf>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2018). *bcn.cl*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region9>
- Bologna Follow-Up Group. (2015). *Standards and guidelines for quality assurance in the european higher education area*. Yerevan: Ministerial Conference.
- Brighenti, A. (1997). *Por una evangelización inculturada: Principios pedagógicos y pasos metodológicos*. Santa Fé de Bogotá: Paulinas (Grupo Editorial Latinoamericano).
- Brunner, J. J. (Noviembre de 2018). Financiamiento de la educación superior, gratuidad y proyecto de nuevo crédito estudiantil. *Debates de política pública*(31), 26. Obtenido de [www.cepchile.cl](http://www.cepchile.cl)
- Burgwal, G., & Cuéllar, J. C. (1999). *Planificación estratégica y operativa aplicada a gobiernos locales*. Quito, Ecuador: Servicio Holandés de Cooperación para el Desarrollo - Abya Yala.
- Bustos Ibarra, C. (2015). *Modos de vida de la clase trabajadora en Chile y su relación con la salud. Tesis doctoral*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Sociología. Programa de Doctorado. Recuperado el enero de 2020, de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/381263/cbi1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Canals, A. (2003). *Gestión del conocimiento /Agustí Canals; con prólogo de Max Boisot; epílogo de Alfons Cornella*. Barcelona: Gestión 2000.
- Cano Flores, M., & Olivera Gómez, D. (2003). Algunos modelos de planeación. *Revista de Investigaciones y Estudios Superiores de la Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana*, 32-44.
- Castorina, J. A. (2013). Las relaciones entre Psicogénesis y Sociogénesis en el pensamiento de Elías y de Piaget. (págs. 1-12). Ciudad de Buenos Aires: CONYCET. Obtenido de [http://www.uel.br/grupo-estudo/processoscivilizadores/portugues/sites/anais/anais14/arquivos/textos/Mesa\\_Coordenada/Trabalhos\\_Completos/Jose\\_Antonio\\_Castorina.pdf](http://www.uel.br/grupo-estudo/processoscivilizadores/portugues/sites/anais/anais14/arquivos/textos/Mesa_Coordenada/Trabalhos_Completos/Jose_Antonio_Castorina.pdf)
- CEPAL/ONU. (2014). *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/37050-pueblos-indigenas-america-latina-avances-ultimo-decenio-retos-pendientes-la>
- CHEAIQG. (2015). *International quality principles*. Washington D.C., U.S.A.: CHEAIQG.

- Clark, B. R. (1991). *El sistema de educación superior: una visión comparativa de la organización académica*. (U. A. Metropolitana-Azcapotzalco, Ed., & R. Kent, Trad.) México D.F.: Editorial Patria S. A. de C. V.
- Clark, B. R. (2011). *Cambio sustentable en la Universidad*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Palermo.
- Cohen, E. &. (1988). *Evaluación de proyectos sociales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. Recuperado el Enero de 2020, de <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9051/S3092C678S.pdf?sequence=1>
- Colombes, A. (1996). *La hora del "Bárbaro"*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del Sol S. R. L.
- Comboni Salinas, S., & Juárez Núñez, J. M. (2014). La interculturalidad, un diálogo crítico en la diversidad. Una mirada desde la educación. *Ciencia desde el occidente*, 13-24.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (2017). *Panorama Social de América Latina 2016*. Santiago de Chile: (LC/PUB.2017/12-P).
- Comisión Nacional de Acreditación - Chile. (2009). *Desafíos y perspectivas de la Dirección Estratégica de las instituciones universitarias*. Santiago de Chile, Chile: CNA. Obtenido de [http://www.cgssa.com/wp-content/files\\_mf/desaf%C3%ADosyperspectivasdeladirecci%C3%B3nestrat%C3%A9gica.pdf](http://www.cgssa.com/wp-content/files_mf/desaf%C3%ADosyperspectivasdeladirecci%C3%B3nestrat%C3%A9gica.pdf)
- Conferencia Afro - Asiática. (1955). Declaración en favor del desarrollo de la paz y la cooperación mundial. *Conferencia afro - Asiática de Bandung* (págs. 1-2). Bandung: Conferencia Afro - Asiática. Obtenido de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=677>
- Congreso Nacional. (2018). *Biblioteca del Congreso Nacional*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region9>
- Congreso Nacional de la República de Chile. (2017). *Cámara de Diputados Chile*. Obtenido de [https://www.camara.cl/camara/media/docs/constitucion\\_0517.pdf](https://www.camara.cl/camara/media/docs/constitucion_0517.pdf)
- Consejo de Europa. (1954). *Convenio cultural europeo*. París: Consejo de Europa. Obtenido de [http://www2.urjc.es/ceib/espacios/panorama/instrumentos/cohesion\\_social/ce/documentos/cultura/Conv\\_Cultural\\_Europeo.pdf](http://www2.urjc.es/ceib/espacios/panorama/instrumentos/cohesion_social/ce/documentos/cultura/Conv_Cultural_Europeo.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador (CONEA). (2009). *Evaluación Institucional de Desempeño de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador*. Quito: CONEA.
- Coraggio, J. L. (2001). *Construir universidad en la adversidad. Desafíos de la educación superior en América Latina*. Buenos Aires: OEA/OAS.
- Cortassa, C. (2012). *La ciencia ante el público. Dimensiones epistémicas y culturales de la comprensión pública de la ciencia (Primera ed.)*. Buenos Aires: Eudeba.

- Crespo Arnold, B., & Sabín Galán, F. (30 de Noviembre de 2014). Los mercados sociales. La economía solidaria en acción transformadora. *Documentación social*(174), 95-116.  
Obtenido de <https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Los%20mercados%20sociales.pdf>
- Cuji, L. F. (2015). Decisiones, omisiones y contradicciones: La interculturalidad en la reforma de la educación superior en Ecuador. En D. Mato, & (et.al.), *Educación Superior y Pueblos Indígenas en América Latina* (págs. 73-96). Buenos Aires: Universidad Nacional Tres de Febrero.
- Cunha, M. H. (2008). Gestión cultural. Desafíos de un nuevo campo profesional. En F. J. Piñon, *Indicadores culturales 2007* (págs. 185 - 190). Buenos Aires: UNTREF.
- De las Casas, B. (2011). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Antioquia, Colombia: Universidad de Antioquia. Obtenido de <http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/brevissima-relacion-de-la-destruccion-de-las-indias/>
- De Souza Silva, J. (2001). *La dimensión institucional del desarrollo sostenible (Primera ed.)*. Ibarra, Imbabura, Ecuador: Quipus.
- De Zubiría Samper, M. (1998). *Pedagogías del siglo XXI: Mentefactos I. El arte de pensar para enseñar y de enseñar para pensar*. Bogotá: Fondo de publicaciones "Bernardo Herrera Merino".
- De Zubiría Samper, M. (1999). Los modelos pedagógicos contemporáneos y la pedagogía conceptual. En D. Z. Julián, *Los modelos pedagógicos* (págs. 95-119). Bogotá: Fundación Alberto Merani.
- De Zubiría Samper, M. (2000). *Pedagogía conceptual, nuevo paradigma formativo*. Santa Fé de Bogotá: Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual de Colombia.
- Díaz Barriga, A. (2006). La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 8(1). Recuperado el mayo de 2017, de <http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenidodiazbarriga2.html>
- Díaz Villa, M. (2001). *Del discurso pedagógico: problemas críticos. Poder, control y discurso pedagógico*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Díez de Castro, P. E., García del Junco, J., Martín Jiménez, F., & Periañez Cristóbal, R. (2001). *Administración y Dirección*. Madrid: McGraw-Hill.
- Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional. UFRO. (Noviembre de 2018). *Universidad de La Frontera. Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional*. Obtenido de <http://analisis.ufro.cl/>: <http://analisis.ufro.cl/index.php/planificacion-estrategica/materiales-para-la-planificacion>

- Drucker, P. (1999). *Las nuevas realidades* (Primera ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana. Recuperado el 2017
- Duque Hoyos, R. (2000). Disciplinariedad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad: Vínculos y límites(II). *Semestre económico*, V(8), 1-12. Recuperado el Abril de 2017, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5248635.pdf>
- Emmerich, N. (2010). La acción política como lenguaje performativo. *Documentos de trabajo*(261). Obtenido de [http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt\\_nuevos/261\\_emmerich.pdf](http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/261_emmerich.pdf)
- Escotet, M. Á. (2000). Socialization. En M. Á. Escotet, *Cultural and social foundations of education. An interdisciplinary approach* (pág. 46). Needham Heights, Massachusetts: Simon and Schuster Custom Publishing.
- Escotet, M. Á. (2013). La universidad y las políticas sobre los nuevos aprendizajes en un mundo global. En M. Á. Rego, *Cosmopolitismo y educación. Aprender y trabajar en un mundo sin fronteras* (págs. 149 - 162). Valencia: Brief.
- Escotet, M. Á. (2016). Desafíos de la Educación Superior. Seminario doctoral de Integración Final, cátedra UNESCO de la Universidad de Palermo. *Desafíos de la Educación Superior, presente y porvenir* (pág. 35). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prof. Dr. Miguel Ángel Escotet.
- Espinoza, Ó. (2009). reflexiones sobre los conceptos de "política", políticas públicas y política educacional. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 17(8), 1-13. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/2750/275019727008.pdf>
- Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Central del Ecuador. (2015). *Facultad de Ciencias Médicas*. Obtenido de <http://www.uce.edu.ec/web/fcm>
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Central del Ecuador. (2017). *Facultad de Ciencias Sociales y Humanas*. Obtenido de <http://www.uce.edu.ec/web/fesh>
- Facultad de educación, Ciencias sociales y Humanidades. Universidad de La Frontera. (2014). *Plan Estratégico de Desarrollo 2014 - 2019*. Temuco, Región de La Araucanía, Chile.
- Facultad de Ingeniería y Ciencias. Universidad de la Frontera. (2014). *Plan Estratégico de Desarrollo 2014 - 2023. Cuadro de Mando 2016 - 2019*. Temuco, Región de La Araucanía, Chile: UFRO.
- Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática. Universidad Central del Ecuador. (2016). *Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática*. Obtenido de <http://www.uce.edu.ec/web/fing>
- Facultad de Medicina. Universidad de La Frontera. (s.f.). *Facultad de Medicina. Misión y visión*. Obtenido de <http://www.med.ufro.cl/index.php/facultad/mision-y-vision>: <http://www.med.ufro.cl/index.php/facultad/mision-y-vision>

- Favre, H. (2005). La emergencia de identidades étnicas y la multiculturalización de la sociedad en América Latina. *América Latina en el siglo XXI: Universalismo e Identidad* (págs. 95 - 101). La Habana: notas y diálogos. Obtenido de [http://www.istor.cide.edu/archivos/num\\_24/notas.pdf](http://www.istor.cide.edu/archivos/num_24/notas.pdf)
- Foucault, M. (2008). *Tecnologías del yo* (Primera ed.). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Fourez, G. (2008). *Cómo se elabora el conocimiento. La epistemología desde un enfoque socioconstructivista*. Madrid: NARCEA S.A. DE EDICIONES.
- García Canclini, N. (junio de 1997). Culturas híbridas y estrategias comunicacionales. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, III(005), 109-128. Recuperado el 2016, de [http://bvirtual.ucol.mx/descargables/115\\_culturas\\_hibridas.pdf](http://bvirtual.ucol.mx/descargables/115_culturas_hibridas.pdf)
- García Canclini, N. (Junio de 1997). Culturas híbridas y estrategias comunicacionales. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, III(005), 109-128. Obtenido de <http://redalyc.uaemex.mx>
- García de Fanelli, A. M. (2000). Los indicadores en las políticas de reforma universitaria argentina: balance de la situación actual y perspectivas futuras. 17-45. Recuperado el 2017, de CEDES Web site: <http://www.cedes.org/publicaciones/documentos/EdSup/2000/5095.pdf>
- García de Fanelli, A. M. (2005). *Universidad, organización e incentivos. Desafío de la política de financiamiento frente a la complejidad institucional*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila. Obtenido de [https://www.researchgate.net/profile/Ana\\_Garcia\\_De\\_Fanelli/publication/270050698\\_UNIVERSIDAD\\_ORGANIZACION\\_E\\_INCENTIVOS\\_DESAFIOS\\_DE\\_LA\\_POLITICA/links/549f1b540cf267bdb8fdbb1d/UNIVERSIDAD-ORGANIZACION-E-INCENTIVOS-DESAFIOS-DE-LA-POLITICA.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Ana_Garcia_De_Fanelli/publication/270050698_UNIVERSIDAD_ORGANIZACION_E_INCENTIVOS_DESAFIOS_DE_LA_POLITICA/links/549f1b540cf267bdb8fdbb1d/UNIVERSIDAD-ORGANIZACION-E-INCENTIVOS-DESAFIOS-DE-LA-POLITICA.pdf)
- García Guadilla, Carmen (ed.). (2008). *Pensamiento Universitario Latinoamericano: Pensadores y Forjadores de la Universidad Latinoamericana*. Caracas: CENDES, IESALC - UNESCO bid & Co. editor.
- Gobierno de Chile. (2018). *Gob.cl*. Obtenido de <https://www.gob.cl/nuestro-pais/>
- Gobierno Regional de la Araucanía. (2014). *Gobierno Regional de la Araucanía*. Obtenido de [https://www.gorearauca.cl/uploads/media/RESOLUCION\\_3807\\_PRG\\_2014-2018.pdf](https://www.gorearauca.cl/uploads/media/RESOLUCION_3807_PRG_2014-2018.pdf)
- Goodman, N. (1990). *Maneras de construir mundos*. Madrid, España: Visor Distribuciones. S. A.
- Grimson, A. (2015). *Los límites de la cultura: Crítica de las teorías de la identidad* (Primera ed.). Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.

- Guarga, R. (20 de Julio-Septiembre de 2008). La educación superior y los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio. *Universidades*(38), 9-19. Recuperado el julio de 2018, de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37303802>>
- Gutmann, A. (1994). Introducao. En C. Taylor, *Multiculturalismo* (M. Machado, Trad., págs. 21-44). Lisboa, Portugal: Instituto Piaget. Recuperado el 2017
- Haskins, C. H. (2013). *El surgimiento de las universidades*. Buenos Aires: Universidad de Palermo.
- Howard, B. (2009). *Trucos del oficio: cómo conducir su investigación en ciencias sociales* (Primera ed.). Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores. Recuperado el 2016
- Huberman, A. (1973). *Cómo se realizan los cambios en la educación: una contribución al estudio de la innovación*. (S. Escuela de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universidad de Ginebra, Ed.) París, Francia: UNESCO:OIE. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001377/137712so.pdf>
- ILPES/CEPAL. Armijo, Dra. Marianela. (2009). *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Santiago de Chile: ILPES-CEPAL. Área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública. Obtenido de [https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/38453/manual\\_planificacion\\_estrategica.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/38453/manual_planificacion_estrategica.pdf)
- Inomata, T. (2012). *Planificación estratégica en el sistema de las Naciones Unidas*. Ginebra: Naciones Unidas. Obtenido de [https://www.unjui.org/sites/www.unjui.org/files/jiu\\_document\\_files/products/es/reports-notes/JIU%20Products/JIU\\_REP\\_2012\\_12\\_Spanish.pdf](https://www.unjui.org/sites/www.unjui.org/files/jiu_document_files/products/es/reports-notes/JIU%20Products/JIU_REP_2012_12_Spanish.pdf)
- Instituto de Políticas Culturales Patricio Lóizaga de la Universidad Nacional de Tres de Febrero . (2008). *Cuadernos de Políticas Culturales. Indicadores Culturales 2007*. Caseros: Universidad Nacional de Tres de Febrero: EDUNTREF.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2018). *ecuadorencifras.gob.ec*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/>
- Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE). (2018). *ine.cl*. Obtenido de censo2017.cl: <http://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>
- Jung, C. G. (2015). *Arquetipos e Inconsciente colectivo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Kajikawa, Y. (2008). Research core and framework of sustainability science. *Sustainability science*, 215-239.
- Kosbaek, L., & Sámano Rentería, M. Á. (2007). El indigenismo en México: Antecedentes y actualidad. *Revista Ra Ximahi*. Vol. 3. No. 1., 195 - 224.

- Lattuca, L., & Stark, J. S. (2014). *La elaboración del plan de estudios en la Universidad. Los planes académicos en contexto*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Palermo - UP.
- Lions, M. (1964). *Constitucionalismo y democracia en el África recién independizada*. México: Ed. Universidad Autónoma de México. Obtenido de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=677>
- López Jiménez, N. E. (2001). *La de-construcción curricular*. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio. Recuperado el 2017
- Luengo-González, E. (2014). *El conocimiento de lo social I. Principios para pensar su complejidad*. Jalisco, Guadalajara: ITESO.
- Maestría en Políticas Sociales Urbanas - Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). (2015). *Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales*. Buenos Aires: Vilma Paura (Coord.) Políticas Sociales Urbanas - UNTREF.
- Mann, M. (2007). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas*, 55-77. Obtenido de [https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/413979/mod\\_resource/content/1/Mann\\_2007\\_%20\(1\).pdf](https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/413979/mod_resource/content/1/Mann_2007_%20(1).pdf)
- Mark Crain, W. (1977). On the Structure and Stability of Political Markets. *Journal of Political Economy*, 85(4), 829-842. Obtenido de <https://www.journals.uchicago.edu/doi/pdfplus/10.1086/260602>
- Martí Carvajal, A. (4 de Noviembre de 2010-2011). Contrapunteo Etnológico: El debate Aculturación o Transculturación desde Fernando Ortiz hasta nuestros días. *Kálathos. Revista Transdisciplinaria Metro-Inter*, IV(2), 1-22. Recuperado el 2018, de [http://kalathos.metro.inter.edu/kalathos\\_mag/publications/archivo9\\_vol4\\_no2.pdf](http://kalathos.metro.inter.edu/kalathos_mag/publications/archivo9_vol4_no2.pdf)
- Martínez Miguélez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México D.F: Trillas. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/0B00rfQ9umQlALXIPVVZvR2J5UFE/view>
- Mastache, A. (2009). *Formar personas competentes. Desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales*. Buenos Aires: Centro de publicaciones educativas y material didáctico.
- Mato, Daniel (Coord.). (2009). *Instituciones Interculturales de Educación Superior en América Latina. Procesos de construcción. Logros, Innoaciones y desafíos*. Caracas: IESALC - UNESCO .
- Mato, Daniel (et.al). (2015). *Educación Superior y Pueblos Indígenas en América Latina: contextos y experiencias*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febero.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2016). *SIISE*. Obtenido de SIISE Web site: <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#>



- Ministerio de Educación de la República de Chile. (29 de Mayo de 2018). *Ley 21091*. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile:  
<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1118991>
- Ministerio de Planificación y Cooperación de la República de Chile. (28 de Septiembre de 1993). *Ley número 19253*. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile:  
<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30620&r=1>
- Ministros de Asuntos Exteriores del Consejo de Europa. (2009). *Libro Blanco sobre el Diálogo Intercultural "Vivir juntos con igual dignidad"*. Estrasburgo: Consejo de Europa. Obtenido de  
[http://www.coe.int/t/dg4/intercultural/Source/Pub\\_White\\_Paper/WhitePaper\\_ID\\_Spanish\\_Version.pdf](http://www.coe.int/t/dg4/intercultural/Source/Pub_White_Paper/WhitePaper_ID_Spanish_Version.pdf)
- Mithen, S. (1998). *Arqueología de la Mente. Orígenes del arte, de la religión y de la ciencia*. (M. J. Aubet, Trad.) Barcelona, España: CRÍTICA (Grijalbo Mondadori. S.A.).
- Mokate, K. (Junio de 2002). Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad: ¿Qué queremos decir? En C. -B. Desarrollo, *Diseño y gerencia de políticas y programas sociales* (pág. 37). INDES. Recuperado el Diciembre de 2019, de  
[https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/gover\\_2006\\_03\\_eficacia\\_eficiencia.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/gover_2006_03_eficacia_eficiencia.pdf)
- Novy, A. (15 de Februar de 2012). *Economía política internacional*. Obtenido de Lateinamerika-Studien Online: <http://www.lateinamerika-studien.at/content/wirtschaft/ipoesp/ipoesp-titel.html>
- Núñez Sánchez, J. (1999). Inicios de la educación pública en Ecuador. *Procesos: revista ecuatoriana de historia*(13), 3-23. Obtenido de  
<http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/1432>
- Odora Hoppers, C., & Richards, H. (2012). *Rethinking Thinking: Modernity's "Other" and the Transformation of the University*. Pretoria: University of South Africa.
- ONU. (1960). Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. *Resolución 1514 sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales* (pág. 2). ONU. Obtenido de  
[https://www.mrecic.gov.ar/userfiles/documentos-malvinas/1960\\_-\\_res1514\\_xv.pdf](https://www.mrecic.gov.ar/userfiles/documentos-malvinas/1960_-_res1514_xv.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (13 de Septiembre de 2007). <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/512/10/PDF/N0651210.pdf?OpenElement>.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). Oficina Regional para América Latina y el Caribe. (2014). *Convenio Núm.169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Lima. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo (OIT):  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf)

- Ortega y Gasset, J. (2001). *Misión de la Universidad*. (R. J. Palma, Ed.) Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires. Obtenido de <http://www.esi2.us.es/~fabio/mision.pdf>
- Osorio, F. (. (2004). *Socioautopoiesis y epistemología constructivista*. Santiago de Chile: Ediciones MAD.
- Osseward, M. (2014). The national identities of the "death of multiculturalism" discourse in Western Europe. *Journal of Multicultural Discourses*, 9(3), 173-189. Recuperado el 2016, de <http://dx.doi.org/10.1080/17447143.2014.912655>
- Padula, A. (2008). La medición de la cultura. Antecedentes y evolución. En F. J. Piñon, *Indicadores culturales 2007* (págs. 58 - 68). Buenos Aires: EDUNTREF.
- Pfenniger, M. (2008). Indicadores y estadísticas culturales. Un breve repaso conceptual. En F. J. Piñon, *Indicadores culturales 2007* (págs. 69 - 73 ). Buenos Aires: EDUNTREF.
- Piaget, J. (1998). *La equilibración de las estructuras cognitivas. Problema central del desarrollo*. México, México: Siglo Veintiuno Editores, s. a de c. v.
- Pinto Devia, J. (2006). *El Sistema Universitario en Chile. Una mirada desde la Frontera*. Temuco: Universidad de La Frontera.
- Pinto Rodríguez, J. (2002). *Historia de La Universidad de La Frontera*. Temuco, Región de la Araucanía, Chile: Universidad de La Frontera.
- Pinto Rodríguez, Jorge. (2015). *Conflictos étnicos, sociales y económicos: araucanía, 1900 - 2014*. Santiago de Chile: Pehuén.
- Poulain, J. (2017). *Sobre la capacidad de juzgar (Vol. II)*. (J. Otazo Hermosilla, J. Del Valle Rojas, & J. Ramón Iraeta, Trads.) Temuco, Chile: Universidad de la Frontera/Universidad Federal do Río de Janeiro/Universidad de La Plata/Universidad de Porto/Universidad de Groningen.
- Prefectura de Pichincha. (30 de Agosto de 2017). *pichincha.gob.ec*. Obtenido de <http://www.pichincha.gob.ec/pichincha/datos-de-la-provincia/95-informacion-general>.
- Prefectura de Pichincha. (2018). *pichincha.gob.ec*. Obtenido de <http://www.pichincha.gob.ec/cantones/distrito-metropolitano-de-quito>
- Rama, C. (2008). El nacimiento de la acreditación internacional. En *Avaliacao (2009)*. Campinas, Sao Paulo, Brasil.
- Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS). (2018). *Portal de Economía Solidaria*. Obtenido de <https://www.economiasolidaria.org>
- Riesco Gonzáles, M. (2006). *El negocio es el conocimiento*. Madrid: Días de Santos.
- Riquelme, A., Cravero, A., & Saavedra, R. (2008). 2o Encuentro de Informática y Gestión. En C. A. Ruby Morales (Ed.), *Gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional: Modelo*

- adaptado para la administración pública chilena*, (págs. 43-61). Temuco. Obtenido de <http://ceur-ws.org/Vol-488/>
- Rodolfo, K. (s.f.). *América Profunda*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Rodríguez Gómez, D. (2006). Modelos para la creación y gestión del conocimiento: una aproximación teórica. (D. d. Aplicada, Ed.) *Educación*(37), 25-39. Recuperado el 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=342130826003>
- Sacristán Gimeno, J. (2002). *Educación y convivir en la cultura global: Las exigencias de la ciudadanía* (Segunda ed.). Madrid: Ediciones Morata.
- Santos Rego, M. Á. (2013). *Cosmopolitismo y educación. Aprender y trabajar en un mundo sin fronteras* (Primera ed.). Valencia: Brief.
- Sartre, J. P. (1982). *Lo imaginario. Psicología fenomenológica de la imaginación*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: LOSADA, S.A.
- Scott, J. C. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Ediciones Era S.A.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador - Senplades 2017. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador 2017 - 2021. Toda una vida*. Quito, Ecuador: Senplades. Obtenido de [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)
- Senge, P. (2016). *La quinta disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Juan Granica S. A.
- SENPLADES. Subsecretaría de Planificación Nacional Territorial Políticas Públicas. (2011). *Guía metodológica de planificación institucional*. Quito: SENPLADES.
- SENPLADES. Subsecretaría de Planificación Nacional, Territorial y Políticas Públicas. (2011). *Guía para la Formulación de Políticas Públicas Sectoriales*. Quito: SENPLADES.
- Tarciano Silva, R. (2011). VI Jornada de Jóvenes Investigadores. *Institucionalismo discursivo: la más nueva alternativa para estudios neoinstitucionalistas en ciencia política* (págs. 1-9). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Taylor, C. (1994). *Multiculturalismo*. Lisboa: Instituto Piaget.
- Thompson Klein, J. (2004). Transdisciplinariedad: Discurso, integración y evaluación. En L. Carriso, M. Espina, & J. Klein T., *Gestión de las transformaciones sociales. Transdisciplinariedad y complejidad en el Análisis social* (págs. 30-44). París: UNESCO.
- UNESCO. (1982). Declaración de México sobre las políticas culturales. *Conferencia mundial sobre las políticas culturales* (págs. 1 - 6). México D.F.: UNESCO. Obtenido de [http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico\\_sp.pdf/mexico\\_sp.pdf](http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf)

- UNESCO. (1982). Taller Regional sobre Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior en América Latina. *Declaración de Belo Horizonte de los participantes del Taller Regional sobre Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior en América Latina* (págs. 1- 16). Belo Horizonte: UNESCO. Obtenido de [http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1252:declaracion-de-belo-horizonte-promueve-el-desarrollo-de-la-diversidad-cultural-en-educacion-superior&catid=11&Itemid=466&lang=es](http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=1252:declaracion-de-belo-horizonte-promueve-el-desarrollo-de-la-diversidad-cultural-en-educacion-superior&catid=11&Itemid=466&lang=es)
- UNESCO, Sector educación. (2006). *Directrices de la UNESCO sobre educación intercultural*. París: UNESCO.
- UNESCO/IESALC. (2008). *Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América latina y el Caribe*. Cartagena de Indias, Colombia: UNESCO/IESALC. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001814/181453mo.pdf>
- Universidad Central del Ecuador. (2015). *uce.edu.ec*. Obtenido de <http://www.uce.edu.ec/>
- Universidad Central del Ecuador. (2018). *Plan de Desarrollo Institucional 2018 - 2022*. Quito, Ecuador: Departamento de Planeamiento Universitario. Obtenido de <http://aka-cdn.uce.edu.ec/ares/w/direcs/dpu/Planificaci%C3%B3n%20Institucional/PEDI%202018-2022/Plan%20Estrategico%20Desarrollo%20Institucional%20PEDI%202018-2022%20web%20.pdf>
- Universidad de La Frontera. (Octubre de 2018). *ufro.cl*. Obtenido de <https://www.ufro.cl/>
- Universidad de La frontera. (s.f.). *ufro.cl*. Obtenido de <https://www.ufro.cl/>
- Universidad de La Frontera. Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional. (2013). *Plan Estratégico de Desarrollo 2013 - 2023*. Temuco, Chile: DADI. Obtenido de <http://analisis.ufro.cl/index.php/docman/plan-estrategico-de-desarrollo-institucional/365-plan-estrategico-de-desarrollo-2013-2023/file>
- Universidad Mayor. (2009). *Gobierno Regional de la Araucanía*. Chile: Equipo División de Planificación y Desarrollo (DIPLADER) Gobierno Regional de La Araucanía. Recuperado el 2017, de [http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/estrategia\\_regional\\_de\\_desarrollo\\_region\\_de\\_la\\_araucania\\_2010-2022.pdf](http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_regional_de_desarrollo_region_de_la_araucania_2010-2022.pdf)
- Warley, J. (2003). *Cultura: Versiones y definiciones* (Primera ed.). Buenos Aires: Biblos.
- Wotjak, G. (Enero - Junio de 1995). Equivalencia semántica, equivalencia comunicativa y equivalencia transléctica. (R. Martín-Gaitero, Ed.) *Hieronymus Complutensis: El mundo de la traducción*(1), 93-111. Recuperado el Noviembre de 2018, de [https://cvc.cervantes.es/lengua/hieronymus/pdf/01/01\\_093.pdf](https://cvc.cervantes.es/lengua/hieronymus/pdf/01/01_093.pdf)

Zaffaroni, E. R. (2015). Estudio preliminar. En H. Nicolai, *La teoría del derecho conforme a la ley de las razas. Lineamientos de una filosofía jurídica nacionalsocialista* (págs. 9-24). Buenos Aires: CLACSO.

---

<sup>i</sup> Recuperado de: [http://www.apqn.org/virtual\\_library/good\\_practices/](http://www.apqn.org/virtual_library/good_practices/)